



**APARTADO 05**

**ASUNTO**

**Aprobación del Informe de Autoevaluación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, así como la opinión de los Comisarios Públicos respecto al mismo.**

**DESCRIPCIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, fracciones X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 23 de su Reglamento; 37 inciso c) de la Ley de Asistencia Social y 10, fracción IV del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a la Junta de Gobierno, para su aprobación, el Informe de Autoevaluación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, así como la opinión y recomendaciones del Comisario Público respecto al mismo.

**La opinión de los Comisarios Públicos se entregará el día de la sesión.**

**PROPUESTA DE ACUERDO**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, inciso e) de la Ley de Asistencia Social; y 7, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2019, aprueba el Informe de Autoevaluación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 presentado por la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con los comentarios y observaciones efectuados en la opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública e instruye al Organismo tome como acuerdo las recomendaciones emitidas por el Órgano de Vigilancia.**





### Informe de Actividades enero-diciembre de 2022

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, que fue aprobado en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2022, es el instrumento de planeación que orienta las acciones del SNDIF para garantizar la prestación de servicios de asistencia social dirigidos a la población vulnerable focalizada, a fin de que gocen de un entorno de bienestar con diversas formas de ejecución e intervención.

A manera de resumen, en el periodo de enero a diciembre de 2022, de las 206 metas comprometidas en el PAT 2022, si sólo se considera a las que están por debajo y por arriba de lo programado: 147 metas fueron cumplidas o superaron lo programado y 59 quedaron por debajo de lo programado.

A continuación, se muestra el cumplimiento de las metas comprometidas en el PAT 2022 de enero a diciembre 2022, por programa presupuestario.

| Programa Presupuestario | Cumplida  | Incumplimiento | Rango más menos | Sobrecumplimiento | Total      |
|-------------------------|-----------|----------------|-----------------|-------------------|------------|
| <b>E010</b>             | 2         | 1              | 3               | 1                 | 7          |
| <b>E040</b>             | 7         | 16             | 33              | 25                | 81         |
| <b>E041</b>             | 4         | 4              | 6               | 10                | 24         |
| <b>M001</b>             | 8         | 1              |                 |                   | 9          |
| <b>P013</b>             | 43        | 10             | 9               | 12                | 74         |
| <b>S039</b>             | 2         |                | 5               | 4                 | 11         |
| <b>Total</b>            | <b>66</b> | <b>32</b>      | <b>56</b>       | <b>52</b>         | <b>206</b> |

Por Programa presupuestario (Pp), en el Pp E040 se observó el mayor número de metas incumplidas con 16, seguido por los Pp P013 con 10 metas y el E041 con 4 y el Pp E010 y M001 con 1 meta incumplida cada programa.

Con respecto a las metas con sobrecumplimiento, los Pp con el mayor número de metas en esta categoría fueron el E040 con 25 metas, el P013 con 12 metas y el E041 con 10 metas.

Asimismo, se muestran el cumplimiento de las metas comprometidas en el PAT 2022 de enero a diciembre 2022, por unidad administrativa.





| Unidad administrativa | Cumplida  | Incumplimiento | Rango más menos | Sobrecumplimiento | Total      |
|-----------------------|-----------|----------------|-----------------|-------------------|------------|
| <b>DGADC</b>          | 22        | 5              | 5               | 5                 | 37         |
| <b>DGAJ</b>           | 5         | 1              | 1               |                   | 7          |
| <b>DGCFPIFPSV</b>     | 3         | 1              | 5               | 1                 | 10         |
| <b>DGEI</b>           | 8         | 2              |                 |                   | 10         |
| <b>DGIS</b>           | 3         | 9              | 22              | 17                | 51         |
| <b>DGPAS</b>          | 4         |                |                 | 6                 | 10         |
| <b>DGRH</b>           | 1         |                |                 |                   | 1          |
| <b>DGRI</b>           | 4         | 8              | 12              | 8                 | 32         |
| <b>DGRMySG</b>        | 4         | 1              |                 |                   | 5          |
| <b>DTI</b>            | 3         |                |                 |                   | 3          |
| <b>PFNNA</b>          | 4         | 4              | 6               | 10                | 24         |
| <b>UAIS</b>           | 2         |                | 5               | 5                 | 12         |
| <b>UAPV</b>           | 3         | 1              |                 |                   | 4          |
| <b>Total</b>          | <b>66</b> | <b>32</b>      | <b>56</b>       | <b>52</b>         | <b>206</b> |

Las unidades administrativas con el mayor número de metas incumplidas fueron la Dirección General de Integración Social (DGIS) con 9 metas, la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión (DGRI) con 8 metas, y la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) con 5 metas.

Con respecto a las metas con sobrecumplimiento, las unidades administrativas con el mayor número de metas en esta categoría son la DGIS con 17 y la PFNNA con 10 metas y la DGRI con 8 metas.

En este contexto, a continuación, se presenta el Informe de Actividades que da cuenta de las acciones realizadas por este Organismo de enero a diciembre de 2022.



## **OBJETIVO PRIORITARIO 1.- GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA LOGRAR QUE VIVAN EN UN ENTORNO DE BIENESTAR**

**Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.**

### **1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.**

Derivado de las notificadas para la protección y restitución de derechos de NNA con garantía y acceso a sus derechos beneficiando a **9,722** niñas, niños y adolescentes.

Derivado de las intervenciones realizadas se llevó a cabo acciones para restituir derechos vulnerados o restringidos beneficiando a **7,019** niñas, niños o adolescentes con protección procurada.

Al ser un servicio, esta meta se reportó al segundo semestre, en el que se realizaron **2,860** medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de niñas, niños y adolescentes. con la finalidad de generar acciones que permitan la protección y en su caso restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron **5,320 Planes de Restitución** de Derechos para la elaboración de medidas de protección integrales de NNA, derivado de las notificaciones recibidas en la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), referentes a los posibles casos de niñas, niños y adolescentes (NNA) cuyos Derechos pudieran encontrarse Vulnerados o Restringidos.

Derivado de las notificaciones recibidas, se elaboraron un total de **6,542 Diagnósticos** de situación de derechos para la detección de vulneraciones o restricciones de NNA (Psicología, Trabajo Social, Médico y Jurídico).

Se realizaron **23 visitas** al Centro Federal de Readaptación Social No. 16 “CPS Femenil Morelos” con el objetivo de supervisar los protocolos de ingreso, permanencia y egreso de niñas y niños que viven con su madre en Centros Penitenciarios; al respecto se supervisaron **53 protocolos**, asimismo se atendieron **128** peticiones en colaboración con el área de Trabajo Social del centro antes citado, relacionadas con hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad referentes a situaciones de vulnerabilidad.





### **1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.**

Al ser un servicio, esta meta se reportó al segundo trimestre con un total de **4,120 servicios de asesoría y representación jurídica**, brindando orientación oportuna y asistencia jurídica respecto de asuntos en los cuales se encuentren relacionados niñas, niños y adolescentes.

Por lo que hace a las **asistencias jurídicas** para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, se ejercieron **519 asistencias jurídicas** en favor de personas menores de edad.

Respecto de las denuncias y solicitud de medidas de protección especial, se presentaron 54 denuncias por los delitos de abuso sexual, trata de personas, desaparición forzosa, omisión de cuidados y violencia familiar, de las mismas se deprenden **45** solicitudes de medidas de protección al Agente del Ministerio Público.

Se brindaron **3,601 orientaciones jurídicas** en temas como son guarda y custodia, sustracción, patria potestad, pensión alimenticia, régimen de convivencias, tutoría, así como asesorías para la regularización de la condición migratoria en los que se encuentren relacionadas a niñas, niños y adolescentes.

Al ser un servicio, la meta anual se concluyó con **35 servicios de adopción nacional e internacional y de familias de acogida**, lo que permite la restitución del derecho humano a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes.

En materia de adopción durante el año 2022, se impartieron 9 cursos de inducción para personas solicitantes de adopción y 2 cursos a personas interesadas en certificarse como familia de acogida, lo cual contribuyó para que se realizarán **1,440 evaluaciones de idoneidad** para otorgar certificados de idoneidad para la adopción nacional e internacional y para certificar a familias de Acogida.

Se realizaron **155 Procedimientos de Adopciones** nacionales e inter-nacionales con la finalidad de continuar con la restitución de manera definitiva del derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia; dentro de estas acciones se destacan las entrega física en acogimiento pre adoptivo de niñas, niños y adolescentes, adopciones nacionales concluidas, a través de una sentencia ejecutoriada y por consiguiente, los trámites de Registro de Identidad, con las acciones antes señaladas, se brindó atención a los servicios para la Restitución del derecho a vivir en familia que esta PFPNNA, en favor de las niñas, niños y adolescentes.



### **1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.**

Derivado de la emisión de las Medidas de Protección, se realizaron **1,550** acciones para el seguimiento a las Medidas de Protección integrales

### **1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.**

De enero a diciembre se otorgaron **288** servicios para la regulación de los establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes, los cuales se conforman de la siguiente manera: se emitió **1** autorización para operar como centro de asistencia social a la institución denominada Centro de Estancia Transitoria para niños y Niñas ubicada en la Ciudad de México; asimismo se emitieron 62 orientaciones técnicas a instrumentos operativos y normativos de los CAS y PPNA de los estados Chiapas, Durango, Morelos, Hidalgo, Baja California, Nayarit y Quintana Roo

En el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social se inscribieron 11 centros, ubicados en los siguientes estados, 1 en Chihuahua, 1 en Quintana Roo, 2 en Nuevo León, 5 en Guanajuato, 1 en San Luis Potosí y 1 en Hidalgo; se llevaron a cabo **35** visitas de supervisión a Centros de Asistencia Social ubicados en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León y Quintana Roo, finalmente se realizaron **179** evaluaciones de competencias laborales en los estándares de competencias laborales EC 934 Atención de niñas, niños y adolescentes en establecimientos de asistencia social y EC 866 Supervisión de centros de asistencia social/centros de atención para niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron **185** acciones para impulsar la **autorización** de centros de asistencia social, de enero a diciembre se analizaron **26** instrumentos operativos de centros de asistencia social ubicados en los estados de Chiapas, Durango, Morelos, Hidalgo, Baja California, Nayarit y Quintana Roo. Se llevaron a cabo **129** mesas de trabajo para la regulación de centros de asistencia social, en las que participaron las Procuradurías de Protección de las siguientes entidades Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; asimismo se realizaron **10** notificaciones mediante oficios realizados en relación a los procesos de renovación de la autorización para operar como centro de asistencia social, de los CAS adscritos al SNDIF.





Se canalizaron 20 asesorías de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Colima, Hidalgo, Morelos, Michoacán, Nayarit, Puebla y Sonora.

Por lo que hace a **197** acciones para la **inscripción** de centros de asistencia social: se realizó el análisis de información a 51 solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social ubicados en los estados de Baja California, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Guanajuato, México, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas. Se realizaron 35 solicitudes de actualización de la información del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social a las Procuradurías de Protección estatales que cuentan con centros inscritos, siendo las siguientes: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, México, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Zacatecas, y a la Dirección General de Integración Social; derivado de lo anterior, se efectuó la actualización de información en el RNCAS de 97 centros de un total de 150 CAS inscritos. Finalmente, se brindaron 14 asesorías sobre el uso y manejo de la plataforma del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, al personal de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los estados de Baja California, Guanajuato, Tamaulipas, Chihuahua, México, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Sonora y Yucatán, así como al personal de los Centros de Asistencia Social ubicados en los mismos estados.

Se realizaron **97** acciones encaminadas a ejecutar visitas de supervisión de Centros de Asistencia Social, y a petición de diversas autoridades, se emitieron 37 órdenes de supervisión, mismas que se notificaron en tiempo y forma tanto a los cinco centros adscritos al SNDIF, como a diversos centros a supervisar ubicados en varias entidades federativas (Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León y Coahuila); lo que derivó en la emisión de 15 programas de seguimiento a las recomendaciones y observaciones formuladas, en particular a los 5 centros adscritos al SNDIF y 10 a CAS de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Coahuila y Quintana Roo Así como la emisión de 45 acuerdos que dan cuenta del cumplimiento de programas de seguimiento.

En cuanto a los **385** procesos de certificación realizados para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social, se impartieron 23 alineaciones a distancia y presencial, en los estándares de competencias laborales EC 934 Atención de niñas, niños y adolescentes en establecimientos de asistencia social y EC 866 Supervisión de centros de asistencia social/centros de atención para niñas, niños y adolescentes, en las que participaron 255 personas de los estados de Baja California, Baja California Sur, CDMX, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala, DGIS/CDMX; Puebla, Coahuila, Fundaciones Camino a casa y Unidos contra la trata; y se aplicaron 107 diagnósticos





**1.1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.**

Dentro del periodo comprendido de enero a diciembre del presente año se realizaron **34** acciones de coordinación en materia de protección de derechos de NNA con los sectores público, social y privado, suscribiéndose 28 Convenios de Colaboración con los Sistemas DIF y Procuradurías estatales y 1 Acuerdo Marco de Colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones; se llevaron a cabo Mesas de Trabajo con las Procuradurías de Protección estatales en materia de Adopciones, Acogimiento Familiar, Restitución de Derechos, Revocación de Autorización de CAS y Procuradurías de protección Municipales; se llevaron a cabo la Octava y Novena Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes respectivamente en el estado de Tamaulipas y en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco y se lanzó la campaña ‘En tu camino, tus derechos van contigo’ enfocada a niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana, derivado del Plan de Trabajo con la Organización Internacional para las Migraciones.

Se emitieron **4** reportes del **Registro** de NNA susceptibles de adopción y adoptados, el cual considera la información acumulada de enero al 31 de diciembre de 2022, donde se hace énfasis en la siguiente información:

| TOTAL REGISTRADOS | MUJERES | HOMBRES | RANGOS DE EDAD 0-5 | RANGOS DE EDAD 6-11 | RANGOS DE EDAD 12-15 | RANGOS DE EDAD 16-17 |
|-------------------|---------|---------|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| <b>2,686</b>      | 1,330   | 1,356   | 1,075              | 1,035               | 422                  | 154                  |

**Total de Adopciones concluidas 1,644:** Nacionales 1,195, Internacionales 18 y en proceso de identificación 431.

Se realizó **1** acción de coordinación tendiente al diseño de políticas públicas para el fortalecimiento de Procuradurías de Protección de NNA en las entidades federativas, relativa a los compromisos de la Agenda Nacional de Procuradurías de Protección de NNA que se seguirá realizando para el ejercicio 2023.

**1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.**

De enero a diciembre 2022, se realizaron **175** servicios de prevención relacionados con la formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; con la finalidad de promover y difundir sus derechos entre personas







servidoras públicas; padres, madres de familia y/o personas cuidadoras; la comunidad; actores vinculados y entre pares.

De enero a diciembre 2022, se realizaron **158** actividades a través de las cuales se garantizó el acceso y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes (Red de Impulsores de la Transformación: 31 foros de participación infantil; 18 actividades y 23 elecciones estatales; Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas?: 04 grupos para los trabajos para su formulación, 32 actividades de aplicación y 04 eventos relacionados con difusión y resultados; Casas Hogares a cargo del SNDIF: 08 actividades o pláticas con niñas, niños y adolescentes de las Casas Hogar para Varones y Mujeres; 04 visitas de niñas, niños y adolescentes de CAHONI y Casa Cuna Tlalpan, al Huerto Urbano de Convivencia Infantil; 15 actividades de promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes en eventos; y 19 pláticas de sensibilización a niñas, niños y adolescentes en escuelas.

### **1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.**

De enero a diciembre 2022, se llevaron a cabo **434** acciones de formación y/o sensibilización dirigidas a personas servidoras públicas de Sistemas DIF estatales y municipales; Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes estatales y municipales; Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretarías de Seguridad Pública estatales; Policía Bancaria Industrial; Policía Auxiliar; Subsecretaría de Tránsito de la Ciudad de México; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Petróleos Mexicanos; diversas dependencias estatales; personas solicitantes de adopción; Organizaciones de la Sociedad Civil; y padres, madres de familia, tutores y/o cuidadores. En temas relacionados con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, restitución de derechos, prevención de violencias, género y buen



**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**  
**E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**

| Concepto  | Unidad de Medida                     | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación % |
|---|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|   |                                      |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)   |
|   |                                      |                         |                       |                      |           | -100        |
| A   | B                                    | C                       | D                     |                      |           |             |
| <b>1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.</b>   |                                      |                         |                       |                      |           |             |
| 1. NNA con garantía y acceso a sus derechos   | NNA                                  | E041                    | 3,600                 | 3,600                | 9,722     | 170.1       |
| 2.. NNA con protección procurada  | NNA                                  | E041                    | 3,900                 | 3,900                | 7,019     | 80.0        |
| 3. Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de niñas, niños y adolescentes   | Medida de protección                 | E041                    | 2,600                 | 2,600                | 2,860     | 10.0        |
| 4. Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de medidas de protección integrales de NNA   | Plan de Restitución                  | E041                    | 1,100                 | 4,500                | 5,320     | 18.2        |
| 5. Diagnósticos de situación de derechos para la detección de vulneraciones o restricciones de Niñas, Niños y Adolescentes  | Impresión diagnóstica                | E041                    | 2,500                 | 5,000                | 6,542     | 30.8        |
| 6. Visita de supervisión de protocolos relacionados con el ingreso, permanencia y egreso de niñas y niños que viven con su madre en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos | Visita presencial o videoconferencia | E041                    | 24                    | 24                   | 23        | <b>-4.2</b> |
| <b>1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.</b>   |                                      |                         |                       |                      |           |             |





| Concepto  | Unidad de Medida   | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación % |
|---|--|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|   |  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)   |
|   |  |                         |                       |                      |           | -100        |
| A   | B  | C                       | D                     |                      |           |             |
| 7. Servicios de Asesoría y Representación Jurídica para la Protección y Restitución de Derechos de NNA  | Asesoría y Representación Jurídica                                 | E041                    | 2,300                 | 4,400                | 4,120     | -6.4        |
| 8. Asistencias Jurídicas para la Protección y Restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes  | Acción   | E041                    | 400                   | 400                  | 519       | 29.8        |
| 9. Orientaciones jurídicas brindadas para la Protección y restitución de derechos a Niñas, Niños y Adolescentes   | Acción   | E041                    | 1,900                 | 4,000                | 3,601     | -10.0       |
| 10. Servicios de adopción nacional e internacional y de familias de acogida para la restitución del derecho a vivir en familia de NNA   | Adopción nacional e internacional y servicio de familia de acogida | E041                    | 30                    | 30                   | 35        | 16.7        |
| 11. Evaluación de idoneidad para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional  | Certificado de idoneidad   | E041                    | 1,030                 | 1,030                | 1,440     | 39.8        |
| 12. Procedimientos de Adopciones nacionales e internacionales resueltos   | Acción   | E041                    | 155                   | 155                  | 155       | 0.0         |
| <b>1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.</b> |  |                         |                       |                      |           |             |
| 13. Acciones para el Seguimiento a las Medidas de Protección Integrales dictadas  | Acción   | E041                    | 1,500                 | 1,500                | 1,550     | 3.3         |





| Concepto  | Unidad de Medida         | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %  |
|---|--------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--------------|
|   |                          |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)    |
|   |                          |                         | A                     | B                    | C         | D            |
| <b>1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</b>  |                          |                         |                       |                      |           |              |
| 14. Otorgar servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar  | Servicio                 | E041                    | 254                   | 254                  | 288       | 13.4         |
| 15. Acciones para la autorización de centros de asistencia social   | Acción                   | E041                    | 242                   | 242                  | 185       | <b>-23.6</b> |
| 16. Realizar inscripciones de centros de asistencia social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social  | Inscripción              | E041                    | 233                   | 233                  | 197       | <b>-15.5</b> |
| 17. Ejecutar supervisiones de centros de asistencia social  | Supervisión              | E041                    | 112                   | 112                  | 97        | <b>-13.4</b> |
| 18. Realizar procesos de certificación para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social  | Proceso                  | E041                    | 640                   | 640                  | 385       | <b>-39.8</b> |
| <b>1.1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.</b> |                          |                         |                       |                      |           |              |
| 19. Realizar acciones de coordinación en materia de protección de derechos de NNA con los sectores público, social y privado  | Acciones de coordinación | E041                    | 32                    | 32                   | 34        | 6.3          |
| 20. Emitir reportes estadísticos de los registros consolidados previstos en la Ley  | Reporte mensual          | E041                    | 4                     | 4                    | 4         | 0.0          |





| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)   |
|   |                  |                         | A                     | B                    | C         | D           |
| General de los Derechos de NNA, de acuerdo con la competencia estatutaria   |                  |                         |                       |                      |           |             |
| <b>1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.</b>                                |                  |                         |                       |                      |           |             |
| 22. Servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizados   | Servicio         | E041                    | 175                   | 175                  | 175       | 0.0         |
| 23. Realizar acciones (foros, eventos, campañas, entre otros) enfocadas a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de NNA   | Acción           | E041                    | 140                   | 140                  | 158       | 12.9        |
| <b>1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.</b>   |                  |                         |                       |                      |           |             |
| 24. Realizar acciones para la formación y/o sensibilización de personas servidoras públicas y actores vinculados, responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de NNA y/o Niñas, Niños y Adolescentes | Acción           | E041                    | 240                   | 240                  | 434       | 80.8        |

El sobrecumplimiento de la meta 1 se debió al aumento de notificaciones recibidas, con el fin de generar acciones para la protección y restitución de derechos.





El sobrecumplimiento de la meta 2 se debió a que se recibió un mayor número de notificación sobre la posible vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como un incremento en el número de solicitudes ciudadanas de representación y asesoría jurídica.

El sobrecumplimiento de la meta 4 se debió a que se recibió un mayor número de notificación sobre la posible vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo cual, se emitieron un mayor número de Planes de Restitución de Derechos.

El sobrecumplimiento de la meta 5 se debió a que se realizaron un mayor número de entrevistas multidisciplinarias para la detección de Derechos vulnerados o restringidos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo cual, se emitieron un mayor número de Diagnósticos Multidisciplinarios.

El sobrecumplimiento de la meta 6 programada se debió a que se realizaron 23 visitas de supervisión de 24 programadas. No obstante, se realizaron las intervenciones solicitadas de las niñas y niños que viven con sus madres privadas de la libertad.

El incumplimiento de la meta 7 se debió a una disminución de las solicitudes ciudadanas de temas relacionados con delitos cometidos en contra de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las solicitudes de asistencia jurídica que requirieran de una representación jurídica. No se considera un impacto negativo, en virtud de que se brindó atención oportuna a las solicitudes recibidas, se continuará brindando atención a las peticiones que se reciban de los usuarios.

El sobrecumplimiento de la meta 8 se derivó de un incremento en el número de solicitudes ciudadanas de orientación jurídica en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de Niñas, Niños y Adolescentes; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, se registró un incremento en las acciones de orientación jurídica proporcionadas por el área de Restitución de Derechos, respecto de diversos temas relacionados con niñas, niños y adolescentes en movilidad o a aquellos que se les ha emitido una medida de protección. No se considera un impacto negativo, en virtud de que se atendió un mayor número de niñas, niños y adolescentes que requirieron la atención. Medidas preventivas y correctivas: Continuar atendiendo las solicitudes que se reciban para brindar orientaciones jurídicas.

El incumplimiento de la meta 9 se debió principalmente a que se registró un menor ingreso de número de solicitudes de orientaciones jurídicas que requirieran de una representación jurídica. Se realizará un ejercicio de planeación considerando los resultados de ejercicios anteriores





El sobrecumplimiento de la meta 10 se debió a que se brindó una mayor atención a Niñas, Niños y Adolescentes mediante la realización de un mayor número de acciones para evaluar a las personas solicitantes de adopción y para certificar a Familias de Acogida, se realizará un ejercicio de planeación tomando en cuenta resultados de ejercicios anteriores y se realizarán las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo programado.

Se registró un sobrecumplimiento en el avance de la meta 11 con relación a lo programado al periodo, por un incremento en el número de evaluaciones para otorgar certificados de idoneidad de adopción nacional e internacional integradas; en consecuencia, se incrementó el número de acciones para otorgar los certificados de idoneidad.

El sobrecumplimiento de la meta 14 se derivó de un mayor número de servicios solicitados por las PPNNA para impulsar la regulación de Centros de Asistencia Social, se cuentan con mayores elementos para la regulación de los Centros de Asistencia Social ubicados en su entidad federativa.

El incumplimiento de la meta 15 se debió a que las Procuradurías estatales disminuyeron las solicitudes de orientaciones técnicas, así como las asesorías en los procedimientos de los CAS.

El incumplimiento de la meta 16 se debió a que las solicitudes recibidas por parte de los centros de asistencia social para inscribirse en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social no concluyeron con la carga de información en la plataforma y al no contar con la información mínima establecida en la normatividad aplicable, no se pueden llevar a cabo las acciones para lograr la incorporación correspondiente.

El incumplimiento de la meta 17 se debió a que se reprogramaron visitas de supervisión a lo largo del año a diversos centros de asistencia social en las entidades federativas por no contar con personal y recursos suficientes.

El incumplimiento de la meta 18 Se debió a que el CONOCER inicio la apertura de servicios a mediados del mes de febrero para los procesos de certificación; asimismo, se reprogramaron procesos de certificación de los establecidos en la programación del PAT 2022, debido a factores como escaso personal y recursos para autorizar la salida de los evaluadores. Lo anterior puede impactar en la calidad de los servicios que se prestan en los Centros de Asistencia Social y en las supervisiones que realizan las procuradurías de protección de las entidades federativas, al contar con menos personal certificado en los estándares EC 0934 y EC 0866.

El sobrecumplimiento de la meta 23 se derivó de las actividades realizadas para la aplicación y entrega de resultados de la Consulta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas?, que ha contribuido a la Protección y Restitución de los Derechos de NNA, así como a garantizar el ejercicio de sus derechos. Lo anterior se considera en la





planeación actividades de participación infantil emergentes, como un parámetro para determinar la meta anual.

El sobrecumplimiento de la meta 24 se debió a los trabajos de oferta de cursos de formación y/o sensibilización que se realizaron a otras dependencias del Gobierno Federal, Local y Municipal, por el que hubo un aumento de solicitudes para brindar capacitaciones que no habían sido requeridas durante el ejercicio de planeación, lo que significó un incremento en el número de cursos impartidos. Asimismo, la disminución de las restricciones por motivo del COVID-19, ha generado que se programen cursos de manera presencial, que no pudieron considerarse al momento de la planeación de la meta. Se considera que el impacto fue positivo por el aumento en el número de personas servidoras públicas, personas de Organizaciones de la Sociedad Civil y/o público en general, formados y/o sensibilizados en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes y prevención de las violencias. Lo anterior se tomará como parámetro para determinar la meta anual.

### **Reuniones**

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la PFPNNA reporta:





| FECHA  | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO DGNPDDNNA  |
|--|--|
| 8 y 28 de febrero 2022   | Se llevaron a cabo en las instalaciones del Sistema Nacional DIF ubicadas en el Congreso 20, Colonia Tlalpan Centro, dos eventos para la firma de convenios modificatorios y convenios generales de colaboración suscritos por el Sistema Nacional DIF, a través de esta Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y diversos Sistemas estatales DIF.        |
| 18 de febrero de 2022  | Reunión con Leonardo Cárdenas para acordar las acciones para el lanzamiento de la Campaña sobre los 32 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.  |
| 23 de febrero de 2022  | Participación en la Reunión convocada por la Titular del Sistema Nacional DIF, Nuria Fernández Espresate con la finalidad de conformar un equipo para desarrollar la Co  |
| 2 y 4 de marzo de 2022   | Reunión con la Comisión de los Derechos Humanos de la Cd. México, para los preparativos de la realización de una consulta a NNA  |
| 8 y 10 de marzo de 2022  | Reuniones de coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos de la Cd. México, para la realización de un Grupo Focal con el objetivo de conocer los temas de interés y preocupación de NNA para la elaboración de una consulta posterior a NNA.   |
| 5 de abril de 2022   | Reunión con personal operativo de los Sistemas Estatales de la Red Nacional de Impulsores de Transformadores con el fin de aclarar dudas sobre el evento del Día del Niño "Puente de colores", mismo que se llevará a cabo los días 30 de abril y 1ro. de mayo en el Complejo Cultural de los Pinos con la asistencia de No. participantes de no. estados.                           |
| 19 de abril de 2022  | Se condujo la reunión de seguimiento con la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social y la Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de NNA, para la revisión de la propuesta del Curso Especializado Semipresencial para el Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Malla Curricular) |
| 12 de mayo de 2022   | Asistencia Reunión de Trabajo con UNICEF en torno a Curso de los Protocolos de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas del Delito, en Situación de Vulnerabilidad y en Condición de Orfandad por Femicidio  |
| 7 junio de 2022  | Reunión en Sala Juárez con Instituciones Públicas y Organismos Internacionales con el fin de presentarles el lanzamiento de la Consulta Nacional de Niñas, Niños, Niñez y Adolescentes.  |
| 5 de julio de 2022   | Reunión de trabajo interna con las Direcciones de: Representación Jurídica, Coordinación y Políticas y Comunicación Social, para la definición de contenidos para los materiales a desarrollar con OIM para la construcción de la Campaña de Difusión derivada del Programa de Trabajo.  |
| 7 junio de 2022  | Reunión en Sala Juárez con Instituciones Públicas y Organismos Internacionales con el fin de presentarles el lanzamiento de la Consulta Nacional de Niñas, Niños, Niñez y Adolescentes.  |
| 04, 09, 12, 14, 16 y 23 de noviembre; 01, 02, 05, 06, 08 y 16 de diciembre | Presentación de Resultados de Realización de la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes llevada a cabo en el mes de julio en entidades federativas, con personas servidoras públicas, personas representantes de OSC e Instituciones académicas y Feria de la Inclusión 2022(Nuevo León, Chihuahua, Puebla, Jalisco, Campeche, Estado de México y Guerrero.                  |
| FECHA  | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO DGCP   |
| 25, 26, 27 y 28 de mayo  | Octava Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Tamaulipas.  |
| 28 y 30 de junio   | Primera y Segunda Sesión Plenaria de la 8a Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, vía Plataforma Zoom.  |
| 28 y 30 de junio   | Primera y Segunda Sesión Plenaria de la 8a Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, vía Plataforma Zoom.  |

**Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.**





### **1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.**

Una de las prioridades de esta administración es la transición paulatina de desayunos fríos a calientes, debido a que estos últimos, aportan un mayor valor nutricional e inciden en la disminución de los índices de obesidad infantil en México; en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 el 63.61 % de los desayunos distribuidos fueron modalidad caliente.

### **1.2.2 Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.**

En diciembre con relación a la convocatoria enviada a los SEDIF, solicitando videos que promueven el consumo de alimentos regionales saludables, como parte de las acciones de la operación de los programas alimentarios, se recibieron un total de 32 videos contando con la participación de 15 SEDIF.

### **1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.**

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) coordina la operación, por parte de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022. Al periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

Se recibió, revisó y retroalimentó los Proyectos de Reglas de Operación (ROP) de los 32 SEDIF y convenios de colaboración con los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) para la operación de los programas alimentarios 2022.

A inicios del año se envió a los SEDIF el guión y los anexos del Programa Estatal Anual (PEA), los 32 estados, mismos que enviaron su información en tiempo y forma, por lo que la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC), elaboró las retroalimentaciones PEA 2022 de los 32 SEDIF.

Se asesoró, se dio seguimiento y retroalimentó a algunos SEDIF que lo solicitaron, referente a las acciones de Capacitación en Orientación Alimentaria.





Se envió a los Sistemas Estatales DIF Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Puebla, Oaxaca y Sinaloa un oficio mediante el cual se exhorta a iniciar la distribución de los apoyos de los programas alimentarios de la EIASADC, derivado del análisis de sus reportes mensuales de cobertura y distribución donde se identificó que al mes de mayo no habían iniciado la entrega de insumos.

Se revisó y asesoró a los 32 SEDIF las Especificaciones Técnicas de Calidad (ETC).

Se asesoró y se enviaron las observaciones a los 16 Sistemas Estatales DIF en relación con el análisis post-licitación y etiquetados de alimentos a los estados: Chiapas, Querétaro, Durango, México, Tabasco, Jalisco, Tlaxcala, Sonora, Yucatán, Aguascalientes, Campeche Coahuila, Colima, Zacatecas, Hidalgo y Nuevo León.

En el primer semestre del año, se elaboró un documento técnico para la operación de los programas alimentarios:

- Guía breve para mujeres lactantes. "La lactancia es un acto de amor". (Dicho documento se encuentra pendiente de publicación, debido al trámite de derechos de las imágenes utilizadas).

Se realizó una visita al Sistema Estatal DIF de Guerrero con fechas del 18 y 19 de febrero para asistir a la Titular del Organismo, en una reunión con la Secretaría de Salud, donde también se llevó a cabo una vista de campo a la Región Costa Chica en materia de Desarrollo Comunitario.

Se realizó una visita al Sistema Estatal DIF de Chiapas con fecha del 25 de marzo para el "Banderazo de Arranque de los Programas Alimentarios del Gobierno del Estado 2022" en atención al Programa Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre en la ciudad de Palenque.

Se realizaron seis visitas a los SEDIF en acompañamiento a la Titular del Organismo: a los estados de Guerrero, México, Nayarit, Morelos, Colima y Estado de México con el objetivo de conocer los centros de atención como son los Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), Albergues, Casa Hogares, los proyectos de Desarrollo Comunitario y la transición de los desayunos escolares de fríos a calientes que se ofrecen en los Centros Escolares.

Se participó en el IX Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe. En representación de la Titular del Organismo, asistió Francisco Antonio Meza Durán, Encargado de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, como ponente en la Octava y Undécima sesión de dicho foro del 5 al 7 de abril 2022 en la





ciudad de Barranquilla Colombia. A raíz de estos trabajos se buscó la integración del SNDIF a la Coalición de Alimentación Escolar.

Se asistió al IV Seminario Internacional de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales y al Seminario Un Nuevo Contexto Social: Innovación y mejoras en la evaluación y el monitoreo por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) donde participó como ponente Francisco Antonio Meza Durán, Encargado de Despacho de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario en la mesa: “Experiencias de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 y “La importancia de la coordinación entre distintos órdenes de gobierno para el monitoreo de los Fondos de aportaciones federales del ramo 33” en las instalaciones de CONEVAL de la Ciudad de México.

Se realizó visitas de seguimiento a dieciséis Sistemas Estatales DIF, correspondientes a los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora con el objetivo de brindar asesoría y retroalimentación al personal del SEDIF en materia de alimentación, desarrollo comunitario y normatividad, en la operación de los programas conforme a lo establecido en la EIASADC 2022.

Se realizaron ajustes al guion y actualización a los anexos para los Informes Parciales del Proyecto Estatal Anual (IPPEA) 2022 y se enviaron a los 32 SEDIF para su elaboración. Posteriormente se recibió, revisó y retroalimentó a los 32 Sistemas Estatales DIF el IPPEA 2022 y brindando atención a las dudas recibidas por los SEDIF.

El 13 octubre se asistió a la “Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, Guanajuato se Nutre con Grandeza 2022” en la Macroplaza del Parque Guanajuato Bicentenario, Los Rodríguez, en el Municipio de Silao, Guanajuato, con el objetivo de realizar una de las estrategias de orientación alimentaria para promover una alimentación correcta en la población, mediante la premiación de los ganadores del concurso “Elaboración de Platillo Saludable”.

Se asistió en representación del SNDIF al Panel “Los Programas de Alimentación Escolar como Eje de un Sistema de Protección Social, Desarrollo Local y Respuesta a la Crisis Global” donde tuvo participación el encargado de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, Francisco Antonio Meza Durán, el 20 de octubre en Arequipa, Perú. En dicho evento, se analizó la forma en que los programas de alimentación escolar en América Latina han tomado un rol protagónico como medios de protección social, dinamizando las economías locales y generando mecanismos de respuesta ante la crisis global y las adaptaciones que han desarrollado en el contexto de la pandemia por la COVID-19.





En el mes de noviembre los días 23, 24 y 25 se llevó a cabo el XXII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, en el estado de Campeche, donde se desarrollaron talleres, paneles y mesas de trabajo, así como se realizó el protocolo para la inauguración del evento y clausura, con colaboración de las autoridades del SEDIF Campeche y del Sistema Nacional como la gobernadora constitucional de Campeche y la Titular del Organismo.

Se realizó la actualización del guion y anexos así como él envió del PEA-AA 2023, en temas de criterios de calidad nutricia y en orientación alimentaria, programación en cobertura y distribución así como los criterios para la elaboración de proyectos de reglas de operación y convenios con los SMDIF; además se integraron los formatos: huertos escolares pedagógicos, bitácora para que los SEDIF lleven el registro de las actividades que realizan y cédula de supervisión específica estandarizada para orientación alimentaria.

En el mes de diciembre se enviaron a los 32 SEDIF los documentos preliminares del Manual de Especificaciones Técnicas de Calidad 2023 y la Guía de Especificaciones Técnicas de frutas y hortalizas.

#### **1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.**

Con la finalidad de reforzar las acciones y actividades de los programas alimentarios, así como de desarrollo comunitario, de enero a septiembre se realizaron dieciséis acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC:

#### **•Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

Se realizó la revisión de la cédula de la Evaluación del Estado Nutricional 2022 con el Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a fin de consolidar la colaboración interinstitucional en el levantamiento de la Evaluación del Estado Nutricional (EEN) 2022 de los centros escolares. Se presentaron las modificaciones a la cédula de evaluación donde se realizan los ajustes requeridos para una mayor precisión en la captura de los datos, así como la adición de las preguntas relacionadas con seguridad social. Asimismo, se contó con la participación del Dr. Carlos Grijalva Eternod, investigador de The London School of Hygiene & Tropical Medicine con quien es posible realizar una colaboración.



En enero se presentó a los SEDIF la cédula durante una videoconferencia para dar inicio con la Evaluación 2022.

En junio se turnó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la revisión y sellos en el Memorando de Entendimiento para la colaboración en actividades de investigación, entre la Universidad Nacional Autónoma de México, la London School of Hygiene & Tropical Medicine (LSHTM) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

En el mes de julio se solicitó al CIPPS y FAO la versión final de la Carta de Acuerdo firmada entre dichas instituciones para enviarla a revisión al área jurídica para contar con un aviso de privacidad. Lo anterior, con el objetivo de identificar la finalidad y el tratamiento de la transferencia de datos por parte de CIPPS a FAO.

En agosto, se asistió a una reunión presencial al CIPPS con la Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV), para desarrollar un plan de trabajo en el marco de la Evaluación del Estado Nutricional 2023.

Se solicitó al CIPPS el apoyo para la atención del Indicador de Alimentación Saludable (IAS) establecido en la EIASADC 2022. Se acordó enviar el total de beneficiarios de los programas de Asistencia Social Alimentaria para el cálculo de la muestra por parte del CIPPS, así como el apoyo para generar el cuestionario para el IAS en la plataforma del CIPPS.

En el marco del “Día Mundial de la Alimentación”, el 25 de octubre, se realizó la presentación de los resultados preliminares de la Evaluación del Estado Nutricional 2021-2022 a los SEDIF, el evento se llevó a cabo de forma presencial en el CIPPS con la participación de FAO, UNICEF, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), además de la presencia virtual de todos los Sistemas Estatales DIF. Resultado de la mutua colaboración, se contó con la participación del CIPPS en el XXII ENADC con la ponencia “Resultados finales de la EEN 2022”.

Por último, el CIPPS concluyó con la elaboración de las infografías de los 32 SEDIF con los resultados de la Evaluación del Estado Nutricional 2021-2022.

### ●Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA)

En el mes de noviembre, se realizó una reunión en torno a la Estrategia de los Primeros 1000 días con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) y





Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), donde se revisaron temas para la impartición de capacitaciones en los Estados de Yucatán, Chihuahua y Chiapas.

Se participó en la reunión de lactarios con CENSIA, CENAPRECE y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR), con el objetivo de presentar la propuesta de las mil salas de lactancia a implementar por parte de los SEDIF y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

### ● **Centro Nacional de Programas Preventivos y de Control de Enfermedades (CENAPRECE)**

En mayo se realizó una reunión virtual con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) donde se comentó sobre la ruta a realizar para formar parte de la Coalición de Alimentación Escolar.

En junio se participó en una reunión con CENAPRECE para comenzar la planeación del evento “Diálogos de GISAMAC” de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con los SEDIF sobre la vinculación con pequeños y medianos productores.

En el mes de octubre se sostuvo una reunión virtual con CENAPRECE, INSP y SADER para discutir la realización de un recetario de amaranto. Se tomaron como base algunos recetarios de la DGADC para considerarlos para la elaboración de este nuevo material.

Se revisó el Recetario de Amaranto para la selección de preparaciones con base en los criterios de calidad nutricia establecidos en el EIASADC 2022, se sugirió la participación del INSP para la revisión nutrimental de las recetas. Al respecto, SADER mencionó que la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) cuenta con recurso para la impresión de dicho material. En ese sentido, se revisaron los menús recibidos por SADER con las recetas de amaranto y se seleccionaron las que cumplen con los criterios nutricionales establecidos en la EIASADC 2022.

### ● **Coalición de Alimentación Escolar**

La Coalición de Alimentación Escolar es una iniciativa internacional emergente de los gobiernos, que busca restablecer, mejorar y ampliar urgentemente los sistemas alimentarios y educativos, apoyando la recuperación de la pandemia e impulsando acciones que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México en materia de Alimentación.

Para considerar la adhesión a dicha coalición, se conformó un grupo intersectorial coordinado por la Dirección General para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones





Exteriores (SRE); Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medioambiente y Competitividad (GISAMAC); el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPECE); La Secretaría de Educación Pública (SEP); y el SNDIF. En dicho grupo, se nombró punto focal político a la DGTG de la Cancillería, y a la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario como punto focal técnico.

En el marco de la adhesión de México a la Coalición de Alimentación Escolar (CAE), y de acuerdo con lo establecido en la primera reunión intersecretarial “se distribuirá el documento de posibles compromisos de México para su adhesión a la CAE para comentarios de las dependencias e instituciones, con miras a consolidar un texto de consenso”.

Se realizó la revisión con apoyo de CENAPRECE del documento de compromisos integrado con las observaciones realizadas por las dependencias involucradas. En la reunión se acordó el envío del documento a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) para su difusión.

En el mes de septiembre se atendió la reunión virtual del grupo de trabajo de la Coalición de Alimentación Escolar donde se abordaron los siguientes temas: Reunión Ministerial, Actualización sobre la Coalición, Eventos planificados para septiembre y Actualización del Consorcio de Investigación Como parte del seguimiento de la adhesión de México a la CAE, se concluyó la unificación de la base de datos de escuelas que cuentan con desayunos escolares para la homologación de las categorías de desayuno escolar caliente, frío, mixto y dotación (canasta), dicha información se compartió con CENAPRECE con el objetivo de georeferenciarla.

En el mes de octubre se asistió al Taller de “Sensibilización y promoción de la colaboración multisectorial en Programas de Alimentación Escolar en Surinam”. México y la FAO, en coordinación con la Comunidad del Caribe (CARICOM) con la Iniciativa Caribe Resiliente para fortalecer las capacidades institucionales de algunos países miembros de este organismo. Los principales objetivos del taller fueron: Aumentar la comprensión y la conciencia de las personas tomadoras de decisiones y otras partes interesadas sobre los beneficios de la alimentación escolar sostenible y el papel de cada parte interesada con respecto a la alimentación escolar y decidir sobre un enfoque para establecer un mecanismo de coordinación multisectorial.

En el mes de noviembre se asistió a una video reunión de la Coalición de Alimentación, en la que se presentaron los avances de las actividades del periodo, así como lo realizado en el 2022 y las acciones contempladas para el 2023, asimismo, se participó en el Taller organizado por FAO-CARICOM “Sesiones de Intercambio de Programas de Alimentación Escolar Resilientes y Sostenibles: Educación en alimentación y nutrición escolar, pautas y







estándares nutricionales escolares”. Los SEDIF Yucatán y Tabasco realizaron la presentación de las estrategias de orientación alimentaria implementadas.

En el mes de diciembre con relación a los talleres “Programas de alimentación escolar resilientes y sostenibles” organizados por FAO-CARICOM, se recibieron las presentaciones y grabaciones de las sesiones del 29 de noviembre y 06 de diciembre.

#### ● **Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).**

Se tuvo una reunión entre la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV), la DGADC y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) con el objetivo de ampliar la cobertura de desayunos escolares modalidad caliente en los centros CONAFE, para beneficiar a los niñas, niños y adolescentes, conforme a lo establecido en una de las variables referente a la carencia alimentaria del índice de vulnerabilidad por lo que se solicitó información a los 32 SEDIF sobre cobertura de desayunos escolares modalidad fría a nivel preescolar, primaria y secundaria donde se contó la participación de 30 SEDIF.

Se informó sobre la cobertura de 15,776 centros CONAFE por parte de los SEDIF mediante el Programa de Desayunos Escolares.

Se integró la información sobre la cobertura de desayunos escolares modalidad caliente y fría en centros CONAFE enviada por los SEDIF y se realizó la solicitud al Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS) para contar con la información del estado nutricional de los niños que acuden a centros CONAFE.

En el mes de agosto se sostuvo una reunión con CONAFE y la UAPV para presentación del "Modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar". Y se realizaron tres compromisos: Envío de la presentación de la reunión y proyecto de Convenio de colaboración entre SNDIF-CONAFE para recibir sus comentarios, así como el envío de la lista de escuelas CONAFE con las que cuentan actualmente.

#### ● **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).**

En enero se realizó una reunión virtual con el área de nutrición del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y su equipo para la revisión del plan de trabajo 2022. Se revisaron las actividades a desarrollar relacionadas con el desarrollo de una estrategia de orientación alimentaria con enfoque de cambio de comportamiento, al respecto se programó realizar un taller con el personal de la Dirección de Atención Alimentaria.

Se asistió al Taller de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento impartido por el equipo de Nutrición de UNICEF. Se acordó entregar un análisis de un





comportamiento a modificar mediante una estrategia de comunicación a fin de llevar a cabo la próxima sesión se realizará en el mes de febrero.

Lo anterior representa el inicio de las actividades para conformar una estrategia de orientación alimentaria con perspectiva de cambio de comportamiento, que la DGADC desarrollará para que los SEDIF puedan conformar material para los beneficiarios que impacte en sus hábitos de alimentación y en su salud.

Se están revisando los materiales: “La lactancia es un acto de amor” y “Recomendaciones para una lactancia materna exitosa”.

Se tuvo reunión con personal de UNICEF y la UAM para planear la elaboración del Manual de mitos y realidades en la alimentación en los Primeros 1000 Días de Vida.

En febrero se realizó una reunión virtual con el equipo de UNICEF para revisar la información que se presentaría con el SNDIF el 09 de marzo, así como el avance en el plan de trabajo establecido. Se acordó enviar la cédula de la EEN 2022 a UNICEF para su revisión y consideración de sumar las preguntas sobre anemia.

Por otro lado, se continúa en la coordinación con personal de UNICEF para definición y desarrollo del contenido de la Guía de mitos y realidades en alimentación durante los Primeros 1000 Días de Vida.

Se participó en la ciudad de Mérida en el taller de Diseño de Soluciones impartido por UNICEF con el objetivo de realizar, probar y ajustar soluciones para aplicar en la intervención de cambio de comportamiento en conductas de alimentación del piloto del Programa Nacional de Cambio de Comportamiento. El taller fue dirigido a líderes comunitarios, personal de salud, especialistas y equipo interinstitucional de CENAPRECE, UNICEF, Servicios de Salud y el SEDIF, ambos del estado de Yucatán.

Se retomó con UNICEF la programación de la tercera sesión del Taller SBCC “Social and Behavioural Change Communication” “Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento”, con el objetivo de concluir e iniciar con la Estrategia de Cambio de Comportamiento.

Durante el segundo trimestre del año, se mantuvieron reuniones con UNICEF, para dar seguimiento al contenido del Manual de mitos y realidades en alimentación en los Primeros 1000 Días de Vida. Y se da seguimiento a la entrega de premios del concurso de carteles del Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario (ENADC) del año pasado.





En el tercer trimestre del año, la DGADC asistió al 3er. Taller Virtual Comunicación con Enfoque de Cambio Social y de Comportamiento (SBCC) impartido por el Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) y se realizaron ajustes al documento sobre la Estrategia de Cambio de Comportamiento para los SEDIF, enfocado a la elaboración de material de orientación alimentaria. Se envió un recordatorio a los 32 SEDIF para que suban a la plataforma el material educativo con enfoque de cambio social y de comportamiento de acuerdo con la convocatoria realizada por UNICEF y el SNDIF.

Se atendió la reunión convocada por UNICEF, en seguimiento al plan de trabajo del convenio de colaboración, específicamente a la actividad 3.5 Capacitación y apoyo técnico para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante emergencias con el objetivo de establecer responsabilidades sobre las actividades propuestas, entre ellas la creación de folletos informativos para la atención de NNA en emergencias. Así como se propuso la capacitación al personal del SNDIF para realizar acciones ante emergencias.

En el mes de octubre se realizó una reunión virtual con el objetivo de que UNICEF presentara a los SEDIF la estrategia Salud Móvil, la cual consiste en el envío de mensajes vía Whatsapp con temas de alimentación y actividad física dirigidos a mujeres embarazadas y personas cuidadoras de niñas y niños menores de dos años, esto con la finalidad de que tomen conocimiento y se incorporen al proyecto; asimismo se realizó una prueba en la plataforma para el registro de la Estrategia.

El 27 octubre se realizó una capacitación virtual para el registro de beneficiarios de Salud Móvil con personal de UNICEF y la DGADC con 30 SEDIF participantes en la Estrategia M-Health sobre el uso de la plataforma, donde se tomaron los siguientes acuerdos: A partir del 31 de octubre se iniciaron los registros vía WhatsApp por parte de beneficiarios y personal DIF, el 7 de noviembre comenzó el envío de mensajería a todos los registrados, se podrá mandar base de datos a los siguientes correos a drtejo@unicef.org y graya@unicef.org c/c al DIF Nacional.

### ● **Grupo Intersecretarial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC).**

En enero se asistió a la reunión que tuvo por objetivo presentar la actualización a la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios Básicos de Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. En la videoconferencia se presentaron los avances del proyecto de actualización de las Guías Alimentarias Saludables, relacionados con las Guías Alimentarias Saludables y Sostenibles para la población mexicana para su retroalimentación.





En el mes de febrero, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) llevó a cabo una reunión a nivel multisectorial a fin de identificar de manera conjunta estrategias encaminadas a fortalecer las "Guías Alimentarias Basadas en Alimentos" (GABAs). En el entendido de que estas Guías son una herramienta para promover dietas saludables, informar el desarrollo y orientación de políticas, proporcionar recomendaciones sobre dietas saludables y sostenibles y crear conciencia.

En este contexto se dio a conocer el proceso de evolución de las GABAs desde la planeación, conceptualización, metodología, implementación y evaluación, mencionando que para efectos del referido proceso se contó con la intervención de un grupo interdisciplinario de expertos, denominado Grupo intersectorial de Salud, Alimentación, Medioambiente y Competitividad {GISAMAC} en coordinación con el comité de expertos del INSP.

#### ● **Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)**

En la reunión con personal del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), se dio seguimiento al trabajo de las guías alimentarias de niños menores de 5 años.

En mayo se asistió al Taller de Retroalimentación de la Estrategia Mil Días, Niñez Sana impartido por la Dra. Anabelle Bonvecchio del Instituto Nacional de Salud Pública. El objetivo del taller fue sistematizar, acotar y ajustar lo detectado durante el trabajo de campo para extraer los elementos clave de reformulación y conclusiones para la Estrategia de Mil Días.

En el mes de junio se realizó una reunión con el INSP y el SEDIF Morelos para presentar los avances con respecto a la producción de galletas sin sellos como parte del programa Desayuno Escolar Frío en el Estado. Se realizó una video reunión con DIF CDMX para la revisión y envío del Recetario "En la escuela, sazón para el bienestar" con el objetivo de que el INSP realice una revisión y una validación de los menús y otra con la Mtra. Luz Dinorah González del INSP y alumnos de posgrado para brindarles información de las actividades que realiza la DGADC, relacionadas con los programas de Asistencia Social Alimentaria que operan los SEDIF con el fin de que consideren realizar las prácticas profesionales o el servicio social apoyándolos sobre los trámites necesarios para realizar el proceso.

En el mes de julio se recibió retroalimentación por parte del Instituto al diseño de los menús elaborados por el Sistema Estatal DIF Ciudad de México de la modalidad Desayunos Calientes "En la Escuela, Sazón para el Bienestar" donde le instituto será su aval, solicitando la no participación de grupos de la industria alimentaria para descartar potenciales conflictos de intereses.





Se revisaron los rotafolios para los cursos elaborados por el INSP con respecto a la Estrategia mil días: Niñez Sana., así como la estimación de costos y se envió el enlace a los 32 SEDIF para los cursos de capacitación proporcionados con la finalidad de que se haga la difusión con los SMDIF.

Se solicitó al Instituto la habilitación del curso, “Nuevo etiquetado” para la capacitación a los SEDIF, así como el instrumento para evaluar la aceptación de insumos en los programas de alimentación, mismo que fue aprobado y se realizaron observaciones relacionadas con la aplicación, captura y análisis de la información.

Con relación a la Evaluación Sensorial de Insumos que compartió el Instituto se le hicieron precisiones sobre la cantidad a aplicar en los insumos, así como la captura y análisis de la información, misma que se compartirá con los SEDIF.

El 18 de agosto, se asistió a la presentación virtual de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2021, sobre COVID-19 del Estado de Guanajuato, llevada a cabo por el INSP y la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de salud, servicios de salud, vacunación, anticuerpos SARS-COV-2, inseguridad alimentaria, inseguridad del agua, estado nutricional y comorbilidad.

En el mes de octubre, se asistió a la reunión con el INSP para la revisión de la metodología para el cálculo de azúcares añadidos para el nuevo etiquetado, como parte de los compromisos de dicha reunión se acordó que el INSP compartirá algunos videos que muestran la metodología a emplear.

Se asistió el 05 de octubre al Instituto Nacional de Salud Pública a la presentación de resultados del estudio “Efecto de la pandemia de COVID-19 en la desnutrición infantil en México”, el cual se realizó mediante la Asesoría del Banco Mundial con el objetivo de conocer los costos por la pandemia en la desnutrición y el presupuesto requerido para regresar a los niveles de desnutrición previos a la pandemia.

#### ● **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).**

En el mes de abril se llevaron a cabo reuniones con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) de presentación y para revisar el trabajo a realizar en conjunto, se acordó lo siguiente: se utilizará la cédula física o electrónica enviada por los SEDIF para la Evaluación del Estado Nutricional durante el presente ejercicio. Se comentó la posibilidad de trabajar en la revisión de los menús y del Recetario de Desayunos Escolares. Se tomaron los siguientes acuerdos:

Con respecto a desarrollo comunitario, el Instituto compartirá materiales para la implementación de huertos y el documento “Menús para adultos mayores





institucionalizados” para ser compartida con beneficiarios de los programas y con los SEDIF; se realizará colaboración en temas de lactancia materna y la revisión de los criterios de calidad nutricia establecidos en la EIASADC 2022. Al respecto, el Instituto puso a disposición una planta industrial que sirva como proyecto piloto para la elaboración de barras y bebidas, proponiendo seleccionar a un SEDIF para trabajar un piloto de la elaboración de insumos.

Durante el mes de mayo se reanudaron las reuniones de coordinación de las acciones a desarrollar en conjunto entre el SNDIF y INCMNSZ, para lo que se compartirá la “Guía breve para la elaboración de dotaciones y menús con criterios de calidad nutricia” y la “Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario” (EIASADC) 2022.

El instituto realizó una propuesta para la elaboración de suplementos, como sugerencia para generar alternativas que los SEDIF puedan utilizar en el programa de Desayunos Escolares Fríos (DEF). Al respecto, se realizaron los siguientes acuerdos:

1. Se compartirá la información correspondiente al valor nutrimental que se pide para que las barras que se elaboren cumplan con los requerimientos solicitados.
2. Se compartirá información de estudio de costos promedio de los DEF con la finalidad de conocer los precios.
3. Se solicitará a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) el mapa de distribución de alimentos, con la finalidad de que se pueda analizar qué productos pueden ser viables para la elaboración de los suplementos.
4. Realizar un análisis de la información anterior para desarrollar un piloto de valoración de los productos con un Sistema Estatal DIF.

Durante el mes de julio, se tuvieron reuniones virtuales con el INCMNSZ para exponer el avance en la elaboración de barras o galletas sin sellos, así como las alternativas a seguir con los SEDIF, el seguimiento a la propuesta de insumos sin sellos de advertencia para el programa de Desayunos Escolares modalidad fría y se solicitó la colaboración para elaborar insumos sin sellos de advertencia por el Instituto. Se realizó el ajuste calórico requerido para el insumo de cereal para los desayunos escolares fríos.

Y se expusieron los comentarios a las observaciones realizadas por el Instituto, al documento de menús cíclicos realizados por el SEDIF Ciudad de México, así como la presentación de la propuesta para los lineamientos de la EIASADC 2023, referente al contenido calórico y distribución de macronutrientes para los Programas de Asistencia Social Alimentaria, se presentó del documento “Guía Breve para los Criterios de Calidad Nutricia” que se actualizará con fotografías de las porciones sugeridas de los principales grupos de alimentos.





Se realizó la propuesta de curso de capacitación dirigido a nutriólogas y nutriólogos o encargados de los menús y dotaciones para los Programas de Asistencia Social Alimentaria de los SEDIF, con la finalidad de estandarizar el diseño, distribución, conformación nutricional y se recibió información de 273 nutriólogos de los SEDIF.

En el mes de octubre, se llevó a cabo una reunión virtual con los 32 SEDIF para la presentación de los proyectos de investigación del INCMNSZ y el INSP, para la elaboración de prototipos para insumos de los desayunos escolares fríos e Identificación y evaluación de propuestas de alimentos libres de sellos, se destacó la relevancia de generar insumos libres de sellos para atender la normativa que entrará en vigor referente a la prohibición de alimentos con etiquetas en la actualización de los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional. Se hizo entrega de las muestras de las galletas sin sellos de advertencia del SEDIF Morelos.

En seguimiento a la reunión con los SEDIF para la presentación de los proyectos: “Desarrollo de un alimento con alto valor nutrimental, suplementado con hierro y ácido fólico, enfocada a niños en edad escolar (5-12 años)” del INCMNSZ y el proyecto: “Identificación y evaluación de propuestas de alimentos libres de sellos del INSP, como parte de las actividades establecidas en los convenios de colaboración respectivos. Los SEDIF Chiapas, Guanajuato y Jalisco han contactado a los institutos para participar en las investigaciones.

Se envió la Guía de Especificaciones Técnicas de Frutas y Hortalizas al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) quienes fungen como revisores del documento, con las observaciones solventadas que el instituto emitió previamente.

#### ● **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

Se revisó la presentación del diálogo intergubernamental camino a la Conferencia Regional 37 de la FAO presentada el pasado 7 de enero y se emitieron comentarios relacionados con la Iniciativa Regional 1, Sistemas Agroalimentarios Sostenibles a fin de Proporcionar Dietas Saludables para toda la Población.

Se atendió la solicitud sobre el último dato disponible públicamente sobre el número de beneficiarios de los programas de protección social alimentaria, dividida por programa. Lo anterior a solicitud de la oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas en México como parte de un ejercicio nuevo de reporte de indicadores para el país.

El mes de febrero se asistió a la video reunión con la Sra. Lina Pohl, Representante en México y Pablo Rarabczuk, Líder Técnico Regional de FAO. Karina Sánchez, Consultora en Políticas de Sistemas Alimentarios de la FAO, quien presentó los resultados de los dos





levantamientos realizados sobre las experiencias en la operación de los programas de asistencia social alimentaria durante la pandemia y de igual forma se realizó también la presentación de los resultados finales de la EEN 2021 por parte del CIPPS.

En el mes de abril se gestionó la reunión con la Titular del SNDIF, la representante de FAO México y Se realizó una presentación por parte de ambas instituciones sobre el trabajo realizado, donde destacaron los resultados de la encuesta realizada a los SEDIF, la publicación de los resultados de la Evaluación del Estado Nutricional, así como la revisión del documento “Propuesta para una Estrategia de adaptación y recuperación frente a COVID-19. Garantizar la seguridad alimentaria, salud y nutrición de la población.”

En junio se participó en la videoconferencia de seguimiento en el marco de la iniciativa FAO y la Comunidad del Caribe (CARICOM) para dar a conocer los avances de las estrategias utilizadas con respecto a las políticas alimentarias de los países del Caribe, resultando los siguientes acuerdos: El SNDIF compartirá el Manual de la Evaluación del Estado Nutricional realizado en 2020, participación en las “Reuniones de Seguimiento y Apoyo Técnico” cada dos meses.

El SNDIF participó compartiendo por correo electrónico las experiencias obtenidas en los temas: educación nutricional y estándares de nutrición; huertos escolares y adquisición de productos de pequeños productores y marco de políticas y gobernanza de la alimentación escolar.

#### ● **Secretaría de Educación Pública (SEP).**

En el mes de septiembre, se participó en una videoconferencia con la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la cual se presentó la operación de los programas de la EIASADC, en específico el Programa de Desayunos Escolares. Asimismo, se hizo de conocimiento la modificación a los puntos sobre los Lineamientos de expendio y distribución de alimentos, bebidas preparadas y procesados en las Escuelas del Sistema Nacional con la finalidad de presentar propuesta de trabajo y conocer a los participantes.

Se propuso la creación de un grupo de trabajo que dará continuidad a su revisión, integrado por personal del SNDIF, la Secretaría de Salud y la SEP. Se acordó trabajar en conjunto para que los programas de alimentación escolar trasciendan paulatinamente hasta brindar insumos libres de sellos de advertencia.

Acuerdos Interinstitucionales







En tema de acciones de coordinación Interinstitucional para la operación de la EIASADC, durante este periodo se firmó un instrumento jurídico promovido por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, se reporta lo siguiente:

● **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**

El 05 septiembre, mediante oficio se envió el Convenio de colaboración firmado entre el SNDIF y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) firmado el 02 de septiembre, a la Dirección General de Asunto Jurídicos, a la Unidad Atención a Población Vulnerable y a la Coordinación General de Fortalecimiento Académico y Vinculación de la UAM.

Respecto a los avances relevantes en la coordinación interinstitucional para la formalización de acuerdos de vinculación se realizaron las siguientes acciones:

● **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)**

En enero se llevó a cabo una reunión con la Oficina en México del Fondo de Población de las Naciones Unidas con el fin de detectar áreas de oportunidad para la colaboración entre ambas instituciones. Se realizó un primer bosquejo de programa de trabajo el cual será retroalimentado por ambas partes en los días subsecuentes.

La colaboración con UNFPA permitiría fortalecer los temas de elaboración de diagnósticos participativos, promoción de buenas prácticas, prevención de la violencia de género y la promoción de la salud sexual y planificación familiar dentro de los Grupos de Desarrollo, así como contar con más y mejores herramientas para capacitar a los promotores de los SEDIF.

Se llevó a cabo la reunión con la Titular del SNDIF y el Sr. Arie Hoekman, representante en México del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el mes de febrero, con el objetivo de intercambiar ideas y líneas de acción, sobre la propuesta de Cooperación entre SNDIF-UNFPA durante el 2022.

● **Asociación de Scouts de México, A.C. (ASMAC)**

En el mes de enero 2022, el Jefe Scout Nacional y miembros de la Provincia Scout Tláhuac-Xochimilco acudieron a las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli, con el fin de conocer las instalaciones y definir aspectos particulares del Plan de trabajo que se desprende del Convenio General de Concertación entre ambas instituciones.

Se busca que los miembros de la Asociación de Scouts de México A. C. puedan colaborar con las actividades de recuperación y rehabilitación.





Se gestionó la participación de la ASMAC para la realización de actividades lúdicas en el Evento Puente de Colores el pasado mes de abril en conmemoración del Festejo de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Centro Cultural Los Pinos.

En el mes de julio, se sostuvo una reunión con la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV) a fin de reanudar esfuerzos en marco al convenio con la Asociación Scouts de México, A. C. donde se revisó y retroalimentó el plan de trabajo y se envió información a Enlace interinstitucional para la elaboración de su propio plan de trabajo.

#### • Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)

Durante el periodo de enero a septiembre se realizaron videoconferencias con representantes del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

En el mes de junio en el estado de Guerrero se realizó el Taller presencial de Proyectos Comunitarios / Estufas Ecológicas de Leña, una alternativa para la salud y el bienestar de las familias. Se tuvo la participación de 17 SEDIF con un total de 65 asistentes, durante el evento se llevaron a cabo cinco ponencias con la participación de FAO, SEDIF Guerrero, el Instituto de Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM y el Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural y Apropiada, también se desarrollaron mesas de trabajo con la finalidad de fortalecer la implementación y seguimiento del proyecto de estufas ecológicas de leña. Posteriormente se compartió a los 32 SEDIF vía correo electrónico los materiales, presentaciones, formatos, análisis de las mesas de trabajo, así como conclusiones y acuerdos, trabajados durante el taller.

Derivado de los acuerdos del taller se trabaja en el proyecto de Convenio entre CONACyT y SNDIF.

Se envió a la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV) el Convenio General de Colaboración entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como, la propuesta del oficio de invitación a participar con proyectos en el marco de dicho instrumento jurídico.

En septiembre, mediante oficio se envió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la cédula para solicitud de revisión y visto bueno al Convenio de Colaboración entre el SNDIF y CONACyT, así como la de dicho instrumento jurídico.



**•Sociedad Mexicana de Inocuidad y Calidad para Consumidores de Alimentos, Asociación Civil. (SOMEICCA. A.C.)**

En el mes de septiembre, mediante oficio se envió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la cédula para solicitud de revisión y visto bueno al Convenio de Colaboración entre el SNDIF y SOMEICCA, así como el instrumento jurídico.

Video conferencias con Sistemas Estatales DIF.

Se realizaron las siguientes acciones de asesoría con los sistemas Estatales DIF:

- El 10 de enero se llevó a cabo una reunión virtual con los 32 SEDIF, a fin de presentarles los anexos del PEA y PAPASSVU 2022 y poder resolver dudas respecto a su llenado.
- El 10 de enero durante una reunión virtual se presentó a los 32 SEDIF, el manual de Especificaciones Técnicas de Calidad (ETC) y la Guía de Inocuidad
- El lunes 10 de enero se llevó a cabo una reunión virtual con los 32 SEDIF, a fin de presentarles el PAPASSVU 2022 y poder resolver dudas respecto a su llenado.
- Se asistió a la reunión virtual con el SEDIF Baja California Sur, Puebla, Campeche y Nuevo León para aclarar dudas de cobertura y operación en el PASBIC 2022. Se realizó reunión de trabajo con el SEDIF Hidalgo respecto a la cobertura final de los proyectos y estrategias otorgados durante el ejercicio fiscal 2021.
- Se atendieron reuniones virtuales el 25 de febrero con el personal de los SEDIF Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Puebla con el fin de aclarar el uso de recurso del Ramo General 33 FAM-AS). para operar el PSBC 2022.
- El 28 de febrero se realizó una reunión virtual con los SEDIF Chiapas, Chihuahua, Jalisco, México, Nayarit, Puebla, Yucatán y Quintana Roo para la presentación del "Estudio exploratorio sobre cuidado infantil" de CONEVAL.
- El 9 de marzo se realizó una reunión presencial en el SEDIF Yucatán, con presencia virtual de SEDIF Morelos, así como de la Dirección de Atención Alimentaria, para la presentación de resultados de la estrategia Nutres M-Health realizada de forma conjunta con UNICEF y el INSP.
- El 31 de marzo se realizó reunión virtual con la Lic. Jazmín Beltrán Pereda, Gerente Nacional de Ventas a Gobierno del Grupo GRUMA, para reiterar colaboración con el Sistema Nacional DIF, los Sistemas Estatales y el Consejo Nacional APCE.
- El 09 de mayo de 2022 se realizó una reunión virtual con el SEDIF Durango para atender dudas sobre la retroalimentación realizada al PEA 2022, tanto en menús y dotaciones con base en los criterios de calidad nutricia como en orientación alimentaria.
- El 09 de junio se realizó una videoconferencia con el SEDIF Guerrero para resolver las dudas sobre las cantidades especificadas en la EIASADC para la conformación de los menús cíclicos de los desayunos escolares modalidad caliente.



- El 01 de julio se realizó una video reunión con los 32 SEDIF para presentar fecha de entrega, formatos y anexos del Informe Parcial del Programa de Salud y Bienestar Comunitario y de la Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia.
- En el mes de julio se llevó a cabo una videoconferencia con los 32 SEDIF y el Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud para revisión de los avances relacionados con la aplicación de la cédula, la captura de la información y el uso de la plataforma.
- En el mes de octubre se asistió virtualmente a la Sesión de Diagnóstico “Atención a personas adultas mayores” donde participaron Direcciones del SNDIF y los 32 Sistemas Estatales DIF, con la finalidad de compartir experiencias y buenas prácticas sobre las acciones que se realizan para los adultos mayores.
- El 02 de diciembre se realizó una videoconferencia a los 32 SEDIF con el tema La importancia de garantizar el acceso a la justicia en la construcción de la paz con perspectiva de género. En el marco a los 16 días de activismo contra la violencia de genero.
- El 13 de diciembre se impartió una videoconferencia a los 32 SEDIF con el tema “Acceso a una vida libre de violencia en mujeres con discapacidad”. Con la finalidad de visibilizar las formas de violencia que enfrenta este sector de la población y dar a conocer practicas prometedoras ante esta problemática social que incidan en la construcción de una cultura de reconocimiento y respecto de la diferencia y promoción de la igualdad de género, En el marco a los 16 días de activismo contra la violencia de genero.



**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero -Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado            | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       | A                     | B         | C             |
| <b>1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.</b>                           |                  |                         |                       |                       |           |               |
| <b>1.2.2 Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.</b> |                  |                         |                       |                       |           |               |
| <b>1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.</b>  |                  |                         |                       |                       |           |               |
| 27. Revisión y retroalimentación de los proyectos de Reglas de Operación y convenios de colaboración con los SMDIF de los SEDIF para la operación de los programas de asistencia social alimentaria de la EIASADC 2022              | Documento        | P013                    | 32                    | 32                    | 32        | 0.0           |
| 28. Elaboración de documentos técnicos en materia de Asistencia Alimentaria, aseguramiento de la Calidad y Normatividad   | Documento        | P013                    | 3                     | 3                     | 2         | -33.3         |
| 29. Revisión de Especificaciones Técnicas de Calidad de los productos alimenticios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF   | Documento        | P013                    | 32                    | 32                    | 32        | 0.0           |





| Concepto  | Unidad de Medida       | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero -Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|---------------|
|   |                        |                         |                       | Programado            | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                        |                         |                       | A                     | B         | C             |
| 30.Revisión de etiquetas de los productos alimentarios de la EIASADC, entregados por los 32 SNDIF                                       | Documento              | P013                    | 32                    | 32                    | 29        | -9.4          |
| 31. Capacitación en materia de actualización de Aseguramiento de la Calidad y Orientación Alimentaria                                   | Curso                  | P013                    | 3                     | 3                     | 3         | 0.0           |
| 32. Personal capacitado en estándares de competencias   | Persona                | P013                    | 20                    | 20                    | 200       | 0.0           |
| 33. Revisión y retroalimentación del Proyecto Estatal Anual (PEA)   | Documento              | P013                    | 32                    | 32                    | 32        | 0.0           |
| <b>1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.</b> |                        |                         |                       |                       |           |               |
| 37. Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC   | Acuerdo de vinculación | P013                    | 4                     | 4                     | 1         | -75.0         |
| 38. Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC   | Institución            | P013                    | 20                    | 20                    | 16        | -20.0         |
| 40. Asesoría a SEDIF en la operación de los programas de la EIASADC   | Videoconferencia       | P013                    | 28                    | 28                    | 16        | -42.9         |





El incumplimiento de la meta 28 debió a que no se elaboró el documento en materia Normativa, ya que se realizaron menos del 20% de elecciones estatales, por lo cual no impacta negativamente, sin embargo se realizara la actualización al documento de blindaje electoral para el ejercicio fiscal 2023.

El incumplimiento de la meta 37 se derivó por la elaboración de proyectos de acuerdos de vinculación con CONAFE, CONACYT y SOMEICCA, mismos que se han retomado junto con la Dirección General de Asuntos Jurídicos para finalizar con el trámite correspondiente, dicha actividad no se ha visto afectada, ya que se continúa trabajando con estas instituciones.

El incumplimiento de la meta 38 se derivó de la prioridad dada a los proyectos de coordinación ya existentes, por ello no se generaron nuevas acciones con otras instituciones, lo cual no impacta de manera negativa en la operación de los programas, en el ejercicio fiscal 2023 se retomarán los proyectos pendientes.

El incumplimiento de la meta 40 de debió a que se reanudaron las asesorías con los SEDIF de manera presencial ya que la contingencia por SARS-COV2 permitió disminuir actividades remotas, beneficiando la coordinación con los SEDIF, lo cual no impacta negativamente.

| FECHA   | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|---------|---|
| ENERO   |   |
| 17      | Reunión con el CIPPS de la UNAM, FAO y UNICEF a fin de consolidar la colaboración interinstitucional en el levantamiento de la Evaluación del Estado Nutricional 2022 de los escolares. Reunión virtual con Mauro Brero, Jefe del área de nutrición de UNICEF y su equipo para la revisión del plan de trabajo 2022.  |
| 26      | Reunión con GISAMAC que tuvo por objetivo presentar la actualización a la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios Básicos de Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.   |
| 28      | Reunión con Scouts de México con el fin de conocer las instalaciones y definir aspectos particulares del Plan de trabajo que se desprende del Convenio General de Concertación entre ambas instituciones. Reunión con la Oficina en México del Fondo de Naciones Unidas para las Poblaciones, con el fin de detectar áreas de oportunidad para la colaboración entre ambas instituciones. |
| FEBRERO |   |
| 18 Y 19 | Visita al Sistema Estatal DIF de Guerrero para la reapertura de la clínica para servicios de atención a la salud en el Centro Regional de Rehabilitación Integral en el Municipio de Acapulco.  |
| 23      | Reunión virtual con FAO quien presentó los resultados de los dos levantamientos realizados sobre las experiencias en la operación de los programas de asistencia social alimentaria durante la pandemia   |
| MARZO   |   |
| 25      | Visita al Sistema Estatal DIF de Chiapas para el “Banderazo de Arranque de los Programas Alimentarios del Gobierno del Estado 2022”   |





## **Estrategia prioritaria 1.3 Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.**

### **1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.**

La reintegración familiar, adopción, familias de acogida y vida independiente de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) atendidos en los cinco Centros de Asistencia Social del SNDIF son procesos conducidos por el personal técnico operativo, que a través de acciones articuladas guían a las familias y a las NNA a la consolidación de un entorno de bienestar que permita la restitución de su derecho a vivir en familia; de enero diciembre se llevaron a cabo en los Centros de Asistencia Social **un total de 183 egresos**. Es importante hacer mención que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de (SNDIF) en los últimos meses ha registrado **un aumento en el fenómeno de la migración infantil no acompañada**, que se ha atendido en los Centros durante los últimos años, transformándose en un país de destino, tránsito y retorno para las NNA migrantes no acompañados que provienen en su mayoría de Honduras, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Venezuela, Nicaragua, Belice, Colombia, Cuba y Camerún, por lo que derivado del retorno asistido el flujo de egresos de migrantes no acompañados es el más significativo y continuo. **Así, en números totales de 234 ingresos** acumulados en el mismo periodo, **un 51.2%**, correspondió a la solicitud de la INM, de brindar a Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, Acogimiento residencial temporal.

Por otra parte de los **183 egresos** acumulados al periodo, **un 56%** corresponde al apoyo otorgado para el retorno asistido de niñas, niños y adolescentes no acompañados a sus países de origen.

### **1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.**

Se identifica que algunas de las dificultades a nivel comportamental, social y patológico, tienen influencia de factores previos de orden familiar, social y personal. Por lo tanto, la institucionalización y situaciones de maltrato intrafamiliar constituyen factores desencadenantes y de mantenimiento de los efectos psicológicos que presentan las niñas, niños y adolescentes (NNA). Por tal motivo, el personal de psicología que presta atención a la población infantil y adolescente, en los Centros de Asistencia Social, detecta en los NNA durante su estancia en los Centros, los factores que les permitan reconocer los casos de violencia y abuso ejercidos en su contra, favoreciendo su localización y atención oportuna. De enero a diciembre de 2022, se otorgaron un **total de 39,759** actividades de atención psicológica a **168 NNA**, en promedio al periodo, con la







finalidad de comprender la relación existente entre la problemática social y de salud mental de las NNA.

**1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.**

Los 5 Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes brindaron atención integral y acogimiento residencial, orientado a la restitución de sus derechos vulnerados a un promedio de enero a diciembre en promedio acumulado de **168 NNA, con una variación de -0.7 en cumplimiento a la Programación de 169 niñas, niños y adolescentes en el mismo periodo.**

Es importante hacer mención que existen variaciones en el cumplimiento de esta meta entre la información que se registra de forma mensual en el Sistema de Estructura Programática (SIEP) que fue de 0.9 y el registrado en el Informe COCODI DE 0.7, debido a que en el SIEP el Programa maneja la información en promedio con decimales y en COCODI con enteros.

**1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.**

Derivado de la necesidad de optimizar los recursos humanos con los que se cuenta, así como, la posibilidad de tomar algunas medidas precautorias para cualquier situación no programada, se han brindado facilidades para que el personal se capacite ya sea por vía Web, Zoom u otras plataformas, cumpliendo con un total de 12 capacitaciones en asistencia social y Temas relacionados.

**1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.**

Al periodo se proporcionaron 1,062,815 servicios de salud (médica, enfermería, odontología, alimentación, terapia física, terapia rehabilitatoria) atención psicológica, atención pedagógica, atención social y atención en la vida diaria, mediante procesos que tienen como fin la restitución de los derechos vulnerados de las NNA a través de un Plan de Restitución de los mismos, que les permita a su egreso el acceso a vida libre de violencias.

Dicha meta presentó una variación del 2.4 % debido al incremento durante el tercer y cuarto trimestres de brindar acogimiento residencial y atención integral a niñas, niños y





adolescentes migrantes no acompañados, en los cuales no se puede programar su tiempo de estancia.

Por otra parte de acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, la pandemia causó en niñas, niños y adolescentes de México, un rezago educativo que equivale a dos años de escolaridad. Por lo que una vez que se dio el regreso a clases, el objetivo central del personal del área de Psicopedagogía de los Centros de Asistencia Social que apoya en las tareas y asesorías a las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de recuperar las habilidades de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes y posterior a una evaluación de sus aprendizajes a través de tutorías, acompañamiento y apoyo académico las metas establecidas para dichos rubros han sido superadas: **asesoría educativa y talleres de 4,532** acciones programadas, se realizaron **5,226, 15.2% más a las cifras programadas.**

De la meta otorgar atención odontológica, se presentó una variación significativa, toda vez que se ha cumplido con el objetivo principal de la misma que es conservar y disminuir la morbilidad bucal en las niñas, niños y adolescentes en acogimiento en los 5 Centros de Asistencia Social, se han establecido acciones específicas de promoción, prevención, limitación del daño y rehabilitación, así mismo para lograr que los beneficiarios adquieran hábitos de higiene y cuidado para la salud bucal, asimismo, se realizan actividades de prácticas, prevención y promoción de la Salud a través de educación para la salud sobre todo con las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, para aprovechar su tiempo de estancia, así de 1,101 actividades programadas, se realizaron con el apoyo de personal comisionado de otros Centro un total de 1,288 actividades un 17% más de lo programado.



**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Integración Social**  
**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto  | Unidad de Medida      | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                       |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                       |                         |                       |                      |           | A             |
| <b>1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes</b>   |                       |                         |                       |                      |           |               |
| 41. Egresos   | Persona               | E040                    | 59                    | 52                   | 183       | 210.2         |
| <b>1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.</b>   |                       |                         |                       |                      |           |               |
| 42. Otorgar atención psicológica  | Atención psicológica  | E040                    | 41,886                | 41,886               | 39,759    | -5.1          |
| <b>1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.</b> |                       |                         |                       |                      |           |               |
| 43. Atención diaria promedio en Centros Asistenciales   | Persona               | E040                    | 169                   | 169                  | 168       | -0.9          |
| <b>1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.</b>   |                       |                         |                       |                      |           |               |
| 44. Formación y profesionalización  | Curso                 | E040                    | 12                    | 12                   | 12        | 0.0           |
| <b>1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.</b>  |                       |                         |                       |                      |           |               |
| 45. Atención diaria en Centros Asistenciales  | Servicio              | E040                    | 1,037,774             | 1,037,774            | 1,062,815 | 2.4           |
| 46. Otorgar consulta médica   | Consulta              | E040                    | 14,308                | 14,308               | 16,309    | 14.0          |
| 47. Otorgar atención de enfermería  | Atención enfermería   | E040                    | 403,617               | 403,617              | 428,421   | 6.1           |
| 48. Otorgar atención odontológica   | Atención odontológica | E040                    | 1,101                 | 1,101                | 1,288     | 17.0          |
| 49. Otorgar atención social   | Atención social       | E040                    | 31,233                | 31,233               | 36,821    | 17.9          |
| 50. Otorgar atención pedagógica   | Atención pedagógica   | E040                    | 33,385                | 33,385               | 34,354    | 2.9           |





| Concepto   | Unidad de Medida    | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|--|---------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                     |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                     |                         |                       |                      |           | A             |
| 51. Otorgar asesoría educativa y talleres              | Asesoría educativa  | E040                    | 4,532                 | 4,532                | 5,226     | 15.3          |
| 52. Otorgar actividades deportivas                     | Actividad deportiva | E040                    | 1,152                 | 1,152                | 1,215     | 5.5           |
| 53. Educación valoral                                  | Sesión              | E040                    | 179                   | 179                  | 179       | 0.0           |
| 54. Reforzamiento de valores                           | Sesión              | E040                    | 12                    | 12                   | 12        | 0.0           |
| 55. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales | Evento              | E040                    | 329                   | 329                  | 341       | 3.6           |
| 56. Lazos Fraternos                                    | Sesión              | E040                    | 149                   | 149                  | 165       | 10.7          |
| 57. Otorgar atención de terapia de lenguaje            | Sesión              | E040                    | 3,237                 | 3,237                | 3,129     | <b>-3.3</b>   |
| 58. Otorgar terapia rehabilitatoria                    | Sesión              | E040                    | 4,727                 | 4,727                | 3,967     | <b>-16.1</b>  |
| 59. Otorgar atención en actividades de la vida diaria  | Sesión              | E040                    | 178,505               | 178,505              | 193,848   | 8.6           |
| 60. Otorgar atención de puericultura                   | Actividad           | E040                    | 37,871                | 37,871               | 39,317    | 3.8           |
| 61. Otorgar alimentación                               | Ración              | E040                    | 281,551               | 281,551              | 258,464   | <b>-8.2</b>   |

El sobrecumplimiento de la meta 41 se debió a que son procesos conducidos por personal técnico operativo, que a través de acciones articuladas guían a las familias y a las NNA a la consolidación de un entorno de bienestar que permite la restitución de su derecho a vivir en familia llevados a cabo en los Centros de Asistencia Social. Asimismo se ha registrado un aumento en el fenómeno de la migración infantil no acompañada, que se ha atendido en los Centros durante los últimos años por lo que derivado del retorno asistido el flujo de egresos de migrantes no acompañados es el más significativo y continuo. Así, en números totales de 234 ingresos acumulados en el mismo periodo, un 51.2%, correspondió a la solicitud de la INM, de brindar a Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, Acogimiento residencial temporal. Por otra parte de los 183





egresos acumulados al periodo un 56% corresponde al apoyo otorgado para el retorno asistido de niñas, niños y adolescentes no acompañados a sus países de origen. Por lo que aumento sostenido en el número de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, ha sido de gran relevancia que los Centros de Asistencia Social incluyan protocolos y medidas especiales de atención, para garantizar la protección de sus derechos humanos, por lo que se dificulta contar con una cuantificación real en la Programación de esta meta.

El sobrecumplimiento de la meta 46 se derivó del continuo movimiento de ingresos y egresos de adolescentes migrantes, además de extremar las medidas Sanitarias a través del Filtro Sanitario de Ingreso a los Centros, brindando entre los 5 Centros de Asistencia Social, atención a un total de 750 personas, 452 mujeres 298 hombres, así como a 182 Beneficiarios, 90 mujeres 92 hombres, por lo que es muy probable que se considere este comportamiento para modificar la Programación de esta meta para el ejercicio 2023.

El sobrecumplimiento de la meta 48 se debió a qué con el fin de conservar y disminuir la morbilidad bucal en las niñas, niños y adolescentes en acogimiento en los 5 Centros de Asistencia Social, sobre todo con las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, para aprovechar su tiempo de estancia. Brindar la cobertura básica esencial para conservar la salud bucal de los beneficiarios y ampliar la cobertura de atención a otras especialidades odontológicas (endodoncia, prótesis).

El sobrecumplimiento de la meta 49 es derivado del incremento de ingresos a los Centros durante el tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022 de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, mismos que por su condición requieren mayor trabajo de asistencia social como entrevistas, orientación, seguimiento de casos, búsqueda de familiares, valoraciones para convivencias, visitas domiciliarias, así como apoyo para su retorno asistido.

El sobrecumplimiento de la meta 51 se debe a la atención brindada a los ingresos no programados de niñas y adolescentes migrantes no acompañadas a quien se les ha otorgado este servicio, mismo que favorece la adaptación de las niñas y adolescentes en los Centros durante su estancia por lo que es difícil programar por el gran número de niñas y adolescentes migrantes no acompañadas que ingresarán.

El sobrecumplimiento de la meta 56 se deriva del levantamiento de la contingencia por Pandemia de Covid 19, lo cual ha favorecido realizar las reuniones entre hermanos ubicados por edad en los 5 Centros de Asistencia Social, lo cual evita la desvinculación entre hermanos.

El incumplimiento de la meta 58 se deriva de que el Centro de Asistencia Social Casa Cuna Coyoacán no cuenta actualmente con la plaza de terapeuta, por lo que se





mantendrá en cero su cumplimiento afectando el total de la meta programada; sin embargo no se dejó de brindar la atención necesaria a las niñas y niños, toda vez que se cuenta con estudiantes de la Licenciatura en Fisioterapia y atención directa en Instituciones de 2° y 3er nivel de atención., motivo por el que para el ejercicio 2023, ya no se programó esta Meta Institucional en Casa Cuna Coyoacán.

**Estrategia prioritaria 1.4 Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.**

**1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.**

Durante el periodo se realizaron reuniones interinstitucionales con ocho instancias especializadas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil:

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

- **PROYECTO AEIOTU-FUNDACIÓN CARULLA**

Como antecedente, en el año 2018 se estableció una colaboración con la empresa social aeioTU-Fundación Carulla (asociación colombiana), a través del BID. Se inició dando a conocer la estrategia de trabajo y se realizó un pilotaje con personal del área de Estancias Infantiles ubicados en el centro de la república, con el objeto de llevar el proyecto a escenarios reales, considerando los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC), como los espacios idóneos para implementar la metodología propuesta.

En 2021, el SNDIF implementó un pilotaje del modelo en el estado de Morelos, con la participación de personal de aeioTU. En diciembre del mismo año, concluyeron las actividades del pilotaje y en enero 2022 se retomaron las reuniones SNDIF, BID y aeioTU, en las cuales se hizo hincapié en la importancia de continuar con la siguiente fase de la metodología en Morelos, además de establecer rutas de acción para definir otras entidades de la República en las que se pudiera implementar.

En el mes de mayo, se participó en el evento de cierre de las actividades de pilotaje de la implementación de dicha metodología en el estado de Morelos, en el cual los instructores de aeioTÜ llevaron a cabo un Ritual de Cierre y un reporte de las actividades realizadas.





## **PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE CADI Y CAIC**

Se sostuvo una reunión de trabajo con el BID, para dar seguimiento a la propuesta de revisión y actualización del Modelo educativo de CADI y CAIC, debido a que no se ha actualizado desde el 2006 y a la luz de la nueva política educativa.

Asimismo, se planteó la posibilidad de que, en un segundo momento se generen diversos materiales didácticos, para el personal que atiende a las niñas y niños en los centros infantiles, como una herramienta que facilite su labor de cuidado y atención integral.

El BID contrató a una especialista y se realizaron reuniones con dicha persona, quien presentó los siguientes productos finales de una primera etapa:

- Elaboración del diagnóstico de los centros visitados, y la hoja de ruta que guiará la propuesta para la elaboración del Modelo Educativo.
- Sistematización de la información recopilada en las visitas a los centros infantiles de la CDMX y del Estado de Morelos para integrar el diagnóstico de estos.
- Política de Acceso a la Información del BID.

## **ISSSTE**

El 14 de marzo, se realizó una reunión con representantes del ISSSTE, con la finalidad de dar a conocer los antecedentes del grupo de trabajo de Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil, del COPSADII, en atención a los cambios de personal en ISSSTE con el propósito de retomar la Coordinación de este grupo con los nuevos servidores públicos.

Se efectuó una reunión para dar a conocer las actividades referentes al PROISAMEF, y así generar alianzas que permitan las supervisiones de sus Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil, además de la capacitación y certificación de su personal, por parte del SNDIF.

## **IMSS**

Se sostuvo una reunión virtual con la Titular de División de Desarrollo Integral Infantil. El tema central de la reunión fue formar una estrategia en la que la Dirección de Estancias Infantiles, pudiera compartir con el IMSS las acciones de los procesos de evaluación con fines de certificación, del personal.



Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo por parte del personal del SNDIF en Durango, Jalisco y Yucatán, para revisar temas de visitas de supervisión integrales y procesos de capacitación y certificación a personal de las guarderías del IMSS.

Se revisaron los resultados de las acciones de capacitación y certificación por parte del SNDIF a su personal en materia del "EC0334 Preparación de Alimentos para Población Sujeta a Asistencia Social" y a la vez, definir las actividades, acuerdos y compromisos necesarios para desarrollar en 2023, con respecto al tema.

Se revisó el estatus de las acciones de los procesos de evaluación 2022 y se acordó, que el IMSS se coordinará con los Responsables del IMSS en las entidades, para verificar el número de personal pendiente por evaluar, y se aprobó la programación propuesta por el SNDIF para evaluación en el 2023.

### **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (CIPPS-UNAM)**

Se iniciaron los trabajos para la posibilidad de realizar una Evaluación del Desarrollo de las niñas y los niños que asisten a los Centros de Atención Infantil.

### **SEP**

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con instancias estatales de la SEP en: Colima, Baja California, Durango, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora para revisar temas de visitas de supervisión a los CAI, capacitación y certificación al personal encargado y responsable de los mismos.

Se participó en el Taller Nacional sobre la Política Nacional de Educación Inicial y el Plan de Implementación. Organizado por la SEP.

### **UNICEF**

Se llevó a cabo reunión de trabajo con representante de UNICEF, para atender a su solicitud de información con respecto a los pasos a seguir para la creación e instalación de CAI por parte del sector empresarial.

### **MEJOREDU**

Se llevó a cabo una reunión para tratar temas relacionados con el RENCAI. Se dieron a conocer las generalidades de la operación del PROISAMEF, así como las características del RENCAI.

Con el fin de complementar los datos obtenidos mediante las Estadísticas Continuas del Formato 911 de la SEP, a petición de MEJOREDU, se compartió la base de datos de los







Centros de Atención Infantil inscritos al RENCAI desde su creación en abril de 2015. Se omitió la Clave de Centro de Trabajo y se integraron los rubros de fecha de inicio de operación y la fecha de inscripción al RENCAI.

Asimismo, se elaboró un reporte de retroalimentación con las observaciones pertinentes al contenido del documento denominado “Sugerencias para la mejora de los objetivos de la Educación Inicial en México”; lo anterior por solicitud de MEJOREDU.

## **SISTEMAS ESTATALES DIF**

- **SEDIF BAJA CALIFORNIA,**

El día 5 de septiembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo de forma virtual, para tratar temas relacionados a los Centros de Atención Infantil (CAI) en el estado. Se envió el listado de CAI inscritos en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI), que aparecen como parte del SEDIF Baja California, así como, el oficio donde se solicita la información trimestral de los CADI-CAIC. La Dirección de Apoyos a Población en Vulnerabilidad Social, se comprometió ponerse en contacto con la Secretaría de Educación Estatal para actualizar los datos en el RENCAI de los CAI pertenecientes al SEDIF, así como organizar la información correspondiente a los CADI-CAIC.

- **SEDIF GUERRERO**

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el SEDIF Guerrero. Se abordaron temas relacionados con los estatus de los Centros de Asistencia Infantil (CAI), la inscripción de centros en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI), así como la capacitación y certificación del personal en los CAI del estado de Guerrero.

- **SEDIF HIDALGO**

Se llevó a cabo una reunión de trabajo presencial con personal del SEDIF Hidalgo, para tratar temas relacionados con los Centros de Atención Infantil (CAI) en el estado. Se compartió la información del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los CAI (PROISAMEF), para lo cual se indicaron las actividades que derivan de la implementación de este, puntualizando las acciones de supervisión, capacitación y certificación, en específico se indicó la forma en la que se realiza la semaforización en las supervisiones y el acompañamiento de otras instituciones. Además, se brindó información del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI), se indicó de forma puntual la manera en la que opera el registro de conformidad con las disposiciones correspondientes, destacando que en todo momento se puede actualizar información de los centros, ya sea para una captura





nueva, realizar una consulta o actualizar información, con independencia de las fechas señaladas en los Lineamientos del RENCAI.

- **SEDIF SAN LUIS POTOSÍ**

Se realizó reunión de seguimiento con el Enlace Institucional de Asistencia Social del SEDIF, por parte del personal del SNDIF en la entidad, para dar seguimiento al diagnóstico, resultado de las supervisiones que realizó DIF Nacional en el semestre de enero a junio. Así como, para revisar el tema de la instalación del Órgano Consultivo Estatal y la realización de visita integrales.

**1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.**

El COPSADII es regido por la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil LGPSACDII, el Reglamento de la LGPSACDII y las Reglas Internas de Operación del mismo. En el periodo reportado se realizaron las cuatro Sesiones Ordinarias del 2022 del COPSADII, así como las siguientes actividades:

- Se realizaron **cuatro Sesiones Ordinarias del COPSADII**, en las que representantes de los Sistemas Estatales DIF compartieron sus experiencias en materia de la operación de los Órganos Colegiados Estatales. La segunda sesión Ordinaria, se contó con la participación virtual de representantes de Hidalgo, Quintana Roo y Yucatán, para compartir sus experiencias en materia de la operación de los Órganos Colegiados Estatales.

En la Tercera Sesión Ordinaria, se contó con la presencia de representantes de los estados de Baja California Sur, Coahuila, Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas, y de manera virtual representantes de los SEDIF de Baja California y Coahuila, compartieron sus experiencias en materia de operación de los Órganos Colegiados Estatales.

- Se elaboraron **dos informes semestrales** de actividades de 2022 para el H. Congreso de la Unión.
- Se realizó un análisis de las legislaciones estatales revisando la armonización de sus disposiciones a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.





- **Fundación JUCONI México A.C.**, conforme al acuerdo del COPSADII, formó parte del Órgano Colegiado a partir de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022.
- Se atendió el requerimiento de SEP relacionado con la modificación al acuerdo de aprobación del PROISAMEF tomado en el COPSADII, durante la 3ª. sesión.
- Se notificó a la Coordinación Nacional de Protección Civil el acuerdo tomado en la Tercera Sesión Ordinaria del COPSADII, informando que a partir de la Cuarta Sesión forma parte del Órgano Colegiado.
- Los grupos de trabajo del COPSADII, obtuvieron los siguientes resultados:
  - 1. Política de Inclusión de Niñas y Niños con Discapacidad en los Centros de Atención Infantil:** Se incluyeron las aportaciones del ISSSTE, MEJOREDU y SEGOB. El documentó está en un 70% de avance.
  - 2. Mecanismos de Difusión en Materia de Primera Infancia:**
    - Se desarrolló la “Campaña de Difusión del COPSADII”. Se elaboraron 8 infografías
    - Se recibieron videos del IMSS, SEGOB, HIMFG y Save the Children en materia de primera infancia.
  - 3. Programa Integral de Supervisión Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de Centros de Atención Infantil (PROISAMEF)**
    - En colaboración con SEGOB, UNICEF, Save the Children, CNDH, Pacto por la Primera Infancia, ISSSTE, IMSS, SEP, INMUJERES, PEMEX, se actualizó el PROISAMEF, lo que permite alinear a la nueva política de educación Inicial, que está implementado la SEP, así como incorporar una visión interinstitucional en materia de primera infancia.

## ÓRGANOS COLEGIADOS

- Se realizaron reuniones virtuales con los representantes del SNDIF en las entidades federativas para abordar los principales procesos que regula la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, enfocado a identificar la operación de los órganos colegiados en la materia.
- Se dio seguimiento a los trabajos de los órganos colegiados estatales en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.





| ESTADO                 | MESA DE TRABAJO  |
|------------------------|--|
| <b>BAJA CALIFORNIA</b> | Para presentar la Ley de Centros de Atención Infantil y el reglamento, participaron: SEP, SALUD, STPS, secretaria general de Gobierno. IMSS, SMDIF Mexicali, Ensenada, Rosarito y SNDIF, INMUJERES, Comisión Estatal de Derechos Humanos.                                |
| <b>CHIAPAS</b>         | Para promover la instalación del órgano colegiado, participó: Protección contra Riesgo Sanitarios, SNDIF, Emergencias Sanitarias, SEDIF.   |
| <b>DURANGO</b>         | Como parte de las sesiones del órgano colegiado, participaron: SIPINNA, SALUD, SNDIF.  |
|                        | Reunión con personal del SEDIF para ver el tema de Consejo Estatal. Se revisaron temas de reestructura del mismo. Participó la jefa de departamento y la subdirectora de la región norte del SNDIF.  |
| <b>GUANAJUATO</b>      | Reunión de trabajo presencial con la Jefa de Sector y supervisoras de la zona 26 SEG y equipo Supervisión SNDIF León, Tema: Vinculación y presentación supervisión SNDIF para evitar negativas de supervisión.   |
| <b>HIDALGO</b>         | Revisión de acciones que fortalezcan entornos seguros, inclusivos y protección para niñas y niños que acuden a los CAI, participaron: Secretaría de Desarrollo Social, Secretario de Gobierno, SIPINNA, SNDIF, SALUD, SEP, STPS, INPI, INMUJERES, CEDH, SEDIF, IMSS      |
| <b>QUERÉTARO</b>       | Revisión de propuestas Regulatorias para el Reglamento de La Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil en el Estado de Querétaro, participaron: Secretaría de Salud, Titular de la Comisión en el Estado, SNDIF y SEDIF. |
| <b>SONORA</b>          | Con la Dirección de Prescolar de la SEE, participo: SEDIF y SNDIF.   |
| <b>YUCATÁN</b>         | Difusión del programa Intercambio de experiencias, análisis y reflexión entre figuras de diferentes instituciones que brindan educación inicial en el estado.  |
|                        | Entre los acuerdos tomados fue promover la regularización de los CAI que aún no cuentan con CCT. Focalización del servicio en municipios que aún no cuentan con el mismo. Impulsar espacios seguros para la educación no escolarizada                                    |





### **1.4.3 Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.**

En el marco de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en su Artículo 63 establece que el Consejo, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, de la Ciudad de México y las alcaldías de sus demarcaciones territoriales y, en su caso, los municipios, implementarán el Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento (PROISAMEF) de los Centros de Atención Infantil (CAI,) el cual busca garantizar las condiciones necesarias de respeto, protección y ejercicio de los derechos de las y los niños, determinando los criterios estandarizados de calidad y seguridad que contribuyan al mejoramiento progresivo y al fortalecimiento de los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en todos los CAI del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) del país; ya sean públicos, privados o mixtos, y que cumplan con el principio del interés superior de la niñez. En el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron reuniones de trabajo quincenales, con el personal del SNDIF en las 32 entidades federativas con el propósito de dar seguimiento al avance de las metas, acciones de acompañamiento en materia de: supervisión, capacitación y certificación a cargo de la Dirección de Estancias Infantiles, que llevan a cabo.
- **Supervisión:** Se llevaron a cabo **36,261 visitas** de supervisión en las 32 entidades federativas. se **superó la meta en 103.6%**.
- **Capacitación:** Total de **personas capacitadas 10,340**, en las 32 entidades federativas. Se **superó la meta en 103.4%**. Además de las acciones de capacitación en materia de Estándares de Competencia, se impartieron **74 pláticas de Crianza Amorosa a 931 personas**. Los temas revisados fueron: Parentalidad y Vínculo Afectivo.

El personal operativo a nivel central y en las entidades federativas se capacitó en temas inherentes al conflicto de intereses y responsabilidades de los servidores públicos: La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal", así como tomó la alineación en el Estándar de competencia: EC0966 "Prestación de servicios para el desarrollo de las niñas y los niños a través de actividades de juego en Establecimientos de Asistencia Social".





## CERTIFICACIÓN:

Se llevaron a cabo **2,389 procesos de evaluación**. Se obtuvo un reconocimiento por parte del CONOCER, y de la Entidad de Certificación y Evaluación del SNDIF. En dicho evento participó la Titular del SNDIF, así como las Direcciones Generales y Sistemas Estatales que realizan actividades de evaluación con fines de certificación, como parte de las Sedes y Redes de Evaluación.

## GEORREFERENCIA

Se concluyó con la revisión y validación de la georreferencia de 5,799 Centros de Atención Infantil sin CUCA, supervisados en el 2021, pero que no habían podido ser incluidos en el Mapa de Supervisiones 2021 por no contar con la Latitud y Longitud correspondientes. Se compartió la información con la Dirección de Tecnologías de la Información.

### 1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.

- Se firmaron **13 Convenios de Coordinación**. Se cuenta con 31 convenios firmados. Está pendiente CDMX.
- Se realizaron **22 capacitaciones para el uso de la plataforma RENCAI**, a los responsables estatales con el fin de actualizar los datos de los CAI inscritos.
- Se solicitó a las 32 entidades federativas la actualización de su enlace del RENCAI, y se hizo énfasis en la importancia de la incorporación de Centros de Atención Infantil en el mismo. Se conformó el directorio de los responsables estatales de capturar la información en la plataforma del RENCAI, en atención al requerimiento correspondiente a las entidades federativas.

### CREACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA “CUIDADO CARIÑOSOS Y SENSIBLE EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL / CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL”.

El 24 de mayo se llevó a cabo la instalación del Grupo Técnico de Expertos en la Función Individual (GTEFI), que participará en la creación del Estándar de competencia. Se contó con la participación de representantes del SNDIF, IMSS, ISSSTE, PEMEX y UNAM. Se realizaron reuniones una vez por semana con el Grupo Técnico de Expertos de manera remota vía zoom.





### **SALAS DE DESARROLLO SENSO-EMOCIONAL TIKA**

- Se inauguraron cuatro salas en: León, Guanajuato, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Apodaca, Nuevo León. Está pendiente la inauguración en BC e Hidalgo. Esto como resultado del trabajo de coordinación con la Agencia de Cooperación y Coordinación Turca (TIKA), con el objetivo de fomentar el desarrollo sensorial y emocional de las niñas y los niños, a través del juego.
- Se realizó reunión de trabajo con personal de la Dirección de Enlace Interinstitucional, para la revisión y actualización de la información relacionada con las salas TIKA contenida en el micrositio.
- Se dio seguimiento a la instalación, para la inauguración de las dos salas pendientes: Baja California e Hidalgo.

### **CADI TLAZOCIHUALPILLI**

- Se realizaron las gestiones correspondientes para la reapertura del CADI del Tlazocihualpilli. Se elaboró un plan de trabajo y cronograma de actividades que necesarias para la reapertura del centro. Asimismo, se convocó a los padres de familia de las niñas y niños que asisten al Jardín de Niños de SEP. Se realizó un recorrido por las diferentes áreas del centro para verificar los avances en materia de limpieza de las áreas, del equipo, mobiliario y material didáctico que llevó a cabo el personal, así como la reorganización de los espacios de trabajo.
- Con fecha 11 de mayo, se reiniciaron las actividades en el CADI del Tlazocihualpilli y se está atendiendo a 22 niñas y niños, con actividades educativas y asistenciales.
- Se llevó a cabo una capacitación al personal frente a grupo, en relación al manejo del material de estimulación sensorial, denominado TOi Robot, donado por la empresa Ort Med, e instalado en el CADI, para enriquecer las actividades que se realizan con las niñas y niños e impacten en su formación y desarrollo integral.
- Se dio inicio al ciclo escolar 2022-2023 el día 29 de agosto, con una inscripción de 40 niños y niñas.
- Derivado de los sismos se incrementaron las afectaciones al inmueble, se realizó una visita por parte de la Subdirección de Obras y Conservación para valorar los daños, y se realizaron las gestiones correspondientes para su atención.
- Los días 9, 14 y 29 de noviembre se llevaron a cabo visitas de inspección al CADI, por parte de la Subdirección de Obras y Conservación y de la Aseguradora A2E Ajustes Internacionales S.A.S de C.V, para verificación ocular y medición de las áreas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre del año en curso, con el





propósito de definir las acciones a tomar y llevar a cabo las reparaciones necesarias.

- Como resultado de la coordinación con la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX (SECTEI), el personal frente a grupo del CADI Tlazocihualpilli, participó vía plataforma virtual, en el curso “Enfoque del cuidado cariñoso y sensible”, del 19 al 23 de diciembre 2022.
- Al cierre del ejercicio, se cuenta con una matrícula de 45 niñas y niños.
- Se hizo la revisión de la información del micro sitio de Primera Infancia para identificar la información que requiere ser actualizada.
- Durante el mes de julio se participó en las 32 entidades federativas, en la difusión de la **Consulta Nacional ¿Me escuchas?** Esto con el propósito de promover entre las niñas, niños y adolescentes la elaboración de dibujos y aplicación de encuestas para conocer su pensar y sentir.
- Se participó en la Segunda Edición del Foro: La Comunidad Educativa como Aliada de la Vacunación, de manera particular en el Conversatorio: Buenas prácticas para promover la vacunación en los centros de atención infantil y las escuelas.

#### **COBERTURA DE LOS PROGRAMAS CADI Y CAIC**

En total se recibieron 27 Informes de los Sistemas Estatales DIF, con información estadística del total de CADI y CAIC con los que cuenta cada uno, así como el número de niñas y niños atendidos en cada modalidad.

#### **PROGRAMA CADI**

- El programa opera en **24 Estados de la República Mexicana.**
- Atiende a una población total de **20,819 niñas y niños**, lactantes, maternas y preescolares.
- Se cuenta hasta el momento con **405 centros.**
- Con este programa se beneficia a un total de **19,641 familias.**

#### **PROGRAMA CAIC**

- El programa opera en **20 Estados de la República Mexicana.**
- Atiende a una población total de **52,371 niñas y niños**, maternas y preescolares.
- Se cuenta hasta el momento con **1,494 centros.**
- Con este programa se beneficia a un total de **50,953 familias.**







**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y**  
**Población en Situación de Vulnerabilidad**  
**PROGRAMAS ADJETIVOS P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %        |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--------------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 2022 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C                  |
| <b>1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.</b>   |                  |                         |                       |                      |           |                    |
| 62. Reuniones interinstitucionales con especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil  | Minuta           | P013                    | 8                     | 8                    | 8         | 0                  |
| <b>1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.</b> |                  |                         |                       |                      |           |                    |
| 63. Celebración de las sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII)   | Acta             | P013                    | 4                     | 4                    | 4         | 0                  |
| 64. Informes semestrales de actividades del COPSADII, ante el H. Congreso de la Unión  | Informe          | P013                    | 2                     | 2                    | 2         | 0.0                |
| <b>1.4.3 Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo Integral Infantil en los CAI.</b>   |                  |                         |                       |                      |           |                    |
| 65. Supervisión a los Centros de Atención Infantil   | Supervisión      | P013                    | 35,000                | 35,000               | 36,261    | 3.6                |
| 66. Capacitación   | Personal         | P013                    | 10,000                | 10,000               | 10,340    | 3.4                |





| Concepto   | Unidad de Medida     | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %        |
|--|----------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|--------------------|
|  |                      |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 2022 |
|  |                      |                         |                       | A                    | B         | C                  |
| del personal que labora en Centros de Atención Infantil  | capacitado           |                         |                       |                      |           |                    |
| 67. Certificación del personal que labora en Centros de Atención Infantil  | Personal certificado | P013                    | 5,000                 | 5,000                | 2,389     | <b>-52.2</b>       |
| <b>1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.</b> |                      |                         |                       |                      |           |                    |
| 68. Capacitación de los responsables estatales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI)  | Capacitación         | P013                    | 21                    | 21                   | 22        | 4.8                |
| 69. Actualización de convenios de coordinación del RENCAI con las entidades federativas  | Convenio             | P013                    | 12                    | 12                   | 13        | 8.3                |

El incumplimiento de esta meta se debe, por un lado, a que se recibieron varias solicitudes de cancelación de procesos ya programados, debido a la presencia del COVID- 19. De igual forma, la entidad de evaluación del SNDIF cerró los procesos de evaluación con fecha 17 de octubre.

Cabe señalar que, en el último trimestre, se realizaron los procesos de alineación, con la finalidad de que en cuanto se abran los procesos por parte de la entidad evaluadora, se lleve a cabo la certificación.





**ANEXO 1**  
**Formato para el reporte de reuniones, videoconferencias o eventos**

| <b>FECHA</b>  | <b>REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO</b>   |
|---------------|--|
| Enero y Marzo | Seguimiento al pilotaje del modelo en el estado de Morelos, con la participación de personal de aeioTU   |
| 8 de marzo    | Reunión con el Coordinador General del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS-UNAM), para analizar la posible evaluación de la crianza en la primera infancia.                             |
| 14 de marzo   | Reunión con representantes del ISSSTE relacionada con los trabajos del Grupo de inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil.   |
| 31 de marzo   | Reunión con funcionarios del CONSEJO Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para intercambio de información de programas institucionales y definición de posibles estrategias de coordinación interinstitucional. |
| 7 de abril    | SEP-SIPINNA para revisión de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI)  |
| Abril a Junio | Creación del Estándar de Competencia Cuidado Cariñoso y sensible. DGPAS  |
| 25 de abril   | Sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención Cuidado Protección y Desarrollo Integral Infantil Hidalgo  |
| 25 de abril   | Reunión TIKA León  |
| 25 de abril   | SNDIF-BID. Presentación estudio calidad y otros  |
| 27 de abril   | Jornada de Formación SNDIF-UNICEF Módulo 2. Por el derecho a una crianza con dignidad para niñas y niños (Facebook Live)   |
| 27 de abril   | Seguimiento RENCAI DTI   |
| 28 de abril   | Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión para la Primera Infancia.   |
| 4 de mayo     | Comunicación Social Reunión COPSADII   |
| 4 de mayo     | Reunión ISSSTE   |
| 4 de mayo     | BID y aeioTU   |
| 9 de mayo     | Grupo de Trabajo de Inclusión en el marco del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil,  |





| FECHA                              | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|------------------------------------|---|
| 18 de mayo                         | Actualización en la certificación del EC0217.01 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal" a personal de la Ciudad y el Estado de México   |
| 24 de mayo                         | Grupo de Trabajo de Inclusión (COPSADII)  |
| 26 de mayo                         | Segunda reunión ordinaria del año de este Grupo de trabajo Grupo de Deliberación Técnica Comisión para la Primera Infancia  |
| 27 de mayo                         | Seguimiento del grupo de inclusión. ISSSTE (COPSADII)   |
| 30 de mayo                         | Cierre AeiioTu (Morelos)  |
| 30 de mayo                         | Grupo de Difusión (COPSADII)  |
| 17 de junio                        | Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal Comisión para la Primera Infancia  |
| 23 de junio                        | Reunión de Coordinación para la Ejecución del PRONAPINNA 2021-2024  |
| 28 de junio                        | 2º Sesión Ordinaria del COPSADII  |
| 02 de febrero de 2022              | Asistencia a la reunión vía Zoom, con autoridades de la Universidad Anáhuac, con motivo de coordinar acciones relativas a la "Cátedra de Investigación Elías Landsmanas - Anáhuac en niños migrantes no acompañados", realizada a las 13:00 hrs Ciudad de México. |
| 22 de febrero de 2022              | Asistencia a la Reunión realizada vía Webinar No. 2, denominada "Hablemos de defensa legal: Normas y estándares para proteger los derechos de la infancia en procesos legales", a las 12:00-13:30 hrs, Ciudad de México   |
| 16 de marzo de 2022                | Asistencia al Webinar: Devolución de los resultados del III Congreso Regional sobre Mujeres en Contextos de Migración, llevado a cabo a las 09:00 hrs.  |
| 16 de marzo al 16 de abril de 2022 | Participación en el primer "Curso Interagencial del Sistema de Naciones Unidas y el CICR sobre Desplazamiento Interno".   |
| 24 de marzo de 2022                | Asistencia al Webinar No. 3: "Hablemos de defensa legal: Asistir y representar a la infancia migrante desde la protección integral de derechos y la coordinación de acciones", a las 12:00 hrs.   |
| 05 de abril de 2022                | Asistencia a la 1ª Reunión del Grupo Frontera Norte de la CIAIMM, a las 13:00 hrs.  |
| 08 de abril de 2022                | Asistencia a la reunión mensual del Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración, a las 10:00 hrs.  |
| 11 de abril de 2022                | Asistencia a la reunión con UNICEF relativa a la creación de un Modelo de atención para los NNA en contexto de migración, llevada a cabo vía remota a las 11:00 hrs   |
| 28 de abril de 2022                | Asistencia al Webinar No. 4: Hablemos de defensa legal: Asistir y representar a la niñez y adolescencia en procesos de asilo y migratorios, a las 11:00 hrs (CDMX).   |
| 8 de junio DE 2022                 | Asistencia a la Conferencia Liderazgo Positivo llevada a cabo el 8 de junio en el Auditorio Adolfo López Mateos, en horario de 11:00 a 13:00 hrs.   |
| 14 de junio de 2022                | Asistencia al Webinar No. 5: Hablemos de Defensa legal: Buenas prácticas de asistencia y representación NNA en situación de movilidad, llevado a cabo de 11:00 a 13:00 hrs Ciudad de México.  |





| FECHA                     | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|---------------------------|---|
| 21 y 22 de junio de 2022  | Participación en el “Evento en materia de combate al tráfico ilícito de migrantes” organizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) México, realizado en el Hotel Galerías Plaza San Jerónimo, en la Ciudad de México. |
| 23 al 30 de junio de 2022 | Participación y acreditación del curso “Elementos para Combatir el Cohecho Internacional”.  |
| 29 de junio de 2022       | Participación en la Conferencia "La Gestión de las Emociones en la Nueva Normalidad", en un horario de 10:30 a 12:30 hrs de la Ciudad de México, a través de la plataforma Zoom.  |
| 1 de julio de 2022        | Reunión con el Dr. Olaiz  |
| 01 de julio 2022          | Presentación e Inauguración de la Jornada de Capacitación para las personas Servidoras Públicas que brindan atención en los espacios habilitados para las Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Movilidad Humana.                        |
| 05 de julio de 2022       | Asistencia a Inauguración del Centro Integrador para el Migrante CIM Valentina Ramírez Avitia, el cual se encuentra ubicado en la Ciudad de Matamoros Tamaulipas.   |

**OBJETIVO PRIORITARIO 2.- GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA QUE VIVAN EN UN ENTORNO DE BIENESTAR**

**Estrategia prioritaria 2.1 Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.**

**2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.**

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) contribuye al bienestar social y la igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad, otorgando recursos económicos (subsidios federales) a los SEDIF y los SMDIF, a través de los SEDIF, para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social, mediante la instrumentación de proyectos.

Al cierre del cuarto trimestre del año 2022, el Programa autorizó 33 Proyectos, los cuales fueron de Sistemas Estatales DIF de 32 entidades federativas En este marco, la Unidad de Asistencia e Inclusión Social y la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión mantuvieron permanente comunicación y coordinación con las Instancias Ejecutoras, con el propósito de agilizar el proceso de elaboración, recepción, revisión y aprobación de los Proyectos.





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Unidad de Asistencia e Inclusión Social**  
**S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-  |
|  |                  |                         |                       |                      |           | 2022        |
| A  | B                | C                       | D                     |                      |           |             |
| <b>2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.</b> |                  |                         |                       |                      |           |             |
| 70. Personas con discapacidad beneficiadas e incluidas social de forma directa   | Persona          | S039                    | 428                   | 428                  | 553       | 29.2        |
| 71. Personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social   | Persona          | S039                    | 14,268                | 14,268               | 16,327    | 14.4        |
| 72. Proyectos autorizados  | Proyecto         | S039                    | 32                    | 32                   | 33        | 3.1         |
| 73. Convenios firmados   | Convenio         | S039                    | 30                    | 30                   | 33        | 10.0        |
| 74. Proyectos instrumentados   | Proyecto         | S039                    | 28                    | 28                   | 28        | 0.0         |
| 75. Acciones realizadas para la aprobación de proyectos  | Acción           | S039                    | 120                   | 120                  | 132       | 10.0        |
| 76. Acciones programadas para la aprobación de proyectos   | Acción           | S039                    | 128                   | 128                  | 128       | 0.0         |
| 77. Personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción  | Persona          | S039                    | 12,841                | 12,841               | 14,903    | 16.1        |





| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         | A                     | B                    | C         | D             |
| 78. Personas encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa | Persona          | S039                    | 11,686                | 11,686               | 14,157    | 21.1          |

El sobrecumplimiento de la meta 70 fue originado por el apoyo a proyectos de Sistemas Estatales DIF que consideraron el otorgamiento de ayudas funcionales, lo que coadyuvó a beneficiar e incluir socialmente de forma directa un mayor número de personas con discapacidad, por lo que no requiere medidas preventivas.

El sobrecumplimiento de la meta 71 se derivó de una mejor atención en Centros y Unidades de Rehabilitación, más personas recibieron apoyos funcionales, lo cual impactó positivamente en la población objetivo del programa, por lo que no se requiere establecer una medida preventiva.

El sobrecumplimiento de la meta 77 se debió a que el número de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción fue mayor de la esperada. No se requieren acciones preventivas.

El sobrecumplimiento de la meta 78 se debió a que mejoró su calidad de vida con las acciones del programa. No se requiere establecer una medida preventiva.

**2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.**

Se cuenta con una Red de 16 talleres de órtesis y/o prótesis ubicados en los estados de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México (2), Jalisco, México, Morelos (2), Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas adscritos al Sistema Nacional DIF, con el objetivo de proporcionar estos apoyos a personas que por alguna razón se han visto en la necesidad de suplantar alguno de sus miembros, o que simplemente han necesitado la ayuda de alguna herramienta para corregir, estabilizar o proteger alguna parte de su cuerpo, a bajo costo y que les brinde la oportunidad de reincorporarse a sus actividades de la vida diaria; durante el periodo





enero a diciembre del 2022 se entregaron 8,090 piezas de órtesis y 888 de prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral de 4,971 personas.

De igual forma con recursos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad S039 se apoyó a los Sistemas Estatales DIF Baja California Sur, Morelos y Oaxaca para compra de insumos para la elaboración o reparación de órtesis y prótesis.

### **2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.**

Las acciones en beneficio de las personas con discapacidad, en materia de salud, se sustentaron en el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de los centros y unidades de atención y rehabilitación.

De enero a diciembre de 2022, se gestionaron 33 proyectos para las 32 entidades federativas en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad S039, con ello, se apoyó el reequipamiento de 214 Unidades Básicas de Rehabilitación, 3 Centros de Rehabilitación Integral (Aguascalientes, Tijuana y Querétaro) y 1 Centro de Rehabilitación y Educación Especial (Colima), así como la creación de 6 nuevas Unidades Básicas de Rehabilitación en el Estado de Veracruz.

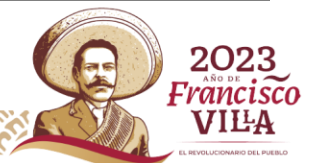
A través de la ejecución de los 33 proyectos autorizados se realizaron 217 obras y/o acciones, lo que permitirá que las personas con discapacidad, que son parte la población objetivo del programa, puedan recibir bienes o servicios, promoviendo su inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Rehabilitación e inclusión**  
**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         | A                     | B                    | C         | D             |
| <b>2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 79. Prótesis fabricadas y reparadas  | Pieza            | E040                    | 615                   | 615                  | 888       | 44.4          |
| 80. Órtesis fabricadas y reparadas   | Pieza            | E040                    | 6,779                 | 6,779                | 8,090     | 19.3          |
| 81. Número de personas beneficiadas con la entrega de prótesis   | Persona          | E040                    | 543                   | 543                  | 852       | 56.9          |
| 82. Número de personas beneficiadas con la entrega de órtesis  | Persona          | E040                    | 3,882                 | 3,882                | 4,119     | 6.1           |
| <b>2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.</b>  |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 83. Obras y/o acciones realizadas  | Obra y/o acción  | S039                    | 205                   | 205                  | 217       | 5.9           |
| 84. Obras y/o acciones comprometidas en proyectos  | Obra y/o acción  | S039                    | 225                   | 225                  | 234       | 4.0           |
| 85. Gestión de convenios para el fortalecimiento de la Red Nacional de Centros y Unidades de   | Convenio         | E040                    | 30                    | 30                   | 33        | 10.0          |





| Concepto       | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|----------------|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|                |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|                |                  |                         | A                     | B                    | C         | D             |
| Rehabilitación |                  |                         |                       |                      |           |               |

El sobrecumplimiento de la meta 79 se debió a que los Centros de Rehabilitación de Chihuahua y Estado de México implementaron durante el presente año un programa de ayudas funcionales, de igual forma el Sistema Nacional DIF destinó recursos por un monto de \$2,191,341.64 del Programa de Atención a Personas con Discapacidad S039 para la fabricación de estos apoyos. Se tomarán en cuenta estas acciones adicionales para la programación de metas 2023.

El sobrecumplimiento de la meta 80 se debió a que los Centros de Rehabilitación de Chihuahua y Estado México implementaron un programa de ayudas funcionales, de igual forma el Sistema Nacional DIF destinó recursos por un monto de \$2,191,341.64 del Programa de Atención a Personas con Discapacidad S039 para la fabricación de estos apoyos. Se tomarán en cuenta estas acciones adicionales para la programación de metas 2023.

El sobrecumplimiento de la meta 81 se debió a la producción de un mayor número de prótesis, lo que permitió atender a más beneficiarios. Se tomarán en cuenta estas acciones adicionales para la programación de metas 2023.

A través de la ejecución de los 33 proyectos autorizados se realizaron 217 obras y/o acciones, lo que permitirá que las personas con discapacidad, que son parte la población objetivo del programa, puedan recibir bienes o servicios, promoviendo su inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

**Estrategia prioritaria 2.2 Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.**

**2.2.1 Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.**

Para la formación de licenciados en terapia física y licenciados en terapia ocupacional se cuenta con trece planteles educativos (dos en la Ciudad de México y uno en los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas). Al cuarto trimestre de 2022, se encontraban inscritos 3 estudiantes en la licenciatura de terapia ocupacional y 639 en la





licenciatura de terapia física. Así mismo en el mes de septiembre egresaron 133 licenciados en terapia física y 2 en terapia ocupacional.

De igual forma, 170 pasantes de las licenciaturas de terapia física y terapia ocupacional se encontraban realizando su servicio social en 45 Centros de Rehabilitación ubicados en 24 entidades federativas y la Ciudad de México, aumentando con ello la cobertura de atención a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

Además de las licenciaturas en terapia física y licenciaturas en terapia ocupacional, se impartió el Curso de Especialización en Medicina de Rehabilitación en tres sedes universitarias: Ciudad de México, Estado de México y Jalisco. Al cuarto trimestre del 2022, se encontraban 43 médicos en proceso de formación. Cabe mencionar que en el mes de marzo egresaron 10 Médicos Especialistas en Rehabilitación (6 de Gaby Brimmer y 4 del Estado de México).

En lo que corresponde a la actualización del personal médico y paramédico que se encuentra laborando en los 21 Centros de Rehabilitación, se otorgaron 79 cursos de educación continua en los cuales se inscribieron 2,418 profesionales de la salud y se otorgaron 2,027 constancias a los participantes que aprobaron los cursos.



**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Rehabilitación e inclusión**  
**E010 - Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         | A                     | B                    | C         | D             |
| <b>2.2.1. Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 86. Formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación   | Médico           | E010                    | 46                    | 46                   | 43        | <b>-6.5</b>   |
| 87. Formación de Licenciatura en Terapia Física y Terapia Ocupacional  | Alumno           | E010                    | 384                   | 384                  | 329       | <b>-14.3</b>  |
| 88. Médicos Especialistas en Rehabilitación  | Médico           | E010                    | 10                    | 10                   | 10        | 0.0           |
| 89. Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional  | Egresado         | E010                    | 99                    | 99                   | 99        | 0.0           |
| 90. Cursos de Educación Continua   | Curso            | E010                    | 80                    | 80                   | 79        | <b>-1.3</b>   |
| 91. Personas inscritas en los cursos de educación continua   | Asistente        | E010                    | 2,111                 | 2,111                | 2,418     | 14.5          |
| 92. Personas que aprobaron cursos de educación continua  | Personas         | E010                    | 1,925                 | 1,925                | 2,027     | 5.3           |





El incumplimiento de la meta 87 se debió a que los alumnos que ingresaron en 2020 y 2021 tuvieron que tomar clases mediante el uso de herramientas digitales debido a la Pandemia por COVID 19, en 2022 reiniciaron su educación presencial realizando prácticas con pacientes, lo cual evidencio su falta de conocimiento y la falta de trato y habilidad hacia los usuarios de los Centros de Rehabilitación, lo que ocasionó que varios alumnos se dieran de baja. Se impulsará la capacitación del personal docente en el uso de herramientas digitales, a fin de evitar que se presenten deficiencias en la formación de los alumnos.

El sobrecumplimiento de la meta 91 se debió a que los profesionales de la salud contaron con la posibilidad de participar en cursos que se llevaron a cabo de forma híbrida mediante el uso de tecnologías digitales. Se tomará en cuenta la realización de cursos híbridos para las metas del ejercicio presupuestal 2023.

Con el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral E040, en su vertiente de atención rehabilitatoria integral, se cuenta con 21 centros de rehabilitación en donde la población con discapacidad y sus familias reciben servicios integrales de rehabilitación, a fin de lograr su inclusión social. Al cuarto trimestre del 2022 se realizó lo siguiente:

- Se proporcionaron 130,710 consultas médicas especializadas en rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, oftalmología, otorrinolaringología y neurología, de igual forma se otorgaron 412,619 consultas paramédicas en las áreas de enfermería, psicología, odontología y trabajo social, asimismo se realizaron 21,863 estudios de diagnóstico como audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías, entre otros.
- Se efectuaron 474,982 sesiones de terapia en sus diversas modalidades: física, ocupacional y de lenguaje, a fin de contribuir en la rehabilitación integral de las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

### **2.2.3 Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.**

Mediante las acciones de inclusión laboral para personas con discapacidad, se logró la incorporación de 331 personas con discapacidad al ámbito laboral y 437 a la capacitación para el empleo. Estas acciones son realizadas por consejeras en rehabilitación, psicólogos evaluadores y trabajadores sociales.

### **2.2.4 Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.**

En el marco del convenio de colaboración que se tiene con CONADE se impartió el Curso Taller “Elementos de la Promoción de la Salud Física y Mental” del 6 al 29 de





septiembre del 2022 en el que participaron diversos Centros de Rehabilitación de la República Mexicana, así mismo se impartieron 8 pláticas de sensibilización otorgadas por atletas con discapacidad a los Centros de Rehabilitación de Oaxaca, Monterrey, Toluca, Guadalajara, Tamaulipas, Gaby Brimmer e Iztapalapa en la Ciudad de México.

### **2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.**

Mediante el Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, este sector de la población obtiene un documento que acredita su condición y con el cual pueden gestionar acciones afirmativas en instituciones públicas y privadas. Se entregaron 44,147 credenciales para llegar a un padrón general de 635,302 personas registradas desde 2005.

### **2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.**

Con el Programa de Estimulación Múltiple Temprana se atendieron a 7,617 menores de 0 a 4 años 11 meses de edad para estimular su desarrollo psicomotor e incidir en los factores de riesgo de daño neurológico.

Asimismo, se realizaron 2,180 pláticas para la prevención y detección de la discapacidad, a las que asistieron 27,489 personas con y sin discapacidad, de igual forma se realizaron 16,514 detecciones a personas en riesgo potencial de presentar alguna discapacidad.



**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Rehabilitación e Inclusión**  
**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| <b>2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 93. Preconsultas  | Consulta         | E040                    | 41,462                | 41,462               | 53,266    | 28.5          |
| 94. Consultas médicas   | Consulta         | E040                    | 140,509               | 140,509              | 130,710   | <b>-7.0</b>   |
| 95. Estudios de apoyo de diagnóstico  | Estudio          | E040                    | 19,694                | 19,694               | 21,863    | 11.0          |
| 96. Consultas paramédicas   | Consulta         | E040                    | 406,096               | 406,096              | 412,619   | 1.6           |
| 97. Terapia Física  | Sesión           | E040                    | 360,507               | 360,507              | 350,801   | <b>-2.7</b>   |
| 98. Terapia Ocupacional   | Sesión           | E040                    | 76,261                | 76,261               | 64,535    | <b>-15.4</b>  |
| 99. Terapia de Lenguaje   | Sesión           | E040                    | 62,071                | 62,071               | 59,646    | <b>-3.9</b>   |
| 100. Altas Médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas por mejoría   | Persona          | E040                    | 5,079                 | 5,079                | 3,742     | <b>-26.3</b>  |
| 101. Personas con discapacidad incluidas a la educación   | Persona          | E040                    | 1,272                 | 1,272                | 1,616     | 27.0          |
| 102. Pacientes encuestados que califican de buena o muy buena la atención médica subsecuente recibida                             | Persona          | E040                    | 8,799                 | 8,799                | 8,756     | <b>-0.5</b>   |
| 103. Total de pacientes   | Persona          | E040                    | 9,051                 | 9,051                | 9,196     | 1.6           |





| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| encuestados   |                  |                         |                       |                      |           |               |
| <b>2.2.3. Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.</b>   |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 104. Personas con discapacidad incluidas a la capacitación  | Persona          | E040                    | 670                   | 670                  | 437       | <b>-34.8</b>  |
| 105. Personas con discapacidad incluidas al empleo  | Persona          | E040                    | 440                   | 440                  | 331       | <b>-24.8</b>  |
| <b>2.2.4 Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.  </b>  |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 106. Cursos-Taller de capacitación DIF-CONADE.  | Curso            | E040                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |
| 107. Número de pláticas de sensibilización otorgadas por los atletas con discapacidad del SNDIF   | Platica          | E040                    | 8                     | 8                    | 8         | 0.0           |
| <b>2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.</b>  |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 108. Número de credenciales emitidas a personas con discapacidad  | Persona          | E040                    | 33,939                | 33,939               | 44,147    | 30.1          |
| <b>2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 109. Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple   | Persona          | E040                    | 10,605                | 10,605               | 7,617     | <b>-28.2</b>  |







| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       |                      |           | 2022          |
| A   | B                | C                       | D                     |                      |           |               |
| Temprana  |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 110. Detecciones realizadas para la prevención y detección de la discapacidad               | Persona          | E040                    | 17,781                | 17,781               | 16,514    | <b>-7.1</b>   |
| 111. Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad                  | Plática          | E040                    | 3,380                 | 3,380                | 2,180     | <b>-35.5</b>  |
| 112. Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad | Asistente        | E040                    | 34,330                | 34,330               | 27,489    | <b>-19.9</b>  |

El sobrecumplimiento de la meta 93 se derivó por la demanda de certificados y credenciales de discapacidad, documentos necesarios para el trámite de la beca económica del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad a cargo de la Secretaría del Bienestar. Se revisará el número de médicos especialistas que están realizando esta actividad para calcular la meta en 2023.

El sobrecumplimiento de la meta 95 se derivó por la necesidad de contar con mayores elementos para la realización de la evaluación funcional, instrumento que se utiliza para saber si una persona es candidata a recibir el Certificado de Discapacidad. Se considerará esta situación para el ejercicio presupuestal 2023.

El incumplimiento de la meta 98 se derivó porque el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca permaneció cerrado de enero a agosto del 2022 debido a daños en su infraestructura. Se solicitará al Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca formen sesiones grupales, a fin de atender la demanda del servicio, ya que actualmente se estaban dando de manera individual.

El incumplimiento de la meta 100 se debió a que durante 2020 y 2021 los Centros de Rehabilitación estuvieron cerrados, lo que impidió que los pacientes continuaran o





concluyeran sus procesos terapéuticos. Se considerará esta situación para el ejercicio presupuestal 2023.

El sobrecumplimiento de la meta 101 se debió a que durante 2020 y 2021 los centros educativos permanecieron cerrados, lo que limitó que niñas y niños con discapacidad pudieran incluirse al Sistema Educativo Nacional, por lo anterior se inició su inclusión hasta 2022. Se considerará esta situación para el ejercicio presupuestal 2023.

El incumplimiento de la meta 104 se debió a que las personas con discapacidad acuden a los Centros de Rehabilitación solo para obtener el apoyo económico, por lo que solo asisten a tramitar el Certificado y Credencial de discapacidad para inscribirse al programa de becas económicas. Se buscará realizar campañas de publicidad para dar a conocer los beneficios de la inclusión a un empleo formal.

El incumplimiento de la meta 105 es derivado de la falta de personas con discapacidad interesadas en ser incluidas a un empleo formal. Se buscará realizar campañas de publicidad para dar a conocer los beneficios de la inclusión a un empleo forma.

El sobrecumplimiento de la meta 108 es debido a la demanda credenciales de discapacidad, documento necesario para el trámite de la beca económica del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad a cargo de la Secretaría del Bienestar. Se considerará esta situación para el ejercicio presupuestal 2023.

El incumplimiento de la meta 109 se debió a que durante el primer semestre del 2022 continuaban aplicando las medidas sanitarias para prevenir los contagios por COVID 19, ya que con este programa atiende a niños de 0 a 5 años de edad. Se considerará esta situación para el ejercicio presupuestal 2023.

El incumplimiento de la meta 111 se debió a la carencia de una ventilación adecuada en los espacios donde se brindan las pláticas, ya que durante el primer semestre del 2022 se continuaba aplicando las medidas de prevención por COVID 19. Se considerará esta situación para el ejercicio presupuestal 2023.

El incumplimiento de la meta 112 se debió a la carencia de ventilación adecuada en los espacios donde sonde se llevan a cabo estas actividades, por lo que fue necesario reducir el número de participantes en las pláticas. Se considerará esta situación para el ejercicio presupuestal 2023.





## **OBJETIVO PRIORITARIO 3.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LOGRAR SU DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR**

### **Estrategia prioritaria 3.1 Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.**

#### **3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.**

En materia de Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social, y durante el **periodo enero-diciembre**, en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos se realizaron **843,005 atenciones**, las cuales consistieron en: atención médica, atención social, atención psicológica, atención rehabilitatoria, atención odontológica, terapia ocupacional, atención de gericultura, atención de enfermería, otorgar alimentación y realizar eventos cívicos, recreativos y culturales. Lo anterior, en beneficio de **236 personas adultas mayores** en promedio, tanto en la modalidad de Residencia como en Programa de día.

#### **3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.**

Se dio acceso a los profesionistas interesados en apoyar en el cuidado de los beneficiarios, con ello se incrementó la formación de Recursos Humanos y así ponderar la protección de las personas mayores y el aumento de su calidad de vida, no se ha dejado de otorgar la atención, con la presencia de **1,486** pasantes tomando en cuenta las medidas de sanidad.

En los Centros Gerontológicos y Casas Hogar para ancianos se busca contribuir a mejorar las capacidades para hacer frente a la demanda de los servicios de asistencia social. A pesar de que ha incrementado la cantidad de solicitudes recibidas, estas aún no alcanzan los niveles pre-pandémicos lo que ha complicado el poder alcanzar la meta como se planeó originalmente. Además, es importante mencionar que muchas de estas, una vez realizada la valoración, los candidatos no cumplen con el perfil de ingreso requerido en los Centros Gerontológicos del SNDIF, lo cual propicia el incumplimiento de la meta programada.

En el área de atención social el personal (externo) contratado como apoyo durante la pandemia además del personal de base ayudo a cubrir y sobrepasar la meta establecida.

Los eventos cívicos y recreativos, se elevaron en el último trimestre de 2022, debido a que se realizaron paseos recreativos a parques, museos, cine, etc. dichos paseos no se



tenían programados a inicio del año 2022 y se programaron en el último trimestre, con el objetivo de mejorar la salud mental de las personas adultas mayores de los centros gerontológicos y casa hogar. También se recibieron visitas de asociaciones quienes realizaron eventos con motivo de las fiestas decembrinas. De igual manera se programaron campamentos recreativos para la población de personas adultas mayores en el último trimestre 2022.

En el área de odontología, hubo un incumplimiento debido a que se siguen realizando procedimientos de urgencia o emergencia, las recomendaciones están en constante evolución. Sin embargo, se deben tomar medidas de precaución antes, durante y después de la atención dental para reducir el riesgo de contagio entre el paciente y el personal de salud dental, lo cual derivó en una programación mayor en este servicio, contando en este primer trimestre con el apoyo de odontólogos para revisiones de servicio preventivo.

En la atención gericultura se presentó un incrementó en el último trimestre debido a las necesidades de apoyo en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, traslados, a paseos, acompañamiento a eventos y cuidados en los paseos, eventos y campamentos recreativos, para las personas mayores de los centros gerontológicos y casas hogar, en el último trimestre de 2022.

En la meta de otorgamiento de alimentación, se tuvo un incumplimiento mínimo solo en el cuarto trimestre del ejercicio 2022, debido a que en la planeación se esperaba un incremento de la población residente para finales de año, sin embargo la población no incrementó como se esperaba por restricción sanitaria, por lo que tampoco se realizaron actividades con invitados y se suspendió el servicio de programa de día en algunos centros, lo que arroja en cifras, una desviación poco significativa, pero necesaria para brindar las seguridad de los residentes que viven en los Centros, dado que por sus características, son una población de riesgo.

Debido a la difusión realizada durante el último trimestre en actividades educativas, cursos y talleres en materia de derechos humanos, perspectiva de género, igualdad de género, buen trato en las personas adultas mayores, Ley General de los derechos de niñas niños y adolescentes, etc. en el último trimestre 2022, lo cual derivó en el incremento de la meta programada.





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Integración Social- Gerontológicos**  
**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto  | Unidad de Medida                     | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                                      |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                                      |                         |                       | A                    | B         | C             |
| <b>3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.</b> |                                      |                         |                       |                      |           |               |
| 113. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos personas.                          | Persona                              | E040                    | 284                   | 284                  | 236       | <b>-16.9</b>  |
| 114. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos servicios                          | Servicio                             | E040                    | 901,961               | 901,961              | 843,005   | <b>-6.5</b>   |
| 115. Otorgar consulta médica  | Consulta médica                      | E040                    | 22,618                | 22,618               | 21,275    | <b>-5.9</b>   |
| 116. Otorgar atención social  | Atención social                      | E040                    | 23,528                | 23,528               | 29,551    | 25.6          |
| 117. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales   | Evento cívico, recreativo y cultural | E040                    | 518                   | 518                  | 1,191     | 129.9         |
| 118. Otorgar atención psicológica   | Atención psicológica                 | E040                    | 25,170                | 25,170               | 27,634    | 9.8           |
| 119. Otorgar terapia rehabilitatoria  | Terapia rehabilitatoria              | E040                    | 43,451                | 43,451               | 46,989    | 8.1           |
| 120. Otorgar atención odontológica  | Atención odontológica                | E040                    | 5,285                 | 5,285                | 3,933     | <b>-25.6</b>  |
| 121. Otorgar terapia ocupacional  | Terapia ocupacional                  | E040                    | 15,252                | 15,252               | 14,581    | <b>-4.4</b>   |
| 122. Otorgar atención de enfermería   | Atención de enfermería               | E040                    | 453,598               | 453,598              | 411,263   | <b>-9.3</b>   |
| 123. Otorgar atención gericultura   | Atención gericultura                 | E040                    | 39,731                | 39,731               | 44,991    | 13.2          |
| 124. Otorgar alimentación   | Ración                               | E040                    | 272,810               | 272,810              | 241,597   | <b>-11.4</b>  |
| <b>3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos</b>       |                                      |                         |                       |                      |           |               |





| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-  |
|   |                  |                         |                       |                      |           | 2022        |
| A   | B                | C                       | D                     |                      |           |             |
| <b>mayores y la investigación en este campo.</b>  |                  |                         |                       |                      |           |             |
| 125. Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriátrica, cursos de capacitación) | Persona          | E040                    | 312                   | 312                  | 1,486     | 376.3       |

El incumplimiento de la meta 113 se dio a pesar de que ha incrementado la cantidad de solicitudes recibidas, los candidatos, por razones como no cumplir el perfil de ingreso o no desear voluntariamente ingresar, no se ha podido alcanzar la meta programada así como los niveles pre-pandémicos. Es así que se continúa con la difusión de los servicios de programa de residencia permanente.

El sobrecumplimiento de la meta 116 se debió al personal (externo) contratado como apoyo durante la pandemia, además del personal de base ayudo a cubrir y sobrepasar la meta establecida.

El sobrecumplimiento de la meta 117 se debió a que se realizaron paseos recreativos a parques, museos, cine, etc. dichos paseos no se tenían programados al inicio del año 2022 y se programaron en el último trimestre, con el objetivo de mejorar la salud mental de las personas adultas mayores de los centros gerontológicos y casa hogar. También se recibieron visitas de asociaciones quienes realizaron eventos con motivo de las fiestas decembrinas. De igual manera se programaron campamentos recreativos para la población de personas adultas mayores en el último trimestre 2022.

El incumplimiento de la meta 120 se debe a que se siguen realizando procedimientos de urgencia o emergencia, las recomendaciones están en constante evolución. Sin embargo, se deben tomar medidas de precaución antes, durante y después de la atención dental para reducir el riesgo de contagio entre el paciente y el personal de salud dental, lo cual derivó en una programación mayor en este servicio, contando en este primer trimestre con el apoyo de odontólogos para revisiones de servicio preventivo.





El sobrecumplimiento de la meta 123 se derivó a las necesidades de apoyo en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, traslados, a paseos, acompañamiento a eventos y cuidados en los paseos, eventos y campamentos recreativos, para las personas mayores de los centros gerontológicos y casas hogar.

El incumplimiento de la meta 124 se debió a que en la planeación se esperaba un incremento de la población residente para finales de año, sin embargo la población no incrementó como se esperaba por restricción sanitaria, por lo que tampoco se realizaron actividades con invitados y se suspendió el servicio de programa de día en algunos centros, lo que arroja en cifras, una desviación poco significativa, pero necesaria para brindar la seguridad de los residentes que viven en los Centros, dado que por sus características, son una población de riesgo.

El sobrecumplimiento de la meta 125 se derivó del incremento en el último trimestre de la difusión en actividades educativas, cursos y talleres en materia de derechos humanos, perspectiva de género, igualdad de género, buen trato en las personas adultas mayores, la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, etc.



### **3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.**

De enero a diciembre de 2022, se proporcionaron 3,560 apoyos de Acogimiento Residencial Integral, beneficiando a 297 personas en promedio mensual, sujetos de asistencia social.

Para el ingreso, egreso y reintegración de los beneficiarios albergados en las Organizaciones de la Sociedad Civil con convenio de concertación, así como en la institución con contrato que proporciona atención especializada a los beneficiarios con problemas psiquiátricos, el equipo de Trabajo Social realizó 4,337 acciones.

Respecto a los Apoyos Funcionales que se proporcionan a la población con discapacidad en situación de vulnerabilidad (sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas), se otorgaron 1,764 apoyos a población sujeta de asistencia social, que en promedio mensual es de 147 apoyos, beneficiando indirectamente a 5,354 integrantes de las familias de los beneficiarios.

Asimismo, con los apoyos funcionales se beneficiaron a 130 niñas, niños y adolescentes, 1,013 adult@s y 621 a adult@s mayores, con discapacidad, sujetos de asistencia social

Se realizaron 1,534 actividades por parte del equipo de trabajo social.





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Integración Social- Acogimiento Residencial**  
**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto   | Unidad de Medida       | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|--|------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                        |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                        |                         |                       |                      |           | A             |
| <b>3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.</b> |                        |                         |                       |                      |           |               |
| 126. Servicios de Acogimiento Residencial Integral   | Servicio               | E040                    | 3,650                 | 3,650                | 3,560     | <b>-2.5</b>   |
| 127. Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, se favorece de forma indirecta a las familias de los beneficiarios   | Servicio               | E040                    | 308                   | 308                  | 313       | 1.6           |
| 128. Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual)  | Persona                | E040                    | 304                   | 304                  | 297       | <b>-2.3</b>   |
| 129. Acogimiento Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes   | Apoyo                  | E040                    | 949                   | 949                  | 1,090     | 14.9          |
| 130. Acogimiento Residencial Integral a Adultos  | Apoyo                  | E040                    | 2,044                 | 2,044                | 1,887     | <b>-7.7</b>   |
| 131. Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores  | Apoyo                  | E040                    | 657                   | 657                  | 583       | <b>-11.3</b>  |
| 132. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones  | Estudio Socioeconómico | E040                    | 5,800                 | 5,800                | 4,337     | <b>-25.2</b>  |
| 133. Apoyos de   | Apoyo                  | E040                    | 1,027                 | 1,027                | 1,764     | 71.8          |





| Concepto   | Unidad de Medida       | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación % |
|--|------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|  |                        |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)   |
|  |                        |                         |                       |                      |           | 2022        |
| A  | B                      | C                       | D                     |                      |           |             |
| aparatos funcionales ortopédicos sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas |                        |                         |                       |                      |           |             |
| 134. Apoyos Funcionales, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios  | Apoyo                  | E040                    | 3,081                 | 3,081                | 5,354     | 73.8        |
| 135. Personas beneficiadas con Aparatos Funcionales (promedio mensual)   | Persona                | E040                    | 86                    | 86                   | 147       | 70.9        |
| 136. Aparatos Funcionales a Niñas, Niños y Adolescentes  | Apoyo                  | E040                    | 133                   | 133                  | 130       | <b>-2.3</b> |
| 137. Aparatos Funcionales a Adultos  | Apoyo                  | E040                    | 844                   | 844                  | 1,013     | 20.0        |
| 138. Aparatos Funcionales a Adultos Mayores  | Apoyo                  | E040                    | 50                    | 50                   | 621       | 1,142       |
| 139. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes del apoyo funcional.   | Estudio Socioeconómico | E040                    | 1,027                 | 1,027                | 1,534     | 49.4        |

El sobrecumplimiento de la meta 128 se debió al aumento en el registro de población menor de edad, en las instituciones con convenio de concertación, por lo que se beneficiaron menores: niñas, niños y adolescentes, con problemas de salud y discapacidad atendidas conforme a la valoración realizada por el equipo de trabajo a los beneficiarios y a través del estudio socioeconómico.





El incumplimiento de la meta 131 se debió a que la población adulta mayor que solicitó apoyo de acogimiento residencial, por su estado de salud, requieren atención y cuidados especializados y al realizar la valoración, las instituciones con convenio de concertación no los aceptaron por no cubrir el perfil de atención conforme a la valoración realizada por el equipo de trabajo a los beneficiarios y a través del estudio socioeconómico.

El incumplimiento de la meta 132 se debe a que se registran las actividades contemplando únicamente las más relevantes, ya que el equipo de trabajo social realiza acciones de revaloraciones, estudios socioeconómicos, supervisiones a las instituciones con convenio de concertación y reintegraciones. El impacto es que se beneficiaron 297 personas, sujetas de asistencia social. Conforme se ingresan los beneficiarios o se trasladan a otra institución.

El sobrecumplimiento de la meta 133 se generó toda vez que en el mes de octubre de 2022 se adquirieron más aparatos funcionales, con el fin de cubrir la demanda de las solicitudes de apoyos funcionales de los DIF Estatales, Municipales y población abierta, con discapacidad. Para el siguiente año se otorgarán estos apoyos a los DIF Estatales y Municipales y población abierta con discapacidad, que quedaron pendientes de proporcionarles el apoyo, debido a que no enviaron a tiempo la documentación médica, soporte para la comprobación de los mismos, así como las nuevas peticiones que se reciban en el 2023.

El sobrecumplimiento de la meta 134 se debe a que el registro de familias beneficiadas con el apoyo otorgado a los usuarios, depende de cuántas personas conforman la familia de los beneficiarios. El impacto es que se beneficiaron 1,764 personas con discapacidad, sujetas de asistencia social, con diversas limitaciones físicas.

El sobrecumplimiento de la meta 135 se derivó al beneficiar a más personas con el apoyo funcional a partir del cuarto trimestre de 2022. Se beneficiaron en promedio mensual a 147 personas, población de los DIF Estatales, Municipales y población abierta, con discapacidad, sujeta de asistencia social.

El sobrecumplimiento de la meta 137 se derivó a la adquisición en el mes de octubre de 2022 de apoyos funcionales, en consecuencia, hubo un aumento de entrega de apoyos funcionales a adultos, debido a que esta población es la que presenta mayores limitaciones físicas que le hacen requerir de algún apoyo ortopédico.

El sobrecumplimiento de la meta 138 es a consecuencia de la reciente adquisición de apoyos funcionales y en específico de sillas de ruedas, requeridas por los adultos mayores por lo que se superó la meta programada con la entrega de estos apoyos. Las solicitudes recibidas en el SNDIF, se atendieron conforme a la valoración que se realizó a través del estudio socioeconómico y debido a la necesidad que presentaba la población





de adultos mayores por su discapacidad física y que contaban con estatus de "pendientes de entrega", logrando beneficiarlos con las sillas de ruedas.

El sobrecumplimiento de la meta 139 se derivó a la reciente adquisición de apoyos funcionales en el mes de octubre de 2022 y con la entrega de estos apoyos a la población de los DIF Estatales y Municipales y población abierta con discapacidad que se encontraba pendiente de entrega, el equipo de trabajo social practicó más estudios socioeconómicos, rebasando la meta programada. Se beneficiaron 1,764 personas con discapacidad, sujeta de asistencia social. Con estos estudios socioeconómicos se respalda la comprobación en la entrega de los apoyos a dicha población.

### **3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.**

Los Campamentos Recreativos, a través de sus siete sedes, tienen el objetivo de promover el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas entre los diferentes grupos sujetos de asistencia social, a través de la vivencia de actividades recreativas durante cinco días de estancia en los Campamentos Recreativos.

Durante el último trimestre de 2022, se brindaron los servicios de asistencia social a las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los 7 Campamentos Recreativos del Sistema Nacional DIF, proporcionando **43,394 servicios** a un total de **3,594 beneficiarios** (niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores), personal responsable y consejeros de grupo; otorgándose a todos **41,475 raciones alimenticias** integradas por desayuno, comida y cena, así como la realización de **1,919 actividades** como sesiones de convivencia, sesiones de actividad, pláticas de prevención, visitas culturales, exposiciones, excursiones y juegos organizados, lograron despertar la imaginación, creatividad, integración e inclusión de los beneficiarios.



**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Integración Social- Campamentos Recreativos**  
**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| <b>3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 140. Atención brindada a visitantes durante su estancia en los Campamentos Recreativos   | Persona          | E040                    | 12,600                | 12,600               | 3,594     | <b>-71.5</b>  |
| 141. Actividades de recreación durante su estancia   | Evento           | E040                    | 4,725                 | 4,725                | 1,919     | <b>-59.4</b>  |
| 142. Alimentos otorgados a los acampantes  | Ración           | E040                    | 151,200               | 151,200              | 41,475    | <b>-72.6</b>  |

El incumplimiento en el avance de la meta 140, 141 y 142 se derivó del seguimiento que se otorgó a los decretos emitidos por las autoridades sanitarias, motivo por el cual se llevó a cabo la apertura de solo dos campamentos más, el día 28 de noviembre de 2022, siendo estos, "Alfredo V. Bonfil" y "Revolución", en Aguascalientes, Aguascalientes y Bucerías, Nayarit, respectivamente, con atención a grupos de 40 a campantes. La apertura de los Campamentos Recreativos se ha dado de manera paulatina, por lo que no fue posible alcanzar la meta programada.

**Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.**

**3.2.1 Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.**

- La población beneficiaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario que mejora sus hábitos alimentarios es del 66.5%, el índice de alimentación saludable promedio en la muestra del SEDIF Jalisco es de 66.5 % [IC 95 %:





65.6% - 67.5%]. La población con una alimentación saludable (mayor a 80%) es de 12.3 % [IC 95 %: 9.5 % - 15.2 %].

- El porcentaje del Diseño de dotaciones que cumplen con criterios de calidad nutricia es del 93% representando un aumento del 3% respecto al año anterior.

### **3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el periodo de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.**

Si bien el cumplimiento de estas metas se llevará a cabo en los siguientes meses, durante el periodo el 3er trimestre se realizó la siguiente acción:

- Se está trabajando en la elaboración de la Guía práctica para el funcionamiento de lactarios institucionales.
- Se participó en la actualización de los materiales de promoción de la lactancia materna “Consejos para una lactancia materna exitosa” y “¡La lactancia es un acto de amor!”
- Se realizaron actividades de revisión y desarrollo del segundo curso “Lactancia y apego” para su publicación en el campus virtual del SNDIF en coordinación con DGPAS.
- Se participó en la inauguración y conferencias referente al 7° Foro “Lactancia Materna, pacto por la primera infancia”, que se llevó a cabo en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, organizado por el SNDIF.
- Se realizó una reunión con el Director General de Rehabilitación e Inclusión Social para seguimiento a la instalación de salas de lactancia en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR).
- Durante el ejercicio fiscal 2022 se realizaron 3 capacitaciones en acompañamiento de los SEDIF con los temas de “Lactancia y apego vínculos que importan”, “Capacitación sobre el programa de Asistencia, Social alimentaria en los 1000 días” y la “Capacitación de Aseguramiento de la Calidad”.

Por otro lado, el SNDIF coordina la operación por parte de los SEDIF, la cual está conformada por cuatro Programas de Asistencia Social Alimentaria que se integra en la EIASADC 2022, los cuales son operados por los Sistemas Estatales DIF con recurso federal (Ramo General 33), del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social. En el periodo, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días vida:** es un programa que se incluyó en la EIASADC 2020, con el objetivo de contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación





nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

Durante el periodo de enero a diciembre, 29 SEDIF reportaron otorgar con recurso federal 2,048,809 dotaciones alimentarias beneficiando en promedio al día a 245,858 niñas y niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ubicadas en 1,793 municipios de los cuales 736 corresponden a municipios indígenas en los que se benefició en promedio a 43,060 personas.

### **3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.**

Si bien el cumplimiento de estas metas se llevará a cabo en el último trimestre del año 2021, se realizaron las siguientes acciones:

- Se actualizó el Índice de Desempeño 2022, de acuerdo con las variables que corresponden a cada área; así como con las actualizaciones que se realizaron a la EIASADC 2022.

**Programa Desayunos Escolares:** su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

**32** SEDIF informaron que durante el periodo de enero a diciembre, se distribuyeron con recurso federal, **840,511,217** desayunos escolares, de los cuales **534,611,912** corresponden a desayunos calientes y **305,899,305** a desayunos fríos, beneficiando en promedio al día a **5,729,043** niñas y niños en 2,362 municipios, de los cuales **1,093** son indígenas y municipios con presencia indígena en los que cerca de **1,255,065** niñas y niños recibieron desayuno diario, siendo esto equivalente a 187,696,213 desayunos distribuidos en el periodo. De igual forma, se operó en **39,102** cocinas escolares.

**Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria:** de igual forma que el Programa de Asistencia Social Alimentario anteriormente mencionado, el Programa a Personas de Atención Prioritaria, se integró a la EIASADC, su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la





calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

Durante el periodo de enero a diciembre, **32** SEDIF reportaron otorgar con recurso federal **8,757,849** dotaciones beneficiando en promedio mensual a **947,022** personas, ubicados en **2,334** municipios de los cuales **1,098** corresponden a municipios indígenas y con presencia indígena en los que se benefició en promedio a **173,496** personas.

**Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre:** su objetivo es promover el desarrollo de las capacidades institucionales de respuesta en los diferentes niveles de administración (federal, estatal y municipal), a través del establecimiento de mecanismos de coordinación que permitan realizar acciones de prevención, previsión, atención y recuperación para brindar apoyo a la población afectada por un desastre natural o antropogénico.

Durante el periodo de enero a diciembre, con recurso federal 16 SEDIF reportaron distribuir 518,665 dotaciones, beneficiando en promedio mensual a 165,363 personas, ubicadas en 540 municipios, de los cuales 280 son indígenas y con presencia indígena y se benefició 27,370 personas.

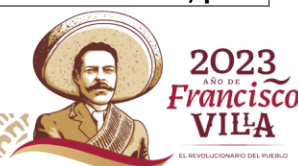




**3.2.4 Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.**

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022  
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario  
P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| <b>3.2.1 Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.</b>   |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 143. Diseño de dotaciones que cumplen con criterios de calidad nutricia   | Porcentaje       | P013                    | 90                    | 90                   | 93        | 3.3           |
| 144. Porcentaje de la población beneficiaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario que mejora sus hábitos alimentarios  | Porcentaje       | P013                    | 50                    | 50                   | 67        | 33.0          |
| <b>3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 145. Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación   | Evento           | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |
| 146. Conmemoración de la semana de la Lactancia Materna   | Evento           | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |
| 147. Manuales entorno a los Primeros 1,000 días vida  | Manual           | P013                    | 2                     | 2                    | 2         | 0.0           |
| <b>3.2.3 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primero 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para</b>   |                  |                         |                       |                      |           |               |





| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       |                      |           | 2022          |
| A  | B                | C                       | D                     |                      |           |               |
| <b>las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.</b>                            |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 148. Actualización del documento de la EIASADC   | Documento        | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |
| 149. Elaboración de un documento con la evaluación del Estado nutricional de las niñas y niños                                       | Documento        | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |
| <b>3.2.4 Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 151. Revisión y retroalimentación de las acciones para atención de la pandemia por COVID-19  | Documento        | P013                    | 32                    | 32                   | 32        | 0.0           |

El sobrecumplimiento de la meta 144 se debió a que este indicador se trabajó con una muestra de la población del estado de Jalisco dando un resultado de 66.5 %, este porcentaje impacta de manera positiva en la mejora de los hábitos alimentarios de las personas beneficiarias de los programas de la EIASADC, lo cual permitirá en el ejercicio 2023 ampliar la meta en un pilotaje de levantamiento de información en más entidades federativas.

**Estrategia prioritaria 3.3 Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.**

El programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) apoya a las localidades de alta y muy alta marginación con procesos de participación social y organización autogestiva, con el objetivo general de fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos, mediante el fortalecimiento de capacitaciones individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios.





Con la finalidad de atender las Estrategias del PSBC, se llevaron a cabo durante el periodo reportado de enero a diciembre, las siguientes actividades:

Se participó en el Evento de "Barrio Adentro" en acompañamiento a la Titular del Organismo y a las Presidentas y Presidentes de los SEDIF, para conocer la estrategia de intervención inmediata en el Centro Histórico para atender a niñas, niños y adolescentes de las colonias Centro, Guerrero y Morelos el 10 de agosto, en la Ciudad de México.

Se realizaron dieciséis visitas de seguimiento a los SEDIF Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora con el objetivo de brindar asesoría y retroalimentación al personal del SEDIF en materia de alimentación, desarrollo comunitario y normatividad, en la operación de los programas conforme a lo establecido en la EIASADC 2022.

### **3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.**

- Se recibió, revisó y retroalimentó los Proyectos de Reglas de Operación de los 32 Sistemas Estatales DIF y convenios de colaboración con los Sistemas Municipales DIF para la operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario 2022.
- Se envió respuesta al SEDIF Quintana Roo con la autorización de operar el PSBC con recurso estatal.
- Se envió retroalimentación del PASBIC 2022 a los 16 SEDIF Chihuahua, Chiapas, Aguascalientes, Tlaxcala, Zacatecas, Campeche, Oaxaca, Hidalgo, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Puebla, Sinaloa, Quintana Roo, Ciudad de México, Nayarit, Baja California Sur y Estado de México.
- Elaboración del Informe Parcial del Programa Anual de Salud y Bienestar Comunitario (IPPASBIC) y sus anexos: Focalización y Cobertura, avances de Programa Anual de Capacitaciones (PAC), Estrategia Anual de Inversión Comunitaria (EAIC) y Contraloría Social para compartir con los Sistemas Estatales DIF.
- En seguimiento al proyecto comunitario de "Estufas Ecológicas de Leña, una alternativa para la salud y el bienestar de las familias", el 07 de julio se realizó un taller vía Zoom, por parte del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM a los SEDIF Veracruz, Jalisco, Guerrero, Colima y Nuevo León, con la finalidad de asesorar y dar acompañamiento a la implementación de estufas ecológicas.



- Se realizó la selección de 124 muestras aleatorias correspondientes a los 30 SEDIF que operan el PSBC durante el presente ejercicio, para llevar a cabo la evaluación del Índice de Desempeño.
- Se elaboró formato para la recepción, evaluación y calificación de las muestras enviadas para el IPPASBIC.
- Se acudió a la reunión presencial con la Titular para implementar el Protocolo de Comunidad de Paz, que consiste en presentar como estados piloto sobre “Comunidades de paz” a los SEDIF Colima y Guerrero con la finalidad de proponer a dichos SEDIF referente a un protocolo de capacitaciones, taller, cursos y actividades lúdicas de paz, que serán impartidos a los Grupos de Desarrollo del PSBC.
- Se realizaron ajustes al guion y actualización a los anexos para los Informes Parciales del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (IPPASBIC) 2022 y se enviaron a los 32 SEDIF para su elaboración. Posteriormente se recibió, revisó y retroalimentó a 31 Sistemas Estatales DIF el IPPASBIC 2022, brindando atención a las dudas recibidas por los SEDIF.
- Se realizó la evaluación para el Índice de Desempeño a los SEDIF que operaron el Programa durante el ejercicio fiscal 2022.
- Se asistió a la Inauguración del Centro Educativo y de Investigación en Bioculturalidad, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS) de CONACYT en Acapulco, Guerrero, con el objetivo de impulsar la ciencia aplicada a favor del estado, se realizó la firma del convenio entre la institución y el estado, como parte de los asistentes a dicho evento estuvieron la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo, Evelyn Salgado Pineda Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.
- Se realizó la revisión y envío del Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario (PEA-DC) y sus anexos 2023 a los 32 SEDIF.
- Se realizó una reunión virtual con la Directora General de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de revisar futuras líneas de acción. Por parte del SNDIF se realizó la presentación de los objetivos y la operatividad del Programa de Salud y Bienestar Comunitario y de la Secretaría de Cultura los Programas de Cultura “Semilleros Creativos” y “Convite Cultural”, acordando compartir información del SEDIF que operan el PSBC y los Programas Culturales.



### **3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.**

El programa presupuestario E040 Servicios de Asistencia Social Integral, otorga diversos servicios a la población vulnerable entre los que se encuentran: la atención Integral a personas sujetas de asistencia social, integración y capacitación para el desarrollo comunitario.

El objetivo general es atender con servicios integrales a personas sujetas de asistencia social de las Alcaldías Tláhuac y Xochimilco.

A consecuencia de la contingencia por el COVID-19, el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli cerró sus puertas desde el 23 de marzo del 2020. No obstante, se realizaron los siguientes trabajos:

- Se realizó en el posicionamiento institucional sobre la implementación de la contraloría social en el programa E040.
- Se subió al micrositio la numeraria 2021 del CDC Tlazocihualpilli cumpliendo con los Aspectos Susceptibles de mejora 2021.
- Se llevó a cabo reunión de trabajo con las coordinadoras del grupo de Adultos Mayores del Centro para continuar con las reuniones del grupo a distancia.
- Se llevó a cabo reunión de trabajo con las coordinadoras del grupo de Mujeres del Centro para continuar con las reuniones del grupo a distancia.
- Se presenta personal de la alcaldía Xochimilco, con el responsable el jefe de departamento el C. Martín Montaña Lucero, para realizar valoración de arboleda con plaga o que representen algún riesgo para los usuarios del campo deportivo.
- Se elaboró el Programa Anual de Trabajo del CNMACDC Tlazocihualpilli 2022.
- Se realizaron reuniones a distancia con los grupos de Adultos Mayores y Mujeres del Centro.
- Se continuó con las faenas de limpieza en la pista, el campo y las áreas verdes, por parte del personal adscrito al centro y colonos de las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac.
- Se realizó reunión con la Dra. Esther Nissan, como parte de la preparación de un Estudio de Diagnostico Participativo, como parte de los trabajos interinstitucionales con la Universidad Iberoamericana, en conjunto con asistentes al centro "Tlazocihualpilli".
- Durante el segundo y tercer trimestre el Centro Nacional Modelo de Atención de Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli permanece abierto desde el 11 de mayo de 2022; Realizando las siguientes actividades;





- Se llevó a cabo reunión con los profesores de los talleres institucionales para definir los planes de trabajo para inicio de curso del segundo semestre.
- Se participó en la reunión virtual de Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo y Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2021-2022.
- Se inició la publicidad de los servicios que brinda el centro para mayor afluencia.
- Se participó en la Capacitación por el personal del CONEVAL, “Programa E040 Servicios de Asistencia Social Integral de la Secretaría de Salud”.
- Se realizó el taller de psicología “Orientación para papás con Niños Adolescentes con Problemas Emocionales y/o de Conducta”.
- Se participó en “La Semana de Eficiencia Energética en la APF 2022”, que imparte la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía (CONUEE) vía virtual.
- Se realizó reporte de ahorro de energía en la plataforma de Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022.
- Se envió informe trimestral de acciones del programa E040.
- Se dio mantenimiento a las máquinas de coser del Centro por parte de la empresa Biomédica.
- El grupo de mujeres del Centro participó en el curso de Elaboración de Rompoke impartido por el personal de PROFECO.
- Se impartió plática sobre “Los seis momentos de la familia” por el Psicólogo. Álvaro Núñez Pineda.
- El 26 de agosto se realizó el festejo y se elaboraron capas abrigadoras en el taller de costura para los Adultos Mayores que asisten al Centro con motivo de la celebración del “Día de los Abuelos”.
- Se impartió capacitación al grupo de adultos mayores con los siguientes temas: “Detección de necesidades, manejo de la energía y artritis reumatoide” y “Prevención del Delito” impartida por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como “Salud Mental, Actividades Físicas y Juegos Recreativo” por parte del Centro de Integración Juvenil.
- Se impartió capacitación al grupo de mujeres sobre “Elaboración de gel antibacterial” y de “Nutrición” por parte de la empresa Yakult.
- Se brindó plática de Nutrición con el tema “Obesidad” y “Farmacodependencias” impartida por el personal del Centro de Rehabilitación Integral al grupo de Mujeres del Centro.
- Se impartieron pláticas con el tema “Nutrición y Alimentación Correcta” e “Incontinencia Urinaria” y “6 Momentos más difíciles de una pareja” por parte de la nutrióloga Paloma Venancio Santiago y el psicólogo Álvaro Núñez Pineda, jornada de belleza, actividades físicas y recreativas, dirigidas al grupo de Personas Mayores del Centro.





- Se llevó a cabo la “Jornada de Salud” a beneficio de la comunidad del Centro, se contó con la participación y apoyo del SEDIF de la Ciudad de México, así como del Centro de Salud Tulyehualco, brindando atención a 300 personas.
- Se impartió plática al Grupo de adultos mayores sobre “Derechos Humanos y Construcción de Paz” por la Lic. Laura Orduña Álvarez, Derechos Humanos, así como taller de lectura, actividad física y recreativas.
- El grupo de mujeres del Centro realizaron actividades de baile popular y belleza, y se impartió taller “No Violencia” por la Secretaría de la Mujer”.
- El 10 de octubre, se llevó a cabo la reunión para detallar el Plan de Trabajo 2023, con respecto a las asignaturas en los talleres institucionales y apoyos administrativos de talleres institucionales y comunitarios.
- El 11 y 13 de octubre se otorgó por parte de la Empresa Yakult la plática de “Diabetes” al grupo de mujeres del Centro; así como el Taller “No Violencia” impartido por la Secretaría de las Mujeres.
- El Grupo de Mujeres participó en el taller contra la “No violencia” y plática “Aprendiendo a Perdonar impartido por la Secretaría de las Mujeres”.
- El grupo de Adultos Mayores realizó actividad física, así como manualidades de papiroflexia y pláticas con el tema “Nido Vacío” por el Psicólogo Álvaro Núñez Pineda y PROFECO.
- Se impartió sesión de orientación para padres e hijos con problemas de conductas, por el Psicólogo Álvaro Núñez.
- Se realizó evento cultural “Ofrenda al estilo huasteca potosina” con la participación de alumnos y equipo de trabajo de los talleres.
- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) continúa con asesorías a los beneficiarios en un horario de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes.
- Se realizó la reunión de gabinete y campo con la brigada de protección civil, con el objetivo de planear el simulacro de fuga de gas.
- Se participó en la reunión con la UAM para la revisión de los avances de la feria planeada para el 2023 en el Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli.
- Se llevó a cabo el taller de “cremas antiguas” con el objetivo de aprender su elaboración, impartida por representantes de PROFECO dirigidas al grupo de Mujeres del Centro.
- Se realizó la reunión trimestral de trabajo con la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo con la finalidad de revisar las instalaciones del Centro Tlazocihualpilli.
- Se impartió la plática por la Lic. Claudia Salas Gutiérrez sobre los “Valores” al grupo de Adultos Mayores.
- Se llevó a cabo la reunión de trabajo del Programa E040 con la Dirección General Integración Social y Dirección General Rehabilitación e Integración.
- Se llevó a cabo la promoción y difusión de talleres, así como de servicios para el siguiente ciclo, enero-julio 2023.





- Se llevó a cabo las inscripciones de talleres y servicios que brindará el Centro Tlazocihualpilli, a través del Módulo de Información.
- Se brindaron en el Centro Tlazocihualpilli lo siguientes 9 servicios de asistencia social como son: Servicio Médico, Lavandería, Psicología, Grupo de Mujeres, Grupo del Adulto Mayor, Ludoteca, Trabajo Social, Talleres Comunitarios, Talleres Institucionales, para una población beneficiaria de 3,572 personas.

### **3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.**

- Se recibió, revisó y retroalimentó los Proyectos de Reglas de Operación (ROP) de los 32 SEDIF y convenios de colaboración con los SMDIF para la operación del programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) 2022.
- Se revisó y retroalimentó a los 32 Proyectos Anuales de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC), con el fin de verificar que se apeguen a la normatividad federal aplicable y a lo señalado en la EIASADC 2022.
- Se elaboraron las 32 plantillas de Focalización y Cobertura 2022 del PSBC y se enviaron a los SEDIF para la integración de sus respectivos PASBIC.
- Se realizó el concentrado de los proyectos implementados del PSBC por los 32 SEDIF durante los años 2019, 2020, 2021 y programados para el ejercicio 2022, referente al tema de Estufas Ecológicas.
- Se integró y presentó a los 32 SEDIF, el Catálogo de Proyectos Comunitarios Exitosos (CAPROCE).
- Se elaboraron y se enviaron a los 32 SEDIF los formatos e integró la imagen institucional de 2022 para el Informe Parcial del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (IPPASBIC).
- Se elaboró la Guía para las Visitas de Seguimiento 2022.
- Se actualizaron las tarjetas informativas de las 32 entidades federativas de los ejercicios 2020 y 2021.
- Se elaboró análisis de cobertura a nivel municipal del PSBC durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- Se analizó la cobertura de municipios programados para el ejercicio 2022 de acuerdo con CONAPO 2020.
- Se elaboró y se envió el IPPASBIC y sus anexos a los 30 SEDIF.
- Se elaboraron 31 tarjetas informativas de los Sistemas Estatales DIF respecto a la cobertura, desglose de capacitaciones y proyectos del ejercicio 2021, así como lo reportado en el IPPASBIC 2022





- Se realizaron las evaluaciones a los indicadores del Índice de Desempeño a los Programa de Salud y Bienestar Comunitario, operado durante el ejercicio fiscal 2022 por los SEDIF mismas que se entregaron de manera personal a los SEDIF en el Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario (ENADC) y posteriormente se atendieron las aclaraciones de las entidades federativas respecto a los resultados obtenidos.
- Se trabajó en la obtención de los puntajes de cada uno de los 32 Sistemas estatales a través de la fórmula del Índice de desempeño, que permite evaluar la operatividad de los programas que integran la EIASADC y operan con recurso del Ramo General 33 FA M-AS.
- Por otro lado, en seguimiento a la Auditoría 05/2021 al PSBC por el Órgano Interno de Control (OIC) de este Sistema Nacional DIF, se analizó la información enviada por los 32 SEDIF para responder a la auditoría.
- Mediante oficio 12/360/166/2022 con fecha 05 de abril 2022, se recibió la relación en seguimiento a la observación determinada durante la revisión 05/2021, por lo que se está revisando y recopilando la información faltante solicitada.
- En mayo se atendió observación y se dio respuesta de solicitud por parte del OIC mediante el memo 212.000.00/218/2022 con los datos solicitados de los SEDIF Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Zacatecas y Yucatán.
- Mediante el Memorándum 212.000.00/217/2022 la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario informó a la unidad de Administración y Finanzas sobre el incremento de acciones correctivas relacionadas al acto de fiscalización 05/2021, las cuales han sido solventadas satisfactoriamente, con excepción del "Informe de Auditoría de Seguimiento 09/2022.
- En el mes de septiembre, se remitió mediante oficio por correo electrónico el Memorándum 212.000.00/481/2022 en respuesta al oficio 12/360/AI/417/2022. Los anexos al Memorándum, que fueron enviados vía Wetransfer, los cuales contienen los documentos proporcionados por los SEDIF Baja California Sur, Campeche, Chihuahua y Chiapas, para atender los requerimientos del Órgano Interno de Control (OIC).
- Derivado del acto de Fiscalización 05/2021 se remitió el Memorándum, 212.000.00/495/2022, con la finalidad de hacer de conocimiento de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto las variaciones encontradas en el informe mensual de metas e indicadores al cierre de la cuenta pública del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, durante el ejercicio fiscal 2020. Al respecto, se informó que dichas variaciones no afectan la operatividad ni toma de decisiones para el seguimiento del PSBC, al no tener impacto presupuestal.





- Se envió al Titular del área de Auditoría Interna del OIC del SNDIF el Memorandum 412.000.00/496/2022, el cual responde al oficio 12/360/AI/416/2022 con sus anexos correspondientes y el Memorandum circular 212.000.00/529/2022, con el cual se solventaron los puntos 1.1 al 1.36 referente al Programa S-251 para establecer mecanismos de control que garanticen el seguimiento y supervisión presupuestal.

### **3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.**

#### **Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia**

Por lo que concierne a la Atención a Personas en Condiciones de Emergencia, al periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se continúa con el análisis para la propuesta de modificación a los Lineamientos Generales para la Operación del Comité de Apoyo denominado Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia.
- Se elaboró el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional APCE. Esta fue enviada a las y los integrantes del Consejo Nacional, se atendieron los comentarios recibidos y se recabaron las firmas correspondientes.
- Se realizó un acercamiento con el Ing. Juan Díaz, Subdirector de Alimentación y Desarrollo Comunitario y enlace APCE del SEDIF Zacatecas, para solicitar información del incendio forestal en la sierra de Pinalienta, ejido el Durazno en el municipio Concepción del Oro, notificado a la titular el 31 de marzo.
- Se realizó reunión virtual con la Lic. Jazmín Beltrán Pereda, Gerente Nacional de Ventas a Gobierno del Grupo GRUMA, para reiterar colaboración con el Sistema Nacional DIF, los Sistemas Estatales y el Consejo Nacional APCE.
- Se recibieron 27 reportes mensuales APCE por COVID-19.
- Se realizó la solicitud de acciones de prevención a los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas.
- Se dio seguimiento a la solicitud de la Sra. Ivette Morán, Presidenta Honoraria del Sistema Estatal DIF Oaxaca sobre el apoyo ante la emergencia por el huracán Agatha (clasificado como categoría 2) y se activó la Red DIF 33 notificando, vía oficio a Directoras y Directores Generales de los Sistemas Estatales DIF. Se proporcionó información a los SEDIF Guanajuato, Yucatán y Michoacán respecto a los apoyos solicitados de la Red DIF 33 misma que se envió información a la Coordinación Nacional de Protección Civil sobre las acciones en materia de prevención.
- Se realizó el diseño para la carpeta de la Primera Sesión del Consejo Nacional APCE 2022.





- El 26 de julio se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Nacional-APCE, en la que se presentaron las modificaciones a los Lineamientos Generales para la Operación del Comité de Apoyo denominado CN-APCE, así como los daños ocasionados por el sismo del 2021 en los espacios de asistencia social y su situación actual por parte del SEDIF Guerrero, las acciones de atención a la población ante el incendio forestal por el SEDIF Zacatecas y el Huracán Agatha con la activación de la Red DIF 33 por el SEDIF Oaxaca.
- El 23 y 24 de agosto, se participó en el Taller para fortalecer la colaboración del sector privado y empresarial en México perteneciente a la Red del Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres, A.C. (CENACED) en materia de preparación y respuesta a desastres.
- Se participó virtualmente en la plática inductiva “Sismos, preparación y respuesta” y al curso “Simulacros como mecanismos preventivos”, llevados a cabo por la Coordinación Nacional de Protección Civil.
- Se enviaron las modificaciones a los Lineamientos Generales APCE, para compartir dicha información con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Se llevó a cabo reunión virtual de acercamiento entre el SNDIF, la Coordinación Nacional de Protección, a través de la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil (DGVIN) y CENACED, para brindar asistencia a grupo de atención prioritaria.
- Se realizó plan de trabajo para la recepción, requisición y calificación del Informe Parcial del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (IPPASBIC) en el apartado de APCE.
- Se pidió nota informativa del SEDIF Michoacán para conocer sobre la situación por el sismo del pasado 19 de septiembre que afectó al estado.
- El 05 de octubre, se realizaron las modificaciones solicitadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a los lineamientos Generales del Consejo de Atención a Población en Condiciones de Emergencia.
- El 06 de octubre se revisó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2022 del Consejo de Atención a Población en Condiciones de Emergencia.
- Se revisa y verifican las Actas Constitutivas del Comité Estatal APCE de los 31 SEDIF, muestras de las actas de los Subcomités Municipales APCE, y los reportes: de Comité Estatal y Subcomités Municipales APCE de Acciones de Atención Integral en Situaciones de Emergencia o Desastre y mensuales APCE por COVID-19.
- Se califica los informes recibidos de APCE de los 31 SEDIF, cabe mencionar que el SEDIF Ciudad de México no opera el programa.
- El 25 de octubre, se dio respuesta al similar S.J.L 208.001.00/674/2022, relativo a las actividades de actualización de la normativa interna. Sobre los Lineamientos Generales para la Operación del comité de Apoyo denominado Consejo Nacional de Atención a Población en condiciones de Emergencia se encuentran en



proceso de actualización teniendo como fecha estimada de finalización del proceso junio de 2023.

- Se realizó la evaluación de los indicadores del Índice de Desempeño 2022 relacionados a acciones de Atención Integral en Situaciones de Emergencia o Desastre de los SEDIF que lo operan.





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero -Diciembre 2022 |           | Variación %<br>(C/B*100)-<br>100<br>2022 |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|--|
|  |                  |                         |                       | Programado            | Realizado |  |
|  |                  |                         |                       | A                     | B         | C  |
| <b>3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.</b>                       |                  |                         |                       |                       |           |  |
| 156. Revisión y retroalimentación de los proyectos de Reglas de Operación y convenios de colaboración con los SMDIF de los SEDIF para la operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario de la EIASADC 2022 | Documento        | P013                    | 28                    | 28                    | 32        | 14.3                                     |
| <b>3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.</b>  |                  |                         |                       |                       |           |  |
| 157. Seguimiento y actualización en la conformación de los comités estatales APCE y subcomités municipales   | Documento        | P013                    | 30                    | 30                    | 29        | <b>3.3</b>                               |
| 158. Sesiones ordinarias del consejo Nacional APCE   | Sesión Ordinaria | P013                    | 2                     | 2                     | 1         | <b>-50.0</b>                             |
| 159. Guía para la Selección e Impartición de Capacitaciones Comunitarias   | Documento        | P013                    | 1                     | 1                     | 1         | <b>0.0</b>                               |
| 160. Elaboración del Manual Operativo del PSBC   | Documento        | P013                    | 1                     | 1                     | 1         | 0.0                                      |





| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero -Diciembre 2022 |           | Variación % (C/B*100)- 2022 |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|-----------------------------|
|  |                  |                         |                       | Programado            | Realizado |                             |
|  |                  |                         |                       | A                     | B         | C                           |
| <b>3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.</b>                          |                  |                         |                       |                       |           |                             |
| 163. Revisión y retroalimentación de los proyectos de Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad de la EIASADC 2022         | Documento        | P013                    | 15                    | 15                    | 26        | 73.3                        |
| 164. Revisión y retroalimentación del Proyecto Anual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (PAPASSVU)                                      | Documento        | P013                    | 15                    | 15                    | 26        | 73.3                        |
| 165. Revisión y retroalimentación del Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Anual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (IPAPASSVU) | Documento        | P013                    | 15                    | 15                    | 26        | 73.3                        |

El sobrecumplimiento de la meta 156 se debió a que todos los SEDIF enviaron proyectos de reglas de operación y convenios del PSBC, lo que superó la meta establecida, lo cual beneficia en la operación de dicho programa a nivel nacional.





El incumplimiento de la meta 158 se derivó de que en el mes de julio 2022 se aprobó una actualización a los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE APOYO DENOMINADO CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, donde se acordó la realización de una Sesión Ordinaria APCE con periodicidad anual, motivo por el cual, solo se alcanzó la meta al 50%.

El sobrecumplimiento de la meta 163 se debió a una mayor participación de los SEDIF de lo contemplada a inicio de año.

El sobrecumplimiento de la meta 164 se debió a una mayor participación de los SEDIF de lo contemplada a inicio de año.

El sobrecumplimiento de la meta 165 se debió a una mayor participación de los SEDIF de lo contemplada a inicio de año.

**Reporte de reuniones, videoconferencias o eventos DGADC**

| FECHA              | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|--------------------|---|
| 17 de enero        | Reunión con el CIPPS de la UNAM, FAO y UNICEF a fin de consolidar la colaboración interinstitucional en el levantamiento de la Evaluación del Estado Nutricional 2022 de los escolares. Reunión virtual con Mauro Brero, Jefe del área de nutrición de UNICEF y su equipo para la revisión del plan de trabajo 2022.  |
| 26 de enero        | Reunión con GISAMAC que tuvo por objetivo presentar la actualización a la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios Básicos de Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.   |
| 28 de enero        | Reunión con Scouts de México con el fin de conocer las instalaciones y definir aspectos particulares del Plan de trabajo que se desprende del Convenio General de Concertación entre ambas instituciones. Reunión con la Oficina en México del Fondo de Naciones Unidas para las Poblaciones, con el fin de detectar áreas de oportunidad para la colaboración entre ambas instituciones. |
| 18 y 19 de febrero | Visita al Sistema Estatal DIF de Guerrero para la reapertura de la clínica para servicios de atención a la salud en el Centro Regional de Rehabilitación Integral en el Municipio de Acapulco.  |
| 23 de febrero      | Reunión virtual con FAO quien presentó los resultados de los dos levantamientos realizados sobre las experiencias en la operación de los programas de asistencia social alimentaria durante la pandemia   |
| 25 de marzo        | Visita al Sistema Estatal DIF de Chiapas para el "Banderazo de Arranque de los Programas Alimentarios del Gobierno del Estado 2022"   |
| 1 y 2 de abril     | Se realizó una visita al SEDIF Estado de México con la Titular del Organismo con el objetivo de conocer los proyectos comunitarios de producción de ganado ovino y producción de hongos seta, así como los desayunos fríos y calientes que se ofrecen en las escuelas beneficiadas.   |
| 5 al 7 de abril    | Participación en el IX Foro de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, en la Ciudad de Barranquilla, Colombia.  |
| 5 y 19 de abril    | Reunión con el IMCMNSZ Dr. Carlos Alberto Aguilar.  |
| 20 de abril        | Se realizó reunión con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para revisión del convenio.  |





| FECHA            | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO  |
|------------------|--|
| 21 de abril      | Se realizó videoconferencia con representantes del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para presentar ficha de trabajo con la propuesta de reunión presencial en el Estado de Guerrero respecto a los proyectos comunitarios "Estufas ecológicas".                |
| 25 y 26 de abril | Se realizó una visita al SEDIF Nayarit con la Titular del Organismo con el objetivo de conocer los centros de atención como son: los CREE, UBR, Albergue para NNA el PAMAR, Casa Hogar, así mismo los proyectos de Desarrollo Comunitario y la transición de los desayunos escolares de fríos a calientes que se ofrecen en las escuelas.                  |
| 29 de abril      | Se acudió al sorteo conmemorativo convocado por Lotería Nacional para la Asistencia Pública, para dar a conocer a los ganadores con motivo de la celebración del día de las infancias.   |
| 30 de abril      | Participación de la DGADC en el Festival del Niño y la Niña "Puente de Colores" que se realizó en las instalaciones del Centro Cultural Los Pinos, con motivo del festejo de la niñez donde se contó con la participación del SNDIF como staff general y se brindó atención a los aliados participantes.   |
| 04 de mayo       | Se realizó una reunión virtual con Lizbeth Trejo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE).   |
| 09 y 13 de mayo  | Se realizó una reunión de seguimiento con los representantes del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para presentación de acuerdos y avances de la reunión presencial en el Estado de Guerrero respecto a los proyectos comunitarios "estufas ecológicas de leña" |
| 16 y 17 de mayo  | Reunión con el IMCMNSZ   |
| 18 de mayo       | Se realizó una reunión con fundación Juconi, con la finalidad de presentarles los objetivos y programa general del foro "Hacia un Desarrollo integral de las familias" e invitarles a participar con una ponencia. El foro pretende realizar la promoción de valores basada en los principios de la cartilla moral del Gobierno de México.                 |
| 18 y 19 de mayo  | Se realizó visita con la Titular al SEDIF Morelos con el objetivo de conocer los Albergues, el CREE, el Centros de Atención Gerontológica, los proyectos comunitarios, así como la demostración de Estufas Ecológicas y productos de panaderías y producción de huevo.   |
| 24 y 25 de mayo  | La DGADC acudió a la ciudad de Mérida al taller de Diseño de Soluciones impartido por UNICEF Programa Nacional de Cambio de Comportamiento en el piloto en Yucatán   |
| 25 de mayo       | Se realizó visita a la escuela Margarita Maza de Juárez de la CDMX, para conocer la operación del Programa "Alimentos Calientes" y analizar la posibilidad de considerarlo para calificación del Índice de Desempeño, en los indicadores del PSBC.   |
| 01 junio         | Se realizó reunión con las coordinadoras de los talleres institucionales y comunitarios del Centro de Desarrollo Comunitario Tlazochihualpilli con la finalidad de hacer un plan de trabajo.   |
| 04 y 05 junio    | Se participó en el evento en el centro Cultural Los Pinos con el Tema de Diversidad Sexual y la No Discriminación, donde se presentó juego de mesa "Nutriopoly".   |
| 20 y 21 junio    | Se realizó el Taller presencial de Proyectos Comunitarios / Estufas Ecológicas de leña, una alternativa para la salud y el bienestar de las familias.  |
| 22 junio         | Se llevó a cabo reunión con la Lic. Isabel Crowley, Directora Ejecutiva y Lic. Rommy Acosta Directora del Instituto, de la Fundación JUCONI México, A.C. y la UAPV para revisar avances sobre su participación en el foro "Hacia un Desarrollo Integral de las Familias".  |
| 27 junio         | Se participó en una reunión con Lizbeth Trejo, secretaria particular del Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) para comenzar la planeación del evento "Diálogos de GISAMAC" de la Secretaría.  |
| 28 junio         | Se sostuvo reunión con JUCONI referente a la presentación del taller sobre su participación en el foro "Hacia un Desarrollo Integral de las Familias.  |







| FECHA             | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO  |
|-------------------|--|
| 28 junio          | Se participó en la reunión virtual con Hanna Woloski Álvarez, Directora General de Estrategia Institucional de la Secretaría de Salud para exponer las actividades realizadas por la DG en el marco de la EIASADC.   |
| 28 y 29 de junio  | El personal de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario asistió al Taller virtual: "Protección Social e Intersectorialidad para enfrentar la malnutrición en América Latina y el Caribe" convocado por el Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés).           |
| 06 julio          | Se asistió a la reunión intersecretarial para revisar el tema de Adhesión de México a la Coalición Global de Alimentación Escolar.   |
| 11 y 13 julio     | Se participaron en las reuniones para la organización del 7° Foro de Nacional de Lactancia Materna.  |
| 21 julio          | Se participó en la reunión del grupo técnico para la Prevención, Estado y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal.   |
| 25 julio          | Se participó en la reunión del grupo interinstitucional de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud para la actualización de los lineamientos generales para el expendio de alimentos y bebidas en centros escolares.   |
| 25 julio          | El personal de la DGADC participó en el curso presencial "Primer respondiente en primeros auxilios".   |
| 27 julio          | La DGADC se participó en el Taller en línea para la elaboración de diagnósticos del SNDIF, realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  |
| 31 julio          | Se realizó el cierre del Evento de la Consulta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.  |
| 01 de agosto      | Se asistió de manera virtual a la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre COVID-19.   |
| 01 y 02 de agosto | Se participó en la inauguración y conferencias referente al 7° Foro "Lactancia Materna, pacto por la primera infancia", que se llevó a cabo en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, organizado por el SNDIF.   |
| 04 de agosto      | Se realizó el segundo taller de porciones de alimentos para la actualización de la "Guía breve para el diseño de menús con criterios de calidad nutricia".   |
| 11 y 12 de agosto | Se realizó la Reunión Nacional de Presidentas y Presidentes de los SEDIF por parte del SNDIF en donde participó la DGADC en dos mesas de trabajo Alimentación y Desarrollo Comunitario y Paz presentando los Diagnósticos con los temas mencionados en el Centro de Convenciones del Estado de Puebla. |
| 12 de agosto      | Se asistió a la sesión presencial del Curso para contribuir a la incorporación de un enfoque de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género en las personas Servidoras Públicas.   |
| 15 de agosto      | Se llevó a cabo en la segunda reunión intersecretarial para conversar sobre los avances respecto a la adhesión de México a la Coalición de Alimentación Escolar.   |
| 17 de agosto      | Se realizó una reunión para revisión de la Ley General de la Alimentación Adecuada.  |
| 18 de agosto      | Asistió la DGADC, a la presentación ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) sobre la importancia de la nutrición en los Primeros 1000 días de vida.  |
| 26 de agosto      | Se celebró el día del Abuelo en el Centro TLAZOCIHUALPILLI   |
| 02 de septiembre  | Personal de la DGADC participó en el 1er Seminario Internacional por el Bienestar y la Salud.  |
| 07 de septiembre  | Se presentó la propuesta de modificación de la EIASADC 2023  |
| 13 de septiembre  | Se elaboró el Plan de trabajo de la DGADC para la Planeación Estratégica del SNDIF 2022-2024.  |
| 16 de septiembre  | Se atendió la reunión virtual del grupo de trabajo de la Coalición de Alimentación Escolar.  |
| 21 de septiembre  | Se participó en las reuniones de presentación de los grupos de trabajo de Higiene y  |





| FECHA                 | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|-----------------------|---|
|                       | Hábitos Alimenticios Saludables, para la elaboración de los lineamientos de Bienestar y Vida saludable.   |
| 22 de septiembre      | Se atendió la reunión de la Titular del Organismo y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la revisión de los 10 objetivos del SNDIF.   |
| 10 de octubre         | Se acudió a la reunión presencial con la Titular para el tema de lactarios, sala de lactancia en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) así como implementar el “Protocolo de comunidad de Paz”.  |
| 13 de octubre         | Se asistió a la “Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, Guanajuato Se Nutre con Grandeza 2022” Macropiazza del Parque Guanajuato Bicentenario, Los Rodríguez, Silao, Guanajuato.   |
| 19 al 21 de octubre   | Se asistió al Panel “Los Programas de Alimentación Escolar como Eje de un Sistema de Protección Social, Desarrollo Local y Respuesta a la Crisis Global” en representación del SNDIF Francisco Antonio Meza Durán el 20 de octubre en Arequipa, Perú. |
| 27 de octubre         | Se realizó evento cultural “Ofrenda al estilo huasteca potosina” en el C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli con la participación de alumnos y equipo de trabajo de los talleres.  |
| 31 de octubre         | Se realizó el Scouting con personal de la DGADC en las instalaciones del Centro de Convenciones de la Ciudad de Campeche.   |
| 03 de noviembre       | Se asistió a reunión con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) para revisar el proyecto “La alimentación complementaria en México”.   |
| 17 de noviembre       | Se participó en la reunión de lactarios con CENSIA y CENAPRECE para presentar la propuesta de las mil salas de lactancia.   |
| 23,24,25 de noviembre | Se llevó a cabo el XXII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, en el estado de Campeche.  |
| 29 de noviembre       | Se participó en la sesión Anual del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social 2022.   |
| 30 de noviembre       | Se participó de manera virtual en la conferencia “La importancia de la construcción de modelos masculinos alternativos. Por una cultura de inclusión en las diversas formas de ser hombre”.   |
| 02 de diciembre       | Se participó en la conferencia: “La importancia de garantizar el acceso a la justicia en la construcción de la paz con perspectiva de género”.  |
| 07 de diciembre       | Se participó en la conferencia: “Visibilización y prevención de la violencia de género en el ámbito laboral”.   |
| 13 de diciembre       | Se impartió la conferencia “Acceso a una vida libre de violencia en mujeres con discapacidad “  |
| 16 de diciembre       | Personal de la DGADC asistió a la Posada en Centro Cultural, Congreso 20 Tlalpan.   |
| 21 de diciembre       | Se presentaron los resultados obtenidos del “XXII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario” (ENADC) en la reunión de Directores Generales del SNDIF.   |





**Estrategia prioritaria 3.4 Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.**

**3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.**

De enero a diciembre de 2022, se recibieron en el SNDIF 56 donativos en especie por un monto de \$3,499,775.85, de los cuales se distribuyeron 38 donativos a través de 176 trámites de transferencia de bienes (25 al Sistema Nacional DIF, 45 a Sistemas Estatales DIF, 5 a Presidencias Municipales, 96 a Sistemas Municipales DIF, 1 a la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social, 1 a la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 3 a personas físicas en situación de vulnerabilidad), con lo que se logró un avance de 62% de transferencias realizadas respecto de los donativos recibidos en el periodo.

Adicionalmente, cabe destacar el primer donativo recibido por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) de 22,383 piezas de juguetes que se entregaron a 46 municipios de alta y muy alta marginación de los Estados de:

- Chiapas, 9,883 piezas entre los municipios: Solosuchiapa, Bejucal de Ocampo, Las Rosas, Chapultenango, Venustiano Carranza, Amatán, Amatenango de la Frontera, La Independencia, Tzimol, La Grandeza, Ixtacomitán, Socoltenango, Las Margaritas, San Lucas, Ixhuatán, Chicomuselo, Frontera Comalapa, Jiquipilas y Ocozocoautla de Espinosa.
- Guerrero, 3,900 piezas entre los municipios: Ometepec; San Marcos; Atenango del Río; Marquelia; Igualapa; Atoyac de Álvarez; Xochistlahuaca y Pedro Ascencio Alquisiras.
- Hidalgo, 420 piezas al municipio de La Misión.
- México, 1,720 piezas entre los municipios: Temascaltepec, San José del Rincón y Zumpahuacán.
- Oaxaca, 4,080 piezas entre los municipios: Candelaria Loxicha, Santa María Peñoles, San Jerónimo Coatlán, Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla, San Andrés Paxtlán, San Martín Zacatepec, Guadalupe de Ramírez, San Nicolás Hidalgo, Mariscala de Juárez.
- Puebla, 380 piezas al municipio de Xayacatlán de Bravo.
- Veracruz, 2,000 piezas a los municipios: Xoxocotla, Atlahuilco, Zongolica y Altotonga.

Se recibió un segundo donativo por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) de 8,222 piezas de juguetes y 1,811 kilogramos de juguetes diversos, el





cual se transfirió a 25 municipios de alta y muy alta marginación, según la siguiente relación:

- Chiapas, 2,888 piezas y 730 kilogramos, entre los municipios: Honduras de la Sierra, Simojovel, Soyaló, Jitotol, Rincón Chamula San Pedro, Montecristo de Guerrero, Rayón, Pentepec, Bochil y Huehuetán.
- Guerrero, 1,454 piezas y 361 kilogramos, entre los municipios: Coyuca de Benítez, Tlapa de Comonfort, Zirándaro, Zitlala, Huitzuco
- México, 867 piezas y 216 kilogramos, entre los municipios: Luvianos, Sultepec y Zacualpan.
- Puebla, 3,013 piezas y 504 kilogramos, entre los municipios: Cuautempan, Piaxtla, Santa Inés Ahuatempan, Ixtepec Tehuiztingo, Vicente Guerrero y San Felipe Tepatlán.

Se recibieron también en Asignación por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) un total de 11,630 piezas y 2,914 kilogramos de juguetes diversos, de los cuales se distribuyeron a:

- Chiapas, 255 piezas y 161 kilogramos, en el municipio: Mapastepec.
- Guerrero, 588 piezas y 322 kilogramos, entre los municipios: Tetipac, Teloloapan
- Guanajuato, 5,691 piezas, en el municipio de Salamanca.
- Hidalgo, 323 piezas y 588 kilogramos, entre los municipios: Chapulhuacán, Alfajayucan
- México, 293 piezas y 161 kilogramos, en el municipio: Villa de Allende
- Oaxaca, 1,088 piezas y 353 kilogramos, entre los municipios: San Blas Atempa, San Pedro Ixcatlán, San Lucas Ojitlán.
- SNDIF 570 piezas y 1,096 kilogramos
- Sonora, 346 kilogramos, en el Sistema Estatal
- Tamaulipas, 513 piezas y 379.5 kilogramos, en el Sistema Estatal
- Puebla, 1,172 piezas y 644 kilogramos, entre los municipios: Ajalpan, Pahuatlán, Zinacatepec y Tulcingo del Valle

Finalmente cabe mencionar que dos de los donativos recibidos en el año, suman un total de 300,000 anteojos para vista cansada, de los cuales se ha transferido el 62.96% atendiendo las solicitudes recibidas.

### **3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.**

Durante el año 2022, derivado de necesidades de mejorar los servicios de las UBRs dentro del proyecto denominado “Fortalecimiento de los servicios de rehabilitación no





hospitalaria para personas con discapacidad que viven en zonas de alta y muy alta marginación social y zonas de difícil acceso, mediante el acondicionamiento y equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación”, se presentó a Comando Norte, un proyecto de modificación, con el cual se plantea cambiar algunas UBRs del proyecto que no cumplían con los criterios para realizar los trabajos de acondicionamiento y equipamiento, con los cambios realizados, se podrá concluir el proyecto en 2022.

Adicional a lo anterior, se presentó un proyecto de ampliación para continuar con el Fortalecimiento de los servicios de rehabilitación no hospitalaria para personas con discapacidad, acondicionando y equipando 24 UBRs en 2023.

### **3.4.3 Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.**

Se elaboró 1 estrategia dirigida a la búsqueda de donativos, para atender las necesidades presentadas por los Sistemas Municipales y Estatales DIF y del mismo SNDIF, principalmente de ayudas funcionales, juguetes y cobijas, la cual se implementó mediante la campaña de “Proyecto colectivo de resultados compartidos” logrando la captación de donativos de juguetes, cobijas y ropa de invierno durante los meses diciembre 2022 y enero 2023.





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Enlace Interinstitucional**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| <b>3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.</b>                               |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 161. Porcentaje de transferencias realizadas   | Porcentaje       | P013                    | 75%                   | 75%                  | 62%       | <b>-17.9</b>  |
| <b>3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.</b>                            |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 162. Proyectos presentados ante Agencias de Cooperación Internacional o similares  | Número           | P013                    | 4                     | 4                    | 2         | <b>-50.0</b>  |
| <b>3.4.3 Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.</b> |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 166. Estrategias realizadas para la gestión de donaciones y similares para su transferencia  | Documento        | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |

El incumplimiento a la meta 161 obedece a un segundo donativo de lentes pre graduados para vista cansada de 200 mil piezas en el último trámite de 2022, la entrega de éstos concluirá en el primer trimestre de 2023.

El incumplimiento de la meta 162 se deriva de un proceso de restructura de diversas Agencias de Cooperación Internacional, incluyendo la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Durante el 2022 se realizaron reuniones de presentación del SNDI, así como de evaluación y presentación de resultados de proyectos previos por lo que se espera presentar propuestas de proyectos en el primer semestre de 2023.





### **3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.**

#### **Personas que participaron en alguna modalidad de formación en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados**

En el periodo que se reporta la atención total de 52,068 personas, de las cuales 41,014 participaron en el campus virtual y 10,506 en actividades de formación a través de contenidos formativos en formato de video (webinars) con los temas de Migración, Crianza Respetuosa, 408 personas de cursos presenciales impartidos por la DGPAS, 140 personas capacitadas en alineaciones.

#### **Videoconferencias realizadas para procesos de profesionalización**

Se realizaron un total de 183 videoconferencias, a través de las cuales se impulsaron contenidos formativos en formato de video (webinars), reuniones de coordinación con enlaces estatales y asesorías múltiples.

#### **Sesión anual del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social**

El 29 de noviembre del 2022 se celebró de manera presencial la sesión anual donde se promovió el modelo de gestión por competencias en las instituciones, tanto públicas, como privadas del sector mediante la presentación de acciones, resultados y plan de trabajo para el periodo 2023 a sus integrantes con cifras de alineaciones, evaluaciones, Certificación, soluciones de evaluación y constancias derivadas de cursos de alineación. Dentro de los integrantes del CGC AS están la Secretaría de Salud, Secretaría del Bienestar, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Geriátrica, Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Politécnico Nacional y el CONOCER, entre otros. Se realizan mesas de trabajo para el desarrollo del Estándar de Competencia "Cuidado Cariñoso y Sensible de las niñas y niños en Centros de Asistencia Infantil/Establecimientos de Asistencia Social".

#### **Personal certificado en estándares de competencia de Asistencia Social**

De enero a diciembre se tramitaron 2,778 certificados de las personas que resultaron competentes de los procesos de evaluación.



## **Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF**

En 2022, se logró la apertura de una totalidad de 387 Grupos en el Campus Virtual del SNDIF, lo que permitió ampliar la atención de personas que colaboran en diversas instituciones.

### **3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.**

#### **Informe sobre las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social**

En junio se envió a la Secretaría de Salud (SSA) el documento de respuestas a comentarios y el proyecto de la *NOM-031-SSA3-2012 Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad* derivado de las observaciones jurídicas por parte de la Oficina del Abogado General de la SSA para su revisión y opinión jurídica y la *NOM-032-SSA3-2010 Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad*. Se atendieron las observaciones jurídicas a los documentos de la norma y se enviaron a la SSA. Para la *NOM-014-SSA3-2013 Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo* se dio seguimiento con la SSA para precisar y difundir con las instancias involucradas una vez que sea autorizada la publicación en el Diario Oficial de la Federación para consulta pública por parte del Comité. Participación en la instalación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP).

#### **Informe sobre las herramientas metodológicas para el desarrollo de modelos de intervención en Asistencia Social**

En el mes de diciembre se realizó el Informe resaltando los siguientes resultados: Se realizaron 5 Modelos de Intervención con experiencias en la Ciudad de México, Chihuahua, Hidalgo, Nayarit, Morelos y Oaxaca.

Se llevaron a cabo asesorías metodológicas para el desarrollo e integración de los documentos de los cinco modelos de intervención, así como la implementación de un taller “Modelos de Asistencia Social” y la apertura de un sexto proceso de asesoría y acompañamiento programado para concluir en el primer trimestre del 2023.

Se dio inicio al desarrollo del documento sobre “Casa de Vida Independiente”, la solicitud del Sistema Estatal DIF Hidalgo para el desarrollo de modelo “La Casa de las y los Adolescentes”.





### **3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.**

En el periodo se registraron 5,393 *instituciones* al Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS) de las cuales, 2,715 son privadas y 2,678 públicas. Se emitieron 839 constancias de registro y actualización de datos y se dieron 649 asesorías vía telefónica, y por correo electrónico (primer trimestre 181, segundo 160, tercer trimestre 148 y en el cuarto trimestre 160). Se ha llevado el seguimiento puntual con el estatus de las instituciones registradas a nivel estatal mediante Fichas Técnicas por entidad federativa. Asimismo, se hizo la difusión en el portal de: Webinar, Foros, Conversatorios y eventos o actividades diversas. En el año se tuvieron 3 reuniones Trimestrales con los Sistemas Estatales DIF y las Juntas de Asistencia Privada; se elaboraron 4 Informes (uno anual y tres trimestrales) de Datos Básicos con la información generada en la plataforma, así mismo, se generó un 5º Informe Ejecutivo basado en los Informes extensos con el objetivo de brindar información más práctica.

#### **Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social**

Se modificó la plantilla de carga en la que las llamadas variables se convirtieron en 57 indicadores alimentados por información proporcionada por los 32 Sistemas Estatales DIF (SEDIF). Se llevaron a cabo 3 reuniones virtuales trimestrales con SEDIF para darle seguimiento a las actividades y elaboramos 7 informes: uno anual (extenso), 6 trimestrales (tres ejecutivos y tres extensos); en ellos se describen los datos reportados de los registros administrativos referentes a las 10 acciones de atención prioritaria del SNDIF a nivel nacional. En colaboración con el INEGI, se llevó a cabo el curso "*Introducción a las herramientas para la consulta de información estadística y geográfica*", dirigido a los enlaces estatales DIF que forman parte del SNIMAS. Se está trabajando con DTI el diseño de una plataforma que facilite el llenado y sistematización de los datos.



**Reuniones con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social**

Se realizaron un total de 17 reuniones con Enlaces estatales: 4 de Profesionalización; 3 del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social, DNIAS; 3 del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social, SNIMAS y 7 de los Enlaces de la Entidad de Certificación.

**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida      | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación % (C/B*100)-100 |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------------------|
|   |                       |                         |                       | Programado           | Realizado |                           |
|   |                       |                         |                       | A                    | B         | C                         |
| <b>3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.</b> |                       |                         |                       |                      |           |                           |
| 167. Personas que participaron en alguna modalidad de formación en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados   | Persona               | P013                    | 20,000                | 20,000               | 52,068    | 160.3                     |
| 168. Videoconferencias realizadas para procesos de profesionalización   | Sesión                | P013                    | 42                    | 42                   | 183       | 335.7                     |
| 170. Personal certificado en estándares de competencia de Asistencia Social   | Certificado o emitido | P013                    | 1,500                 | 1500                 | 2,778     | 85.2                      |
| 171. Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF  | Grupo                 | P013                    | 150                   | 150                  | 387       | 158.0                     |
| <b>3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.</b>   |                       |                         |                       |                      |           |                           |
| 172. Informe sobre Normas Oficiales Mexicanas para la   | Informe               | P013                    | 2                     | 2                    | 2         | 0.0                       |





| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| Asistencia Social   |                  |                         |                       |                      |           |               |
| <b>3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.</b>  |                  |                         |                       |                      |           |               |
| 174. Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social   | Informe          | P013                    | 4                     | 4                    | 4         | 0.0           |
| 175. Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social  | Informe          | P013                    | 4                     | 4                    | 5         | 25.0          |
| 176. Reuniones con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social | Reunión          | P013                    | 14                    | 14                   | 17        | 21.4          |

El sobrecumplimiento de la meta 167 se debió al aumento de difusión, lo que repercutió en la demanda de capacitación y las acciones que se emprendieron fueron para ampliar la oferta, lo cual tuvo un impacto positivo y no derivó un riesgo. Se impulsó la coordinación con los Enlaces de los Sistemas Estatales para incrementar la participación en los mecanismos de formación para personas que colaboran a nivel municipal y estatal; además de tener demanda de otras instituciones públicas y privadas en la oferta formativa del SNDIF.

El sobrecumplimiento de la meta 168 fue debido al aumento de la demanda de capacitación, por lo que se emprendieron acciones para ampliar la oferta, lo cual tuvo un impacto positivo y no derivó un riesgo. Se impulsó la coordinación con los Enlaces de los Sistemas Estatales para incrementar la participación en los mecanismos de capacitación para personas que colaboran a nivel municipal y estatal; además de tener demanda de





otras instituciones públicas y privadas en la oferta formativa del SNDIF, a través de la modalidad de Webinar, usando la videoconferencia.

El sobrecumplimiento de la meta 170 se derivó del retorno por completo de procesos de evaluación con fines de certificación después de pandemia; además de mejorar eficientemente la comunicación con sedes y redes del SNDIF.

Por otra parte hubo un aumento de la demanda de capacitación, por lo que se tomaron acciones para ampliar la oferta, cuyo impacto es positivo y no deriva riesgos.

El sobrecumplimiento de la meta 171 se derivó del impulso en la coordinación con los Enlaces de los Sistemas Estatales para incrementar la participación en los mecanismos de capacitación para personas que colaboran a nivel municipal y estatal; además de tener demanda de otras instituciones públicas y privadas en la oferta formativa del SNDIF, lo que origina aperturar un mayor número de grupos en el Campus Virtual, debido al aumento de la demanda de capacitación, por lo que las acciones que se emprendieron para ampliar la oferta tuvieron un impacto positivo y no derivan un riesgo.

El sobrecumplimiento de la meta 175 se debió a la elaboración del Informe Ejecutivo del SNIMAS, a fin de proporcionar una versión en síntesis de la versión extendida y enlazada con los 10 puntos prioritarios, así como, con la información publicada en el DNIAS y en la Biblioteca DIF (CENDDIF) para proporcionar información más práctica.

El sobrecumplimiento de la meta 176 fue debido a la demanda de capacitación, por lo que fue necesario realizar reuniones para asesorar e informar correctamente a los SEDIF, a través de los enlaces, así como a las sedes y redes de certificación del SNDIF, por lo que las acciones que se emprendieron para ampliar la oferta han tenido un impacto positivo y no derivan un riesgo.



**ANEXO 1**  
**Formato para el reporte de reuniones, eventos**  
**Cuadro 2. Formato para el reporte de videoconferencias**

| FECHA                       | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO  |
|-----------------------------|--|
| 31 de enero de 2022         | 1ra. Reunión 2022 con Enlaces de Profesionalización.   |
| 9 de febrero del 2022       | Se establecieron los mecanismos de trabajo para atender las solicitudes de evaluación en el EC0435 "Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil" de las guarderías del IMSS, mismas que serán coordinadas por Estancias Infantiles.<br>Se abordó el trabajo coordinado para desahogar alta y baja de evaluadores, procesos de evaluación, elaboración de grupos de dictamen y solicitud de certificados, derivado de las fallas en la Plataforma del SII CONOCER de la Red de Estancias Infantiles.   |
| 10 de febrero del 2022      | Reunión de inicio de operaciones con las Sedes y Redes de la Entidad de Certificación y Evaluación. Se informó de la recepción de los Planes Anuales de Trabajo para el 2022, la convocatoria del IMSS para certificar al personal de guarderías en el SNDIF, por lo que solicitó el apoyo a las Sedes y Redes para realizar las evaluaciones. Se señaló que se realizarían alineaciones a distancia en el EC0217.01 del 21 al 25 de febrero. Se comunicó sobre la realización de Triadas en el EC0217.01, convocando a un candidato por Sede y Red. Se recordó que en agosto del 2022 se renovarían los Convenios con las Sedes, por lo que de someterá a revisión el convenio con el área jurídica del SNDIF para posteriormente pasarlo a revisión a los SEDIF. |
| 24 de febrero del 2022      | Se realizó una reunión con el responsable de la Sede de San Luis Potosí como asesoría y retroalimentación a los procesos realizados en el EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público durante febrero.  |
| 11 de marzo del 2022        | Se coordinó la primera Triada en el EC0217.01 con la participación de candidatos de las Sedes de Veracruz, Chiapas y Yucatán, con el objetivo de mejorar la operación en Sedes y Redes. Los días 28, 30 de marzo y 1ero de abril se realizaron las evaluaciones de la Triada.  |
| <b>17 de marzo del 2022</b> | A solicitud del SEDIF Morelos, la Entidad de Certificación y Evaluación realizó una reunión con el Lic. Marco Antonio Robles, Subdirector de Planeación Morelos y la Lic. María de la Luz Ríos, Jefa de Profesionalización. La Entidad explicó los procesos de alineación, evaluación y certificación que se realizan, así como los Estándares que operan. Se comentó a la Sede que tiene un Convenio firmado con la ECE, el cual se renovará este año.  |
| <b>17 de marzo del 2022</b> | El intérprete Sergio Peña realizó la retroalimentación a los candidatos a la evaluación con fines de certificación en el EC1319.   |
| <b>31 de marzo de 2022</b>  | Respecto al SNIMAS, se llevó a cabo la primera reunión trimestral con los enlaces estatales en la que se presentó la nueva plantilla de carga,   |





| FECHA                      | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|----------------------------|---|
|                            | por lo tanto, se dio una explicación puntual sobre su elaboración y llenado. Finalmente, se invitó a los participantes a solicitar una capacitación personalizada a quienes lo necesitaran.   |
| <b>26 de abril de 2022</b> | Respecto al DNIAS, se llevó a cabo la primera reunión trimestral con los enlaces estatales en la que se presentó el estatus de registro en el directorio por entidad federativa y establecer coordinación para actualizar los mismos. Finalmente, se invitó a los participantes a solicitar una capacitación personalizada a quienes lo necesitaran.                              |
| <b>13 de mayo de 2022.</b> | Escuela de formación para enlaces de igualdad sustantiva “La siempreviva”<br>“La emancipación de las mujeres, el primer paso para la transformación”.   |
| <b>27 de mayo de 2022</b>  | Reunión con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía Se realizó una reunión el 27 de mayo para generar estrategias de trabajo interinstitucional para fortalecer las actividades que realiza la jefatura. Los temas a tratar fueron: · Uso correcto del Mapa digital para escritorio del INEG, · Listado de indicadores del SNIMAS, · Propuesta de temas de capacitación. |
| <b>10 de junio 2022.</b>   | Escuela de formación para enlaces de igualdad sustantiva “La siempreviva” “Sesión 2.-La perspectiva de género como herramienta para “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera” los derechos de las mujeres a la asistencia social desde el enfoque interseccional”.  |
| <b>15 de junio de 2022</b> | SNIMAS: se llevó a cabo la segunda reunión trimestral con los enlaces estatales en la que se presentaron los indicadores que se agregaron a la plantilla de carga; por lo tanto, se dio una explicación puntual sobre su elaboración y llenado. Finalmente, se invitó a los participantes a solicitar una capacitación personalizada a quienes lo necesitaran.                    |





| #  | FECHA                  | VIDEOCONFERENCIA  |
|----|------------------------|---|
| 1  | 26 de enero del 2022   | Evento para la entrega de reconocimientos de conformidad con las actividades de vinculación en materia de capacitación con Organizaciones de la Sociedad Civil. |
| 2  | 27 de enero del 2022   | Certificación a personal de CAI.  |
| 3  | 31 de enero del 2022   | 1ra. Reunión 2022 con Enlaces de Profesionalización.  |
| 4  | 1 de febrero del 2022  | "Curso nacional sobre migración-legalidad y derechos humanos de las personas en tránsito".  |
| 5  | 21 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC0217.01.  |
| 6  | 22 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC0217.01.  |
| 7  | 23 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC0217.01.  |
| 8  | 24 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC0217.01.  |
| 9  | 25 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC0217.01.  |
| 10 | 26 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC1319  |
| 11 | 27 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC1319  |
| 12 | 28 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC1319  |
| 13 | 01 de marzo del 2022   | "Webinar: Curso nacional sobre migración-legalidad y derechos humanos de las personas en tránsito".   |
| 14 | 01 de marzo del 2022   | Curso de alineación EC1319  |
| 15 | 02 de marzo del 2022   | Curso de alineación EC1319  |
| 16 | 03 de marzo del 2022   | Curso de alineación EC1319  |
| 17 | 04 de marzo del 2022   | Curso de alineación EC1319  |
| 18 | 11 de marzo del 2022   | Lectura dramatizada   |
| 19 | 15 de marzo del 2022   | Asesoría para el registro de instituciones de asistencia social   |
| 20 | 16 de marzo del 2022   | Webinar de UNICEF   |
| 21 | 18 de marzo del 2022   | Transmisión película  |
| 22 | 18 de marzo del 2022   | Taller de modelos   |





| #  | FECHA                | VIDEOCONFERENCIA   |
|----|----------------------|--|
| 23 | 28 de marzo del 2022 | Alineación EC0217.01   |
| 24 | 29 de marzo del 2022 | Alineación EC0217.01   |
| 25 | 30 de marzo del 2022 | Alineación EC0217.01   |
| 26 | 31 de marzo del 2022 | Capacitación   |
| 27 | 31 de marzo del 2022 | Alineación EC0217.01   |
| 28 | 01 de abril del 2022 | Alineación EC0217.01   |
| 29 | 01 de abril del 2022 | Webinar: Envejecimiento, una etapa más de cambios  |
| 30 | 01 de abril del 2022 | Webinar: Guía para solicitar equipamiento en las UBR del programa de atención a personas con discapacidad S039 |
| 31 | 04 de abril del 2022 | Retroalimentación a evaluaciones EC1319  |
| 32 | 05 de abril del 2022 | Modelo de intervención gerontológica   |
| 33 | 05 de abril del 2022 | Plan de evaluación y diagnóstico 2da. Triada EC0217.01   |
| 34 | 06 de abril del 2022 | Retroalimentación a evaluaciones EC1319  |
| 35 | 08 de abril del 2022 | Retroalimentación a evaluaciones EC1319  |
| 36 | 12 de abril del 2022 | Plan de evaluación y diagnóstico 2da Triada EC0217.01  |
| 37 | 18 de abril del 2022 | Taller EC1319  |
| 38 | 19 de abril del 2022 | Webinar: Curso nacional sobre migración-legalidad y derechos humanos de la personas en tránsito                |
| 39 | 19 de abril del 2022 | Taller EC1319  |
| 40 | 19 de abril del 2022 | Modelo de intervención gerontológica   |
| 41 | 20 de abril del 2022 | Taller EC1319  |
| 42 | 21 de abril del 2022 | Taller EC1319  |
| 43 | 22 de abril del 2022 | Taller EC1319  |
| 44 | 22 de abril del 2022 | Verificación de datos  |
| 45 | 25 de abril del 2022 | Taller EC1319  |
| 46 | 26 de abril del 2022 | 3era y 4ta TRIADA EC0217.01  |
| 47 | 27 de abril del 2022 | Webinar: Por el derecho a una crianza con dignidad para niñas y niños  |
| 48 | 29 de abril del 2022 | Webinar: Padecimientos comunes de las personas mayores   |
| 49 | 29 de abril del 2022 | Plan de evaluación EC0217.01   |
| 50 | 03 de mayo del 2022  | Webinar: Curso Nacional sobre migración-legalidad y derechos humanos de las personas en tránsito               |
| 51 | 03 de mayo del 2022  | Asesoría para el registro de instituciones de asistencia social  |







| #  | FECHA                | VIDEOCONFERENCIA   |
|----|----------------------|--|
| 52 | 03 de mayo del 2022  | Verificación de datos  |
| 53 | 03 de mayo del 2022  | Modelo de intervención gerontológica   |
| 54 | 04 de mayo del 2022  | Webinar: Desplazamiento forzado interno, curso introductorio   |
| 55 | 06 de mayo del 2022  | 3era y 4ta TRIADA EC0217.01  |
| 56 | 11 de mayo de 2022   | Webinar: Desplazamiento forzado interno, curso introductorio   |
| 57 | 12 de mayo del 2022  | Webinar: Seminario permanente de asistencia social con enfoque de derechos   |
| 58 | 12 de mayo del 2022  | 3era y 4ta TRIADA EC0217.01  |
| 59 | 13 de mayo del 2022  | Modelo de atención casa de descanso “María Elena Ramírez de Lozano   |
| 60 | 16 de mayo del 2022  | Webinar: Niñez y adolescencia en situación de movilidad con o sin compañía: Reflexiones desde la sociedad civil                  |
| 61 | 16 de mayo del 2022  | 3era y 4ta TRIADA EC0217.01  |
| 62 | 17 de mayo del 2022  | Asesoría para la actualización de registro de instituciones de asistencia social   |
| 63 | 17 de mayo de 2022   | 3era y 4ta TRIADA EC0217.01  |
| 64 | 18 de mayo del 2022  | Webinar: Desplazamiento forzado interno, curso introductorio   |
| 65 | 18 de mayo del 2022  | Webinar: Democratización familiar, una herramienta para el cuidado y sano desarrollo de niñas y niños                            |
| 66 | 20 de mayo del 2022  | Capacitación del programa Esperanza para niños y familias  |
| 67 | 26 de mayo del 2022  | Webinar: “FAMILIAS EN CONTEXTOS VULNERABLES  |
| 68 | 01 de junio del 2022 | Webinar: “Seminario permanente sobre asistencia social con enfoque de derechos   |
| 69 | 07 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso  |
| 70 | 07 de junio del 2022 | Webinar: “Curso Nacional sobre Migración-Legalidad y derechos humanos de las personas en tránsito”                               |
| 71 | 08 de junio del 2022 | Webinar: “Resignificando la paternidad en la crianza de niñas y niños, una deuda histórica del cuidado y la atención compartida” |
| 72 | 09 de junio del 2022 | Modelo de atención casa de descanso María Elena Ramírez de Lozano  |
| 73 | 09 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso  |
| 74 | 14 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso  |
| 75 | 16 de junio del 2022 | Observaciones SEDE Yucatán   |





| #  | FECHA                | VIDEOCONFERENCIA  |
|----|----------------------|---|
| 76 | 16 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso   |
| 77 | 17 de junio del 2022 | Webinar: "Nuestro hogar como escenario de cuidados a las personas mayores sanas y enfermas"                       |
| 78 | 20 de junio del 2022 | Webinar: "Niñez y adolescencia en situación de movilidad con o sin compañía: Reflexiones desde la sociedad civil" |
| 79 | 21 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso   |
| 80 | 21 de junio del 2022 | Sesión de trabajo modelo de intervención gerontológica "Evaluación"   |
| 81 | 23 de junio del 2022 | Webinar: "Familias en contextos vulnerables"  |
| 82 | 23 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso   |
| 83 | 28 de junio de 2022  | "Modelo de atención SEDIF Nayarit"  |
| 84 | 28 de junio de 2022  | "SEDE Campeche"   |
| 85 | 28 de junio de 2022  | "GTES - GTFI EC Cuidado cariñoso"   |
| 86 | 30 de junio de 2022  | "GTES - GTFI EC Cuidado cariñoso"   |
| 87 | 04 de julio de 2022  | "Curso introducción a las herramientas para la consulta de información estadística y geográfica"                  |
| 88 | 05 de julio de 2022  | "Webinar: "Curso nacional sobre migración-legalidad y derechos de las personas en tránsito"                       |
| 89 | 05 de julio de 2022  | "Curso introducción a las herramientas para la consulta de información estadística y geográfica"                  |
| 90 | 06 de julio de 2022  | "Curso introducción a las herramientas para la consulta de información estadística y geográfica"                  |
| 91 | 06 de julio de 2022  | "Modelo de atención casa de descanso "María Elena Ramírez de Lozano"  |
| 92 | 07 de julio de 2022  | "GTES - GTFI EC Cuidado cariñoso"   |
| 93 | 07 de julio de 2022  | "Curso introducción a las herramientas para la consulta de información estadística y geográfica"                  |
| 94 | 08 de julio de 2022  | "Modelo de intervención gerontológica"  |
| 95 | 11 de julio de 2022  | "Alineación EC0076"   |
| 96 | 11 de julio de 2022  | "Curso introducción a las herramientas para la consulta de información estadística y geográfica"                  |
| 97 | 11 de julio de 2022  | "No Procedentes EC0217.01"  |
| 98 | 12 de julio de 2022  | "Alineación EC0076"   |
| 99 | 13 de julio de 2022  | "Alineación EC0076"   |





| #   | FECHA                | VIDEOCONFERENCIA  |
|-----|----------------------|---|
| 100 | 14 de julio de 2022  | "GTES - GTFI EC Cuidado cariñoso".  |
| 101 | 14 de julio de 2022  | "Alineación EC0076"   |
| 102 | 15 de julio de 2022  | "Webinar: Niñez y adolescencia en situación de movilidad con o sin compañía: Reflexiones desde la sociedad civil" |
| 103 | 18 de julio de 2022  | "Reunión informe CEPS"  |
| 104 | 19 de julio de 2022  | "Capacitación del llenado de la plantilla de carga SEDIF San Luis Potosí"   |
| 105 | 21 de julio de 2022  | "GTES - GTFI EC Cuidado cariñoso"   |
| 106 | 21 de julio de 2022  | "Charlas: Memoria, derechos y asistencia social"  |
| 107 | 25 de julio de 2022  | "Webinar: Seminario permanente sobre asistencia social con enfoque de derechos"                                   |
| 108 | 25 de julio de 2022  | "Alineación EC0076"   |
| 109 | 25 de julio de 2022  | "Reunión de trabajo modelo SEDIF Nayarit"   |
| 110 | 28 de julio de 2022  | "Webinar: FAMILIAS EN CONTEXTOS VULNERABLES-FRONTERAS Y MIGRACIÓN: LOS HAITIANOS EN TIJUANA".                     |
| 111 | 26 de julio de 2022  | Alineación EC0076   |
| 112 | 26 de julio de 2022  | GTES - GTFI EC Cuidado Cariñoso".   |
| 113 | 26 de julio de 2022  | Reunión con enlaces estatales del DNIAS   |
| 114 | 27 de julio de 2022  | Firma de convenios  |
| 115 | 27 de julio de 2022  | Alineación EC0076   |
| 116 | 28 de julio de 2022  | Alineación EC0076   |
| 117 | 28 de julio de 2022  | GTES - GTFI EC Cuidado Cariñoso   |
| 118 | 01 de agosto de 2022 | Alineación EC0335   |
| 119 | 02 de agosto de 2022 | "Webinar: Homologación de las leyes de migración, asilo, refugio y ley general de niñas, niños y adolescentes".   |
| 120 | 02 de agosto de 2022 | Alineación EC0335   |
| 121 | 03 de agosto de 2022 | Alineación EC0335   |
| 122 | 04 de agosto de 2022 | GTES - GTFI EC Cuidado Cariñoso   |
| 123 | 11 de agosto de 2022 | GTES - GTFI EC Cuidado Cariñoso   |
| 124 | 15 de agosto de 2022 | Webinar: Niñez y adolescencia en situación de movilidad con o sin compañía: Reflexiones desde la sociedad civil   |





| #   | FECHA                    | VIDEOCONFERENCIA  |
|-----|--------------------------|---|
| 125 | 18 de agosto de 2022     | GTES - GTFI EC Cuidado Cariñoso   |
| 126 | 18 de agosto de 2022     | EC1140, Reconocer perspectiva del responsable de CAS  |
| 127 | 25 de agosto de 2022     | GTES - GTFI EC Cuidado Cariñoso   |
| 128 | 25 de agosto de 2022     | Webinar Familias en contextos vulnerables   |
| 129 | 26 de agosto de 2022     | Webinar: Charlas: Memoria, Derechos y Asistencia Social: El derecho a vivir en familia                              |
| 130 | 31 de agosto de 2022     | Webinar: Seminario permanente sobre Asistencia Social con enfoque de derechos                                       |
| 131 | 29 de agosto de 2022     | Evaluaciones EC0217.01  |
| 132 | 01 de septiembre de 2022 | Revisión de procesos de certificación con Dirección de Estancias Infantiles   |
| 133 | 02 de septiembre de 2022 | "Webinar: Construyendo la nueva asistencia social de derechos y paz"  |
| 134 | 06 de septiembre de 2022 | "Webinar: Curso nacional sobre migración-legalidad y derechos de las personas en tránsito"                          |
| 135 | 07 de septiembre de 2022 | "Webinar: Redes de prevención de las violencias y las adicciones en las escuelas"                                   |
| 136 | 08 de septiembre de 2022 | "Webinar: Redes de prevención de las violencias y las adicciones en las escuelas"                                   |
| 137 | 08 de septiembre de 2022 | GTES - GTFI EC Cuidado Cariñoso   |
| 138 | 12 de septiembre de 2022 | "Webinar: Seminario permanente sobre Asistencia Social con Enfoque de Derechos"                                     |
| 139 | 15 de septiembre de 2022 | GTES - GTFI EC Cuidado Cariñoso   |
| 140 | 20 de septiembre de 2022 | "Webinar: Niñez y adolescencia en situación de movilidad con o sin compañía: Reflexiones desde la Sociedad Civil"   |
| 141 | 20 de septiembre de 2022 | Tercera reunión trimestral  |
| 142 | 20 de septiembre de 2022 | Reunión SNIMAS-DTI  |
| 143 | 29 de septiembre de 2022 | "Webinar: Charlas: Memoria, Derechos y Asistencia Social: Derecho a la seguridad juventudes, migración y violencia" |





#### **4.- ACCIONES NO ALINEADAS AL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL SNDIF**

##### **4.1 Acciones adjetivas**

Las acciones adjetivas que se llevan a cabo en el marco del Programa presupuestario Asistencia Social y Protección del Paciente (P013) son aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas en las acciones puntales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. A continuación, se enlistan los principales logros respecto a este tipo de acciones.

**La Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad (DGCFFPIFPSV) reporta el siguiente cuadro:**

En lo que respecta a la Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad (DGCFFPIFPSV), al periodo se reporta lo siguiente:

##### **APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS A FAMILIARES DE PERSONAS FALLECIDAS POR LA ENFERMEDAD COVID-19**

En el marco de la respuesta a la emergencia sanitaria de la Pandemia de la enfermedad COVID-19, en noviembre de 2020 con base en las atribuciones legales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se implementó el otorgamiento de apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19, el cual consiste en un apoyo con carácter universal, directo, en efectivo o mediante transferencia bancaria, a los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en los Lineamientos, con el propósito de contribuir con los gastos de servicios funerarios.

Desde el inicio del apoyo y hasta el 31 de diciembre de 2022 se han recibido **438,786** solicitudes de las cuales se han aprobado 44% habiendo pagado 192,601 con un monto de \$2,207,207,460.00. Se recibieron 49,202 solicitudes **durante el año 2022, y se enviaron a pago 26,079 apoyos por un monto de \$298,865,340.00**. Las principales causas de rechazo de las solicitudes, que durante el 2022 fueron 28,530, son por documentación incompleta, por no acreditar el parentesco con el finado, documentación sin validez oficial, documentación ilegible y causa de muerte no COVID. Cabe señalar que el 67% de los apoyos entregados han sido a mujeres, hijas de los





finados, de entre 30 y 50 años; asimismo un tercio de los apoyos se concentran en el Estado de México y la Ciudad de México.

**Apoyos 02 diciembre 2020 – 31 diciembre 2022**

| Total solicitudes | Rechazadas | Aprobadas     |          | Enviado a Pago | En proceso  |                 |
|-------------------|------------|---------------|----------|----------------|-------------|-----------------|
|                   |            | Transferencia | Efectivo |                | Sin revisar | Revisión actual |
| 438,786           | 244,489    | 194,296       |          | 192,601        | 1           |                 |
|                   |            | 172,380       | 21,916   |                | 1           | 0               |

Apoyos 2022

| Total solicitudes | Rechazadas | Aprobadas     |          | Enviado a Pago | En proceso  |                 |
|-------------------|------------|---------------|----------|----------------|-------------|-----------------|
|                   |            | Transferencia | Efectivo |                | Sin revisar | Revisión actual |
| 49,202            | 28,564     | 20,637        |          | 26,079         | 1           |                 |
|                   |            | 19,013        | 1,624    |                | 1           | 0               |





## **APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

- Se realizó la difusión del apoyo para gastos funerarios a población en situación de vulnerabilidad, mediante el envío de **2,643** oficios, mismos que fueron canalizados a los DIF Estatales, DIF municipales, Secretaría de Salud Federal, Secretarías de Salud Estatal, Fiscalías, Hospitales Generales y Organizaciones de la Sociedad Civil que brindan asistencia social a grupos prioritarios.
- Se dio respuesta a **48** correos mediante los cuales se proporcionó información relativa al apoyo para gastos funerarios a población en situación de vulnerabilidad.
- Mediante llamada telefónica se dio atención a **6** peticiones de información relativa al apoyo para gastos funerarios a población en situación de vulnerabilidad.
- Se realizaron **10** reuniones virtuales y presenciales con representantes de diferentes instituciones, tales como el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el Centro Médico Nacional Siglo XXI UMAE de Alta Especialidad Ciudad de México, Hospital General de México, Secretaría de Salud Guanajuato, Hospital General No. 30 IMSS, Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM), Sistema Estatal DIF Chimalhuacán, SEDIF Guerrero.
- Se establecieron acciones de coordinación con el Gobierno Estatal de Durango a través del DIF ESTATAL Durango para la pronta atención de casos de defunción por meningitis.
- Del 06 de octubre al 31 de diciembre de 2022, se recibieron **609** solicitudes, de las cuales: **501** fueron turnadas con el proveedor para el servicio correspondiente, **107** fueron canceladas por diferentes causas tales como a petición de la persona solicitante, por no establecer comunicación con la persona solicitante, por duplicidad de solicitud, por requerir apoyo económico y por haber contratado ya otro servicio, y **1** fue informativo.
- Asimismo, de los 501 servicios otorgados, 194 incluyeron traslados sumando un total de 64 mil 743 kilómetros a lo largo de la República Mexicana.

## **ACCIONES EN MATERIA PSICOSOCIAL Y JURIDICO**

- Se proporcionaron **1,160** asesorías jurídicas
- Se realizó la atención psicológica de **170** pacientes.
- Se acudió a proporcionar asistencia en **8** diligencias de lanzamiento.
- Se realizó la gestión de **95** canalizaciones institucionales para la atención de solicitudes ciudadanas relacionadas a la asistencia social de población en condición de vulnerabilidad.
- Se atendieron **79** folios SAC en materia de asesoría jurídica y orientación social.





- Se brindó asistencia en **8** casos turnados por diversas instituciones.
- Se llevó a cabo **1** peritaje en materia de Psicología.
- Se atendieron **10** casos en colaboración con el Consejo Ciudadano en temas relacionados a maltrato de personas adultas mayores.
- Se atendieron **98** solicitudes para realizar estudios socioeconómicos de campo, solicitados por órganos jurisdiccionales, por instituciones de salud, por instituciones migratorias y por instituciones de asistencia social.
- Se atendieron **43** reportes de maltrato en contra de personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Se gestionaron **3** ingresos a los Centros Gerontológicos del SNDIF.

## **ACCIONES EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN**

- Se recibieron **1,035** solicitudes de canalización de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración por parte de la Dirección de Medidas de Protección de la PFPNNA, Procuradurías de Protección, así como Oficinas de Representación en torno a **7359** NNA relacionados en dichas solicitudes, mediante correos electrónicos y oficios remitidos por las Oficinas de Representación del INM en diferentes Entidades Federativas, para su ingreso a un Centro de Asistencia Social, atendiendo las mismas con base de datos de los espacios de alojamiento encontrados.
- Se realizó búsqueda diaria de espacios para alojamiento de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración en toda la extensión de la república mexicana.
- Se actualizó de manera constante el Directorio de Centros y establecimientos que brindan atención a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, el cual al 31 de diciembre constaba de **229** establecimientos públicos y privados.
- Se celebraron convenios con los Sistemas DIF de los estados de 28 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).
- Se realizó el acta entrega del inmueble en comodato, en Huixtla Chiapas, en razón de la reforma al Estatuto Orgánico del SNDIF trasladando facultad a la UAIS para







operar y administrar los espacios habilitados y Centros propios que brinden atención a NNA en contexto migratorio.

- Se realizó denuncia por posibles faltas administrativas por incumplimientos a Convenio celebrado con el Sistema DIF San Cristóbal de las Casas.
- Se participó y colaboró en mesas de trabajo con Instituciones como SIPINNA, OIM, CRM, en materia de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración.

### **VISITAS A CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL / ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES.**

- A partir de 19 de agosto, se iniciaron visitas de supervisión y acompañamiento a Centros de Asistencia Social, integrantes de los proyectos de Fortalecimiento para la Atención de NNA Migrantes.
- Al 31 de agosto se visitaron 39 Centros, ubicados en 17 Estados de la República Mexicana: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila De Zaragoza, Durango, México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, y Veracruz. Esto con el apoyo y participación de 26 supervisores y tres Jefes de Departamento.
- Una vez concluidas las visitas de supervisión a los CAS/EA, se procedió en el mes de septiembre a elaborar un diagnóstico de la situación que guardan, a partir de la información obtenida en las cédulas de supervisión.

### **FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN**

Derivado de la publicación de los *Criterios para la transferencia de apoyos para el fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social pública en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez migrante y acorde a la suscripción del Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos Federales con carácter de subsidios, para el Fortalecimiento de las Acciones Institucionales en materia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en Centros de Asistencia Social, Establecimientos Asistenciales y lugares habilitados que operan los Sistemas Estatales en 2021*, y como parte del seguimiento a los Proyectos de “Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración”, se lanzó en el mes de octubre de 2021 la convocatoria a los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia.

En atención a dicha convocatoria dirigida a las 32 entidades federativas, fueron 28 las interesadas en participar, excepto Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro y Yucatán.





El total de proyectos presentados y aprobados por las **28 entidades federativas** fue de un total de **65 proyectos**, mismos que se formalizaron a través de *Convenios de coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de niñas, niños y adolescentes migrantes en centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados que operan los Sistemas Estatales*, además de firmarse **tres acuerdos administrativos** correspondientes a la misma cantidad de proyectos presentados por este Organismo.

El presupuesto destinado al total de los **68 proyectos** fue de **\$ 1,400,027,695.00**, que atenderían a 6,058 niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados.

Posteriormente, **cinco** proyectos solicitaron la terminación anticipada del convenio de Coordinación fueron:

- ✓ Guadalupe, Nuevo León
- ✓ Acapulco, Guerrero
- ✓ Palenque I, Chiapas
- ✓ Guadalajara, Jalisco
- ✓ Tapachula La Perla del Soconusco, Chiapas

Con la terminación anticipada de estos proyectos, se reintegró un total de **\$108,104,049.90**.

En este sentido y en concordancia con la meta del Programa Anual de Trabajo que es *Firma de convenios de coordinación suscritos con los SEDIF en materia de niñez migrante*, se concluye que, de 68 proyectos aprobados, únicamente 65 se formalizaron a través de Convenios de Coordinación, por lo que al solicitar la terminación anticipada los cinco proyectos ya mencionados, el total de proyectos ejecutados y con convenios vigentes al 31 de diciembre de 2022, fue un total de **60**.

Como parte del cumplimiento a la Cláusula de SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL "DIF NACIONAL" de los Convenios, se llevaron a cabo las supervisiones a cada uno de los establecimientos, espacios habilitados o Centros de Asistencia Social (CAS), beneficiados por este recurso federal, siendo únicamente los municipios de Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo y La Trinitaria, Chiapas, los que no fueron visitados por cuestiones de seguridad. Además de los correspondientes al DIF Nacional que son Huixtla, CAHONI y Procuraduría.

Además de brindar seguimiento a través de las visitas de supervisión, se solicitaron reportes semanales de número de NNA atendidos, informes mensuales de actividades,





informes trimestrales de actividades, relación de gastos e informe final de actividades con evidencia fotográfica.

Actualmente se encuentran operando **57 CAS (90.48%)** con los siguientes perfiles:

- **23** Centros de Asistencia Social (CAS) reciben Niñas, niños y adolescentes (NNA) No Acompañados.
- **17** CAS reciben a NNA Acompañados y,
- **17** CAS reciben a NNA Acompañados y No Acompañados

Pudiendo atender de manera diaria hasta un total de **5,162** niñas, niños y adolescentes.

Los espacios que no se encuentran operando son **6 (9.52%)**:

- **4** por rehabilitación
- **2** por Procesos administrativos

Recurso Otorgado: **\$ 1,400,027,695.00** (68 proyectos)

Recurso de proyectos operados al cierre 2022: **\$1, 291, 923, 645.10** (63 proyectos)

Recurso comprobado en el SRFT: **\$1, 320,309,233.77**

A la fecha se tiene un avance de comprobación del **96.9%** del recurso, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), incluyendo los cinco proyectos con terminación anticipada de Convenio de Coordinación.

Son **14** proyectos los que aún se encuentran pendientes por comprobar parte del recurso.

- Número de Niñas y niñas atendidos al 31 de diciembre de 2022.

| Niñas y adolescentes | Niños y adolescentes | Acompañantes | Total  |
|----------------------|----------------------|--------------|--------|
| 15,545               | 26,803               | 25,951       | 68,299 |

- Número de Atenciones: **360, 084**





**OTRAS ACTIVIDADES**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se recibieron **766** peticiones ciudadanas turnados a la Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para La Primera Infancia, Familias y Población a través del Sistema de Atención Ciudadana (SAC), de los cuales **51** corresponden al Apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19, **636** al Apoyo para gastos funerarios a población en situación de vulnerabilidad y **79** en materia de asesoría jurídica y orientación social.

**Acciones adjetivas del Cuadro 4.1\_DGCFPIFPSV E040 COCODI 4T 2022**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero - Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado             | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       |                        |           | A             |
| 177. Otorgamiento de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19 | Apoyo otorgado   | E040                    | 25,000                | 25,000                 | 26,079    | 4.3           |
| 178. Firma de convenios de coordinación suscritos con los SEDIF en materia de niñez migrante                     | Convenio         | E040                    | 25                    | 25                     | 60        | 140.0         |

El sobrecumplimiento se debió a los convenios que se firman por proyecto y algunas entidades federativas solicitaron más de un proyecto por lo que la aprobación de los proyectos 2023, se hará con base a la revisión de proyectos y techo presupuestario.

Por su parte, la **Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI)** reporta que durante los meses de enero a diciembre se cumplió con las metas planificadas en el Programa Anual de Trabajo del año 2022 como a continuación se detalla:





- Se conceptualizó, diseñó e implementó la Estrategia de Difusión SNDIF 2022, mediante la Campaña Integral “DIF Nacional. Por tus Derechos Nadie Atrás, Nadie Afuera”.
- Se implementaron seis Planes de Posicionamiento Temático sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar.
  - **Enero.- 45 Aniversario SNDIF.** Difusión en redes sociales y medios digitales institucionales de materiales relacionados con la labor de las áreas sustantivas del SNDIF, en el marco del 45 Aniversario del organismo.
  - **Febrero.- 10 acciones de asistencia social.** Video y presentación para la difusión de los ejes de trabajo de la Titular SNDIF.
  - **Marzo.- Campaña de Detección de Glaucoma.** Diseño y publicación de materiales para la difusión de la campaña de detección del glaucoma en el CNMAICRIE para Personas Ciegas y Débiles Visuales del SNDIF.
  - **Abril.- “Puente de colores”.** Elaboración de concepto, materiales para redes sociales, realización de videos con NNA Impulsores de todo el país, difusión del Acopio de Juguetes.
  - **Mayo.- Conecta DIF-Rehabilitación.** Campaña de difusión sobre diversos temas en materia de rehabilitación, a través de infografías y transmisiones en vivo.
  - **Junio.- 10 acciones estratégicas para el desarrollo integral de las familias.** Elaboración de concepto, materiales para redes sociales y cuadernillo digital sobre las acciones prioritarias en el plan de trabajo del SNDIF.
  - **Julio.- Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022.** Diseño del concepto, logotipo, aplicaciones para materiales impresos, activaciones y materiales para redes sociales de la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes convocada por el SNDIF y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
  - **Agosto.- Semana Mundial de la Lactancia Materna 2022.** Elaboración de materiales para la difusión de la campaña sobre la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2022.
  - **Septiembre.- Entrega de Resultados de la Consulta Nacional “¿Me escuchas? 2022”.** Diseño de imagen, configuración de estudio virtual, transmisión en vivo a través de Facebook Live, cobertura y elaboración de comunicado de prensa del evento de Entrega de resultados de la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes “¿Me escuchas? 2022” realizado en la Secretaría de Educación Pública (SEP).
  - **Noviembre.- 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.** Campaña de difusión sobre medidas para identificar, prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres.





- **Diciembre.-** Resultados ¿Me escuchas? 2022. Campaña de difusión en redes sociales de los resultados de la Consulta Nacional realizada por el SNDIF.
- Se aplicaron doce Estrategias Informativas, sobre las principales acciones y programas que opera el SNDIF, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.
  - **Enero.-** Sobre el Caso Nuevo León. Se realizaron comunicados de prensa y entrevistas con medios de comunicación sobre las acciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para proteger el Interés Superior de la Niñez en este hecho.
  - **Febrero.-** Sobre convenios de colaboración del SNDIF con DIF estatales para fortalecer la protección de derechos de la niñez y adolescencia.
  - **Marzo.-** Sobre el evento Conmemorativo del Día Internacional de la Mujer convocado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).
  - **Abril.-** Acciones del SNDIF con motivo del Día de la Niñez. Elaboración de materiales, contenidos para redes sociales, comunicados y atención a medios para la difusión de “Puente de colores”, NNA en el Senado y foros virtuales, entre otros.
  - **Mayo.-** 8ª Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
  - **Junio.-** Presentación de la Consulta Nacional “¿Me escuchas? 2022 en el Centro Cultural Los Pinos. Elaboración de materiales, cobertura, comunicado de prensa, envío de invitación y atención a medios en el evento.
  - **Julio.-** Presentación del Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia en Situación de Movilidad y lanzamiento de la Campaña “En tu camino, tus derechos van contigo”. Elaboración de materiales, cobertura, transmisión, comunicado de prensa, envío de invitación y atención a medios en el evento.
  - **Agosto.-** Presentación de los resultados generales de la Encuesta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022 Elaboración de materiales, cobertura, transmisión, comunicado de prensa, envío de invitación y atención a medios.





- **Septiembre.-** Graduación de profesionales en Terapia Física y Terapia Ocupacional. Elaboración de materiales, cobertura en foto y video, transmisión, comunicado de prensa y publicación en redes sociales.
- **Octubre.-** Reconocimiento del Coneval al SNDIF por la Encuesta ¿Me escuchas? 2022. Cobertura, elaboración de comunicado de prensa, publicación en redes sociales, envío de información a medios.
- **Noviembre.-** Encuentros nacionales (XXII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario y 9ª Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.) Cobertura, elaboración de comunicados de prensa, atención a medios, enlace con los estados, publicación en redes sociales, envío de información a medios.
- **Diciembre.-** Ley General de Atención a Grupos Prioritarios. Difusión de la propuesta del SNDIF para reformar la Ley de Asistencia Social.
- Se aplicaron diecisiete Estrategias Digitales sobre la labor del SNDIF, orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar.
  - **Enero: RNCAS.** Se llevó a cabo el diseño, actualización, programación y publicación de la página para el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social en el sitio web del organismo y en el micrositio de la PFPNNA.
  - **Febrero: Por tus derechos.** Actualización de layout para home del sitio "Por tus derechos" y secciones internas.
  - **Marzo:**
    - **Registro de Adopciones.** Actualización de infografía y espacios de difusión del Registro Nacional de Adopciones y
    - **"Que nada frene tus sueños",** para la difusión de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.
  - **Abril.- Transmisión cruzada del conversatorio de Memoria, Derechos y Asistencia Social.** Coordinación del ciclo de charlas con Memórica y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).
  - **Mayo.-**
    - **Derecho a vivir en familia.** Diseño y programación de página para "Derecho a vivir en familia" del sitio Protegiendo tus derechos, desarrollado en coordinación con la PFPNNA y DTI.
    - **Front End App Consulta ¿Me Escuchas? 2022 (Look and feel).** Diseño de imagen para la navegación en la app de la Consulta





Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes en coordinación con el equipo de desarrollo web.

- **Junio.- Cartelera SNDIF.** Diseño y publicación en página web y redes sociales de la cartelera actualizada de eventos del SNDIF abiertos al público en distintas modalidades.
- **Julio.-**
  - **MeztliFest 2022.** Elaboración e implementación de estrategia para difusión de actividades de aplicación de la Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022. Incluyó diseño de imagen, montaje de set, configuración de set virtual para invitados, gestión de FB Crossposting, transmisión en vivo y enlace con distintas locaciones.
  - En tu camino tus derechos van contigo. Conceptualización de estrategia digital para la campaña “**En tu camino tus derechos van contigo**”, enfocada en la promoción y difusión de la labor de las Procuradurías de Protección a favor de la promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración en coordinación con OIM-ONU.
- **Agosto.-** Reunión Nacional de Estrategias DIF. Diseño de imagen, elaboración de aplicaciones para página web, redes sociales e impresos y transmisión en vivo vía Facebook y Zoom de la Reunión Nacional de Estrategias DIF celebrada en Puebla.
- **Septiembre.-**
  - Actualización de **micrositio “Integración Social”**. Reestructura y actualización de contenidos del micrositio de la Dirección General de Integración Social.
  - **Página “Gastos funerarios”**. Diseño, redacción de textos y programación de landing page para la difusión del Programa de Apoyo para Gastos Funerarios a Personas en Situación de Vulnerabilidad.
- **Octubre.-** •Registro de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de Movilidad Humana. Elaboración de imagen, manuales de uso, materiales de difusión y transmisión en vivo del evento de presentación del Registro de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de Movilidad Humana.
- **Noviembre**
  - Feria de la Inclusión 2022. Elaboración de imagen, materiales de difusión, landing page y transmisión en vivo de las actividades de la







- Feria de la Inclusión 2022, realizada en el Monumento a la Revolución.
- Congreso 20. Diseño de imagen y programación de página web del Centro Cultural Congreso 20.
  - **Diciembre.- Acopio de juguetes 2022 “Puente de colores”.** Elaboración de imagen, materiales de difusión, promoción del Día de Reyes en Congreso 20, entre otras acciones.
- Se coordinó la elaboración de tres Productos Editoriales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar.
    - **Enero.-** Memoria de la 6ª Reunión Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
    - **Abril.-** Memoria de la 7ª. Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Campeche, Campeche, 8, 9 y 10 de diciembre de 2021.
    - **Julio.-** Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia en Situación de Movilidad. Diseño y maquetación del Modelo que será publicado en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
    - **Octubre.-** Manual de uso. Sistema de información por tus derechos: Registro de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana.
  - Se coordinó la compilación y difusión interna de la información de los medios de comunicación, que resulte de interés para el organismo, resultado **730 resúmenes** (62 en enero, 56 en febrero, 62 en marzo, 60 en abril, 62 en mayo, 60 en junio, 62 en julio, 62 en agosto, 60 en septiembre, 62 en octubre, 60 en noviembre y 62 en diciembre) informativos que se enviaron a las y los funcionarios del organismo, en una versión matutina y otra vespertina, incluyendo fines de semana y días festivos.
  - Respecto a la atención ciudadana, al mes de diciembre, se cuenta con un avance de 100% de atenciones, en el cumplimiento de la meta, derivado de la atención de 5,670 requerimientos de bienes, servicios y/o información sobre acciones de asistencia social de 5,670 recibidas, mismas que se desglosan de la siguiente forma
    - 5,517, contactos ciudadanos a través de atención ciudadana; 102 requerimientos de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores





para proporcionar datos sobre las acciones del Organismo; 49 documentos difundidos, 2 casos de custodia internacional, vinculados a las competencias del SNDIF.

| FECHA                           | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO   |
|---------------------------------|---|
| <b>09 de febrero de 2022</b>    | Firma de Convenios Generales y Modificatorios con Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del país.              |
| <b>08 de marzo de 2022</b>      | Evento Conmemorativo del Día Internacional de la Mujer convocado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. |
| <b>06 de abril de 2022</b>      | Conversatorio: Memoria, derechos y asistencia social  |
| <b>10 y 11 de abril de 2022</b> | Celebración por el Día de la Niñez  |
| <b>11 de junio de 2022</b>      | Presentación de la Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022   |
| <b>08 de agosto</b>             | Presentación de resultados de la Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022   |
| <b>24 de septiembre</b>         | Presentación de resultados de la Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022   |





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Enlace Institucional**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida   | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|--|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| 179. Implementar una Estrategia Única de Difusión sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar   | Estrategia de Difusión   | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0           |
| 180. Implementar Planes de Posicionamiento Temático sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar | Plan de Posicionamiento Temático                               | P013                    | 12                    | 12                   | 12        | 0.0           |
| 181. Aplicar Estrategias Informativas, sobre las principales acciones y programas que opera el SNDIF, encaminadas a mejorar las condiciones de  | Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial | P013                    | 12                    | 12                   | 12        | 0.0           |





| Concepto   | Unidad de Medida   | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|--|--|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |  |                         | A                     | B                    | C         | D             |
| vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar   |  |                         |                       |                      |           |               |
| 182. Aplicar Estrategias Digitales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar                     | Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial | P013                    | 17                    | 17                   | 17        | 0.0           |
| 183. Coordinar la elaboración de Productos Editoriales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar | Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial | P013                    | 4                     | 4                    | 4         | 0.0           |
| 184. Coordinar la compilación y difusión interna de la información de los medios de comunicación, que resulte de interés para el Organismo   | Monitoreo Informativo  | P013                    | 730                   | 730                  | 730       | 0.0           |
| 185. Atención de las   | Porcentaje de  | P013                    | 100%                  | 100%                 | 100%      | 0.0           |





| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         | A                     | B                    | C         | D             |
| solicitudes, peticiones y requerimientos de información realizados por diversos actores públicos y privados | atención         |                         |                       |                      |           |               |

**La Unidad de Asistencia e Inclusión Social (UAIS) reporta el siguiente avance:**

Se recibieron 40 solicitudes de expedición de carta de acreditación de actividades asistenciales de diversas asociaciones sociales y se proporcionaron 48 respuestas.

Se realizaron las acciones de seguimiento de la operación de la Contraloría Social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039), y en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (E040) –Componente de Centros Gerontológicos y Campamentos Recreativos-, correspondientes al año 2021. En este marco, se logró la constitución de 41 Comités de Contraloría Social en el Programa S039 y 2 en el Componente de Centros Gerontológicos y Campamentos Recreativos del Programa E040.

Por otra parte, se realizaron los trabajos enfocados en la modificación y la publicación de las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2023, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de diciembre de 2022

Asimismo, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la creación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), al elaborar y entregar el Padrón de Beneficiarios del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2022.





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Unidad de Asistencia e Inclusión Social**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| 186. Convenios formalizados en el marco del otorgamiento del apoyo de acogimiento residencial integral | Convenio         | P013                    | 23                    | 23                   | 26        | 13.0          |

El sobrecumplimiento de la meta 186 al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 se debió a la celeridad de la formalización de 26 convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil, con lo que se fortalecerá la atención a la población vulnerable y en desamparo, en el marco del otorgamiento del apoyo de acogimiento residencial integral, mismo que otorga el Sistema Nacional DIF a través de Organizaciones de la Sociedad Civil. No se requiere establecer una medida preventiva, toda vez que se lograron formalizar 26 convenios, teniendo programado realizar 23.





## **La Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV) informa:**

### **Participar en el desarrollo de la normatividad para los procesos y procedimiento que se deberán llevar a cabo para la instalación del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.**

En lo que concierne a esta Acción, se informa que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Asistencia Social, el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada debe contar con un Consejo Nacional que emitirá opiniones, recomendaciones y líneas de acción para la prestación de servicios de asistencia social, el cual será coordinado por este Organismo.

Es por ello que durante el primer trimestre del año en curso se elaboraron las propuestas de los documentos normativos para la instalación de dicho Consejo; sin embargo y toda vez que este Organismo propuso modificación a la Ley de Asistencia Social, no se llevó a cabo la instalación del Consejo Nacional y por ende los documentos normativos no se concluyeron en su totalidad.

### **Fortalecer la vinculación interinstitucional y participación del Organismo, a través de la UPAV, con los tres niveles de Gobierno para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de migración.**

Desde el 11 de enero de 2021, fecha en la que entro en vigor el Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de Infancia Migrante, publicado en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 2020, se busca garantizar el cumplimiento y respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes, y de manera simultánea se da cumplimiento a diversos tratados internacionales de los que México forma parte.

Derivado de lo anterior, es necesario emprender las acciones correspondientes para la armonización legal y de procesos para acatar la Ley y entre los diversos actores participantes, en ese sentido, la UAPV ha asistido a ocho (8) reuniones, como parte de sus actividades (véase Anexo 1).

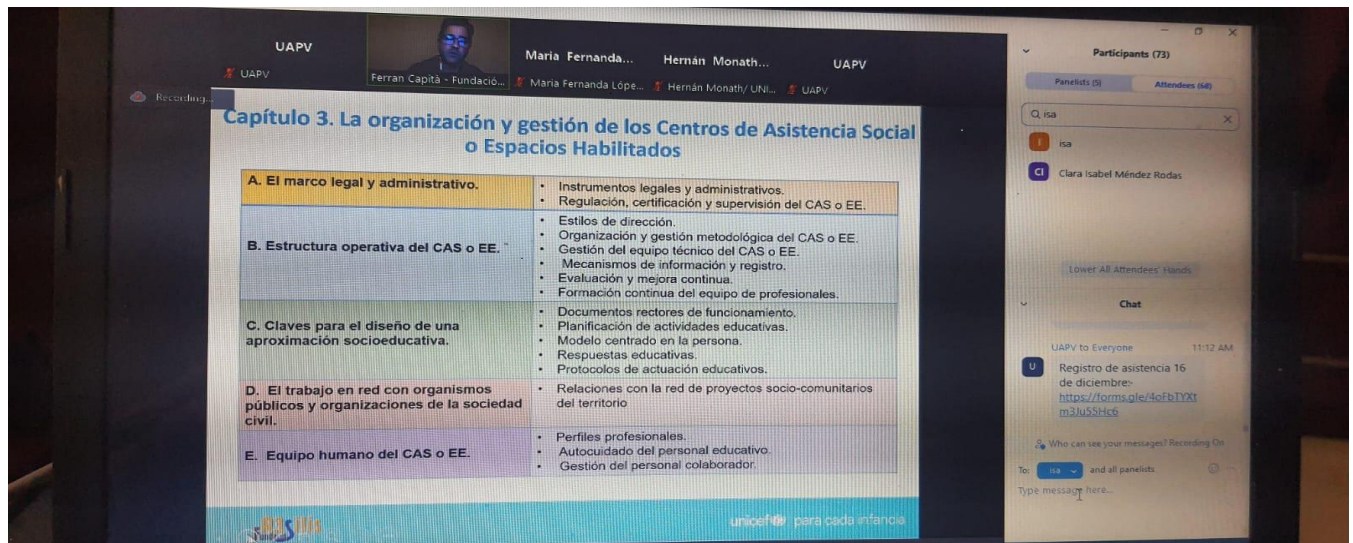
De igual forma y con objetivo de fortalecer las actividades que desempeñan las Personas Servidoras Públicas de los Sistemas Estatales que brindan Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Movilidad Humana, se diseñó, coordinó e implementó la Jornada de Capacitación denominada "CAPACÍTATE", en la cual se abordan temas como derechos humanos, marco regulatorio, interés superior de la niñez, género, salud mental y prevención de adicciones, entre otros.



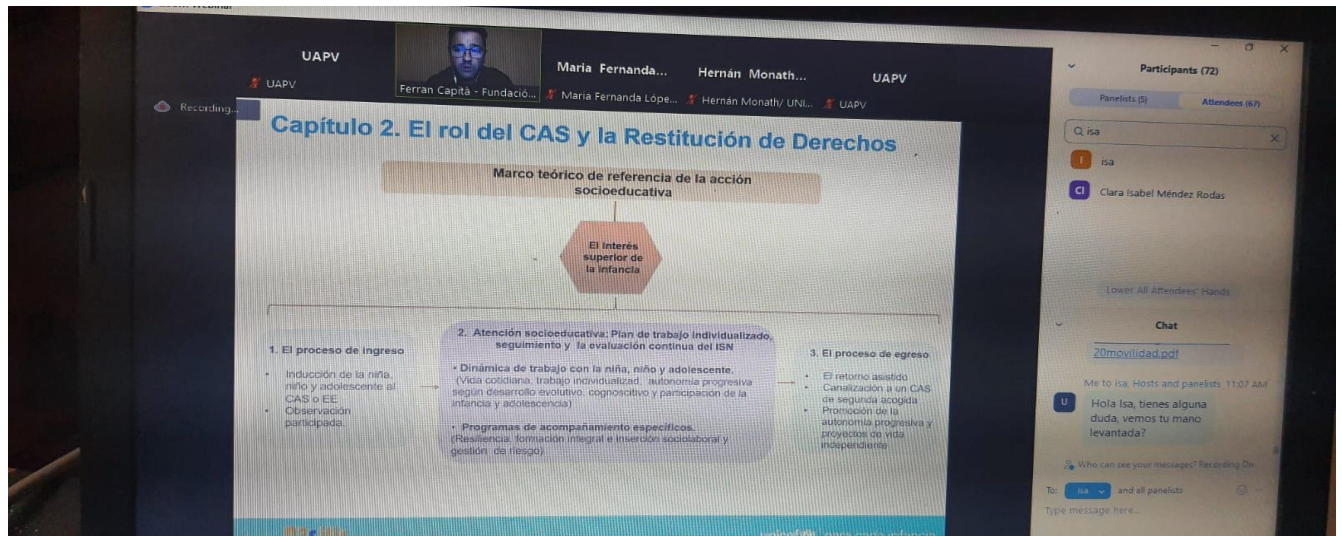


Esta actividad dio inicio el 01 de julio de 2022 y concluyó el 16 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo los días viernes de forma ininterrumpida durante 24 semanas, participaron colaboradores de Sistemas Estatales DIF, Procuradurías de Protección, Centros de Asistencia Social y espacios habilitados de 28 entidades federativas, con diversos perfiles; así como 15 instituciones, Comisiones y Organismos Internacionales, como son: SEGOB, COMAR, CONADIC, INMUJERES, CNDH, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Centros de Integración Juvenil, OIM, ACNUR, UNICEF, El Sistema Nacional DIF y la Procuraduría Federal de Protección

Han participado en promedio 230 personas servidoras públicas durante cada sesión, teniendo un total de 5542 personas servidoras públicas beneficiadas quienes han enriquecido el aprendizaje de ponentes y asistentes con sus aportaciones al ser quienes atienden día a día a la niñez y adolescencia migrante en nuestro país.







Asimismo, con el objeto de promover espacios de diálogo entre los diversos actores que participan en el proceso de atención y protección de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana y con el fin de incentivar el fortalecimiento de capacidades institucionales de las personas responsables y operativas de los Centros o espacios habilitados a lo largo de la República Mexicana, se realizó en colaboración con el Sistema Estatal DIF Chiapas, los días 26 y 27 de septiembre, el “Seminario internacional de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad Humana, de la Asistencia Social a la Protección”, en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, contando con la asistencia de un aproximado de 250 personas representantes de CAS y espacios habilitados públicos y de sociedad civil.

En dicho seminario, se contó con la participación como panelistas, de representantes de diversas instituciones, adicional al Sistema Nacional DIF como: UNICEF, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Embajada de El Salvador, Secretaría de Gobierno (Gobierno de México), Instituto Nacional de Migración, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Comisión Nacional de Derechos Humanos, Representación académica, Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de organismos de sociedad civil: Fundación Resilis, Save The Children, Kids in need of defense (KIND), Centro de Integración Juvenil, Aldeas SOS México, Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes (CAFEMIN), Asociación Una Luz en el Camino sin Fronteras; y representación de la academia.







**Supervisar el cumplimiento de los objetivos y acciones planteados en los Convenios suscritos por la Unidad de Atención a Población Vulnerable y otros entres, con vigencia actual.**

Para efecto de cumplir con la meta de supervisión al cumplimiento de los Objetivos de los Convenios suscritos por la UAPV; al respecto se informa lo siguiente:

En relación al **Convenio suscrito con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS)** la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) trabajo en coordinación con la UNAM el plan para la Evaluación del Estado Nutricional (EEN) 2023 y las cédulas para el resto de los programas alimentarios, además de revisar el cálculo y captura de información solicitada a los SEDIF sobre el Indicador de Alimentación Saludable.

Por su parte el CIPPS elaboró los resultados de la EEN 2022 para el índice de desempeño y por parte de la UNAM se participó en el Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario (ENADC) en el cual se presentaron los resultados finales de la Evaluación del Estado Nutricional.

En lo que respecta al **Convenio con la Asociación de Scouts de México, A.C.**, la Dirección General de Asuntos Jurídicos informo que fue revisado el Plan de Trabajo propuesto, indicando algunas sugerencias al mismo; por lo que se está trabajando en ellas y una vez valoradas y realizadas las modificaciones al Plan de Trabajo se llevará a cabo la formalización del mismo.

En lo concerniente al **Convenio suscrito con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, la DGADC llevo a cabo la revisión de metodología en el cálculo de azúcares añadidos para el nuevo etiquetado; así como la presentación a los SEDIF del proyecto para la evaluación de propuestas de alimentos libres de sellos.

Asimismo, se llevó a cabo reunión con los SEDIF para la presentación de los proyectos de investigación del INCMNSZ y el INSP, elaboración de prototipos para insumos de los desayunos escolares fríos e Identificación y evaluación de propuestas de alimentos libres de sellos, respectivamente. En dicha reunión se señaló la relevancia de generar insumos libres de sellos para atender la normativa que entrará en vigor referente a la prohibición de alimentos con etiquetas en la actualización de los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

Para el caso del **Convenio con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** se está trabajando en coordinación con la DGADC la estrategia "Salud Móvil", que consiste en el envío de mensajes de alimentación y actividad física por medio de





mensajes vía WhatsApp; asimismo se participó en la video capacitación para el registro de beneficiarias y beneficiarios a Salud Móvil en nutrición de DIF-UNICEF

Se llevó a cabo reunión con los UNICEF y la DGADC para informar en que consiste e invitar a los SEDIF a participar en la estrategia Nutres M-Health, por último UNICEF comparte con el SNDIF la “Guía para elaborar materiales educativos y de comunicación para el cambio social y de comportamiento en alimentación y actividad física”, la cual contempla los materiales de difusión elaborados por los SEDIF.

**Diseñar e implementar estrategias integrales de capacitación orientadas al fortalecimiento de las acciones en materia de asistencia social.**

La Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV) a través de la Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, participa en la RED de Evaluación del Estándar de Competencia EC0028 “Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”; por lo que se llevaron a cabo los cursos de alineación y evaluaciones en el Estándar de Competencia anteriormente mencionado, de lo cual se desprende los siguientes resultados:

|              | Meta programada Alineación | Meta Realizada Alineación | Porcentaje de cumplimiento |              | Meta programada Evaluación | Meta Realizados Evaluación | Porcentaje de cumplimiento |
|--------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Total</b> | 320                        | 325                       | 101%                       | <b>Total</b> | 30                         | 29                         | 97%                        |

Es importante mencionar que, para llevar a cabo las alineaciones, se abrió la convocatoria a diversos CAI, a los Sistemas Estatales DIF y participó personal adscrito a la DGCFPIFPSV encargado de realizar las supervisiones a los CAI en las 32 entidades federativas:

|  | Instancias No. | Personas capacitadas |
|--|----------------|----------------------|
| Personal del SNDIF en las Entidades Federativas y en el área Central | 1              | 114                  |
| SEDIF de las 32 Entidades Federativas                                | 32             | 127                  |
| SMDIF  | 7              | 59                   |
| Personal de CAI  | 14             | 25                   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>54</b>      | <b>325</b>           |





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Unidad de Atención a Población Vulnerable**  
**P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida    | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|---------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                     |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                     |                         |                       | A                    | B         | C             |
| 187. Participar en el desarrollo de la normatividad para los procesos y procedimientos que se deberán llevar a cabo para la instalación del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada      | Documento normativo | P013                    | 1                     | 1                    | 0         | -100          |
| 188. Fortalecer la vinculación interinstitucional y participación del Organismo, a través de la UAPV, con los tres niveles de Gobierno para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de migración | Informe             | P013                    | 4                     | 4                    | 4         | 0.0           |
| 189. Supervisar el cumplimiento de los objetivos y acciones planteados en los Convenios suscritos por la Unidad de Atención a   | Informe             | P013                    | 4                     | 4                    | 4         | 0.0           |





| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-  |
|   |                  |                         |                       |                      |           | 2022        |
| A   | B                | C                       | D                     |                      |           |             |
| Población Vulnerable y otros entes, con vigencia actual   |                  |                         |                       |                      |           |             |
| 190. Diseñar e implementar estrategias integrales de capacitación orientadas al fortalecimiento de las acciones en materia de asistencia social | Informe          | P013                    | 1                     | 1                    | 1         | 0.0         |

El incumplimiento de la meta 187 se debió a que durante el primer trimestre se elaboraron las propuestas de los documentos normativos para la instalación del Consejo Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley de Asistencia Social, el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada; sin embargo, este Organismo propuso modificación a la Ley de Asistencia Social, no se llevó a cabo su instalación, en consecuencia los documentos normativos no se concluyeron en su totalidad.





**ANEXO 1**

**Formato para el reporte de reuniones, videoconferencias o eventos**

| Fecha              | Tema principal de la reunión   |
|--------------------|--|
| Enero de 2022      | Primera reunión del 2022 para dar seguimiento a los Acuerdos derivados de la Audiencia Pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social en México; Sexta reunión de la mesa normativa en el marco de la Estrategia de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de Movilidad Humana en México; Reunión para el seguimiento al Convenio de Coordinación Tripartita, entre el INM, el DIF Nacional y el DIF Estatal relativo al Centro Asistencial de Cuidados o acogimiento residencial temporal para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de Migración Huixtla". |
| Marzo de 2022      | Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.  |
| Abril de 2022      | Primera Sesión del Grupo de Trabajo Frontera Norte, Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración, V Reunión de la Mesa Interinstitucional de Atención Integral a Familias Repatriadas y en Retorno y la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria.  |
| Mayo de 2022       | Reunión mensual del Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la Condición de Refugiado.   |
| Junio de 2022      | Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado; Mecanismos de integración de información sobre NNA; Presentación de la versión preliminar de la ruta de protección.   |
| Julio de 2022      | Inauguración "Jornada de Capacitación para Personas Servidoras Públicas que brindan Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Movilidad Humana", Reunión Campaña Nacional Informativa con OIM y Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia en situación de movilidad humana, Reunión SNDIF-UNICEF-Fundación RESILIS, para la elaboración de una Guía Metodológica para los CAS que atienden NNA en situación de Movilidad. Grupo Intersectorial de Protección-Subgrupo Niñez y el Grupo Interagencial de Albergues. Presentación del Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia en Situación de Movilidad  |
| Agosto de 2022     | Sexta Sesión de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria, Sexta Sesión de Entendimiento para la Promoción de la Cultura de Paz y la Reconstrucción del Tejido Social, "Intercambio de buenas prácticas en la implementación de la Ruta de Protección Integral de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración", Reunión de trabajo con diferentes actores del Gobierno de México y del Gobierno de Estados Unidos, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo México-Estados Unidos sobre Protección de NNA en Situación de Movilidad  |
| Septiembre de 2022 | XX Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares entre México y Guatemala, así como la propuesta de temas para la conformación de la agenda final, Reunión de trabajo para revisar aspectos operativos del programa piloto sobre el  |





| Fecha             | Tema principal de la reunión  |
|-------------------|---|
|                   | Protocolo Binacional México-Estados Unidos y Seminario Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Movilidad Humana, de la Asistencia a la Protección   |
| Octubre de 2022   | Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión para la Protección Integral de NNA Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. SIPINNA.  |
| Noviembre de 2022 | Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración.<br>Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración Irregular y Masiva.<br>Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración Laboral.<br>Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Protección y Gestión Fronteriza.<br>Todas estas Reuniones fueron con la Secretaria Ejecutiva de la Conferencia Regional sobre Migración <b>(CRM)</b><br>Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión para la Protección Integral de NNA Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. <b>SIPINNA</b> |
| Diciembre de 2022 | Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión para la Protección Integral de NNA Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. <b>SIPINNA</b><br>Reunión con la Organización Internacional de Trabajo para America Latina y El caribe: "Buscando la mejor Ruta de la Migración Laboral Temporal"   |

**La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) reporta:**

1. Respecto al rubro de **Mejora regulatoria**, a través de las asesorías y emisión de opiniones.

| Descripción de Actividad  | Solicitudes recibidas | Solicitudes Atendidas | Avance cuarto trimestre 2022 comprometido |
|---|-----------------------|-----------------------|---|
| Realizar opiniones respecto del marco normativo en materia de asistencia social tanto de normas internas como del marco jurídico nacional | 413                   | 413                   | 100%                                      |

2. Dentro de la atención a distintas áreas del SNDIF se cuenta con la solicitud y emisión de **copias certificadas** de los documentos que obran en sus archivos, siendo que durante el periodo se atendieron:

| Descripción de la Actividad                                | Solicitudes recibidas | Solicitudes Atendidas | Avance cuarto trimestre 2022 comprometido |
|--|-----------------------|-----------------------|---|
| Expedición de copias certificadas a solicitud de las áreas | 439                   | 439                   | 100%                                      |







3. Se revisaron y elaboraron los **convenios y contratos** en los que intervino el Organismo, a fin de dar certidumbre jurídica sobre los derechos y obligaciones patrimoniales de la paraestatal:

| Descripción de la Actividad                            | Solicitudes recibidas | Solicitudes Atendidas | Avance cuarto trimestre 2022 comprometido |
|--|-----------------------|-----------------------|---|
| Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes | 584                   | 584                   | 100%                                      |

4. Durante el periodo que nos atañe, respecto de los **Procedimientos, Civiles, Mercantiles, Penales, Laborales, Administrativos y de Amparo**, se atendieron un total de:

| Descripción de la Actividad                       | Procesos notificados o vigentes | Procesos atendidos | Porcentaje comprometido | Avance cuarto trimestre 2022 comprometido |
|---|---------------------------------|--------------------|-------------------------|---|
| Atención de procesos judiciales y administrativos | 939                             | 939                | 100%                    | 100%                                      |

5. Por lo que hace a la **atención** oportuna de las quejas, recomendaciones, solicitudes de información y colaboración, así como solicitudes de medidas cautelares, dirigidas al SNDIF en materia de **Derechos Humanos**, se reportan las siguientes:

| Descripción de la Actividad  | Recibidas | Atendidas | Avance cuarto trimestre 2022 comprometido |
|--|-----------|-----------|---|
| Atención de Quejas, Recomendaciones, Solicitudes de Información y/o colaboración y Solicitudes de Medidas Cautelares en materia de Derechos Humanos. | 81        | 81        | 100%                                      |

6. Atención de **solicitudes de información pública**, así como de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, se reportan el número de solicitudes recibidas en el periodo requerido:

| Descripción de la Actividad            | Solicitudes recibidas | Solicitudes atendidas | Porcentaje comprometido | Avance cuarto trimestre 2022 comprometido |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------|---|
| Atención de solicitudes de información | 599                   | 561                   | 100%                    | 93%                                       |





Se informa que la variación de estas cifras de cumplimiento en el porcentaje obedece a que la atención de algunas solicitudes tiene un término que excede del trimestre que se informa.

7. Finalmente se informa que, por lo que respecta la **carga y actualización** de la información que realizan los sujetos obligados del ámbito federal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se llevó a cabo la actualización que debe efectuarse en el primer trimestre:

| Descripción de la Actividad | Actualizaciones | Actualizaciones realizadas | Avance cuarto trimestre 2022 comprometido |
|-----------------------------|-----------------|----------------------------|---|
| Actualizaciones del SIPOT   | 76              | 67                         | 88%                                       |

Se informa que el avance reportado respecto de la actualización del SIPOT corresponde a la carga de información que se está realizando durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) del ejercicio 2022. Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Criterios para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, la actualización en SIPOT es trimestral y este SNDIF cuenta con treinta días naturales posteriores a la conclusión de dicho trimestre, por lo que, la carga del cuarto trimestres 2022 concluye el 31 de enero de 2022.





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección General de Asuntos Jurídicos**  
**P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

| Concepto  | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|   |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|   |                  |                         |                       | A                    | B         | C             |
| 191. Emisión de opiniones técnico-jurídicas y dictámenes  | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |
| 192. Expedición de copias certificadas  | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |
| 193. Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes   | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |
| 194. Procesos judiciales y administrativos atendidos  | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |
| 195. Atención de Quejas, Recomendaciones o solicitudes de colaboración en materia de Derechos Humanos | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |
| 196. Solicitudes de información atendidas   | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 93        | <b>-7.0</b>   |
| 197. Actualizaciones del SIPOT  | Porcentaje       | P013                    | 100                   | 100                  | 88        | <b>-12.0</b>  |

El incumplimiento de la meta 196 obedece a que la atención de algunas solicitudes tiene un término que excede del trimestre que se informa.

El incumplimiento de la meta 197 se debió a que conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Criterios para la





Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, la actualización en SIPO es trimestral y este SNDIF cuenta con treinta días naturales posteriores a la conclusión de dicho trimestre, por lo que, la carga del cuarto trimestre 2022 concluye el 31 de enero de 2023 y el avance reportado respecto de la actualización del SIPO corresponde a la carga de información que se está realizando durante el cuarto trimestre (octubre - diciembre) del ejercicio 2022.

#### **4.2 Acciones de apoyo**

En el Programa presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo se enmarcan las acciones que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales, mediante procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia de la Institución, por lo que reviste de gran importancia para la consecución de los programas sustantivos y adjetivos, dado que el desarrollo de los procesos que lo conforman es fundamental para que el organismo atienda los preceptos de Ley. A continuación, se enlistan los principales resultados de las acciones de apoyo.

En el marco del Programa Actividades de Apoyo Administrativo M001 participan las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Recursos Humanos (DGRH); Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG); Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), y la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP).

En el ámbito de competencia de la **Dirección General de Recursos Humanos**, se reportan los siguientes resultados:

#### **Comité de Ética**

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria, se aprobó el informe de actividades 2022 mediante el cual se presentaron las evidencias del cumplimiento del total de las actividades programadas en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral 2022" del Comité de Ética, lo que representa el 100% de cumplimiento.

#### **Evaluación del Desempeño**

De acuerdo con la Metodología establecida por la Secretaría de la Función Pública, se realizó el establecimiento de metas de Desempeño Individuales 2022 del personal del mando medio y superior de SNDIF, mismas que reportaron a esa Secretaría en el mes de abril y su debida actualización en el mes de septiembre.





Actualmente se está trabajando con las Evaluaciones de Desempeño 2022 y con el establecimiento de Metas de Desempeño Individuales 2023.

Por lo anterior, con la finalidad de orientar los resultados de las y los servidores públicos hacia los logros y metas institucionales y finalmente, mejorar la gestión gubernamental.

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %   |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|---------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       |                      |           | A             |
| 198. Obtener el puntaje establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral" del Comité de Ética | Puntos           | M001                    | 100                   | 100                  | 100       | 0.0           |

**En el ámbito de competencia de la Dirección de Tecnologías de la Información, se reporta lo siguiente:**

En seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable para promover el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, así como a los objetivos estratégicos de TIC autorizados, se logró continuar con el funcionamiento de los servicios de correo electrónico, el sistema de administración presupuestal y contable y el servicio de red privada virtual, **con un avance del 99.8% para el periodo ene - dic 2022**, dichos servicios tienen la finalidad de cubrir los requerimientos de las diferentes áreas del SNDIF en materia de TIC.





**Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022**  
**Dirección de Tecnologías de la Información**  
**M001 - Actividades de Apoyo Administrativo**

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación %     |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-----------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C / B*100)-100 |
|  |                  |                         |                       |                      |           | 2022            |
| A  | B                | C                       | D                     |                      |           |                 |
| 199. Servicios tecnológicos de correo electrónico                  | Porcentaje       | M001                    | 99.8                  | 99.8                 | 99.8      | 0.0             |
| 200. Servicio de Sistema de administración presupuestal y contable | Porcentaje       | M001                    | 99.8                  | 99.8                 | 99.8      | 0.0             |
| 201. Servicios de Red Privada Virtual                              | Porcentaje       | M001                    | 99.8                  | 99.8                 | 99.8      | 0.0             |

**En el ámbito de competencia de la DGRMSG, se realizaron las siguientes actividades:**

**1) Actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra señala:

**Artículo 21.** Las dependencias y entidades pondrán a disposición del público en general, a través de CompraNet y de su página en internet, a más tardar el 31 de enero de cada año, su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios correspondiente al ejercicio fiscal de que se trate, con excepción de aquella información que, de conformidad con las disposiciones aplicables, sea de naturaleza reservada o confidencial, en los términos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Me permito informar que durante el periodo de enero – diciembre 2022 se realizaron 10 actualizaciones del Programa Anual en el portal conforme a lo establecido por la LAASSP.





## 2) Actualización de Bienes Muebles con Resguardo de Usuario

De un total de 57,550 Bienes Muebles, se actualizaron 57,550 bienes con multiresguardos de usuario, dando cumplimiento al periodo enero-diciembre de 2022, conforme al Programa Anual de Trabajo.

## 3) Elaboración de Programa Interno de Protección Civil

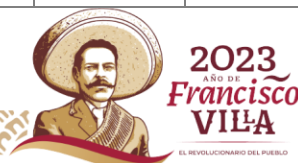
Se elaboraron los Programas Internos de Protección Civil conforme a lo programado para el ejercicio 2022.

## 4) Mantenimiento menor a inmuebles Locales y foráneos propiedad del SNDIF

Se realizaron los mantenimientos a los inmuebles locales y foráneos del SNDIF en tiempo y forma conforme a los contratos celebrados para el ejercicio 2022.

### Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2022 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales M001 - Actividades de Apoyo Administrativo

| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)   |
|  |                  |                         |                       | A                    | B         | C           |
| 202. Actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios | Acción           | M001                    | 12                    | 9                    | 7         | -22.2       |
| 203. Actualización de Bienes Muebles con Resguardo de Usuario                        | Bien mueble      | M001                    | 57,550                | 43,163               | 43,163    | 0.0         |
| 204. Mantenimiento menor a inmuebles Locales propiedad del SNDIF                     | Acción           | M001                    | 1                     | 0                    | 0         | 0.0         |
| 205. Mantenimiento menor a inmuebles   | Acción           | M001                    | 1                     | 0                    | 0         | 0           |





| Concepto   | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Diciembre 2022 |           | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-------------|
|  |                  |                         |                       | Programado           | Realizado | (C/B*100)   |
|  |                  |                         |                       |                      |           | -100        |
| A  | B                | C                       | D                     |                      |           |             |
| foraneos propiedad del SNDIF                             |                  |                         |                       |                      |           |             |
| 206. Elaboración de Programa Interno de Protección Civil | Programa         | M001                    | 52                    | 52                   | 52        | 0.0         |

El incumplimiento de la meta 202 se derivó de la baja del Titular de la Unidad de Administración y finanzas y el alta del Director de Recursos Materiales y Servicios Generales como nuevo usuario, no se realizó la actualización correspondiente al mes de junio y julio, debido a que aún no finalizaba el trámite ante Compra Net anudado a esto el sistema enviaba error al momento del proceso de alta. Para lo cual se solicitó al administrador del sistema la verificación de la cuenta y posterior a esto se realizara la correcta actualización correspondiente.

Las metas 204 y 205 se comprometieron anualmente.

En el ámbito de competencia de la **Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)**, se reportan los resultados siguientes:

**Comportamiento Presupuestal y Financiero**

**AVANCE Y RESULTADOS DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**PRESUPUESTO AUTORIZADO**

El presupuesto original autorizado al SNDIF ascendió a 3,862,753.4 miles de pesos (mp), de los cuales 3,852,553.4 mp corresponden a recursos fiscales y 10,200.0 mp a recursos propios.

Al cierre del ejercicio, el presupuesto modificado es del orden de 3,631,377.1 mp que se conforman de 3,621,177.1 mp de recursos fiscales y 10,200.0 mp de recursos propios, presentándose una variación de 231,376.3 mp respecto del presupuesto original, que derivan de las reducciones por 385,380.8 mp, las cuales impactaron a diversas partidas del rubro de Servicios Personales en cumplimiento a los Oficios No. 307-A.-0832 y No. 307-A.-1996, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio







presupuestario, así como a la partida 27101 Vestuario y uniformes, recursos transferidos a la misma partida de diversas Unidades Administrativas que conforman Secretaría de Salud, con la finalidad de cumplir con el compromiso de pago de Vestuario y Uniformes para el personal Sindicalizado de la Secretaría de Salud, dichas reducciones se compensa parcialmente con las ampliaciones por 154,004.5 mp procedentes del incremento a las percepciones de diversas partidas de gasto del rubro de Servicios Personales derivado de la actualización de prestaciones para el personal de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines; con vigencia a partir del 01 de enero de 2022, actualización del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines; con vigencia a partir del 01 de mayo de 2022, incrementos a las percepciones del rubro de Servicios Personales derivado de la actualización del Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial del Sector Central aplicable al Personal de Mando, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022, incrementos a las percepciones del rubro de Servicios Personales derivado de la actualización del Tabulador para Médicos Residentes de la Secretaría de Salud, con vigencia 16 de octubre de 2022 y a la partida 39801 Impuesto Sobre Nómina de diversas Unidades Administrativas de la Secretaria de Salud, a fin de cumplir con la obligación impostergable de pago del Impuesto Sobre Nómina, conforme a las necesidades reales de operación, Es importante mencionar que el incremento más significativo durante el ejercicio fiscal fueron en las partida 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos y 33801 Servicios de vigilancia, derivado de las necesarias para cubrir los compromisos contraídos de la Entidad.

De los recursos fiscales del presupuesto modificado corresponden al rubro de gasto corriente 3,619.730.9 mp y 1,446.2 mp a gasto de inversión.





**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**  
**Flujo de efectivo al 31 de Diciembre del 2022**  
(Miles de pesos)

| Concepto   | Original<br>A        | Modificado<br>B      | Ejercido<br>C        | Variación         |                 |               |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-----------------|---------------|
|  |                      |                      |                      | B-A               | C-B             | C/B           |
| <b>Disponibilidad inicial</b>                          | <b>5,086.9</b>       |                      |                      |                   |                 |               |
| <b>Ingresos Propios</b>                                | <b>10,200.0</b>      | <b>10,200.0</b>      | <b>0.0</b>           | <b>0.0</b>        | <b>10,200.0</b> | <b>-100.0</b> |
| Venta de Servicios                                     | 10,171.1             | 10,171.1             | 0.0                  | 0.0               | 10,171.1        | -100.0        |
| Internos   | 10,171.1             | 10,171.1             | 0.0                  | 0.0               | 10,171.1        | -100.0        |
| Ingresos diversos                                      | 28.9                 | 28.9                 | 0.0                  | 0.0               | 28.9            | -100.0        |
| <b>Gasto programable</b>                               | <b>3,862,753.4</b>   | <b>3,631,377.1</b>   | <b>3,619,665.1</b>   | <b>-231,376.3</b> | <b>11,712.0</b> | <b>- 0.3</b>  |
| Gasto corriente de operación                           | 3,862,753.4          | 3,631,377.1          | 3,619,665.1          | -231,376.3        | 11,712.0        | - 0.3         |
| Servicios personales                                   | 1,697,640.5          | 1,668,687.1          | 1,668,598.8          | -28,953.4         | 88.3            | - 0.0         |
| Gasto corriente  | 2,165,112.9          | 1,961,243.8          | 1,949,620.1          | -203,869.1        | 11,623.7        | - 0.6         |
| Inversión física                                       | 0.0                  | 1,446.2              | 1,446.2              | 1,446.2           | 0.0             | 0.0           |
| Bienes muebles e inmuebles                             | 0.0                  | 1,446.2              | 1,446.2              | 1,446.2           | 0.0             | 0.0           |
| Obra pública   | 0.0                  | 0.0                  | 0.0                  | 0.0               | 0.0             | 0.0           |
| <b>Balance de operación</b>                            | <b>- 3,852,553.4</b> | <b>- 3,621,177.1</b> | <b>- 3,619,665.1</b> | <b>231,376.3</b>  | <b>1,512.0</b>  | <b>- 0.0</b>  |
| <b>Subs. y trans. del Gobierno Federal</b>             | <b>3,852,553.4</b>   | <b>3,621,177.1</b>   | <b>3,619,665.1</b>   | <b>-231,376.3</b> | <b>1,512.0</b>  | <b>- 0.0</b>  |
| Transferencia para el apoyo de programas               | 3,852,553.4          | 3,621,177.1          | 3,619,665.1          | -231,376.3        | 1,512.0         | - 0.0         |
| Gasto Corriente  | 3,852,553.4          | 3,619,730.9          | 3,618,218.9          | -232,822.5        | 1,512.0         | - 0.0         |
| Servicios personales                                   | 1,697,640.5          | 1,668,687.1          | 1,668,598.8          | -28,953.4         | 88.3            | - 0.0         |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 1,828,759.4          | 1,544,869.1          | 1,544,838.5          | -283,890.3        | 30.6            | - 0.0         |
| Otros  | 326,153.5            | 406,174.7            | 404,781.6            | 80,021.2          | 1,393.1         | - 0.3         |
| Inversión física                                       | -                    | 1,446.2              | 1,446.2              | 1,446.2           | -               | -             |

## PRESUPUESTO EJERCIDO

Al cierre del ejercicio se obtuvo un presupuesto ejercido de 3,619,665.1 mp, que representa un avance del 99.7% respecto de un programado de 3,631,377.1 mp.

## INGRESOS

Los ingresos recibidos al periodo son del orden de 3,636,097.3 mp, los cuales se conforman de la siguiente manera: 3,619,665.1 mp, que provienen de subsidio del Gobierno Federal y 16,432.2, que corresponden a la captación de recursos propios en los rubros de cuotas de recuperación y otros ingresos.

## GASTO CORRIENTE

Al cierre del ejercicio el comportamiento procedió en este rubro de gasto con cifras preliminares de la forma siguiente:



|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Programado al período: | 3,629,930.9 |
| Ejercido:              | 3,618,218.9 |
| Por ejercer:           | 11,712.0    |

El avance reportado en el gasto fue del 99.7%, el presupuesto disponible de 11,712.0 mp representa solo el 0.3%, mismo que corresponde a las reducciones líquidas que se encuentran en trámite derivadas de economías que serán transferidas al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas los cuales se integran de la manera siguiente:

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**  
**Situación presupuestal de gasto corriente al 31 de Diciembre del 2022**  
(Miles de pesos )

| Concepto   | Original<br>A      | Modificado<br>B    | Modificado<br>al periodo<br>C | Ejercido<br>D      | Variación D Vs C |                 |             |
|--|--------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|-----------------|-------------|
|  |                    |                    |                               |                    | Absoluta         | %               |             |
| <b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>                                   | <b>3,862,753.4</b> | <b>3,629,930.9</b> | <b>3,629,930.9</b>            | <b>3,618,218.9</b> | -                | <b>11,712.0</b> | <b>-0.3</b> |
| 1000 Servicios Personales                                      | 1,697,640.5        | 1,668,687.1        | 1,668,687.1                   | 1,668,598.8        | -                | 88.3            | -0.0        |
| 2000 Materiales y Suministros                                  | 93,067.8           | 81,024.8           | 81,024.8                      | 76,716.2           | -                | 4,308.6         | -5.3        |
| 3000 Servicios Generales                                       | 243,285.7          | 335,349.9          | 335,349.9                     | 328,065.4          | -                | 7,284.5         | -2.2        |
| 4000 Transferencias, Asignaciones,<br>Subsidios y Otras Ayudas | 1,828,759.4        | 1,544,869.1        | 1,544,869.1                   | 1,544,838.5        | -                | 30.6            | -0.0        |

## SERVICIOS PERSONALES

El comportamiento presupuestal de este capítulo con cifras preliminares fue el siguiente:

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Programado al período: | 1,668,687.1 |
| Ejercido:              | 1,668,598.8 |
| Por ejercer:           | 88.3        |

El avance del gasto en el ejercicio fue del 99.9%, el presupuesto disponible corresponde a economías de recursos fiscales cuyas reducciones líquidas se encuentran en trámite para ser transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Al cierre del ejercicio los resultados fueron los siguientes:





|                        |          |
|------------------------|----------|
| Programado al período: | 81,024.8 |
| Ejercido:              | 76,716.2 |
| Por ejercer:           | 4,308.6  |

El avance del gasto con cifras preliminares del capítulo fue del 94.7%, la diferencia pendiente de ejercer corresponde a recursos propios de acuerdo con lo programado en el flujo de ingresos y egresos, así como a economías de recursos fiscales cuyas reducciones líquidas se encuentran en trámite para ser transferidos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas.

**SERVICIOS GENERALES**

En este capítulo el comportamiento del ejercicio presupuestal fue el siguiente:

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| Programado al período: | 335,349.9 |
| Ejercido:              | 328,065.4 |
| Por ejercer:           | 7,284.5   |

El avance del gasto en este capítulo con cifras preliminares fue del 97.8%, los recursos disponibles corresponden a recursos propios de acuerdo a lo programado en el flujo de ingresos y egresos, así como a economías de recursos fiscales cuyas reducciones líquidas se encuentran en trámite para ser transferidos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas..

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Al cierre del ejercicio en este capítulo de gasto el comportamiento presupuestario es el siguiente:

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Programado al período: | 1,544,869.1 |
| Ejercido:              | 1,544,838.5 |
| Por ejercer:           | 30.6        |





El avance del gasto en el ejercicio con cifras preliminares fue del 99.9%, el presupuesto disponible se deriva de economías de recursos fiscales cuyas reducciones líquidas se encuentran en trámite para ser transferidos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas.

### INVERSIÓN FÍSICA.

Al cierre del ejercicio en los capítulos correspondientes a gasto de inversión, el comportamiento fue el siguiente:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
Situación presupuestal de inversión física al 31 de Diciembre del 2022  
(Miles de pesos )

| Concepto                        | Original<br>A | Modificado<br>B | Modificado<br>al periodo<br>C | Ejercido<br>D  | Variación D Vs C |             |
|---------------------------------|---------------|-----------------|-------------------------------|----------------|------------------|-------------|
|                                 |               |                 |                               |                | Absoluta         | %           |
| <b>TOTAL INVERSIÓN</b>          | <b>0.0</b>    | <b>1,446.2</b>  | <b>1,446.2</b>                | <b>1,446.2</b> | <b>0.00</b>      | <b>0.00</b> |
| 5000 Bienes Muebles e Inmuebles | 0.0           | 1,446.2         | 1,446.2                       | 1,446.2        | 0.00             | 0.00        |
| 6000 Obra Pública               | 0.0           | 0.0             | 0.0                           | 0.0            | 0.00             | 0.00        |

El comportamiento presupuestal al cierre del ejercicio en el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles con cifras preliminares fue el siguiente:

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Programado al período: | 1,446.2 |
| Ejercido:              | 1,446.2 |
| Por ejercer:           | 0.0     |

El avance en el ejercicio fue del 100.0%

### PRESUPUESTO MODIFICADO

Presupuesto modificado al cierre del ejercicio procedente de adecuaciones presupuestales a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP) y Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE), que se integran de la siguiente manera:

- ❖ **701 Internas.** Transferencia de recursos entre capítulos y partidas de gastos, modificaciones a cambios de calendario, para readecuar y alinear los recursos a las necesidades reales de gasto en la operatividad de cada una de las áreas de la Institución, a fin dar cumplimientos con los objetivos y metas de los Programas





Presupuestarios del SNDIF, reducciones líquidas derivado del análisis y la proyección del gasto realizado a la partida 27101 Vestuario y uniformes del SNDIF, recursos transferidos a la misma partida a diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud.

- ❖ **97 Externas:** Transferencia de recursos entre capítulos y partidas en rubros de gastos de operación, reducciones líquidas de recursos remanentes correspondientes a diversas partidas del rubro de Servicios Personales y a las disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022, en cumplimiento a los Oficios Nos. 307-A.-0832 y 307-A.-1996, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como ampliaciones líquidas a la partida 27101 vestuario y uniformes a fin de cumplir el compromiso de pago, conforme a las necesidades reales de operación.

En cumplimiento al Acuerdo 17/ORD.01/2021, autorizado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del SNDIF.

Al cierre del ejercicio enero-diciembre, el comportamiento presupuestal del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, fue el siguiente:





SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

ESTADO DEL EJERCICIO CAPITULO 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS"  
(ENERO-DICIEMBRE)

| Partida      | Nombre Programa  | Original             | Modificado           | Ejercido             |
|--------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Total</b> |  | <b>1,828,759,448</b> | <b>1,544,869,093</b> | <b>1,544,838,466</b> |
| <b>43801</b> | <b>Subsidios a Entidades Federativas y Municipios</b>  | <b>1,426,762,738</b> | <b>1,156,076,602</b> | <b>1,156,053,752</b> |
|              | Habilitación de Centros de Asistencia Social que salvaguarden los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados. (E040) | 1,400,027,695        | <b>1,131,002,309</b> | <b>1,130,979,459</b> |
|              | Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039)  | 26,735,043           | <b>25,074,293</b>    | <b>25,074,293</b>    |
| <b>44101</b> | <b>Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria</b>  | <b>394,284,603</b>   | <b>381,867,435</b>   | <b>381,859,659</b>   |
|              | Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos (E040)   | 24,855,800           | 22,293,374           | 22,293,374           |
|              | Apoyos funcionales para rehabilitación a personas en situación vulnerable (E040)   | 0                    | 8,472,366            | 8,472,366            |
|              | Apoyos para el fortalecimiento de Unidades Básicas de Rehabilitación (E040)  | 0                    | 32,457,242           | 32,457,242           |
|              | Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19 (E040)  | 369,400,000          | 298,792,547          | 298,792,547          |
|              | Apoyos funerarios a población vulnerable (E040)  | 0                    | 19,198,740           | 19,198,740           |
|              | Apoyos extraordinarios "ayudas menores" (E040)   | 0                    | 424,069              | 421,615              |
|              | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (E041)   | 28,803               | 229,097              | 223,775              |
| <b>44102</b> | <b>Gastos por servicios de traslado de personas (Infantes, adultos mayores, así como diversa población sujeta de asistencia social)</b>                      | <b>811,886</b>       | <b>338,456</b>       | <b>338,456</b>       |
|              | Servicios de asistencia social integral (E040)   | 220,229              | 305,867              | 305,867              |
|              | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (E041)   | 579,951              | 32,589               | 32,589               |
|              | Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)   | 11,706               | 0                    | 0                    |
| <b>44103</b> | <b>Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil</b>  | <b>596,326</b>       | <b>400,000</b>       | <b>400,000</b>       |
|              | Servicios de asistencia social integral (E040)   | 0                    | 400,000              | 400,000              |
|              | Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)   | 596,326              | 0                    | 0                    |
| <b>44106</b> | <b>Compensaciones por servicios de carácter social</b>   | <b>6,303,895</b>     | <b>6,186,600</b>     | <b>6,186,600</b>     |
|              | Servicios de asistencia social integral (E040)   | 824,280              | 710,149              | 710,149              |
|              | Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)   | 5,479,615            | 5,476,451            | 5,476,451            |

El presupuesto ejercido se distribuyó en las siguientes partidas:

**43801 Subsidios a entidades federativas**

Recursos ejercidos en el Programa E040 Servicios de asistencia social integral, por un monto de \$1,130,979,459.00 correspondiente a subsidios a Entidades Federativas para





llevar a cabo las obras y/o mantenimientos que requieran los proyecto en la habilitación de los centros de asistencia social para albergar a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.

*Recursos ejercidos en el Programa S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad por un monto de \$25,074,293.00, correspondientes al otorgamiento de Subsidios Federales destinados a las ayudas funcionales (muletas, andadores, bastones, audífonos, visuales), ayudas técnicas (dispositivos tecnológicos y materiales que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o intelectuales) y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad.*

#### **44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.**

- Programa de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19

Como parte de la continuidad del Programa para el otorgamiento de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19 iniciado en diciembre del 2020, otorgando apoyo a los beneficiarios (esposo o la esposa, la pareja, la hija o el hijo, así como el padre o la madre de las personas que hayan fenecido a causa de la enfermedad por el virus SAR's CoV 2), al cierre del 31 de diciembre de 2022 se concedieron 26,072 apoyos, ejerciendo un monto de \$298,792,547.00.

- *Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos*

Recursos ejercidos al cierre del ejercicio por \$22,293,374.00 para Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos (VIH/SIDA, discapacidad leve a severa, trastorno musculo esquelético, alteraciones propias de la vejez, desordenes psiquiátricos) a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran bajo la tutela del SNDIF.

- *Apoyos funcionales para rehabilitación a personas con discapacidad*

Recursos ejercidos al cierre del ejercicio por \$8,472,366.00 en el apoyo a sillas de ruedas (estándar, eléctricas, infantil, PCI, PCA), muletas, bastones para invidentes, andaderas, silla eléctrica, carriola infantil, apoyos funcionales a personas que tengan alguna discapacidad física o motriz, sujetas de asistencia social.







- *Apoyos para el fortalecimiento de Unidades Básicas de Rehabilitación*

Recursos ejercidos al cierre del ejercicio por \$32,457,242.00 en apoyo al Fortalecimiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación (Unidades Móviles) en diversas entidades federativas, llevando a cabo el suministro de equipo y materiales de las Unidades Básicas de Rehabilitación con la finalidad de mejorar y ampliar la capacidad de atención para las personas con discapacidad temporal, permanente, y o en riesgo de presentarla en municipios de bajo, alto y muy alto grado de marginación.

- *Apoyos extraordinarios y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*

Los recursos ejercidos por la cantidad de \$645,389.00 corresponden por una parte a ayudas extraordinarias de la Dirección General de Integración Social a los beneficiarios de los Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes que tiene bajo su responsabilidad, así mismo dando continuidad en tanto se tenga abierta la carpeta de investigación número CI-FNNA/59/U1-2/CD/1541/06-2017, cubriendo los gastos de la menor a cargo de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de salvaguardar sus derechos alimentarios y familiares

#### **44102 Gastos por servicios de traslado de personas.**

Los recursos ejercidos de esta partida por \$338,456.00 corresponden a el traslado de niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo las medidas de protección especial y en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) y la Unidad de Asistencia Social e Integración, así como el paseo en autobús de los residentes (niños, niñas y adolescentes) que albergan en los centros asistenciales a cargo de este Organismo, al Campamento Recreativo Vicente Guerrero, Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero.

#### **44103 Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil**

Recurso ejercido por \$400,000.00 procedente del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria, que tiene como objeto premiar las acciones voluntarias con el propósito de apoyar, motivar e impulsar la labor que los actores solidarios realizan en beneficio de sus comunidades, el premio se otorga en tres categorías Grupal, Individual y Juvenil.

#### **44106 Compensaciones por servicios de carácter social**



Los recursos ejercidos por la cantidad de \$6,186,600.00 corresponden al servicio social que brindan los pasantes de las licenciaturas de Terapia Física y Terapia Física Ocupacional en los centros de la Dirección General de Rehabilitación a los cuales se les otorgó un apoyo de \$4,200.00 mensuales.



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

FLUJO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

( Miles de pesos )

| CONCEPTO               | PRESUPUESTO        |                    |                    |                    | CONCEPTO   | PRESUPUESTO        |                    |                    |                    |
|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                        | ORIGINAL           | MODIFICADO         | PROGRAMADO         | RECIBIDO           |  | ORIGINAL           | MODIFICADO         | PROGRAMADO         | RECIBIDO           |
|                        | A                  | B                  | C                  | D                  |  | A                  | B                  | C                  | D                  |
| <b>INGRESOS</b>        |                    |                    |                    |                    | <b>EGRESOS</b>   |                    |                    |                    |                    |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 5,086.9            |                    |                    |                    | GASTO CORRIENTE  | 3,862,753.4        | 3,629,930.9        | 3,629,930.9        | 3,618,218.9        |
| RECURSOS PROPIOS       | 10,200.0           | 10,200.0           | 10,200.0           | 16,432.2           | SERVICIOS PERSONALES   | 1,697,640.5        | 1,668,687.1        | 1,668,687.1        | 1,668,598.8        |
| CUOTAS DE RECUPERACION | 10,171.1           | 10,171.1           | 10,171.1           | 15,752.8           | MATERIALES Y SUMINISTROS                                     | 93,067.8           | 81,024.8           | 81,024.8           | 76,716.2           |
| OTROS                  | 28.9               | 28.9               | 28.9               | 679.4              | SERVICIOS GENERALES  | 243,285.7          | 335,349.9          | 335,349.9          | 328,065.4          |
|                        |                    |                    |                    |                    | TRANSFERENCIAS,<br>ASIGNACIONES, SUBSIDIOS<br>Y OTRAS AYUDAS | 1,828,759.4        | 1,544,869.1        | 1,544,869.1        | 1,544,838.5        |
| RECURSOS FISCALES      | 3,852,553.4        | 3,621,177.1        | 3,621,177.1        | 3,619,665.1        | GASTO DE INVERSION   | 0.0                | 1,446.2            | 1,446.2            | 1,446.2            |
| PARA GASTO CORRIENTE   | 3,852,553.4        | 3,619,730.9        | 3,619,730.9        | 3,618,218.9        | BIENES MUEBLES E<br>INMUEBLES                                | 0.0                | 1,446.2            | 1,446.2            | 1,446.2            |
| PARA INVERSION FISICA  | 0.0                | 1,446.2            | 1,446.2            | 1,446.2            | OBRA PUBLICA   | 0.0                | 0.0                | 0.0                | 0.0                |
| SUMA INGRESOS          | 3,862,753.4        | 3,631,377.1        | 3,631,377.1        | 3,636,097.3        | SUMA EGRESOS   | 3,862,753.4        | 3,631,377.1        | 3,631,377.1        | 3,619,665.1        |
|                        |                    |                    |                    |                    | DISPONIBILIDAD FINAL   |                    |                    |                    |                    |
| <b>TOTAL</b>           | <b>3,862,753.4</b> | <b>3,631,377.1</b> | <b>3,631,377.1</b> | <b>3,636,097.3</b> | <b>TOTAL</b>   | <b>3,862,753.4</b> | <b>3,631,377.1</b> | <b>3,631,377.1</b> | <b>3,619,665.1</b> |





**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**SITUACION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Miles de pesos )

| CAPITULO | CONCEPTO   | PRESUPUESTO ANUAL  |                    | PRESUPUESTO AL PERIODO |                    | AVANCE %     |              |
|----------|--|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|--------------|
|          |  | ORIGINAL           | MODIFICADO         | PROGRAMADO             | EJERCIDO           | D/B          | D/C          |
|          |  | A                  | B                  | C                      | D                  |              |              |
|          | <b>GASTO CORRIENTE</b>                                 | <b>3,862,753.4</b> | <b>3,629,930.9</b> | <b>3,629,930.9</b>     | <b>3,618,218.9</b> | <b>99.7</b>  | <b>99.7</b>  |
| 1000     | SERVICIOS PERSONALES                                   | 1,697,640.5        | 1,668,687.1        | 1,668,687.1            | 1,668,598.8        | 100.0        | 100.0        |
| 2000     | MATERIALES Y SUMINISTROS                               | 93,067.8           | 81,024.8           | 81,024.8               | 76,716.2           | 94.7         | 94.7         |
| 3000     | SERVICIOS GENERALES                                    | 243,285.7          | 335,349.9          | 335,349.9              | 328,065.4          | 97.8         | 97.8         |
| 4000     | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 1,828,759.4        | 1,544,869.1        | 1,544,869.1            | 1,544,838.5        | 100.0        | 100.0        |
|          | <b>SUMA</b>  | <b>3,862,753.4</b> | <b>3,629,930.9</b> | <b>3,629,930.9</b>     | <b>3,618,218.9</b> | <b>99.7</b>  | <b>99.7</b>  |
|          | <b>GASTO DE INVERSION</b>                              | <b>-</b>           | <b>1,446.2</b>     | <b>1,446.2</b>         | <b>1,446.2</b>     | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |
| 500      | BIENES MUEBLES E INMUEBLES                             | -                  | 1,446.2            | 1,446.2                | 1,446.2            | 100.0        | 100.0        |
| 6000     | OBRA PUBLICA   | -                  | -                  | -                      | -                  | -            | -            |
|          | <b>SUMA</b>  | <b>-</b>           | <b>1,446.2</b>     | <b>1,446.2</b>         | <b>1,446.2</b>     | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |
|          | <b>TOTAL</b>   | <b>3,862,753.4</b> | <b>3,631,377.1</b> | <b>3,631,377.1</b>     | <b>3,619,665.1</b> | <b>99.7</b>  | <b>99.7</b>  |

| CATEGORIAS PROGRAMATICAS |    |    |     |      |   | AVANCE FINANCIERO  |                    |                      |                     |
|--------------------------|----|----|-----|------|---|--------------------|--------------------|----------------------|---------------------|
|                          |    |    |     |      |   | PRESUPUESTO 2022   |                    |                      |                     |
| FI                       | FN | SF | AI  | PP   |   | ORIGINAL           | MODIFICADO         | PROGRAMADO DICIEMBRE | GASTO DEVENGADO AÑO |
|                          |    |    |     |      |   | <b>3,862,753.4</b> | <b>3,631,377.1</b> | <b>3,631,377.1</b>   | <b>3,619,665.1</b>  |
| 1                        |    |    |     |      | <b>GOBIERNO</b>   | <b>40,550.9</b>    | <b>39,322.9</b>    | <b>39,322.9</b>      | <b>39,322.8</b>     |
|                          | 3  |    |     |      | <b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>  | <b>40,550.9</b>    | <b>39,322.9</b>    | <b>39,322.9</b>      | <b>39,322.8</b>     |
|                          |    | 04 |     |      | Función pública   | 40,550.9           | 39,322.9           | 39,322.9             | 39,322.8            |
|                          |    |    | 001 |      | <b>Función pública y buen gobierno</b>  | <b>40,550.9</b>    | <b>39,322.9</b>    | <b>39,322.9</b>      | <b>39,322.8</b>     |
|                          |    |    |     | 0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno   | 40,550.9           | 39,322.9           | 39,322.9             | 39,322.8            |
| 2                        |    |    |     |      | <b>DESARROLLO SOCIAL</b>  | <b>3,822,202.5</b> | <b>3,592,054.2</b> | <b>3,592,054.2</b>   | <b>3,580,342.3</b>  |
|                          | 3  |    |     |      | <b>Salud</b>  | <b>62,188.1</b>    | <b>68,044.6</b>    | <b>68,044.6</b>      | <b>68,036.7</b>     |
|                          |    | 03 |     |      | Generación de Recursos para la Salud  | 62,188.1           | 68,044.6           | 68,044.6             | 68,036.7            |
|                          |    |    | 019 |      | <b>Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud</b> | <b>62,188.1</b>    | <b>66,598.4</b>    | <b>66,598.4</b>      | <b>66,590.5</b>     |
|                          |    |    |     | E010 | Formación y capacitación de recursos humanos para la salud  | 62,188.1           | 66,598.4           | 66,598.4             | 66,590.5            |
|                          |    |    |     | 020  | <b>Infraestructura, insumos, equipamiento e insumos seguros para la salud</b>                                   | <b>0.0</b>         | <b>1,446.2</b>     | <b>1,446.2</b>       | <b>1,446.2</b>      |
|                          |    |    |     | K011 | Proyectos de infraestructura social de salud  | 0.0                | 1,446.2            | 1,446.2              | 1,446.2             |
| 6                        |    |    |     |      | <b>Protección Social</b>  | <b>3,760,014.4</b> | <b>3,524,009.6</b> | <b>3,524,009.6</b>   | <b>3,512,305.6</b>  |
|                          |    | 08 |     |      | Otros Grupos Vulnerables  | 3,760,014.4        | 3,524,009.6        | 3,524,009.6          | 3,512,305.6         |
|                          |    |    | 002 |      | <b>Servicios de apoyo administrativo</b>  | <b>339,586.5</b>   | <b>402,862.8</b>   | <b>402,862.8</b>     | <b>401,771.1</b>    |
|                          |    |    |     | M001 | Actividades de apoyo administrativo   | 339,586.5          | 402,862.8          | 402,862.8            | 401,771.1           |
|                          |    |    |     | 012  | <b>Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (asistencia pública)</b>            | <b>3,420,427.8</b> | <b>3,121,146.8</b> | <b>3,121,146.8</b>   | <b>3,110,534.4</b>  |
|                          |    |    |     | E010 | Formación y capacitación de recursos humanos para la salud  | 6,847.8            | 6,264.3            | 6,264.3              | 6,170.9             |
|                          |    |    |     | E040 | Servicios de asistencia social integral   | 2,912,396.5        | 2,618,375.7        | 2,618,375.7          | 2,608,043.1         |
|                          |    |    |     | E041 | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes                                     | 93,923.5           | 92,516.4           | 92,516.4             | 92,400.5            |
|                          |    |    |     | P013 | Asistencia Social y Protección del Paciente   | 380,524.9          | 378,916.2          | 378,916.2            | 378,845.6           |
|                          |    |    |     | S039 | Programa de Atención a Personas con Discapacidad  | 26,735.0           | 25,074.3           | 25,074.3             | 25,074.3            |





## REGLAS DE OPERACIÓN



**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (S039)**  
(Miles de pesos)

| CAPITULO                        | PRESUPUESTO ANUAL |                 | ENERO - SEPTIEMBRE 2022 |                 |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
|                                 | ORIGINAL          | MODIFICADO      | PROGRAMADO              | EJERCIDO        |
| 1000 Servicios Personales       | -                 | -               | -                       | -               |
| 2000 Materiales y Suministros   | -                 | -               | -                       | -               |
| 3000 Servicios Generales        | -                 | -               | -                       | -               |
| 4000 Subsidios y Transferencias | 26,735.0          | 25,074.3        | 25,074.3                | 25,074.3        |
| <b>Gasto Corriente</b>          | <b>26,735.0</b>   | <b>25,074.3</b> | <b>25,074.3</b>         | <b>25,074.3</b> |
| 5000 Bienes Muebles e Inmuebles | -                 | -               | -                       | -               |
| 6000 Obra Pública               | -                 | -               | -                       | -               |
| <b>Gasto de Inversión</b>       | <b>-</b>          | <b>-</b>        | <b>-</b>                | <b>-</b>        |
| <b>Total</b>                    | <b>26,735.0</b>   | <b>25,074.3</b> | <b>25,074.3</b>         | <b>25,074.3</b> |

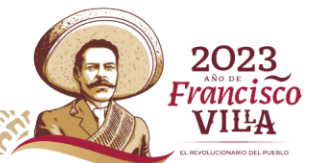
Fuente: Se consignan recursos con fuente de financiamiento 1 "Recursos Fiscales" de acuerdo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

| CONCEPTO                              | PRESUPUESTO ANUAL |                 | SEPTIEMBRE      |                | VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO |                     | SEMÁFORO    |             | AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO<br>7 = 4/2 |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------------------------|---------------------|-------------|-------------|--|
|                                       | ORIGINAL<br>1     | MODIFICADO<br>2 | PROGRAMADO<br>3 | EJERCIDO<br>4  | ABSOLUTA<br>5 = 4 - 3         | RELATIVA<br>6 = 5/3 | MENOR GASTO | MAYOR GASTO |  |
| <b>I.- GASTO CORRIENTE</b>            | <b>3,862.7</b>    | <b>3,630.0</b>  | <b>3,630.0</b>  | <b>3,618.3</b> | <b>-11.7</b>                  | <b>-0.3</b>         |             |             | <b>99.7</b>                              |
| SERVICIOS PERSONALES                  | 1,697.6           | 1,668.7         | 1,668.7         | 1,668.6        | -0.1                          | 0.0                 |             |             | 100.0                                    |
| MATERIALES Y SUMINISTROS              | 93.0              | 81.0            | 81.0            | 76.7           | -4.3                          | -5.3                |             |             | 94.7                                     |
| SERVICIOS GENERALES                   | 237.9             | 297.1           | 297.1           | 289.9          | -7.2                          | -2.4                |             |             | 97.6                                     |
| SUBSIDIOS                             | 1,426.8           | 1,156.1         | 1,156.1         | 1,156.1        | 0.0                           | 0.0                 |             |             | 100.0                                    |
| OTRAS EROGACIONES                     | 407.4             | 427.1           | 427.1           | 427.0          | -0.1                          | 0.0                 |             |             | 100.0                                    |
| <b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>          | <b>0.0</b>        | <b>1.4</b>      | <b>1.4</b>      | <b>1.4</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>          |             |             | <b>0.0</b>                               |
| <b>INVERSIÓN FÍSICA <sup>1/</sup></b> | <b>0.0</b>        | <b>1.4</b>      | <b>1.4</b>      | <b>1.4</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>          |             |             | <b>0.0</b>                               |
| SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)       |                   |                 |                 |                |                               |                     |             |             |  |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES            |                   | 1.4             | 1.4             | 1.4            | 0.0                           | 0.0                 |             |             | 0.0                                      |
| OBRAS PÚBLICAS                        |                   | 0.0             | 0.0             | 0.0            | 0.0                           | 0.0                 |             |             | 0.0                                      |
| OTRAS EROGACIONES                     |                   |                 |                 |                |                               |                     |             |             | 0.0                                      |
| <b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>           |                   |                 |                 |                |                               |                     |             |             | <b>0.0</b>                               |
| <b>III.- OPERACIONES AJENAS NETAS</b> | <b>0.0</b>        | <b>0.0</b>      | <b>0.0</b>      | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>          |             |             | <b>0.0</b>                               |
| TERCEROS RECUPERABLES                 |                   |                 |                 |                | 0.0                           | 0.0                 |             |             | 0.0                                      |
| <b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>           | <b>3,862.7</b>    | <b>3,631.4</b>  | <b>3,631.4</b>  | <b>3,619.7</b> | <b>-11.7</b>                  | <b>-0.3</b>         |             |             | <b>99.7</b>                              |

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

Criterios de asignación de color de los semáforos.

| Menor Gasto |                            | Mayor Gasto |                            |
|-------------|----------------------------|-------------|----------------------------|
| Correctivo  | Mayor al 10%               | Correctivo  | Mayor al 10%               |
| Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% | Preventivo  | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable   | Menor al 5%                | Razonable   | Menor al 5%                |





ANEXO I BIS

CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)  
EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE ENERO - DICIEMBRE 2022  
(Millones de pesos con un decimal)

| CONCEPTO                              | PRESUPUESTO ANUAL |                |                | VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO |             | SEMÁFORO    |             | AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO |
|---------------------------------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------------|
|                                       | ORIGINAL          | MODIFICADO     | EJERCIDO       | ABSOLUTA                      | RELATIVA    | MENOR GASTO | MAYOR GASTO | 6 = 3 / 2                     |
|                                       | 1                 | 2              | 3              | 4 = 3 - 2                     | 5 = 4 / 2   |             |             |                               |
| <b>I.- GASTO CORRIENTE</b>            | <b>3,862.7</b>    | <b>3,630.0</b> | <b>3,618.3</b> | <b>-11.7</b>                  | <b>-0.3</b> |             |             | <b>99.7</b>                   |
| SERVICIOS PERSONALES                  | 1,697.6           | 1,668.7        | 1,668.6        | -0.1                          | 0.0         |             |             | 100.0                         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS              | 93.0              | 81.0           | 76.7           | -4.3                          | -5.3        |             |             | 94.7                          |
| SERVICIOS GENERALES                   | 237.9             | 297.1          | 289.9          | -7.2                          | -2.4        |             |             | 97.6                          |
| SUBSIDIOS                             | 1,426.8           | 1,156.1        | 1,156.1        | 0.0                           | 0.0         |             |             | 100.0                         |
| OTRAS EROGACIONES                     | 407.4             | 427.1          | 427.0          | -0.1                          | 0.0         |             |             | 100.0                         |
| <b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>          | <b>0.0</b>        | <b>1.4</b>     | <b>1.4</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>  |             |             | <b>0.0</b>                    |
| <b>INVERSIÓN FÍSICA <sup>1/</sup></b> | <b>0.0</b>        | <b>1.4</b>     | <b>1.4</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>  |             |             | <b>0.0</b>                    |
| SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)       |                   |                |                |                               |             |             |             |                               |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES            | 0.0               | 1.4            | 1.4            | 0.0                           | 0.0         |             |             | 0.0                           |
| OBRAS PUBLICAS                        | 0.0               | 0.0            | 0.0            | 0.0                           | #¡DIV/0!    |             |             | 0.0                           |
| OTRAS EROGACIONES                     |                   |                |                |                               |             |             |             |                               |
| <b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>           |                   |                |                | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>  |             |             | <b>0.0</b>                    |
| <b>III.- OPERACIONES AJENAS NETAS</b> | <b>0.0</b>        | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>     | <b>0.0</b>                    | <b>0.0</b>  |             |             | <b>0.0</b>                    |
| TERCEROS                              |                   |                |                | 0.0                           | 0.0         |             |             | 0.0                           |
| RECUPERABLES                          |                   |                |                | 0.0                           | 0.0         |             |             | 0.0                           |
| <b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>           | <b>3,862.7</b>    | <b>3,631.4</b> | <b>3,619.7</b> | <b>-11.7</b>                  | <b>-0.3</b> |             |             | <b>99.7</b>                   |

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios





CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

ANEXO II

AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A DICIEMBRE 2022

(Millones de pesos con un decimal)

| AI   | PP*  | APERTURA PROGRAMÁTICA<br>(DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)                    | PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO | GASTO CORRIENTE |                | GASTO DE CAPITAL |            | GASTO TOTAL    |                | VARIACIÓN    |              | SEMÁFORO    |             |
|--|------|---|------------------------------|-----------------|----------------|------------------|------------|----------------|----------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
|  |      |   |                              | PROGRAMADO      | EJERCIDO       | PROGRAMADO       | EJERCIDO   | PROGRAMADO     | EJERCIDO       | ABSOLUTA     | RELATIVA     | Menor Gasto | Mayor Gasto |
| 1  | 0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno                   | 39.3                         | 39.3            | 39.3           | 0.0              | 0.0        | 39.3           | 39.3           | 0.0          | 0.0%         |             |             |
| 2  | M001 | Actividades de apoyo administrativo   | 402.9                        | 402.9           | 401.8          | 0.0              | 0.0        | 402.9          | 401.8          | -1.1         | -0.3%        |             |             |
| 12   | P013 | Asistencia social y protección del paciente                                 | 378.9                        | 378.9           | 378.9          | 0.0              | 0.0        | 378.9          | 378.9          | 0.0          | 0.0%         |             |             |
| 12   | S039 | Programa de atención a personas con discapacidad                            | 25.1                         | 25.1            | 25.1           | 0.0              | 0.0        | 25.1           | 25.1           | 0.0          | 0.0%         |             |             |
| 20   | K011 | Proyectos de infraestructura social de salud                                | 1.4                          | 0.0             | 0.0            | 1.4              | 1.4        | 1.4            | 1.4            | 0.0          | 0.0%         |             |             |
| 19   | E010 | Formación y capacitación de recursos humanos para la salud                  | 66.6                         | 66.6            | 66.6           | 0.0              | 0.0        | 66.6           | 66.6           | 0.0          | 0.0%         |             |             |
| 12   | E010 | Formación y capacitación de recursos humanos para la salud                  | 6.3                          | 6.3             | 6.2            | 0.0              | 0.0        | 6.3            | 6.2            | -0.1         | -1.6%        |             |             |
| 12   | E040 | Servicios de asistencia social integral                                     | 2,618.4                      | 2,618.4         | 2,608.0        | 0.0              | 0.0        | 2,618.4        | 2,608.0        | -10.4        | -0.4%        |             |             |
| 12   | E041 | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes | 92.5                         | 92.5            | 92.4           | 0.0              | 0.0        | 92.5           | 92.4           | -0.1         | -0.1%        |             |             |
| <b>T O T A L</b>   |      |   | <b>3,631.4</b>               | <b>3,630.0</b>  | <b>3,618.3</b> | <b>1.4</b>       | <b>1.4</b> | <b>3,631.4</b> | <b>3,619.7</b> | <b>-11.7</b> | <b>-0.3%</b> |             |             |
| TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS) |      |   | 2,783.8                      | 2,783.8         | 2,773.2        | 0.0              | 0.0        | 2,783.8        | 2,773.2        | -10.6        | 0.0          |             |             |
| % TPP** "E" vs TOTAL   |      |   | 76.7                         | 76.7            | 76.6           | 0.0              | 0.0        | 76.7           | 76.6           | 0.0          | 0.0          |             |             |

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignaron recursos fiscales y propios

AI = Actividad Institucional PP\* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

TPP\*\* = Total Programa Presupuestario

847.6 846.2 845.1

847.6

Criterios de asignación de color de los semáforos:

846.5

Menor Gasto

|            |                            |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10%               |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable  | Menor al 5%                |

Mayor Gasto

|            |                            |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10%               |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable  | Menor al 5%                |





**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE (PRELIMAR)**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(PRELIMINAR)  
(PESOS)**

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| CONCEPTO   | 2022                  | 2021                  | CONCEPTO  | 2022                   | 2021                  |
|--|-----------------------|-----------------------|---|------------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                    |                       |                       | <b>PASIVO</b>   |                        |                       |
| <b>Activo Circulante</b>                         |                       |                       | <b>Pasivo Circulante</b>                              |                        |                       |
| Efectivo y Equivalentes                          | 84,746,943.25         | 56,230,844.93         | Cuentas por Pagar a Corto Plazo                       | 41,100,656.39          | 26,989,508.49         |
| Derechos a Recibir                               | 4,988,672.37          | 2,827,669.01          | Provisiones a Corto Plazo                             | 54,633,581.07          | 0.00                  |
| Almacenes  | 821,615.30            | 1,032,771.95          | <b>Total de Pasivo Circulante</b>                     | <b>95,734,237.46</b>   | <b>26,989,508.49</b>  |
| <b>Total de Activo Circulante</b>                | <b>90,557,230.92</b>  | <b>60,091,285.89</b>  | <b>Pasivo No Circulante</b>                           |                        |                       |
| <b>Activo No circulante</b>                      |                       |                       | Pasivos Diferidos                                     | 16,629,149.88          | 11,512,196.46         |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo            | 31,395.92             | 31,395.92             | Provisiones a Largo Plazo                             | 43,229,698.88          | 87,134,297.86         |
| Bienes Inmuebles                                 | 128,972,632.76        | 128,980,822.96        | <b>Total de Pasivo No Circulante</b>                  | <b>59,858,848.76</b>   | <b>98,646,494.32</b>  |
| Bienes Muebles                                   | 228,298,644.62        | 225,269,116.71        | <b>Total del Pasivo</b>                               | <b>155,593,086.22</b>  | <b>125,636,002.81</b> |
| Depreciación, y Amortización Acumulada de Bienes | 181,583,431.56        | 194,550,997.65        | <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>                    |                        |                       |
| Otros Activos Diferidos                          | 16,638,745.88         | 11,512,276.46         | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>        |                        |                       |
| <b>Total de Activos No Circulantes</b>           | <b>555,524,850.74</b> | <b>560,344,609.70</b> | Aportaciones  | 483,804,688.02         | 480,278,476.15        |
| <b>Total del Activo</b>                          | <b>646,082,081.66</b> | <b>620,435,895.59</b> | Donaciones de Capital                                 | 25,452,782.96          | 23,324,378.65         |
|  |                       |                       | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>        | <b>(18,768,475.54)</b> | <b>(8,802,962.02)</b> |
|  |                       |                       | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)           | (1,509,870.29)         | 15,313,237.66         |
|  |                       |                       | Resultados de Ejercicios Anteriores                   | (665,108,102.12)       | (680,421,339.78)      |
|  |                       |                       | Revalúos  | 665,032,284.98         | 673,487,928.21        |
|  |                       |                       | Rectificaciones de Resultados Anteriores              | (17,182,788.11)        | (17,182,788.11)       |
|  |                       |                       | <b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>              | <b>490,488,995.44</b>  | <b>494,799,892.78</b> |
|  |                       |                       | <b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b> | <b>646,082,081.66</b>  | <b>620,435,895.59</b> |





**ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(PESOS)  
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| CONCEPTO   | 2022                    | 2021                    | CONCEPTO  | 2022                    | 2021                    |
|--|-------------------------|-------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>   |                         |                         | <b>GASTOS Y OTROS PERDIDAS</b>                                |                         |                         |
| <b>Ingresos de la Gestión</b>  | <b>15,752,772.06</b>    | <b>4,549,708.21</b>     | <b>Gastos de Funcionamiento</b>                               | <b>2,071,014,834.33</b> | <b>1,969,985,398.69</b> |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 15,752,772.06           | 4,549,708.21            | Servicios Personales  | 1,667,972,000.65        | 1,610,475,697.85        |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b> | <b>3,618,395,226.81</b> | <b>3,826,861,784.23</b> | Materiales y Suministros                                      | 76,698,151.31           | 62,415,883.16           |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                       | 3,618,395,226.81        | 3,826,861,784.23        | Servicios Generales   | 326,344,682.37          | 297,093,817.68          |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>   | <b>3,261,570.09</b>     | <b>12,599,327.01</b>    | <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b> | <b>1,544,833,520.02</b> | <b>1,863,174,091.16</b> |
| Ingresos Financieros   | 679,452.66              | 159,788.38              | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico      | 1,156,053,752.12        | 242,885,109.84          |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 2,582,117.43            | 12,439,538.63           | Ayudas Sociales   | 388,779,767.90          | 1,620,288,981.32        |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>  | <b>3,637,409,568.96</b> | <b>3,844,010,819.45</b> | <b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>                | <b>23,071,084.90</b>    | <b>(4,461,908.06)</b>   |
|  |                         |                         | Depreciaciones  | 6,926,527.83            | 7,041,800.36            |
|  |                         |                         | Provisiones   | 18,436,213.30           | 7,099,213.27            |
|  |                         |                         | Disminución de Inventarios                                    | 218,673.50              | 198,003.64              |
|  |                         |                         | Otros Gastos  | (2,510,329.73)          | (18,800,925.33)         |
|  |                         |                         | <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>                       | <b>3,638,919,439.25</b> | <b>3,828,697,581.79</b> |
|  |                         |                         | <b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>             | <b>(1,509,870.29)</b>   | <b>15,313,237.66</b>    |







**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(PESOS)**

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| CONCEPTO  | Origen               | Aplicación           | CONCEPTO   | Origen               | Aplicación           |
|---|----------------------|----------------------|--|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>   | <b>13,186,912.94</b> | <b>33,706,629.59</b> | <b>PASIVO</b>                                    | <b>73,861,682.39</b> | <b>43,904,598.98</b> |
| <b>Activo Circulante</b>                                      | <b>211,156.65</b>    | <b>30,677,101.68</b> | <b>Pasivo Circulante</b>                         | <b>68,744,728.97</b> | <b>0.00</b>          |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 0.00                 | 28,516,098.32        | Cuentas por Pagar a Corto Plazo                  | 14,111,147.90        | 0.00                 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 0.00                 | 2,161,003.36         | Provisiones a Corto Plazo                        | 54,633,581.07        | 0.00                 |
| Almacenes   | 211,156.65           | 0.00                 | <b>Pasivo No Circulante</b>                      | <b>5,116,953.42</b>  | <b>43,904,598.98</b> |
| <b>Activo No circulante</b>                                   | <b>12,975,756.29</b> | <b>8,155,997.33</b>  | Pasivos Diferidos a Largo Plazo                  | 5,116,953.42         | 0.00                 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 8,190.20             | 0.00                 | Provisiones a Largo Plazo                        | 0.00                 | 43,904,598.98        |
| Bienes Muebles  | 0.00                 | 3,029,527.91         | <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>               | <b>20,967,853.84</b> | <b>25,278,751.18</b> |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | 12,967,566.09        | 0.00                 | <b>Hacienda Pública/Patrimonio o Contribuido</b> | <b>5,654,616.18</b>  | <b>0.00</b>          |
| Activos Diferidos   | 0.00                 | 5,126,469.42         | Aportaciones                                     | 3,526,211.87         | 0.00                 |
|   |                      |                      | Donaciones de Capital                            | 2,128,404.31         | 0.00                 |
|   |                      |                      | <b>Hacienda Pública/Patrimonio o Generado</b>    | <b>15,313,237.66</b> | <b>25,278,751.18</b> |
|   |                      |                      | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)      | 0.00                 | 16,823,107.95        |
|   |                      |                      | Resultados de Ejercicios Anteriores              | 15,313,237.66        | 0.00                 |
|   |                      |                      | Revalúos   | 0.00                 | 8,455,643.23         |





**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(PESOS)**

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| Concepto   | Hacienda Pública/<br>Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/<br>Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/<br>Patrimonio General del Ejercicio | Ajustes por Cambios de Valor | TOTAL                  |
|--|---|---|---|------------------------------|------------------------|
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>              | <b>503,602,854.80</b>                       | <b>0.00</b>   | <b>0.00</b>   | <b>0.00</b>                  | <b>503,602,854.80</b>  |
| Aportaciones   | 480,278,476.15                              | 0.00  | 0.00  | 0.00                         | 480,278,476.15         |
| Donaciones de Capital  | 23,324,378.65                               | 0.00  | 0.00  | 0.00                         | 23,324,378.65          |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021</b>                 | <b>0.00</b>                                 | <b>(6,933,411.57)</b>   | <b>15,313,238.66</b>                                  | <b>0.00</b>                  | <b>8,379,827.09</b>    |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                              | 0.00  | 0.00  | 15,313,238.66   | 0.00                         | 15,313,238.66          |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                      | 0.00  | (680,421,339.78)  | 0.00  | 0.00                         | (680,421,339.78)       |
| Revalúos   | 0.00  | 673,487,928.21  | 0.00  | 0.00                         | 673,487,928.21         |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021</b>         | <b>503,602,854.80</b>                       | <b>(6,933,411.57)</b>   | <b>15,313,238.66</b>                                  | <b>0.00</b>                  | <b>511,982,681.89</b>  |
| <b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2022</b> | <b>5,654,616.18</b>                         | <b>0.00</b>   | <b>0.00</b>   | <b>0.00</b>                  | <b>5,654,616.18</b>    |
| Aportaciones   | 3,526,211.87                                | 0.00  | 0.00  | 0.00                         | 3,526,211.87           |
| Donaciones de Capital  | 2,128,404.31                                | 0.00  | 0.00  | 0.00                         | 2,128,404.31           |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>  | <b>0.00</b>                                 | <b>(10,325,193.68)</b>  | <b>(16,823,108.95)</b>                                | <b>0.00</b>                  | <b>(27,148,302.63)</b> |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                              | 0.00  | 0.00  | (1,509,870.29)  | 0.00                         | (1,509,870.29)         |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                      | 0.00  | 15,313,237.66   | (15,313,238.66)                                       | 0.00                         | (1.00)                 |
| Bajas de Activo Fijo   | 0.00  | (8,455,643.23)  | 0.00  | 0.00                         | (8,455,643.23)         |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                   | 0.00  | (17,182,788.11)   | 0.00  | 0.00                         | (17,182,788.11)        |
| <b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2022</b>                | <b>509,257,470.98</b>                       | <b>(17,258,605.25)</b>  | <b>(1,509,870.29)</b>                                 | <b>0.00</b>                  | <b>490,488,995.44</b>  |





**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(PESOS)  
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| Concepto  | Saldo Inicial         | Cargos del Periodo      | Abonos del Periodo      | Saldo Final           | Variación del Periodo |
|---|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO</b>   | <b>620,435,895.59</b> | <b>5,053,406,105.67</b> | <b>5,019,448,470.63</b> | <b>654,393,530.63</b> | <b>33,957,635.04</b>  |
| <b>Activo Circulante</b>                                      | <b>60,091,285.89</b>  | <b>5,027,018,659.70</b> | <b>4,996,552,714.67</b> | <b>90,557,230.92</b>  | <b>30,465,945.03</b>  |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 56,230,844.93         | 4,932,008,628.14        | 4,903,492,529.82        | 84,746,943.25         | 28,516,098.32         |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 2,827,669.01          | 64,787,145.60           | 62,626,142.24           | 4,988,672.37          | 2,161,003.36          |
| Almacenes   | 1,032,771.95          | 30,222,885.96           | 30,434,042.61           | 821,615.30            | (211,156.65)          |
| <b>Activo No circulante</b>                                   | <b>560,344,609.70</b> | <b>26,387,445.97</b>    | <b>22,895,755.96</b>    | <b>563,836,299.71</b> | <b>3,491,690.01</b>   |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 31,395.92             | 0.00                    | 0.00                    | 31,395.92             | 0.00                  |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 128,980,822.96        | 0.00                    | 0.00                    | 128,980,822.96        | 0.00                  |
| Bienes Muebles  | 225,269,116.71        | 6,433,398.69            | 3,505,941.28            | 228,196,574.12        | 2,927,457.41          |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | 194,550,997.65        | 2,500,277.76            | 7,062,514.58            | 189,988,760.83        | (4,562,236.82)        |
| Activos Diferidos   | 11,512,276.46         | 17,453,769.52           | 12,327,300.10           | 16,638,745.88         | 5,126,469.42          |





**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA  
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(PESOS)  
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| Concepto                           | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| <b>DEUDA PUBLICA</b>               |                        |                             |                           |                         |
| Corto Plazo                        |                        |                             |                           |                         |
| Deuda Interna                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Deuda Externa                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Subtotal Corto Plazo               |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Largo Plazo                        |                        |                             |                           |                         |
| Deuda Interna                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Deuda Externa                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Subtotal Largo Plazo               |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Otros Pasivos                      | <b>Moneda Nacional</b> | <b>México</b>               | 125,636,002.81            | 130,264,129.28          |
| <b>Total Deuda y Otros Pasivos</b> |                        |                             | <b>125,636,002.81</b>     | <b>130,264,129.28</b>   |





**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(PESOS)**

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

| Concepto   | 2022                    | 2021                    | Concepto   | 2022                 | 2021                   |
|--|-------------------------|-------------------------|--|----------------------|------------------------|
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>    |                         |                         | <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>                     |                      |                        |
| <b>Origen</b>  | <b>3,637,409,568.96</b> | <b>3,844,010,819.45</b> | <b>Origen</b>  | <b>4,208,381.39</b>  | <b>811,966.83</b>      |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios                     | 15,752,772.06           | 4,549,708.21            | Bienes Muebles   | 2,079,977.08         | 551,895.08             |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas       | 3,618,395,226.81        | 3,826,861,784.23        | Otros Orígenes de Inversión  | 2,128,404.31         | 260,071.75             |
| Otros Orígenes de Operación                                  | 3,261,570.09            | 12,599,327.01           | <b>Aplicación</b>  | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>            |
| <b>Aplicación</b>  | <b>3,638,919,439.25</b> | <b>3,828,697,581.79</b> | <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>                 | <b>4,208,381.39</b>  | <b>811,966.83</b>      |
| Servicios Personales   | 1,667,972,000.65        | 1,610,475,697.85        | <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>                |                      |                        |
| Materiales y Suministros                                     | 76,698,151.31           | 62,415,883.16           | <b>Origen</b>  | <b>25,817,587.22</b> | <b>0.00</b>            |
| Servicios Generales  | 326,344,682.37          | 297,093,817.68          | Otros Orígenes de Financiamiento   | 25,817,587.22        | 0.00                   |
| Subsidios y Subvenciones                                     | 1,156,053,752.12        | 242,885,109.84          | <b>Aplicación</b>  | <b>0.00</b>          | <b>16,759,417.16</b>   |
| Ayudas Sociales  | 388,779,767.90          | 1,620,288,981.32        | Otras Aplicaciones de Financiamiento   | 0.00                 | 16,759,417.16          |
| Otras Aplicaciones de Operación                              | 23,071,084.90           | (4,461,908.06)          | <b>Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>         | <b>25,817,587.22</b> | <b>(16,759,417.16)</b> |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b> | <b>(1,509,870.29)</b>   | <b>15,313,237.66</b>    | <b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b> | <b>28,516,098.32</b> | <b>(634,212.51)</b>    |
|  |                         |                         | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio                  | <b>56,230,844.93</b> | <b>56,865,057.60</b>   |
|  |                         |                         | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio                   | <b>84,746,943.25</b> | <b>56,230,844.93</b>   |

**PASIVOS CONTINGENTES**





**DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(PESOS)  
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

**Contingencias y Compromisos**

|   | <b>2022</b>           | <b>2021</b>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Demandas Laborales en Proceso de Resolución | 228,614,892.10        | 240,020,077.80        |
| <b>Total Contingencias y Compromisos</b>    | <b>228,614,892.10</b> | <b>240,020,077.80</b> |

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

El Sistema tiene creada una provisión en Cuentas de Orden de Contingencias y Compromisos al 31 de diciembre de 2022 por \$228,614,892.10 y al 31 de diciembre de 2021 por \$240,020,077.80.

Al 31 de diciembre se cuenta con un total de 327 juicios laborales en proceso y con laudo no firme y que en caso de sumar todas las prestaciones que se reclaman en cada uno de los juicios y en el supuesto en el que todos se condenara al SNDIF, arrojaría la cantidad de \$ 228,614,892.10, esto de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Organismo.





## I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO

### Efectivo y Equivalentes

Este Rubro se integra como sigue:

| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>                                    | <b>2022</b>          | <b>2021</b>          |
|--|----------------------|----------------------|
| Citibanamex, S.A. Cuenta 205-904744 Pago de Nóminas y Servicios    | 40,654.64            | 778,728.76           |
| Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-5630195 Cuotas de Recuperación       | 12,237.32            | 4,922,188.38         |
| Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8022757 Fondo Rotatorio              | 0.00                 | 49.51                |
| Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8122743 Viáticos y Pasajes           | 0.00                 | 12,432.56            |
| BBVA Bancomer SA Cuenta 0183153274 Pago de Impuestos               | 21,342,282.12        | 17,638,619.65        |
| BBVA Bancomer SA Cuenta 0118523193 Recursos Propios                | 2,132,416.00         | 0.00                 |
| Afirme Cuenta 172108849 Nómina                                     | 16,880,494.41        | 6,711,759.47         |
| Afirme Cuenta 172108857 Fondo Rotatorio                            | 78,953.99            | 100.83               |
| Afirme Cuenta 172108865 Viáticos                                   | 28,876.15            | 42,392.71            |
| Afirme Cuenta 172108881 Recursos Propios                           | 44,231,028.62        | 26,124,573.06        |
| <b>Total Efectivo y Equivalentes</b>                               | <b>84,746,943.25</b> | <b>56,230,844.93</b> |
| FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia |                      |                      |

Los recursos financieros que se encuentran en las cuentas bancarias, se integra por Ingresos Propios e Ingresos Fiscales.

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro se integra como sigue:

| <b>DERECHOS A RECIBIR</b>   | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         |
|---|---------------------|---------------------|
| Gastos a Comprobar (Viáticos)                                       | 87,046.11           | 60,438.88           |
| Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar                       | 4,926,507.22        | 2,730,471.91        |
| Otras Cuentas por Cobrar (Subrogados)                               | 2,700.00            | 2,700.00            |
| Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo                | (1,263.58)          | 60,375.60           |
| <b>Subtotal</b>   | <b>5,014,989.75</b> | <b>2,853,986.39</b> |
| Estimación para Cuentas Incobrables                                 | (26,317.38)         | (26,317.38)         |
| <b>Total Derechos a Recibir</b>                                     | <b>4,988,672.37</b> | <b>2,827,669.01</b> |
| FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. |                     |                     |

**Gastos a Comprobar a Corto Plazo.** - Se integran por viáticos derivados de comisiones oficiales de servidores públicos del SNDIF.

| <b>Gastos a Comprobar (Viáticos)</b> | <b>2022</b>      | <b>2019</b>     | <b>Años Anteriores 2010 a 2018</b> | <b>Total</b>     |
|--------------------------------------|------------------|-----------------|------------------------------------|------------------|
| Viáticos                             | 39,457.23        | 9,712.50        | 37,876.38                          | 87,046.11        |
| <b>Total Viáticos</b>                | <b>39,457.23</b> | <b>9,712.50</b> | <b>37,876.38</b>                   | <b>87,046.11</b> |

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia





**Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar.** - Se componen por los gastos a comprobar de los comisionados habilitados para el pago de servicios y ayudas otorgados, los cuales se integran de la siguiente manera:

| COMISIONADOS HABILITADOS Y GASTOS A COMPROBAR                  | 2022                | 2021                |
|--|---------------------|---------------------|
| Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales | 4,760,720.00        | 2,725,900.00        |
| Dirección General de Integración Social                        | 164,287.22          | 2,195.91            |
| Dirección General de Asuntos Jurídicos                         | 0.00                | 2,376.00            |
| Otras Áreas  | 1,500.00            | 0.00                |
| <b>Total Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar</b>     | <b>4,926,507.22</b> | <b>2,730,471.91</b> |

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

**Otras Cuentas por Cobrar.** - Corresponde a ingresos por servicios subrogados pendientes de cobro de diferentes Entidades Federativas.

**Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.** - Corresponde a los recursos que fueron entregados a las diferentes áreas del Organismo como Fondo Revolvente, el cual es comprobado al final del ejercicio.

**Estimaciones para Cuentas Incobrables.** - La estimación de cuentas incobrables corresponde al importe que se determinó su imposibilidad de cobro o recuperación.

### **Bienes Disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Este rubro se integra como sigue:

| BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) | 2022              | 2021                |
|---|-------------------|---------------------|
| Almacén General   | 0.00              | 0.00                |
| Almacén de Asignaciones   | 0.00              | 0.00                |
| Almacén de Donativos  | 821,615.30        | 1,032,771.95        |
| <b>Total Bienes Disponibles (Inventarios)</b>                     | <b>821,615.30</b> | <b>1,032,771.95</b> |

El saldo en el almacén corresponde a la existencia de bienes donados pendientes de distribuir a las diferentes áreas o beneficiarios, la valuación de los inventarios se lleva a cabo por el método de precios promedios.

### **Inversiones Financieras**

Este rubro se integra como sigue:







| <b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>          | <b>2022</b>      | <b>2021</b>      |
|---|------------------|------------------|
| Inversiones en Tránsito y Otros Valores | 30,123.36        | 30,123.36        |
| Bienes Inmuebles para Venta             | 1,272.56         | 1,272.56         |
| <b>Total</b>                            | <b>31,395.92</b> | <b>31,395.92</b> |

Corresponde a un activo no circulante, denominado Fideicomiso Bosques de las Lomas constituido el 3 de marzo de 1976, siendo el Fideicomitente el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actuando como Fiduciario Banco Mexicano Somex, S. N. C. actualmente Banco Santander México S. A., en beneficio del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), hoy Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Siendo sus fines específicos que la Fiduciaria entregara al SNDIF, previo acuerdo del Comité Técnico, el producto de la venta o renta de diversos predios patrimonio del Fideicomiso, ubicados en Bosques de las Lomas para que los utilizara en los fines de beneficio social que desarrolla la Entidad.

Cabe mencionar que toda vez que la participación del SNDIF en dicho Fideicomiso es únicamente como fideicomisario es decir beneficiario, no cuenta con las atribuciones ni facultades para realizar ningún trámite, dicha facultad esta conferida al Fideicomitente, es decir al Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los rendimientos bancarios que ha generado esta cuenta en el 2022 ascienden a \$2,745.01 y un acumulado de \$13,400.49 y se encuentran registrados en cuentas de orden.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Este rubro se integra como sigue:

| <b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b> | <b>2022</b>             | <b>2021</b>             |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Terrenos                                       | 476,447,431.51          | 484,758,880.48          |
| Viviendas                                      | 900,471,418.15          | 900,471,418.15          |
| Edificios no Habitacionales                    | 1,616,937,381.63        | 1,643,252,002.45        |
| Mobiliario y Equipo de Administración          | 45,598,903.75           | 44,061,180.91           |
| Mobiliario y Equipo Recreativo                 | 6,105,779.80            | 6,175,347.76            |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio    | 135,076,277.53          | 134,469,491.79          |
| Vehículos y Equipo de Transporte               | 25,395,892.02           | 24,933,052.02           |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas       | 19,768,775.81           | 19,508,007.86           |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos  | 2,639,861.00            | 2,646,938.91            |
| <b>Subtotal Activo Fijo</b>                    | <b>3,228,441,721.20</b> | <b>3,260,276,320.33</b> |
| Viviendas                                      | (898,757,131.79)        | (898,757,131.79)        |





| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES       | 2022                      | 2021                      |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Edificios no Habitacionales                   | (1,588,096,423.32)        | (1,613,188,768.98)        |
| Mobiliario y Equipo de Administración         | (35,872,675.51)           | (34,047,591.80)           |
| Mobiliario y Equipo Recreativo                | (3,822,997.62)            | (3,449,701.60)            |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio   | (120,943,207.36)          | (120,572,475.20)          |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | (24,953,068.82)           | (24,897,980.42)           |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | (16,703,785.53)           | (16,122,069.10)           |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | (437,722.31)              | (439,664.12)              |
| <b>Subtotal de Depreciación</b>               | <b>(2,689,587,012.26)</b> | <b>(2,711,475,383.01)</b> |
| <b>Total Activo Fijo Neto</b>                 | <b>538,854,708.94</b>     | <b>548,800,937.32</b>     |

Estos saldos representan los valores netos de adquisición de los activos más su revaluación correspondiente, en los siguientes cuadros se muestra el valor histórico de los mismos, el cual es el que se presenta en los Estados Financieros:

| CONCEPTO                            | 2022                  | 2021                  |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terrenos                            | 61,748,673.68         | 61,750,639.61         |
| Viviendas                           | 2,922,375.40          | 2,922,375.40          |
| Edificios Habitacionales            | 64,301,583.68         | 64,307,807.95         |
| <b>Suma de los Bienes Inmuebles</b> | <b>128,972,632.76</b> | <b>128,980,822.96</b> |

| CONCEPTO                                      | 2022                  | 2021                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 43,316,123.64         | 42,853,702.32         |
| Mobiliario y Equipo Recreativo                | 6,067,323.74          | 6,053,278.57          |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio   | 132,012,533.32        | 132,049,333.32        |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 25,395,892.02         | 24,933,052.02         |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | 18,734,562.93         | 18,472,251.88         |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 908,778.84            | 907,498.60            |
| <b>Suma de los Bienes Muebles</b>             | <b>228,298,644.62</b> | <b>225,269,116.71</b> |

| CONCEPTO   | 2022                    | 2021                    |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Bienes Inmuebles   | 128,972,632.76          | 128,980,822.96          |
| <b>Total de Bienes Inmuebles</b>                               | <b>128,972,632.76</b>   | <b>128,980,822.96</b>   |
| Bienes Muebles   | 228,298,644.62          | 225,269,116.71          |
| <b>Total de Bienes Muebles</b>                                 | <b>228,298,644.62</b>   | <b>225,269,116.71</b>   |
| Revaluación de Bienes Inmuebles                                | 2,864,883,598.53        | 2,899,501,478.12        |
| Depreciación de Bienes Inmuebles                               | (64,644,261.13)         | (63,428,210.24)         |
| Revaluación de la Depreciación de Bienes Inmuebles             | (2,422,209,293.98)      | (2,448,517,690.53)      |
| <b>Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Inmuebles</b> | <b>378,030,043.42</b>   | <b>387,555,577.35</b>   |
| Revaluación Bienes Muebles                                     | 6,286,845.29            | 6,524,902.54            |
| Depreciación de Bienes Muebles                                 | (201,128,330.68)        | (197,832,458.71)        |
| Revaluación de la Depreciación de Bienes Muebles               | (1,605,126.47)          | (1,697,023.53)          |
| <b>Total de la Depreciación y Revaluación de Bienes</b>        | <b>(196,446,611.86)</b> | <b>(193,004,579.70)</b> |





| CONCEPTO   | 2022                  | 2021                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Muebles  |                       |                       |
| <b>Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles</b> | <b>181,583,431.56</b> | <b>194,550,997.65</b> |
| <b>Activo Fijo Neto</b>  | <b>538,854,708.94</b> | <b>548,800,937.32</b> |

❖ **PASIVO**

**Cuentas y Documentos por Pagar a Largo Plazo**

Este rubro se integra como sigue:

| PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO                          | 2022         | 2021         |
|--|--------------|--------------|
| Abastos y Distribuciones Institucionales S.A. de C.V.    | 903,893.50   | 365,280.85   |
| Aches Limpieza S.A. de C.V.                              | 53,714.03    | 20,996.00    |
| Almacenadora Kave S.A. de C.V.                           | 281,425.20   | 151,849.36   |
| Axtel S.A.B. de C.V.                                     | 944,373.60   | 1,033,910.48 |
| Bebidas Purificadas S. de R.L. de C.V.                   | 28,262.00    | 22,442.00    |
| Casanova Vallejo S.A. de C.V.                            | 468,071.72   | 896,682.38   |
| Castrol Diésel Automotriz S.A. de C.V.                   | 0.00         | 163,022.52   |
| Centro de Especialidades Médicas SP SC                   | 0.00         | 10,208.00    |
| Centro de Validación Digital CVDSA S.A. de C.V.          | 8,772.38     | 8,932.46     |
| Chemdepot, S.A. de C.V.                                  | 25,984.00    | 0.00         |
| Comercializadora Bersaglio, S.A. de C.V.                 | 105,489.33   | 0.00         |
| Corporativo Caner de Seguridad Privada S.A. de C.V.      | 57,198.89    | 53,466.47    |
| Corporativo de Servicios Urbanos S.A. de C.V.            | 0.00         | 20,500.00    |
| De Todo Grupo Reyes, S.A. de C.V.                        | 433.38       | 0.00         |
| Edenred México, S.A. de C.V.                             | 0.00         | 283,850.35   |
| Francisca Rodriguez Morales                              | 9,136.82     | 0.00         |
| G.G. Gas S.A. de C.V.                                    | 0.00         | 77,530.43    |
| Global Group Kassten, S.A. de C.V.                       | 13,597.00    | 0.00         |
| Grupo Arte y Comunicación S.C.                           | 0.00         | 20,532.00    |
| Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.             | 0.00         | 772,729.88   |
| Grupo Gastronómico Galvez, S.A. de C.V.                  | 284,908.65   | 0.00         |
| Grupo Renpo S.A. de C.V.                                 | 9,868.12     | 9,744.00     |
| Hospil Medical, S.A. de C.V.                             | 50,933.46    | 0.00         |
| IABI S.A de C.V.   | 0.00         | 36,258.00    |
| Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.                  | 6,340.19     | 698,792.67   |
| MAC Tabasco, S.A. de C.V.                                | 53,524.56    | 0.00         |
| Maquinas, Información y Tecnología Avanzada S.A. de C.V. | 164,366.56   | 136,341.63   |
| MOSSC S.A. de C.V.                                       | 0.00         | 100,172.53   |
| Normatividad Integral Mexicana, S.A. de C.V.             | 8,977,953.74 | 0.00         |
| Operadora de Servicios Médicos ML, S.A. de C.V.          | 0.00         | 579,697.32   |
| Pan Rol S.A. de C.V.                                     | 124,784.66   | 31,234.29    |





| <b>PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</b>                                     | <b>2022</b>          | <b>2021</b>          |
|--|----------------------|----------------------|
| Pemex Transformación Industrial  | 226,506.80           | 0.00                 |
| Praxair México, S. de R.L. de C.V.   | 66,584.00            | 0.00                 |
| Procesadora y Distribuidora los Chaneques S.A. de C.V.                     | 414,575.26           | 177,102.78           |
| Productos Serel S.A. de C.V.   | 2,271,555.48         | 503,835.47           |
| Promex extintores S.A. de C.V.   | 0.00                 | 43,697.20            |
| Secretaría de Seg. y Protección Ciudadana Servicio de Protección Federal   | 96,774.00            | 5,016,372.00         |
| Seguridad Privada Industrial Omega, S.C.                                   | 10,324.00            | 0.00                 |
| Seguridad Privada y Servicios Inteligentes Oasis de Antequera S.A. de C.V. | 20,048.51            | 17,817.60            |
| Sermukai, S.A. de C.V.   | 27,283.20            | 43,307.30            |
| Servicio Postal Mexicano   | 21,018.30            | 15,780.57            |
| SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.     | 109,440.37           | 0.00                 |
| Soluciones Estratégicas RE&MI S.A. de C.V.                                 | 9,845.01             | 32,552.32            |
| Triara.Com, S.A. de C.V.   | 764,694.04           | 0.00                 |
| UG Servicios Empresariales S.A. de C.V.                                    | 0.00                 | 73,767.60            |
| Uninet, S.A. de C.V.   | 27,065.12            | 0.00                 |
| Viajes Premier S.A.  | 0.00                 | 93,790.00            |
| <b>Total de Pasivos Diferidos a Largo Plazo</b>                            | <b>16,638,745.88</b> | <b>11,512,196.46</b> |

❖ **PASIVO**

❖ **Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo**

| <b>ACREEDORES DIVERSOS</b>                                | <b>2022</b>  | <b>2021</b>  |
|---|--------------|--------------|
| Servicios Personales por Pagar                            | 532,282.79   | 110,275.84   |
| Transferencias por Pagar                                  | 107,486.39   | 107,486.39   |
| Laudos por Pagar  | 11,257.92    | 11,257.92    |
| Funcionarios  | 14,561.07    | 0.00         |
| Entrada de Mercancía y Recepción de Factura               | 144,517.65   | 113,553.19   |
| Seguro de Separación Individualizado Institución          | 1,778,011.77 | 1,778,011.77 |
| Seguro de Separación Individualizado Trabajador           | 610,795.01   | 610,795.01   |
| Seguro de Separación Individualizado Prima Extraordinaria | 513,475.32   | 513,475.32   |
| Aportaciones Fondo de Ahorro Capitalizable                | 655,167.46   | 654,468.44   |
| Pensión Alimenticia                                       | 157,673.80   | 84,616.95    |
| Descuento por Requerimiento Judicial y Civil              | 77,411.22    | 22,632.90    |
| Fondo de la Vivienda ISSSTE                               | 64,300.98    | 70,936.31    |
| Préstamo a Corto Plazo ISSSTE                             | 44,277.53    | 45,758.72    |
| Caja de Ahorros del SNTSNDIF                              | 29,859.46    | 30,135.00    |
| Sindicato Nacional de Trabajadores del SNDIF              | 34,364.58    | 34,046.50    |
| Tesorería de la Federación Rendimientos                   | 50,448.38    | 8,376.87     |





| ACREEDORES DIVERSOS                                   | 2022                | 2021                |
|---|---------------------|---------------------|
| Cheques cancelados por vencimiento en fecha de cobro  | 629,605.95          | 452,462.06          |
| Depósitos no identificados en cuentas bancarias       | 289,884.00          | 275,223.81          |
| Excedentes en Gastos por Comprobar                    | 89,691.88           | 89,691.88           |
| DIF´s Estatales                                       | 41,695.23           | 40,487.23           |
| Tesorería Reintegros                                  | 541,773.07          | 842,737.59          |
| Tesorería Penalizaciones                              | 8,657.00            |                     |
| MetLife México, S. A.                                 | 30,422.14           | 31,383.27           |
| Grupo Nacional Provincial, S. A.                      | 58,738.36           | 58,738.36           |
| Axa Seguros, S.A. de C.V.                             | 123,172.29          | 689.42              |
| Seguro Familiar ACE                                   | 3,825.00            | 3,900.00            |
| MetLife México, S. A. (Seg Col. de Retiro)            | 33,939.38           | 35,034.51           |
| Grupo Nacional Provincial, S. A. (Seg Col. de Retiro) | 400,859.67          | 402,203.71          |
| Seguro Institucional Potenciación Seguro Banorte      | 3,946.75            | 4,332.30            |
| Descuentos Servicio de Comedor                        | 104,895.00          | 104,917.00          |
| Seguro Colectivo de Retiro (Laudos)                   | 21,775.44           | 0.00                |
| Seguros Atlas, S.A.                                   | (533.68)            | 0.00                |
| <b>Total de Acreedores Diversos</b>                   | <b>7,208,238.81</b> | <b>6,537,628.27</b> |

➤ **Otros Pasivos**

Este rubro se integra como sigue:

| CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                  | 2022         | 2021         |
|---|--------------|--------------|
| ISR Sobre Salarios  | 1,795,205.63 | 2,156,257.93 |
| ISR Honorarios Asimilados                                 | (3,355.22)   | 0.00         |
| 10% ISR Honorarios  | 650.00       | 1,149.66     |
| Impuesto sobre Nóminas                                    | 4,661,527.34 | 517,954.44   |
| IVA Retenido 2/3  | 36,500.17    | 7,548.41     |
| IVA Retenido 4%   | 0.00         | 80.00        |
| ISR Régimen Simplificado de Confianza                     | 808.88       | 0.00         |
| ISR Seguro de Separación Individualizado                  | 48,973.04    | 48,973.04    |
| ISR Laudos  | 8,945,450.00 | 0.00         |
| 8% Cuotas Patronales ISSSTE                               | 562,523.85   | 754,050.58   |
| 5% Cuotas FOVISSSTE Organismo                             | 4,233,428.68 | 4,238,706.84 |
| 12.75% Cuotas ISSSTE Organismo                            | 17,436.80    | 17.12        |
| Sistema de Ahorro para el Retiro                          | 1,693,348.20 | 1,695,137.08 |
| ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Trabajadores) | 6,086,309.73 | 6,344,885.82 |
| ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Institución)  | 2,688,184.57 | 2,691,529.75 |
| ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Trabajador)           | 453,745.26   | 469,489.22   |
| ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Institución)          | 1,474,814.48 | 1,526,088.16 |
| 8% Cuotas ISSSTE Trabajadores (Laudos)                    | 506,528.01   | 0.00         |





| <b>CONTRIBUCIONES POR PAGAR</b>                   | <b>2022</b>          | <b>2021</b>          |
|---|----------------------|----------------------|
| ISSSTE Seg. Cesantía Edad Avanzada Trab. (Laudos) | 688,167.40           | 0.00                 |
| Adeudos por Recuperar                             | 12.17                | 12.17                |
| <b>Total de Contribuciones por Pagar</b>          | <b>33,890,258.99</b> | <b>20,451,880.22</b> |

El saldo de Cuentas y Documentos por Pagar a abril de 2022 se integran de la siguiente forma; Acreedores Diversos \$ 7,208,238.81 y Contribuciones por Pagar por \$ 33,890,258.99 haciendo un gran total de \$ 41,098,497.80

### Pasivo Diferido

Este rubro se integra como sigue:

| <b>PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>                  | <b>2022</b>          | <b>2021</b>          |
|---|----------------------|----------------------|
| Demandas Laborales Corto Plazo                    | 43,974,556.20        | 0.00                 |
| Impuestos Sobre Nómina de los Estados Corto Plazo | 10,659,024.87        | 0.00                 |
| <b>Provisiones a Corto Plazo</b>                  | <b>54,633,581.07</b> | <b>0.00</b>          |
| Pago de Derechos                                  | 0.00                 | 3,350.00             |
| Demandas Laborales Largo Plazo                    | 43,229,698.88        | 68,764,691.78        |
| Impuestos Sobre Nómina de los Estados Largo Plazo | 0.00                 | 18,366,256.08        |
| Provisión para Gratificación Anual                | 0.00                 | 0.00                 |
| <b>Provisiones a Largo Plazo</b>                  | <b>43,229,698.88</b> | <b>87,134,297.86</b> |
| <b>Total de Provisiones</b>                       | <b>97,863,279.95</b> | <b>87,134,297.86</b> |

El SNDIF tiene creada una provisión de contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2022 por \$ 97,863,279.95 y al 31 de diciembre de 2021 por \$87,134,297.86, que corresponden a sentencias por demandas laborales, juicios administrativos, impuestos sobre nómina y gratificación anual, dichas estimaciones son calculadas por la Dirección General de Recursos Humanos, lo anterior junto con el pago de derechos son reportados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con estas se pretende cubrir los adeudos que pudieran resultar en contra de la Entidad; sin embargo este es un cálculo que no cuenta con un respaldo presupuestal, debido a que no se tiene la disponibilidad de recursos para cubrir dicho rubro, mismas que se desglosan a continuación:

Demandas Laborales.- Son 100 juicios laborales con condena económica, contra el SNDIF, que han sido declarados firmes, los cuales ascienden a los \$ 87,204,255.08, y se dividen en Corto Plazo \$ 43,974,556.20 y Largo Plazo \$ 43,229,698.88. La estimación de los laudos firmes se cuantifica de acuerdo con los diferentes conceptos de las demandas, las cuales pueden consistir en: 3 meses de salario, 20 días por año, salarios caídos por el tiempo estimado del juicio, partes proporcionales de las prestaciones devengadas durante el último año de labores, más los gastos por la tramitación del juicio, dicha estimación es proyectada a 3 años, tiempo estimado que tarda la conclusión de los juicios laborales.





Impuesto sobre Nómina.- Se tiene una provisión para el pago del impuesto local sobre remuneraciones al personal en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas, el cual se encuentra actualizado hasta el 31 de diciembre de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos, se encuentran en negociación con las autoridades pendientes para obtener la exención del impuesto correspondiente, y se integra como sigue:

| IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DE LOS ESTADOS                 | 2022                 | 2021                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Aguascalientes  | 401,250.16           | 553,760.57           |
| Baja California                                       | 481,081.90           | 686,747.44           |
| Baja California Sur                                   | 814,881.17           | 1,072,512.21         |
| Campeche  | 1,351,338.79         | 1,777,664.09         |
| Chihuahua   | 895,072.08           | 1,252,451.51         |
| Guanajuato  | 315,693.43           | 441,002.01           |
| Guerrero  | 495,857.30           | 697,203.15           |
| Jalisco   | 0.00                 | 814,425.83           |
| Morelos   | 0.00                 | 2,951,485.45         |
| Nayarit   | 1,179,063.67         | 1,575,417.75         |
| Nuevo León  | 1,167,585.35         | 1,515,568.93         |
| Querétaro   | 551,120.32           | 594,037.39           |
| Quintana Roo  | 1,256,334.94         | 1,673,663.28         |
| San Luis Potosí                                       | 0.00                 | 383,892.47           |
| Yucatán   | 1,113,645.02         | 1,486,683.14         |
| Zacatecas   | 636,100.74           | 889,740.86           |
| <b>Total del Impuesto sobre Nómina de los Estados</b> | <b>10,659,024.87</b> | <b>18,366,256.08</b> |

Los estados que se tiene exención son los siguientes: Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas.

- **Gratificación Anual.** - Es una provisión que elabora la Dirección General de Recursos Humanos y se registra cada quincena junto con la nómina, con la finalidad de tener presente el importe que se ha generado a la fecha de esta prestación, la cual se cancela en el momento que se paga.





## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ➤ Ingresos de Gestión

| INGRESOS DE GESTION                                    | 2022                    | 2021                    |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,618,395,226.81        | 3,826,861,784.23        |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios               | 15,752,772.06           | 4,549,708.21            |
| Otros Ingresos   | 679,452.66              | 159,788.38              |
| Entrada Donativos en Especie                           | 2,582,117.43            | 12,439,538.63           |
| <b>Total Ingresos de Gestión</b>                       | <b>3,637,409,568.96</b> | <b>3,844,010,819.45</b> |

### ➤ Gastos y Otras Pérdidas

| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS                 | 2022                    | 2021                    |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Servicios Personales                    | 1,667,972,000.65        | 1,610,475,697.85        |
| Materiales y Suministros                | 76,698,151.31           | 62,415,883.16           |
| Servicios Generales                     | 326,344,682.37          | 297,093,817.68          |
| Subsidios y Transferencias              | 1,156,053,752.12        | 242,885,109.84          |
| Otras Ayudas                            | 388,779,767.90          | 1,620,288,981.32        |
| <b>Total Gastos de Operación</b>        | <b>3,615,848,354.35</b> | <b>3,833,159,489.85</b> |
| Provisiones                             | 18,436,213.30           | 7,099,213.27            |
| Depreciaciones                          | 6,926,527.83            | 7,041,800.36            |
| Salida Donativos en Especie             | 2,793,273.97            | 12,723,342.53           |
| Otros Gastos                            | (5,084,930.20)          | (31,326,264.22)         |
| <b>Total Otros Gastos</b>               | <b>23,071,084.90</b>    | <b>(4,461,908.06)</b>   |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b> | <b>3,638,919,439.25</b> | <b>3,828,697,581.79</b> |

El Gasto correspondiente a Servicios Personales representa el 45.89 % del total del gasto, que corresponde a pago de remuneraciones al personal, así como los pagos que por concepto de seguridad social derivados de esos servicios, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluyen también los pagos por otras prestaciones sociales.

El Gasto por concepto de Materiales y Suministros representa el 2.11% del total de Gasto, el cual corresponde principalmente al rubro de Papelería, Alimentos, Medicamentos, Combustibles e Uniformes para la operación de las diferentes áreas del Entidad.

El Gasto por concepto de Servicios Generales representa el 8.7% del total de Gasto, esto obedece principalmente al pago de Servicios y Mantenimiento para el buen funcionamiento del Entidad.

El Gasto relativo a Subsidios, Transferencias y Otras Ayudas, representa el 42.45% del total de Gasto que corresponde a Subsidios otorgados a Entidades Federativas para







atender programas Sociales, entrega de ayudas a Asociaciones Civiles, así como los derivados de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y al Programa de Ayudas COVID.

Los Gastos Generales, representan el 0.63 % del total del Gasto, que corresponden a Gastos de Ejercicios Anteriores, Provisiones, Depreciaciones, la salida Materiales Donados en Especie y Gastos con Recursos Propios (Laudos).

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

La modificación al Patrimonio obedece principalmente al Déficit del Ejercicio, por un monto de \$ 1,509,870.29

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ➤ Efectivo y Equivalentes

| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES               | 2022                 | 2021                 |
|--|----------------------|----------------------|
| Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales) | 0.00                 | 0.00                 |
| Efectivo Bancos Dependencias           | 84,752,447.97        | 56,230,844.93        |
| <b>Total Efectivo y Equivalentes</b>   | <b>84,752,447.97</b> | <b>56,230,844.93</b> |

#### Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

#### ➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

##### ❖ Contables

| CUENTAS DE ORDEN                               | CONTABLES | 2022                  | 2021                  |
|--|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Inmuebles Destinados                           |           | 76,882,136.15         | 76,882,136.15         |
| Apoyo a DIF Estatales                          |           | 468,199.28            | 468,199.28            |
| Fideicomiso Bosques de las Lomas               |           | 13,400.49             | 10,655.48             |
| Donativos y Asignaciones                       |           | 821,615.30            | 1,032,771.95          |
| Equipo de Transporte Depreciado                |           | 19,931.00             | 20,459.00             |
| Depósitos en Garantía                          |           | 1,924.95              | 1,924.95              |
| Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial   |           | 228,614,892.10        | 240,020,077.80        |
| Equipo de Transporte Bajo Contrato de Comodato |           | 2.00                  | 3.00                  |
| <b>Total Cuentas de Orden Contables</b>        |           | <b>306,822,101.27</b> | <b>318,436,227.61</b> |



### Presupuestales

| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES                       | Debe                    | Haber                   |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Presupuesto de Ingresos por Ejercer                   | 3,636,876,598.95        |                         |
| Presupuesto de Ingresos Devengado                     | 93,927.25               |                         |
| Presupuesto de Ingresos Recaudado                     |                         | 3,636,970,526.20        |
| <b>Total Cuentas de Orden Presupuestales Ingresos</b> | <b>3,636,970,526.20</b> | <b>3,636,970,526.20</b> |
| Presupuesto de Egresos Aprobado                       |                         | 3,876,448,440.40        |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                    | 177,463,938.24          |                         |
| Presupuesto de Egresos Comprometido                   | 450,977,737.79          |                         |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                       | 3,248,212,158.00        |                         |
|   | (205,393.63)            |                         |
| <b>Total Cuentas de Orden Presupuestales Egresos</b>  | <b>3,876,448,440.40</b> | <b>3,876,448,440.40</b> |

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. Conduce sus actividades en forma programada y de conformidad a las prioridades, políticas y estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud y del Programa Nacional de Asistencia Social 2019-2024.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), su panorama económico dependerá de las aportaciones que realice el Gobierno Federal para el cumplimiento de sus Objetivos, así como de los Programas que le sean encomendados.

#### 3. Autorización e Historia

- a) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se constituyó por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977 como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual subrogó en los derechos y obligaciones que correspondían a los Organismos Públicos Descentralizados, Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez e Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las





Instituciones Públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Está integrado al Sector Salud conforme a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1986.

#### 4. Organización y Objetivo Social

##### a) Objetivo Social

- Promover en el País el Bienestar Social.
- Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
- Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.
- Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social.
- Fomentar y en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono.

##### b) Principal Actividad

- Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.
- Establecer prioridades en materia de asistencia social.
- Promover y prestar los servicios de asistencia social a los que se refieren la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social.
- Promover el desarrollo de la familia y de la comunidad.
- Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social.
- Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez entre otros.

##### c) Ejercicio Fiscal 2021.

d) Régimen Jurídico. - El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.

##### e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Por tratarse de un Organismo Público Descentralizado con fines no lucrativos, conforme a la normatividad fiscal, tributa en el Título tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor.

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

- **Impuesto sobre la Renta**, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con fines no lucrativos.
- **Impuesto al Valor Agregado**, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.





De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.

f) Estructura Organizacional Básica:

La cual se desprende del Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de diciembre de 2019.

I. Junta de Gobierno;

II. Titular del Organismo;

i Dirección General de Asuntos Jurídicos;

ii Dirección General de Enlace Interinstitucional;

iii Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social;

a Unidad de Atención a Población Vulnerable;

i Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario;

ii Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad;

b Unidad de Asistencia e Inclusión Social;

i Dirección General de Integración Social;

ii Dirección General de Rehabilitación e Inclusión;

c Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;

i Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;

ii Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social;

iii Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;

iv Dirección General de Coordinación y Políticas;

d Unidad de Administración y Finanzas;

i Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto;

ii Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales;

iii Dirección General de Recursos Humanos.

Órgano Interno de Control

g) Fideicomisos Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

En el Fideicomiso Bosques de las Lomas, el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia funge como fideicomisario.

**5. Bases de preparación de los Estados Financieros**

- a) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto, publicados en el Diario Oficial de la Federación en diversas fechas.





- b) El registro contable se realiza a valor histórico original con base acumulativa y se deberá actualizar el patrimonio de acuerdo con el criterio establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, aprobadas por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que indica que esta se llevará a cabo cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
- c) El SNDIF prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
- d) No aplica
- e) No aplica

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Actualización  
El reconocimiento de la inflación se realiza a través del método de Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- b) Realización de operaciones en el extranjero  
No aplica
- c) Método de valuación de las inversiones en acciones de compañías subsidiarias  
No aplica
- d) Sistema de Inventarios y Método  
El Sistema es Inventarios Perpetuos y el Método de Valuación es por precios promedios.
- e) Beneficio a los empleados  
Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores, se regulan según lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- f) Provisiones  
Estas se realizan por aquellas "Contingencias y Compromisos" derivados de los juicios laborales en los que a la fecha del Estado de Situación Financiera del Organismo ha sido sentenciado al pago respectivo.  
Por otra parte, los juicios laborales notificados que no cuentan con sentencia condenatoria, el importe se registra en las cuentas de orden instrumentadas para ese efecto a la fecha de los estados financieros.
- g) Reservas  
No aplica





- h) Cambio en políticas contables  
No aplica
- i) Reclasificaciones  
No aplica
- j) Depuración y cancelación de Saldos  
No aplica

**7. Posición Monetaria Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios**

No aplica

**8. Reporte Analítico del Activo**

Depreciación. La depreciación se calcula conforme al Método de línea Recta con base en las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

| CONCEPTO                         | TASA % |
|----------------------------------|--------|
| Edificios y Construcciones       | 5      |
| Mobiliario y Equipo              | 10     |
| Maquinaria y Equipo de Operación | 10     |
| Equipo Médico                    | 10     |
| Equipo de Transporte             | 25     |
| Equipo de Cómputo                | 30     |
| Herramientas                     | 35     |

Cambios en el porcentaje de la depreciación

No Aplica

- a) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio  
No Aplica
- b) Riesgo por tipo de cambio  
No Aplica
- c) Valor activado en el Activo de los Bienes construidos por la Entidad  
No aplica
- d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo  
No aplica
- e) Desmantelamiento de Activos  
No aplica
- f) Administración de Activos  
No aplica

Explicación de las principales variaciones en el activo

- a) Inversiones en Valores  
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestal indirectos  
No Aplica





- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria  
No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria  
No aplica
- e) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo  
No aplica

**9. Fideicomisos Mandatos y Análogos**

- a) Ramo administrativo que lo reporta  
Secretaría de Salud
- b) Mayor monto de disponibilidad  
Fideicomiso Bosques de las Lomas

**10. Reporte de recaudación**

No aplica

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**13. Procesos de mejora**

No aplica

**14. Información por segmentos**

No aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Ninguno

**16. Partes Relacionadas**

No aplica

**17. Aprobación de los estados financieros**

Los Estados Financieros y sus Notas fueron autorizados el 15 de febrero de 2022, por la Administración del **SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, a través de los servidores públicos que los suscriben.

**Programación y Organización**





Con el propósito de concluir la Integración del proyecto del Manual de Organización Específico, que se asocie a la estructura orgánica que dé cuenta de su alineación al Estatuto Orgánico vigente del 5 de diciembre de 2019 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia”. La problemática corresponde a factores externos que no dependen de este organismo. Se requiere contar con la Opinión Favorable para la actualización del Manual de Organización Específico (MOE) alineado a la Estructura Orgánica con vigencia al 1º de diciembre de 2019 y reenviado a la Secretaría de Salud, con Oficio No. 272 30000/005/2023 de fecha 2 de febrero de 2023, Una vez que se cuente con la Opinión, se enviará la segunda actualización del MOE con la cancelación de 52 plazas con vigencia al 16 de diciembre de 2019, el cual ya se encuentra elaborado; concluido lo anterior, se requerirá obtener la autorización de la SFP para el registro de 6 cambios de denominaciones de plazas de mando superior que fueron solicitados en el oficio número 271 00000/185/2022 del 28 de enero de 2022, lo que permitirá integrar el proyecto del Manual de Organización Específico alineado a la estructura orgánica y el Estatuto vigente al 5 de diciembre de 2019.

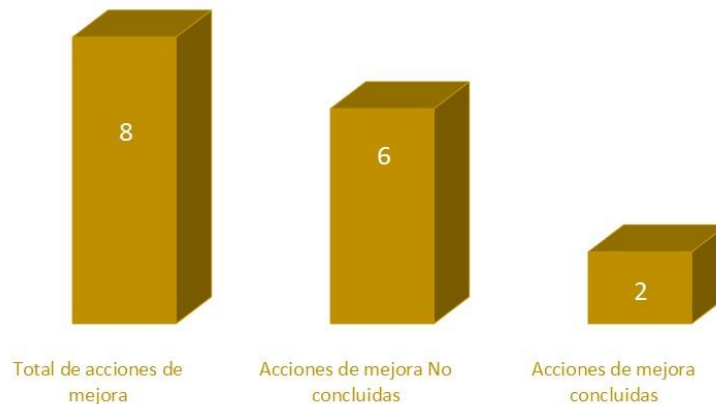




## Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno

### Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) octubre-diciembre 2022.

En la aplicación Web Evaluación del SCII-SICOIN de la Secretaría de la Función Pública, se registraron los avances con corte al 31 de octubre de 2022 para las acciones comprometidas, de las cuales 2 se reportan concluidas y 6 no alcanzaron su cumplimiento conforme a los plazos establecidos. El PTCI 2022 alcanzó un cumplimiento total del 25.0%



Asimismo, a través de los oficios números 270.000.00/1441/2022 y 270.000.00/1446/2022 se envió a la Titular de este Organismo y al Titular del Órgano Interno de Control, el reporte de avance que emite la aplicación web SICOIN de la Secretaría de la Función Pública.

### Informe Anual 2022 y Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023

Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Segundo, Título Segundo, Capítulo III, Sección II, numeral 13 del “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, última reforma del 5 de septiembre de 2018 (Manual), se presenta el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.





Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII

De los cinco procesos prioritarios 1. Atención a las peticiones de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad; 2. Otorgamiento de servicios, de recreación, hospedaje y alimentación para personas sujetas de asistencia social; 3. Registro Nacional de Centros de Atención Infantil; 4. Catálogo de firmas autorizadas; 5. Archivo, así como los elementos Institucionales que participaron en la evaluación del SCII-2022, se obtuvieron los siguientes resultados generales:

| Norma General                                      | % Cumplimiento | % Cumplimiento con base en la evidencia |
|--|----------------|---|
| <b>General</b>                                     | <b>99.6</b>    | <b>92.2</b>                             |
| Primera Norma - <i>Ambiente de Control</i>         | 100.0          | 84.2                                    |
| Segunda Norma - <i>Administración de Riesgos</i>   | 100.0          | 96.7                                    |
| Tercera Norma - <i>Actividades de Control</i>      | 98.2           | 92.6                                    |
| Cuarta Norma - <i>Informar y Comunicar</i>         | 100.0          | 95.5                                    |
| Quinta Norma- <i>Supervisión y Mejora Continua</i> | 100.0          | 92.2                                    |

Los elementos de control con resultados institucionales obtenidos en la evaluación del SCII-2022 que fueron identificados con evidencia documental inexistente y/o insuficiente, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia considera que son áreas de oportunidad para mejorar su grado de cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en Sección III Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, numeral 16.- Integración del PTCI y Acciones de Mejora, de las Disposiciones en materia de Control Interno señaladas en el Manual.

El PTCI 2023 incluye el replanteamiento y reprogramación de las acciones de mejora 1 a la 4 que fueron sometidas a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional través del Acuerdo 2022-03-02 – *Reprogramación y/o replanteamiento de acciones de mejora del PTCI 2022 al PTCI 2023.*

Asimismo, se reprogramaron las AM 7 Y 8 del PTCI 2022, mismas que no se concluyeron en los tiempos establecidos, con base en las recomendaciones realizadas por el OIC mediante el oficio 12/360/259/2022.





## **Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024**

En coordinación con las unidades administrativas responsables del cumplimiento de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), se llevó a cabo el proceso de revisión e integración de los avances del cuarto trimestre 2022, información que fue registrada en el Sistema "Programa Nacional Art. 61 LFPRH" determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Compromisos.**

De los 52 compromisos que conforman el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, al SNDIF le corresponden 47 a través del Sistema "Programa Nacional Art. 61 LFPRH" de la SHCP, de ellos, 40 presentan avances y 7 no reportan avance.

### **Indicadores.**

De los 15 indicadores que conforman el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, al SNDIF le corresponden 14, de ellos, 2 son reportados por las Instancias Normativas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública) con información que este organismo reporte a través de sus respectivas aplicaciones informáticas. De los 12 indicadores restantes, en el Sistema "Programa Nacional Art. 61 LFPRH" de la SHCP, 7 reportan avances y 5 no presentan avances.



| Objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024               | Compromisos |            | Indicadores |            |                     |
|--|-------------|------------|-------------|------------|---------------------|
|  | Con avance  | Sin avance | Con avance  | Sin avance | Instancia Normativa |
| 1.- Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción. Anticorrupción.   | 6           | 2          | 1           | 1          | 1                   |
| 2.- Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal. No Impunidad.   | 7           | 3          | 0           | 3          | 0                   |
| 3.- Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública. Mejora de la Gestión Pública.   | 12          | 0          | 2           | 0          | 1                   |
| 4.- Promover la profesionalización y gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal. Recursos Humanos. | 8           | 2          | 2           | 1          | 0                   |
| 5.- Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano. Uso de Bienes.  | 7           | 0          | 2           | 0          | 0                   |
| <b>Total</b>   | 40          | 7          | 7           | 5          | 2                   |





ANEXO III

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/   | INDICADOR   |   |  | UNIDAD DE MEDIDA | META                   |                        |           | SEMÁFORO |                      |
|---|-------------|---|--|------------------|------------------------|------------------------|-----------|----------|----------------------|
|   | TIPO        | NOMBRE  | DEFINICIÓN   |                  | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | ENERO - DICIEMBRE 2022 |           |          | PORCENTAJE DE AVANCE |
|   |             |   |  |                  |                        | PLANEADA               | REALIZADA |          |                      |
| <b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF 2/</b>  |             |   |  |                  |                        |                        |           |          |                      |
| E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud                   | Estratégico | Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua  | Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución.  | Porcentaje       | Trimestral             | 91.02                  | 83.80     | 92.1%    |                      |
| S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad                             | Estratégico | Tasa de variación del porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud. | El indicador mide la variación porcentual de las personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud de manera bienal.  | Porcentaje       | Bienal                 | 0.00                   | 0.00      | 0.0%     |                      |
|   |             | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que fortalecen directamente su inclusión social.      | Mide en términos porcentuales el número de personas con discapacidad reportadas por los ejecutores del programa como beneficiarias, que fortalecen directamente su inclusión social, con respecto a la población objetivo beneficiada por el programa.   | Porcentaje       | Anual                  | 3.00                   | 3.39      | 113.0%   |                      |
| E040 Servicios de Asistencia Social Integral                                      | Estratégico | Porcentaje de personas en situación de pobreza que mejoran su desarrollo y bienestar.                                       | Describe el porcentaje de personas en situación de pobreza que mejoran su desarrollo y bienestar después de recibir servicios médicos, educativos, alimentarios, ayudas funcionales, hospedaje, recreación, deporte y reintegración familiar.  | Porcentaje       | Bienal                 | 0.00                   | 0.00      | 0.0%     |                      |
|   |             | Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen acceso a servicios de asistencia social.                     | Proporciona información sobre el número de personas atendidas en centros de rehabilitación integral, casas hogar, centros gerontológicos, campamentos recreativos y talleres de capacitación, con relación al total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios de asistencia social. | Porcentaje       | Anual                  | 59.31                  | 56.80     | 95.8%    |                      |
| E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. | Estratégico | Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos  | El indicador mide el número de niñas, niños y adolescentes con garantía y acceso a sus derechos en relación al total de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.  | Porcentaje       | Anual                  | 92.31                  | 249.28    | 270.0%   |                      |
|   |             | Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada  | Este indicador mide el número de niñas, niños y adolescentes protegidos en relación al total de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes                                    | Porcentaje       | Anual                  | 100.00                 | 179.97    | 180.0%   |                      |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBR-Evaluación del Desempeño).

1/ Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

2/ En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

**Criterios de asignación de color de los semáforos**

|            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| Correctivo | Cumplimiento inferior al 90%       |
| Preventivo | Cumplimiento del 90% al 99%        |
| Razonable  | Cumplimiento igual o mayor al 100% |





ANEXO IV

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado Y: Servicios de Asistencia Social Integral

(Millones de Pesos con un decimal)

| AI | CLAVE Pp | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA               | EJERCICIO 2022 | PRESUPUESTO ANUAL 2022 MODIFICADO | DE ENERO A DICIEMBRE 2022 |                      | VARIACIÓN |       | SEMÁFORO    |             |
|----|----------|---|----------------|-----------------------------------|---------------------------|----------------------|-----------|-------|-------------|-------------|
|    |          |   |                |                                   | PRESUPUESTO PROGRAMADO    | PRESUPUESTO EJERCIDO | ABS.      | REL.  | Menor Gasto | Mayor Gasto |
| 12 | E040     | Servicios de Asistencia Social Integral | 2,259.6        | 2,618.4                           | 2,618.4                   | 2,608.0              | -10.4     | -0.4% |             |             |

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

| NIVEL DE OBJETIVO | TIPO    | NOMBRE   | DEFINICIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE | META                   |           | DIFERENCIA ABSOLUTA | SEMÁFORO |
|-------------------|---------|--|---|------------------|------------------------|----------------------------------|------------------------|-----------|---------------------|----------|
|                   |         |  |   |                  |                        |                                  | ENERO - DICIEMBRE 2022 |           |                     |          |
|                   |         |  |   |                  |                        |                                  | PLANEADA               | REALIZADA |                     |          |
| Componente        | Oestión | Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla   | Mide las consultas médicas de especialidades: rehabilitación neurológica, comunicación humana, oftalmólogo, psiquiatría, neuromatólogo y/o paramédicos (psicólogos, pedagogos, nutricionista, trabajo social, consejería laboral y evaluación en rehabilitación (laboral, odontológica) que se otorgan a la población con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla con relación al total de consultas médicas y paramédicas solicitadas.   | Porcentaje       | Trimestral             | 100.00                           | 63.22                  | 62.84     | -0.4                |          |
| Componente        | Oestión | Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concatorción  | Mide el total de los servicios otorgados a la población albergada en los Centros Gerontológicos y a la población vulnerable durante cinco días de estancia en los Campamentos Recreativos. En los Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes se brindan servicios de atención médica (enfermería y odontológica), alimentación, atención psicológica, atención social, asesoría pedagógica, terapia rehabilitatoria, orientación familiar, terapia de lenguaje, atención de quehaceres, asesoría educativa (valor) y terapia ocupacional. En los Campamentos se otorgan los Servicios en actividades diversas, tales como: recreativas, culturales y deportivas, acciones alimenticias, las cuales se otorgan en los cinco días de estancia en los Campamentos. Y los apoyos de Alojamiento Residencial Integral otorgados a la población albergada en las Instituciones con Convenio de Concatorción con el Sistema Nacional DIF. | Porcentaje       | Trimestral             | 100.00                           | 100.00                 | 93.02     | -7.0                |          |
| Componente        | Oestión | Porcentaje de servicios de asistencia social para el Desarrollo Comunitario otorgados en el Centro Comunitario Tizapahuatlilil.  | Proporciona información sobre los servicios de asistencia social que otorga el Centro, respecto a los servicios integrales que se tiene estimados durante el periodo.   | Porcentaje       | Anual                  | 100.00                           | 100.00                 | 100.00    | 0.0                 |          |
| Componente        | Oestión | Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla con relación al total de sesiones terapéuticas solicitadas el periodo   | Mide el total de los servicios de terapia física, terapia ocupacional y terapia de lenguaje que otorgan a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla a través de sesiones individuales, grupales y programas de casa.   | Porcentaje       | Trimestral             | 55.43                            | 55.43                  | 52.78     | 17.6                |          |
| Componente        | Oestión | Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica recibida.   | Se pretende obtener información sobre la percepción de los pacientes subsecuentes con atendidos a fin de identificar las áreas de oportunidad para mejorar la calidad de atención.  | Porcentaje       | Trimestral             | 97.22                            | 97.22                  | 96.74     | -0.5                |          |
| Actividad         | Oestión | Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla  | La preconsulta es el servicio que determina si el usuario es susceptible de atenderse o no en el Centro de Rehabilitación de acuerdo a su padecimiento y es el primer servicio que se otorga al paciente de acuerdo al manual de procedimientos. El término de oportunidad se refiere a que la solicitud del servicio de preconsulta se otorgue el mismo día.   | Porcentaje       | Trimestral             | 63.98                            | 63.98                  | 62.20     | 18.2                |          |
| Actividad         | Oestión | Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en las Instituciones con Convenio de Concatorción celebradas con el SNDIF | Acciones múltiples e interdisciplinarias realizadas para favorecer la restitución de derechos vulnerados. Acciones realizadas que permitan brindar servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en las Instituciones con Convenio de Concatorción celebradas con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.   | Porcentaje       | Trimestral             | 100.00                           | 100.00                 | 99.22     | -0.8                |          |
| Actividad         | Oestión | Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario Tizapahuatlilil.   | Se refiere a las acciones de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios de asistencia social del Centro Comunitario Tizapahuatlilil y realizadas con relación a las actividades programadas.  | Porcentaje       | Semestral              | 100.00                           | 100.00                 | 125.00    | 25.0                |          |

FUENTES DE INFORMACIÓN:

AI = Actividad Institucional

Pp = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

Y/ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestario y/o que más contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente a aquellos que están obligados tener MIR registrada en el PAH.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real a la meta.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

| Menor Gasto |                            |
|-------------|----------------------------|
| Correctiva  | Mayor al 10%               |
| Preventiva  | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable   | Menor al 5%                |

| Mayor Gasto |                            |
|-------------|----------------------------|
| Correctiva  | Mayor al 10%               |
| Preventiva  | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable   | Menor al 5%                |

Criterios de asignación de color de los semáforos de avance de las metas de los indicadores.

|            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| Correctiva | Cumplimiento inferior a 90%        |
| Preventiva | Cumplimiento de 90% a 99%          |
| Razonable  | Cumplimiento igual o mayor al 100% |





## Comportamiento Programático-presupuestario de Programas con Reglas de Operación

### S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) |  | INDICADOR DE DESEMPEÑO  |   |                          | Avance Físico<br>Meta del Indicador |                             |                             |                             |
|------------------------------|--|---|---|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| CLAVE                        | DENOMINACIÓN                                     | DENOMINACIÓN  | MÉTODO DE CÁLCULO   | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables                           | Anual Programada            | Acumulado Programada        | Alcanzada                   |
| S039                         | Programa de Atención a Personas con Discapacidad | Tasa de variación del porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud.   | (Porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud en el año t / Porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud en el año t - 2) menos 1] x 100                        | FIN (BIENAL)             | Indic.<br>Var 1<br>Var 2            | 0.00<br>0.0<br>24,8         | 0.00<br>0<br>24,8           | 0.00<br>0<br>0.0            |
|                              |  | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que fortalecen directamente su inclusión social.  | (Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que fortalecen directamente su inclusión social / Total de personas con discapacidad que integran a la población objetivo beneficiada del programa) x 100   | PROPÓSITO (ANUAL)        | Indic.<br>Var 1<br>Var 2            | 3.00<br>428<br>14,268       | 3.00<br>428<br>14,268       | 3.39<br>553<br>16,327       |
|                              |  | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.   | (Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social en el periodo t / Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa en el periodo t) X 100                                   | PROPÓSITO (ANUAL)        | Indic.<br>Var 1<br>Var 2            | 0.48<br>14,268<br>3,003,427 | 0.48<br>14,268<br>3,003,427 | 0.54<br>16,327<br>3,003,427 |
|                              |  | Porcentaje de proyectos con acciones en salud (ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación, promoción y prevención de la discapacidad) ejecutados.  | (Número de proyectos con acciones en salud ejecutados en el periodo t / Total de solicitudes de proyectos de acciones en salud recibidas en el periodo t) X 100   | COMPONENTE (ANUAL)       | Indic.<br>Var 1<br>Var 2            | 3.00<br>3<br>100            | 3.00<br>3<br>100            | 3.00<br>3<br>100            |
|                              |  | Porcentaje de proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción y operación y equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación) ejecutados.                                  | (Número de proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento ejecutados en el periodo t / Total de proyectos enviados por los ejecutores del programa en el periodo t) X 100   | COMPONENTE (ANUAL)       | Indic.<br>Var 1<br>Var 2            | 23<br>23<br>100             | 23<br>23<br>100             | 23<br>23<br>100             |
|                              |  | Porcentaje de proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte y, de desarrollo social integral) ejecutados. | (Número de proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social ejecutados en el periodo t / Total de proyectos enviados por los ejecutores del programa en el periodo t) X 100   | COMPONENTE (ANUAL)       | Indic.<br>Var 1<br>Var 2            | 2<br>2<br>100               | 2<br>2<br>100               | 2<br>2<br>100               |
|                              |  | Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a través de los proyectos en favor de que las personas con discapacidad fortalezcan su inclusión social   | (Número de obras y/o acciones realizadas a través de los proyectos en favor de que las personas con discapacidad fortalezcan su inclusión social en el periodo t / Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos financiados en el periodo t) X 100                | COMPONENTE (ANUAL)       | Indic.<br>Var 1<br>Var 2            | 91.11<br>205<br>225         | 91.11<br>205<br>225         | 92.74<br>217<br>234         |
|                              |  | Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos   | (Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos / Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100   | ACTIVIDAD (SEMESTRAL)    | Indic.<br>Var 1<br>Var 2            | 93.75<br>120<br>128         | 93.75<br>120<br>128         | 103.13<br>132<br>128        |
|                              |  | Porcentaje de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social.   | (Número de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social en el periodo t / Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras en el periodo t) X 100 | ACTIVIDAD (SEMESTRAL)    | Indic.<br>Var 1<br>Var 2            | 93.75<br>30<br>32           | 93.75<br>30<br>32           | 100.00<br>33<br>33          |
|                              |  | Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa  | (Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa / Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) X 100   | ACTIVIDAD (ANUAL)        | Indic.<br>Var 1<br>Var 2            | 91.01<br>11,686<br>12,841   | 91.01<br>11,686<br>12,841   | 94.99<br>14,157<br>14,903   |



MES: DICIEMBRE

UNIDAD RESPONSABLE : Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

POP-IPP-PO-006-02

SP-2

INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

2022





## **Justificación a las variaciones de los indicadores:**

**Tasa de variación del porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud.** Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se informa que no es posible calcular el valor del indicador en razón a que el dato del numerador no está disponible por el momento. El dato estará disponible en cuanto el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) lo proporcione, considerando que la publicación se realiza durante el segundo semestre del año 2023. Información Preliminar.

**Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que fortalecen directamente su inclusión social.** Al cierre del ejercicio fiscal 2022 el resultado del indicador registro sobrecumplimiento en la meta, esto debido a que se dirigieron recursos para la implementación de proyectos que otorgaron un bien directo a la población con discapacidad tal como sillas de ruedas, aparatos auditivos o ayudas funcionales, en este sentido, el número de personas con discapacidad programadas para beneficiar directamente fue de 428 logrando beneficiar a 553. Información Preliminar. En este sentido, es importante subrayar que se logró la inclusión social directa de la población que originalmente se había programado, lo que impacta positivamente en la población objetivo del programa. Toda vez que los ejecutores de proyectos implementaron acciones que directamente beneficiaron a la población con discapacidad de las entidades federativas. El denominador se ajustó de acuerdo a la información que se proporcionó en la totalidad de los proyectos del Programa.

**Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.** Al cierre del ejercicio fiscal 2022 el resultado del indicador registro sobrecumplimiento en la meta, esto debido a que se dirigieron recursos para la implementación de proyectos que otorgaron un bien directo a la población con discapacidad tal como sillas de ruedas, aparatos auditivos o ayudas funcionales, en este sentido, el número de personas con discapacidad programadas para beneficiar directamente fue de 428 logrando beneficiar a 553. Información preliminar. En este sentido, es importante subrayar que se logró la inclusión social directa de la población que originalmente se había programado, lo que impacta positivamente en la población objetivo del programa. Toda vez que los ejecutores de proyectos implementaron acciones que directamente beneficiaron a la población con discapacidad de las entidades federativas. El denominador se ajustó de acuerdo a la información que se proporcionó en la totalidad de los proyectos del Programa.

**Porcentaje de proyectos con acciones en salud (ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación, promoción y prevención de la discapacidad) ejecutados.** Al cierre del ejercicio fiscal 2022 el resultado del indicador muestra que se







cumplió, en tiempo y forma y de manera adecuada, con la meta programada; lo anterior debido a que se ejecutaron 3 proyectos que permitieron otorgar sillas de ruedas, andaderas, bastones y auxiliares auditivos, a la población con discapacidad. Información Preliminar. Se logró la ejecución de los 3 proyectos programados, con lo que se promovió la inclusión social de las personas con discapacidad que recibieron un bien por parte del programa (sillas de ruedas, muletas, bastones, aparatos auditivos, entre otros).

**Porcentaje de proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción y operación y equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación) ejecutados.** Al finalizar el año 2022 el resultado del indicador muestra que se cumplió la meta programada; esto debido a que se realizaron las actividades comprometidas en 23 proyectos dirigidos al equipamiento de Centros y Unidades Básicas de Rehabilitación para la atención de la población con discapacidad. Información Preliminar. Se logró la ejecución de los 23 proyectos programados, con lo que se promovió el equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación en municipios de alto y muy alto grado de marginación, lo que permitió proporcionar servicios de rehabilitación (terapias físicas, consultas paramédicas, etc.), a la población con discapacidad más vulnerable en el país.

**Porcentaje de proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte y, de desarrollo social integral) ejecutados.** Al cierre del ejercicio fiscal 2022 el resultado del indicador muestra que se cumplió de manera adecuada con la meta programada; esto debido a que se implementaron 2 proyectos dirigidos específicamente al otorgamiento de prótesis para personas con discapacidad amputadas, lo que les permitirá su inclusión a la vida laboral, educativa y social. Información Preliminar. Se logró la ejecución de los 2 proyectos programados, con lo que se promovió la inclusión directa de población con discapacidad debido a que derivado de ellos, se realizó el otorgamiento de prótesis para personas con discapacidad amputadas.

**Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos.** Al cierre del segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, toda vez que se realizaron más acciones para la aprobación de proyectos, que las que se habían programado. Dichas acciones consistieron en la solicitud de dictamen técnico de los proyectos, la respuesta a la dictaminación técnica de los proyectos, la aprobación del proyecto y el requerimiento de las gestiones para la elaboración de convenios y la entrega de los subsidios. Asimismo, también coadyuvó al sobrecumplimiento de la meta, el interés de los Sistemas Estatales de Desarrollo Integral de la Familia, en presentar proyectos en el marco del Programa. Con estas acciones se promovió la atención a la población con discapacidad con más y mejores servicios de rehabilitación, lo cual implica un mayor número de personas con discapacidad beneficiadas con las obras y/o acciones ejecutadas a través de los Proyectos





del Programa. Con estas acciones se promovió la atención a la población con discapacidad con más y mejores servicios de rehabilitación, el cual implica un mayor número de personas con discapacidad beneficiadas con las obras y/o acciones ejecutadas a través de los Proyectos del Programa.

**Porcentaje de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social.** Al cierre del segundo semestre que se reporta del ejercicio fiscal 2022, el resultado del indicador tuvo un sobrecumplimiento, alcanzando la formalización de la totalidad de los proyectos que fueron autorizados. Los proyectos autorizados consistieron principalmente en el Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación y Reequipamiento de los Centros de Unidades de Rehabilitación y Adquisición de Equipo, Herramienta y Material para la elaboración de Prótesis y Órtesis, otorgamiento de ayudas funcionales en los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), destacando que con la ejecución de los proyectos se beneficia a personas con discapacidad en las entidades federativas. Debido a que el Programa se operó en forma eficiente y transparente en el manejo de los recursos asignados, se logró formalizar 1 convenio más de los 32 programados; hecho que implicó la modificación del denominador del indicador; logrando formalizar 33 convenios. La información anualizada; refiere que se logró la formalización de los convenios de los 33 proyectos que fueron autorizados; lo que permitió beneficiar a personas con discapacidad con más y mejores servicios de rehabilitación, emanados del Equipamiento y Reequipamiento en Centros y Unidades de Rehabilitación." La formalización de los 33 convenios de los 33 proyectos autorizados, permitirá beneficiar a personas con discapacidad con más y mejores servicios de rehabilitación, emanados del Equipamiento y Reequipamiento en Centros y Unidades de Rehabilitación. El denominador se ajustó de acuerdo al número de proyectos que se aprobaron en el Programa.

**Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa.** Al cierre del ejercicio fiscal 2022 el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de la meta, toda vez que de derivado de las encuestas realizadas se identificó que la perspectiva de la población objetivo beneficiada es que se mejoró su calidad de vida. Lo anterior, permite inferir que el Programa es positivamente valorado por la población a la que está dirigido. Información Preliminar.





**Programas de prestación de Servicios**

**E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) |   | INDICADOR DE DESEMPEÑO   |  |                          |           | Avance Físico      |            |            |
|------------------------------|---|--|--|--------------------------|-----------|--------------------|------------|------------|
| CLAVE                        | DENOMINACIÓN                            | DENOMINACIÓN   | MÉTODO DE CÁLCULO  | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables | Meta del Indicador |            |            |
|                              |   |  |  |                          |           | Anual              | Acumulado  |            |
|                              |   |  |  |                          |           | Programada         | Programada | Alcanzada  |
| E040                         | Servicios de Asistencia Social Integral | Porcentaje de personas en situación de pobreza que mejoran su desarrollo y bienestar.  | (Número de personas sujetas de asistencia social atendidas por el programa que mejoran su desarrollo y bienestar / Total de la población en situación de pobreza ) x 100   | FIN (BIENAL)             | Indic.    | 0.00               | 0.00       | 0.00       |
|                              |   |  |  |                          | Var 1     | 0                  | 0          | 0          |
|                              |   |  |  |                          | Var 2     | 55,654,225         | 55,654,225 | 55,654,225 |
|                              |   | Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen acceso a servicios de asistencia social.  | (Número de personas sujetas de asistencia social que tienen acceso a servicios de asistencia social / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios de asistencia social) x 100   | PROPOSITO (ANUAL)        | Indic.    | 59.31              | 59.31      | 56.80      |
|                              |   |  |  |                          | Var 1     | 1,137,007          | 1,137,007  | 1,088,895  |
|                              |   |  |  |                          | Var 2     | 1,916,963          | 1,916,963  | 1,916,963  |
|                              |   | Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla   | (Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla / Total de consultas médicas y paramédicas solicitadas al periodo) x 100   | COMPONENTE (TRIMESTRAL)  | Indic.    | 63.22              | 63.22      | 62.84      |
|                              |   |  |  |                          | Var 1     | 546,605            | 546,605    | 543,329    |
|                              |   |  |  |                          | Var 2     | 864,650            | 864,650    | 864,650    |
|                              |   | Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación./ Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación | (Número de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación./ Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación) X 100 | COMPONENTE (TRIMESTRAL)  | Indic.    | 100.00             | 100.00     | 93.02      |
|                              |   |  |  |                          | Var 1     | 2,099,310          | 2,099,310  | 1,952,774  |
|                              |   |  |  |                          | Var 2     | 2,099,310          | 2,099,310  | 2,099,310  |
|                              |   | Porcentaje de servicios de asistencia social para el Desarrollo Comunitario otorgados en el Centro Comunitario Tlazochualpilli.  | (Número de servicios de asistencia social otorgados en el Centro Comunitario Tlazochualpilli / Total de servicios de asistencia social programados a otorgar en el periodo) X 100  | COMPONENTE (ANUAL)       | Indic.    | 100.00             | 100.00     | 100.00     |
|                              |   |  |  |                          | Var 1     | 9                  | 9          | 9          |
|                              |   |  |  |                          | Var 2     | 9                  | 9          | 9          |
|                              |   | Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla con relación al total de sesiones terapéuticas solicitadas al periodo   | (Número de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla / Total de sesiones terapéuticas solicitadas al periodo) x 100   | COMPONENTE (TRIMESTRAL)  | Indic.    | 55.43              | 55.43      | 52.78      |
|                              |   |  |  |                          | Var 1     | 498,839            | 498,839    | 474,982    |
|                              |   |  |  |                          | Var 2     | 900,000            | 900,000    | 900,000    |
|                              |   | Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica recibida.   | (Número de pacientes encuestados que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida / Total de pacientes encuestados durante el periodo) x 100   | COMPONENTE (TRIMESTRAL)  | Indic.    | 97.22              | 97.22      | 96.74      |
|                              |   |  |  |                          | Var 1     | 8,799              | 8,799      | 8,756      |
|                              |   |  |  |                          | Var 2     | 9,051              | 9,051      | 9,051      |
|                              |   | Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla  | (Número de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad / Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla) x 100  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic.    | 63.98              | 63.98      | 82.20      |
|                              |   |  |  |                          | Var 1     | 41,462             | 41,462     | 53,266     |
|                              |   |  |  |                          | Var 2     | 64,800             | 64,800     | 64,800     |
|                              |   | Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, y en las Instituciones con Convenio de Concertación celebrados con el SNDIF   | (Número de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, y en las Instituciones con Convenio de Concertación celebrados con el SNDIF) x 100   | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic.    | 100.00             | 100.00     | 99.22      |
|                              |   |  |  |                          | Var 1     | 64,657             | 64,657     | 64,152     |
|                              |   |  |  |                          | Var 2     | 64,657             | 64,657     | 64,657     |
|                              |   | Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario Tlazochualpilli.   | (Número de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario Tlazochualpilli / Total de acciones previstas a realizar por el Centro Comunitario Tlazochualpilli ) x 100  | ACTIVIDAD (SEMESTRAL)    | Indic.    | 100.00             | 100.00     | 125.00     |
|                              |   |  |  |                          | Var 1     | 4                  | 4          | 5          |
|                              |   |  |  |                          | Var 2     | 4                  | 4          | 4          |





### **Justificación a las variaciones de los indicadores:**

**Porcentaje de personas en situación de pobreza que mejoran su desarrollo y bienestar.** El indicador se programó en "0" y registra un avance de "0", debido a que tiene frecuencia de medición bienal y reportará avances en el ejercicio fiscal 2023.

**Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla** El indicador tuvo una desviación negativa al cuarto trimestre del 2022, debido a que el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca estuvo cerrado los tres primeros trimestres del ejercicio presupuestal 2022 por daños en su infraestructura, lo que limitó que las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla obtuvieran un diagnóstico médico oportuno.

**Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla con relación al total de sesiones terapéuticas solicitadas al periodo.** El indicador presentó una desviación negativa al cierre del ejercicio fiscal 2022, debido a que el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca estuvo cerrado los tres primeros trimestres y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli los dos primeros trimestres del presente año por daños en su infraestructura, lo que limitó que las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla pudieran iniciar o concluir sus tratamientos terapéuticos.

**Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación.** El indicador registró un incumplimiento al cierre del cuarto trimestre 2022, derivado que después de realizarse las valoraciones y estudios correspondientes a las personas adultas mayores, se ha determinado que los candidatos no cumplen con el perfil de ingreso de los Centros Gerontológicos del SNDIF, lo cual deriva en un ligero incumplimiento de la meta programada. En los campamentos recreativos, se dio la apertura de dos Campamentos ""Alfredo V. Bonfil"" en Aguascalientes y ""Revolución"" en Bucerías Nayarit, en la tercera semana de noviembre, con capacidad para 40 acampantes, esto siguiendo las recomendaciones de las autoridades, de un regreso seguro a la nueva normalidad. Además, se presentó una variación debido al incremento durante el tercer y cuarto trimestre de acogimiento residencial y atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, los cuales no se pueden programar."

En los Campamentos Recreativos, se sigue trabajando para dar cumplimiento a las recomendaciones de las autoridades, por lo que se abrieron dos Campamentos más, de los siete (se cuenta con cinco Campamentos brindando servicio). Actualmente, se está generando una mayor demanda en los campamentos abiertos y la población objetivo





se encuentra en una lista de espera mayor a la establecida; sin embargo, esto no implica que no se otorgaran los servicios prestados en los Campamentos Recreativos.

**Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen acceso a servicios de asistencia social.** El indicador presentó una desviación negativa al cierre del ejercicio fiscal 2022, debido a que el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca estuvo cerrado los tres primeros trimestres y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli los dos primeros trimestres del presente año por daños en su infraestructura, lo que limitó que las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla tuvieran acceso a los servicios de asistencia social que brindan los centros de rehabilitación. Se han recibido solicitudes para ingresos de adultos mayores a los centros, sin embargo, después de realizarse las valoraciones y estudios correspondientes, se ha determinado que los candidatos no cumplen con el perfil de ingreso de los Centros Gerontológicos del SNDIF, lo cual deriva en un ligero incumplimiento de la meta programada y debido a causas no contempladas como el egreso voluntario de los adultos mayores sujetos de asistencia social, que son atendidos en los Centros Gerontológicos. La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SNDIF, ha disminuido el ingreso de Niñas, Niños y Adolescentes a los Centros de Asistencia Social, cuya finalidad es restituir y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes favoreciendo el principio de pro-persona, así como, proporcionar cuidados alternativos transitorios eficientes y sostenibles. En los campamentos recreativos, se dio la apertura de dos Campamentos ""Alfredo V. Bonfil"" en Aguascalientes y ""Revolución"" en Bucerías Nayarit, en la tercera semana de noviembre, con capacidad para 40 acampantes, esto siguiendo las recomendaciones de las autoridades, de un regreso seguro a la nueva normalidad.

**Porcentaje de servicios de asistencia social para el Desarrollo Comunitario otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.** En el segundo semestre del año se apertura todos los servicios de asistencia social, programados para este año. Se pudo beneficiar al 100% a los usuarios del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación, y Capacitación para el Desarrollo Comunitario "Tlazocihualpilli", y por consecuencia se contribuyó en la mejora sus condiciones de vida. La apertura de todos los servicios programados y el cambio de personal en el modelo del Centro, fueron motivos que contribuyeron, ya que se dio una mejor atención a los ciudadanos para que tomaran las actividades.

**Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.** Al cierre del cuarto trimestre, el indicador superó la meta programada, debido a la alta demanda de Certificados de Discapacidad para gestionar la beca económica que otorga la Secretaría del Bienestar a través del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.





**Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, y en las Instituciones con Convenio de Concertación celebrados con el SNDIF.** No se logró alcanzar la programación a pesar de que se superó lo correspondiente al incremento de ingresos en las Casas de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados, durante el tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022, mismos que por su condición requieren mayor trabajo de asistencia social como entrevistas, búsqueda de familiares, así como apoyo para su retorno asistido; en los demás componentes del indicador, no se logró alcanzar la meta total, ya que se han recibido solicitudes para ingresos de adultos mayores a los centros, sin embargo, después de realizarse las valoraciones y estudios correspondientes, se ha determinado que los candidatos no cumplen con el perfil de ingreso de los Centros Gerontológicos, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), lo cual deriva en un ligero incumplimiento de la meta programada y debido a causas no contempladas como el egreso voluntario de los adultos mayores sujetos de asistencia social, que son atendidos en los Centros Gerontológicos. Además, que aún no se cuenta con la apertura de todos los Campamentos Recreativos. No obstante que no se alcanzó la meta, las acciones realizadas impactan de forma positiva a la población beneficiada, ya que el indicador está en relación directa con el número de Niñas, Niños y Adolescentes y adultos mayores.

**Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica recibida.** El indicador presentó una desviación negativa al cierre del ejercicio fiscal 2022, debido a que el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca estuvo cerrado los tres primeros trimestres por daños en su infraestructura, lo que limitó que las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla no pudieran expresar su opinión sobre la calidad de los servicios y la atención que reciben por parte del personal de dicho centro.

**Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.** La meta se vio rebasada ya que por motivos de la apertura del Centro en el mes de junio, se pudo llevar a cabo la promoción de las actividades del Centro que no se tenían contempladas, puesto que, cuando se programó aún no se tenía fecha de reapertura del Centro. Asimismo se pudo beneficiar a los usuarios del Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (C.N.M.A.I.C.D.C.) Tlazocihualpilli, y por consecuencia se ha contribuido en la mejora de sus condiciones de vida. Se realizaron las dos promociones, el evento de adultos mayores, y el aniversario del Centro y la jornada médica asistencia en los tiempos previstos y con apoyo de las instituciones involucradas.





**E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**

| SP-2                         |  | INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO  |  | 2022                     |               | SALUD         |           | SNDIF              |  |
|------------------------------|--|---|--|--------------------------|---------------|---------------|-----------|--------------------|--|
| MES: DICIEMBRE               |  | UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  |  | POP-IPP-PO-006-02        |               | Avance Físico |           | Meta del Indicador |  |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) |  | INDICADOR DE DESEMPEÑO  |  | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) |               | Anual         |           | Acumulado          |  |
| CLAVE                        | DENOMINACIÓN   | DENOMINACIÓN  | METODO DE CÁLCULO  | Variables                | Programada    | Programada    | Alcanzada |                    |  |
| E041                         | Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. | Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos  | (Número de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos en el año t / Total de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100   | FIN (ANUAL)              | Indic. 92.31  | 92.31         | 249.28    |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada  | (Número de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada en el año t / Número de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100   | PROPOSITO (ANUAL)        | Var 1 3,600   | 3,600         | 9,722     |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de Medidas de Protección integradas otorgadas en favor de niñas, niños y adolescentes con sus derechos vulnerados  | (Número de medidas protección integral otorgadas en favor de las niñas, niños y adolescentes en el año t / Número de medidas de protección integral solicitadas en el año t) x 100   | PROPOSITO (ANUAL)        | Var 2 3,900   | 3,900         | 3,900     |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes.   | (Número de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados en el año t / Número de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica solicitados en el año t) x 100  | COMPONENTE (SEMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 110.00    |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y servicios de acogimiento familiar otorgados, a niñas, niños y adolescentes.   | (Número de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y los servicios de acogimiento familiar otorgados en el año t / Número adopciones nacionales e internacionales requeridas y los servicios de acogimiento familiar requeridos en el año t) x 100   | COMPONENTE (SEMESTRAL)   | Var 1 3,900   | 3,900         | 3,900     |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar.   | (Número de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental solicitados en el año t / Número de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental solicitados en el año t) x 100  | COMPONENTE (SEMESTRAL)   | Var 2 2,600   | 2,600         | 2,600     |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o niñas, niños y adolescentes, realizados | (Número de servicios de prevención en materia de formación y sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o niñas, niños y adolescentes programados y/o solicitados en el año t) x 100  | COMPONENTE (SEMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 116.67    |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección integradas.  | (Número de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección integradas emitidos en el año t / Número de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección integradas solicitados en el año t) x 100   | COMPONENTE (SEMESTRAL)   | Var 1 30      | 30            | 35        |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de diagnósticos de situación de derechos multidisciplinarios (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección.                                     | (Número de diagnósticos de situación de derechos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección en el año t / Número de diagnósticos de situación de derechos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección solicitados en el año t) x 100 | COMPONENTE (SEMESTRAL)   | Var 2 30      | 30            | 30        |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de seguimiento a las medidas de protección integradas, realizados en favor de Niñas, Niños y Adolescentes.   | (Número de seguimientos a medidas de protección integradas realizados para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el año t / Número de medidas de protección integradas para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el año t) x 100  | COMPONENTE (SEMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 100.00    |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de visitas para la supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que de encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos realizadas                                     | (Número de visitas de supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos solicitadas en el año t) x 100  | COMPONENTE (SEMESTRAL)   | Var 1 254     | 254           | 288       |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de asistencias jurídicas de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas  | (Número de asistencias jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas en el año t / Número de asistencias jurídicas para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitadas en el año t) x 100  | COMPONENTE (SEMESTRAL)   | Var 2 254     | 254           | 254       |                    |  |
|                              |  | 3601  | (Número de orientaciones jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas en el año t / Número de orientaciones jurídicas para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitadas en el año t) x 100  | COMPONENTE (SEMESTRAL)   | Indic. 24.44  | 100.00        | 118.22    |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional expedidos   | (Número de Evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de Adopción Nacional e Internacional expedidos en el año t / Número de Evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de Adopción Nacional e Internacional solicitados en el año t) x 100  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 1,100   | 4,500         | 5,320     |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos.  | (Número de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos en el año t / Total de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales solicitados en el año t) x 100   | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 4,500   | 4,500         | 4,500     |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de acciones para la autorización de centros de asistencia social realizadas.   | (Número de acciones para las autorizaciones de centros de asistencia social realizadas / Total de acciones para la autorización de centros de asistencia social solicitadas) x 100   | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 50.00  | 100.00        | 130.84    |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de inscripciones de centros de asistencia social realizadas.   | (Número de inscripciones de centros de asistencia social realizadas en el año t / Número de solicitudes de inscripción recibidas en el año t) x 100  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 2,500   | 5,000         | 6,542     |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de supervisiones a centros de asistencia social ejecutadas   | (Número de Supervisiones a centros de asistencia social ejecutadas en el año t / Número de supervisiones a centros de asistencia social requeridas en el año t) x 100  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 5,000   | 5,000         | 5,000     |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de procesos de certificación   | (Número de procesos de certificación realizados en el año t / Número de procesos de certificación solicitados en el año t) x 100   | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 103.33    |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes y/o de niñas, niños y adolescentes realizadas         | (Número de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes programados y/o solicitados en el año t) x 100  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 1,500   | 1,500         | 1,550     |                    |  |
|                              |  | Porcentaje de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes realizados.  | (Número de foros, eventos, campañas entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes programados y/o solicitados en el periodo t) x 100  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 1,500   | 1,500         | 1,500     |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 95.83     |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 400     | 400           | 519       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 400     | 400           | 400       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 47.50  | 100.00        | 90.03     |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 1,900   | 4,000         | 3,601     |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 4,000   | 4,000         | 4,000     |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 139.81    |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 1,030   | 1,030         | 1,440     |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 1,030   | 1,030         | 1,030     |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 100.00    |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 155     | 155           | 155       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 155     | 155           | 155       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 76.45     |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 242     | 242           | 185       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 242     | 242           | 242       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 84.55     |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 233     | 233           | 197       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 233     | 233           | 233       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 86.61     |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 112     | 112           | 97        |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 112     | 112           | 112       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 60.16     |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 640     | 640           | 385       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 640     | 640           | 640       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 180.83    |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 240     | 240           | 434       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 240     | 240           | 240       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic. 100.00 | 100.00        | 112.96    |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 1 140     | 140           | 158       |                    |  |
|                              |  |   |  | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Var 2 140     | 140           | 140       |                    |  |





## **Justificación a las variaciones de los indicadores:**

**Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos.** Se superó la meta programada derivado del aumento de notificaciones recibidas, con la finalidad de generar acciones para la protección y restitución de derechos.

### **Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada**

Se tuvo un sobrecumplimiento en la meta, derivado a que se recibieron un mayor número de notificaciones sobre la posible vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como un incremento en el número de solicitudes ciudadanas de representación y asesoría jurídica.

**Porcentaje de Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de niñas, niños y adolescentes con sus derechos vulnerados.** El indicador al cuarto trimestre registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, en virtud de que se recibió un mayor número de notificaciones sobre la posible vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo cual, se emitieron un mayor número de Medidas de Protección que las planificadas.

**Porcentaje de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes.** El indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta al cierre del cuarto trimestre, derivado de una disminución de las solicitudes ciudadanas de temas relacionados con delitos cometidos en contra de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las solicitudes de asistencia jurídica que requieran de una representación jurídica.

**Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y servicios de acogimiento familiar otorgados, a niñas, niños y adolescentes.** El indicador registró un sobrecumplimiento ya que se brindó una mayor atención a Niñas, Niños y Adolescentes mediante la realización de un mayor número de acciones para evaluar a las personas solicitantes de adopción y para certificar a familias de acogida.

**Porcentaje de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar.** El sobrecumplimiento de la meta al cierre del cuarto trimestre se derivó de un mayor número de acciones de promoción de la oferta de formación y/o sensibilización; así como aquéllos relacionados con la Consulta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes; y de la participación infantil de impulsores de la Transformación.

**Porcentaje de servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o niñas, niños y adolescentes, realizados.** Se







cumplió en un 100% con la meta programada al periodo de los servicios de prevención en materia de formación en virtud de que se ejecutó adecuadamente el proceso, y por ello el personal especializado atendió lo programado.

**Porcentaje de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales emitidos.** Se registró el cumplimiento en la meta toda vez que las acciones de promoción de la oferta de formación y/o sensibilización; así como aquellos relacionados con la Consulta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes; y de la participación Infantil de Niñas, Niños y Adolescentes impulsores de la Transformación; fue posible cumplir con la meta anual establecida.

**Porcentaje de diagnósticos de situación de derechos multidisciplinarios (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídico) realizados para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección.** El sobrecumplimiento de la meta se debió a que se realizaron un mayor número de entrevistas multidisciplinarias para la detención de Derechos vulnerados o restringidos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo cual, se emitieron un mayor número de Diagnósticos Multidisciplinarios.

**Porcentaje de seguimiento a las medidas de protección Integrales, realizados en favor de Niñas, Niños y Adolescentes.** Se superó la meta programada, ya que durante el año 2022, se realizaron un mayor número de seguimiento a las Medidas de Protección, derivado a que se identificó un mayor número de casos en los que las Niñas, Niños y Adolescentes tenían derechos vulnerados o restringidos, por lo que se realizó un mayor número de seguimiento a las medidas de protección.

**Porcentaje de visitas para la supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos realizadas.** No se alcanzó la meta programada en virtud de que se realizaron las intervenciones solicitadas de las niñas y niños que viven con sus madres privadas de la libertad.

**Porcentaje de asistencias jurídicas de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas.** El indicador registro un sobrecumplimiento, derivado de un incremento en el número de solicitudes ciudadanas de orientación jurídica en los temas como son guarda y custodia, pensión alimentaria, pérdida de patria potestad, sustracción de Niñas, Niños y Adolescentes; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, se registró un incremento en las acciones de orientación jurídica proporcionadas por el área de Restitución de Derechos, respecto de diversos temas relacionados con niñas, niños y adolescentes en movilidad o aquellos que se les ha emitido una medida de protección.





**Porcentaje de orientaciones jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas.** El incumplimiento se debió principalmente a que se registró un menor ingreso de número de solicitudes de orientaciones jurídicas que se requieran de una representación jurídica, no obstante que las solicitudes recibidas, se les brindó la atención para la representación de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Porcentaje de evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional expedidos.** El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta con relación a lo programado al periodo, derivado a un incremento en el número de evaluaciones para otorgar certificados de idoneidad de adopción nacional e internacional integradas; en consecuencia, se incrementó el número de acciones para otorgar los certificados de idoneidad.

**Porcentaje de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos.** Se cumplió con la meta programada, ya que integraron más solicitudes de adopción, lo cual genera que se realicen más acciones como son brindar asesorías, emitir fichas para curso de inducción, realizar entrevistas, valoraciones y estudios en materia de psicología y trabajo social, con la finalidad de continuar con la restitución de manera definitiva del derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia.

**Porcentaje de acciones para la autorización de centros de asistencia social realizadas.** El incumplimiento de la meta es debido a que las Procuradurías estatales disminuyeron las solicitudes de orientaciones técnicas, así como de asesorías en los procedimientos de autorización de CAS.

**Porcentaje de inscripciones de centros de asistencia social realizadas.** El incumplimiento de la meta programada se debe a que de las solicitudes recibidas para inscribir en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, se tiene que los Centros de Asistencia Social no incluyen con la carga de información en la plataforma de dicho registro.

**Porcentaje de supervisiones a centros de asistencia social ejecutadas.** El indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta ya que se reprogramaron visitas de supervisión a lo largo del año, debido a factores como escaso personal y recursos para realizar las visitas a diversos centros de asistencia social en entidades federativas.

**Porcentaje de procesos de certificación.** El incumplimiento en el avance de la meta del indicador con relación a su meta programada al periodo se debió a que el CONOCER inicio la apertura de servicios a mediados del mes de febrero para los procesos de certificación; asimismo, se reprogramaron procesos de certificación debido a factores como escaso personal y recursos para autorizar la salida de evaluadores.





**Porcentaje de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes y/o de niñas, niños y adolescentes realizadas.**

El sobrecumplimiento en el avance de la meta al cierre del trimestre se debió a los trabajos de oferta de cursos de formación y/o sensibilización que se realizaron a otras dependencias del Gobierno Federal, Local y Municipal, por el que hubo un aumento de solicitudes para brindar capacitaciones que no habían sido requeridas durante el ejercicio de planeación, lo que significó un incremento en el número de cursos impartidos. Asimismo, la disminución de las restricciones por motivo del COVID-19, ha generado que se programen cursos de manera presencial, que no pudieron considerarse al momento de la planeación de la meta.

**Porcentaje de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes realizados.**

El indicador registró un sobrecumplimiento derivado de las actividades realizadas para la aplicación de la Consulta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas?, se rebasó el número de actividades planificadas para el tercer trimestre.

**E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud**

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)  |  | INDICADOR DE DESEMPEÑO   |   |                          |           | Avance Físico      |           |
|---|--|--|---|--------------------------|-----------|--------------------|-----------|
| CLAVE   | DENOMINACIÓN   | DENOMINACIÓN   | MÉTODO DE CÁLCULO   | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables | Meta del Indicador |           |
|   |  |  |   |                          |           | Original           | Alcanzada |
| SP-2 INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2022<br>MES: DICIEMBRE<br>UNIDAD RESPONSABLE : Sistema Nacional para el Desarrollo Inte POP-IPP-PO-006-02 |  |  |   |                          |           |                    |           |
| E010  | Formación y capacitación de Recursos Humanos para la Salud   | Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua | (Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por          | PROPÓSITO (TRIMESTRAL)   | Indic.    | 91.19              | 83.83     |
|   |  |  |   |                          | Var 1     | 1,925              | 2,027     |
|   |  |  |   |                          | Var 2     | 2,111.0            | 2,418.0   |
|   |  | Eficacia en la impartición de participantes a cursos de educación continua           | (Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados | COMPONENTE (TRIMESTRAL)  | Indic.    | 94.12              | 92.94     |
|   |  |  |   |                          | Var 1     | 80                 | 79        |
|   |  |  |   |                          | Var 2     | 85                 | 85        |
| Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua  | (Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)   | Indic.  | 98.19                    | 112.47    |                    |           |
|   |  |  | Var 1   | 2,111                    | 2,418     |                    |           |
|   |  |  | Var 2   | 2,150                    | 2,150     |                    |           |





### **Justificación a las variaciones de los indicadores:**

**Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.** Durante el presente ejercicio fiscal el indicador presentó un sobrecumplimiento en la meta, toda vez que se tenía programada la entrega de 1,925 constancias; sin embargo, se entregaron 2,027, esto como resultado del uso de tecnologías digitales que permitieron que profesionales de la salud de todas las entidades del país recibieran actualización a distancia en temas que demandan su función áreas de especialización.

**Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.** Durante la pandemia por COVID 19, surgió la necesidad de que los profesionales de la salud continuaran recibiendo la actualización, por ello inició el uso de una innovadora forma de aprender y enseñar, mediante el uso de tecnologías digitales. Lo que permitió que durante el presente año se llegara a la meta programada, ya que los profesionales de la salud y docentes pueden conectarse en un entorno virtual desde sus computadoras personales a través de internet.

**Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.** Durante el presente ejercicio presupuestal el indicador presentó un sobrecumplimiento en la meta, toda vez que se tenía programada la participación de 2,111 profesionales de la salud; sin embargo, se inscribieron 2,418, esto se debió por la alta participación de profesionales de la salud que contaron con la posibilidad de hacerlo a través de un entorno virtual desde sus computadoras personales a través de internet mediante el uso de tecnologías digitales.